IMPUESTO UNICO PAGARA LA GRAN MINERIA DEL COBRE

El Ejecutivo envió ayer a la Cámara de Diputados un mensaje incluyendo el proyecto de ley destinado a fijar un impuesto único a la producción de cobre de la gran minería.

En la parte expositiva del mensaje explica detalladamente la conveniencia de terminar con el sistema de cambios discriminatorios a la producción de cobre, y establecer un impuesto sobre la renta imponible de las compañías. Fundamentando el proyecto, hace presente que durante el pasado año nuestra balanza de pagos ascendió a 447 millones de dólares, de los cuales casi un 70 por ciento eran dólares de Estados Unidos, o sea, 290 millones. "De éstos agrega—, un 60 por ciento, o sea, 172 millones, fueron proporcionados por la gran minería del cobre".

Continuando en sus fundamentos, la parte expositiva del mensaje hace presente que la situación de la gran minería del cobre es actualmente satisfactoria, pero que se ha advertido una disminución en la producción que irá en aumento a causa de que algunas minas están agotándose y otras necesitan fuertes inversiones para continuar con su explotación. Agrega que el proyecto tiende, asimismo, a fomentar la búsqueda de nuevos depósitos cupríferos.

Por último explica que este proyecto forma parte del plan estudiado en Estados Unidos durante los meses de marzo y abril de 1951, y que los beneficios de él los recibirá íntegramente la próxima Administración del país.

Artículo primero.—Las compañías productoras de cobre a que se refiere el artículo 1.o de la ley 7.160, pagarán, como único impuesto a las utilidades, el que se establece en el presente artículo.

La tasa del impuesto constará de dos partes: una fija, igual

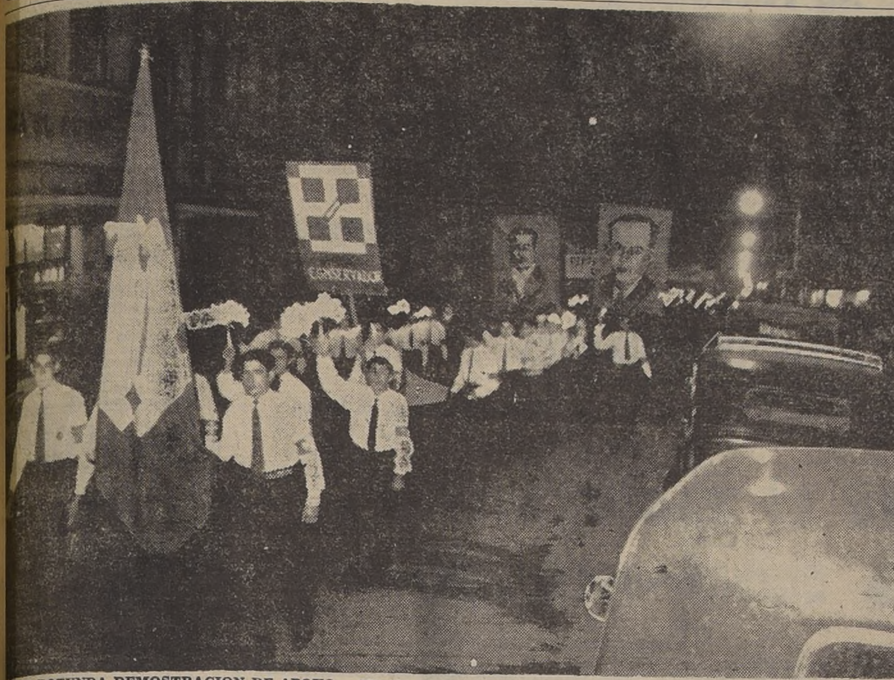
(A LA PAGINA 2, columna 2)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno; algo nuboso
EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 18 DE ABRIL DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO $ 4.-

Escuelas y Liceos reanudan hoy sus clases



LA MAS ROTUNDA DEMOSTRACION DE APOYO.— Ningún candidato a la Presidencia de la República ha tenido en Osorno la cordial y entusiasta acogida que esta ciudad le brindó al abanderado de las fuerzas democráticas, don Pedro Enrique Alfonso. El propio candidato encabezó el espectacular desfile nocturno con que los osorninos le exteriorizaron su adhesión. La nota gráfica muestra a los efectivos del Partido Conservador, que se hallan ciento por ciento con Alfonso, durante su paso por la calle Eleuterio Ramírez.

LA COMPRENSIVA ACTITUD DE S. E. PUSO TERMINO AL CONFLICTO

Después de 17 días de haber paralizado sus actividades, reanudarán hoy sus labores normalmente, todos los profesores de los establecimientos fiscales del país. La Federación de Educadores entregó una declaración a la prensa en que anuncia la suspensión del paro nacional y ordena a todos los maestros reintegrarse a sus labores profesionales hoy a primera hora. Este acuerdo se adoptó ante la actitud comprensiva del Presidente de la República, quien ayer recibió a la directiva de la JUNECH y ratificó su posición de hablar con los dirigentes del profesorado el mismo día en que reanudaran sus labores. S. E. recalcó que los reajustes automáticos de sueldos, pensiones y montepíos, regirán a contar del 1.o de enero de 1953, beneficiando a todos los maestros y empleados públicos en general. Añadió que tenía especial interés en estudiar las peticiones concretas del magisterio, dado el elevado concepto que tiene de la función docente. A petición de la JUNECH, S. E. acordó postergar para mañana el Consejo de Gabinete anunciado para tomar medidas frente a la huelga, a fin de dar tiempo a la solución del conflicto.

El Presidente recibirá hoy, a las 10 de la mañana, a los dirigentes de la JUNECH, y a mediodía a la directiva de la FEDECH.

DECLARACION DE LA FEDECH.— El acuerdo de reanudar las labores hoy, fué dada a conocer públicamente por la directiva de la FEDECH, en la asamblea general realizada en el Liceo N.o 1 de Niñas, a las 17.30 horas. El profesorado recibió el acuerdo en medio de grandes expresiones de alegría y aprobó la cuenta con aplausos. La cuenta estaba firmada por el presidente Raúl Rojas Valencia, Humberto Elgueta Guerín, secretario general; Virginia Rojas, presidente de la Unión de Profesores; Fidel Iturra Carrillo, presidente de la Sociedad Nacional de Profesores; Eduardo Araya, presidente de la Asociación de Profesores de Enseñanza Especial; Enrique Zurita, presidente de la Asociación de Educadores de la Enseñanza Industrial y Minera; Róbinson Barrientos, presidente de la Asociación de Enseñanza de Adultos; Eudocia Díaz, presidente de la Sociedad de Escuelas Normales, y Ramón Ortúzar, presidente de la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria. La declaración expresa textualmente en una de sus partes:

"El Magisterio ha sostenido un paro nacional en que ha demostrado disciplina gremial y responsabilidad ejemplares. Este paro constituye la culminación de una prolongada campaña en defensa de sus intereses específicos y en resguardo de la Educación Pública. La FEDECH ha llegado a determinar bases efectivas para una justa solución de sus demandas. Con el propósito de concertar estas bases en un acuerdo formal y definitivo con S. E. el Consejo Directivo se entrevistará con el Primer Mandatario".

Esta tarde, a las 18.30 horas, se volverá a reunir el profesorado en el local del Liceo N.o 1, para conocer las alternativas de la entrevista sostenida por S. E. con los dirigentes del Magisterio.

SESION DE LA ANEF.— En la sesión celebrada ayer por el Directorio Nacional de la ANEF, el presidente en ejercicio dió cuenta, a nombre del directorio, de las gestiones hechas para obtener la solución del conflicto del Magisterio, aceptando su plataforma económica por el Ejecutivo. El señor Armando Artigas dió cuenta de la entrevista con S. E. y de las gestiones de la directiva de la JUNECH. La cuenta fué aceptada por unanimidad y se aprobó un voto de aplauso y de respaldo a la actitud asumida por el presidente en ejercicio de la ANEF, en resguardo de la organización gremial.



SEGUIRAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO.— Aunque el miércoles murieron dos niños en Vicuña Mackenna con Porvenir, que viajaban en la pisadera de un microbús, ni la Dirección de Transportes, ni la Prefectura de Carabineros, han tomado medidas para prohibir que los pasajeros viajen colgados, y para que no sigan buses, trolebuses y tranvías corriendo en estrecha competencia. Ayer a las 12.30 horas, en Alameda esquina Teatinos, LA NACION captó las siguientes fotos: microbuses con pasajeros colgando, y microbuses y trolebuses compitiendo en cerrada fila. ¿No hay escarmiento alguno que impida las tragedias del tránsito? Una de las víctimas de anteayer, Enrique Sandoval Casanova, de 17 años, era operario de los talleres de LA NACION, y trabajaba para mantener a sus padres.

DESCUENTO PARA EXPORTACIONES DE COBRE ELABORADO

El Ministerio de Economía y Comercio dictará hoy un decreto por el cual se fijan los porcentajes de descuento para el cobre que adquiera la industria manufacturera nacional para exportarlo elaborado o semielaborado. Esos descuentos son del 10% para el cobre elaborado y del 7 por ciento para el semielaborado, sobre el precio mundial que fije el Banco Central.

25.000 personas sin hogar en un incendio en Japón

TOTOR (Japón).— El incendio, cuyas llamas fueron propagadas por un intenso viento, dejó un saldo de 140 personas heridas, 25.000 sin hogar, y daños calculados en 50.000.000 de dólares.

El incendio, el peor registrado en el Japón desde el fin de la guerra, destruyó casi la mitad de la zona residencial de esta ciudad, de 60.000 habitantes, y arrasó varias manzanas del distrito comercial. Los bomberos lograron dominar el siniestro después de doce horas de lucha con las llamas.

CONVENIO MILITAR FUE AL CONGRESO

La Cancillería remitió ayer al Congreso el texto del Convenio Militar de ayuda mútua suscrito con Estados Unidos.

De acuerdo con nuestras disposiciones constitucionales ese Convenio debe ser ratificado por el Congreso Nacional, para que sus disposiciones entren en vigencia.



Cancelan subvención a 4 escuelas particulares

El Gobierno retiró las subvenciones a cuatro escuelas particulares por adulterar las cifras estadísticas y falsear la cuota de subvención. Esta drásuca medida fué aplicada a las escuelas N.o 182 de Colico-Hueque, en el Departamento de Temuco que recibía $ 76.510; N.o 127 de Quilfué en el Departamento de Imperial ($ 57.387); N.o 77 de San Miguel de Pitrufquén (38.258 pesos), y N.o 196 de Manuel Rodríguez, en el departamento de Imperial (45.214). Los decretos respectivos fueron cursados ayer por el Ministerio de Educación.

ALIMENTOS CHILENOS LLEVARAN A HELSINKI

Porotos, carne de vaca, cebollas, harina, callampas, huesillos y harina tostada, se cuentan entre los alimentos que los deportistas chilenos deberán llevar a la próxima Olimpíada de Helsinki. La Comisión Médica del Consejo Nacional de Deportes, que preside el doctor Oscar Castro Vergara, ha informado a este organismo que la Comisión integrada por los médicos señores Antonio Losada, Félix Garay y Gerardo Cornejo, ha establecido que el régimen medio adecuado, debe suministrar por individuo y por día, unas 4.500 calorías.

Cálculando que la permanencia de la delegación en Helsinki será de tres semanas y que irán más o menos 80 personas, la cantidad necesaria de cada alimento será la que se indica en seguida, y que ha sido fijada por la Comisión: carne de vaca (filete, lomo, costillas), 300 kilos; porotos, 80 kilos; Lentejas, 80 kilos; arvejas (en tarros de 350 gramos); 75 tarros; arroz, 160 kilos; mote sin pelar, 50 kilos; cebollas, 800; harina de porotos (envases de 250 gramos), 20 tarros; harina de arvejas, 20 tarros; harina de lentejas, 20 tarros; harina de garbanzos, 20 tarros; tallarines, 50 kilos; callampas secas, 9 kilos; descarozados, 12 kilos; orejones, 12 kilos; peras secas, 12 kilos; Nescafé, 3 kilos; sal de mesa, 15 kilos; salsa de tomates, 10 kilos; comino, 3 kilos; ajos, 3 kilos; pimienta, 2 kilos; mermeladas diversas, 50 kilos, harina tostada, 50 kilos. Se han solicitado informes directos a Helsinki sobre las existencias en azúcar

(A LA PAGINA 2, columna 2)

40 MILLONES PARA TUNELES

40 millones de pesos para la construcción de túneles y caminos de acceso, destinó ayer la Dirección General de Obras Públicas. Esta suma se distribuirá en las siguientes obras: túnel Lo Zapata, 18 millones de pesos; caminos de acceso a esta misma construcción, 2 millones 500 mil pesos; túnel de Chacabuco, 12 millones de pesos; caminos de acceso al túnel Lo Prado, 5 millones de pesos; gastos de estudios e inspección, 1 millón 500 mil pesos; expropiaciones, 500 mil pesos e imprevistos, 500 mil pesos.

Don Raimundo del Río, reelegido ayer Decano

Don Raimundo del Río fué reelegido ayer por tercera vez consecutiva, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Cuarenta profesores votaron por él durante la sesión y diecinueve por don Aníbal Bascuñán. El Rector don Juvenal Hernández presidió el acto realizado a las 19 horas en la Escuela de Leyes.

Notas de la gran ciudad

LOS santiaguinos son hombres galantes, según las extranjeras. Las chilenas dicen lo contrario. Prueba el aserto de las damas que nos visitan, el hecho de que en la capital se gaste diariamente nu pro? medio de cincuenta mil pesos en flores. Once jardines hay solamente en el centro. Ellos reciben de manos de los galantes santiaguinos la cifra anotada. Las flores que más se envían en esta temporada son los claveles, los crisantemos y las dalias. Los jardines más conocidos son Pumpin, Quelque Fleurs, Pamela, Trianón, Julia, Comedia y otros. Las floristas aseguran saber cuál es la dama preferida de cada uno de sus clientes.

Funciona en Santiago, desde hace algunos meses, uno de los restaurantes con más ambiente del centro. Es el "Grill Margot". Está ubicado en la calle Unión Central 1011, en el sexto piso. Pertenece a Ignacio Domeyko, —nieto del sabio, y cuyo nombre lleva— y a Julio Mery de la Vega. Tiene 4 pequeños comedores, cuyos muros están pintados a mano. Cada uno evoca un ambiente distinto. Los murales de uno evocan París. Los de otro evocan los campos chilenos. Otro tiene escenas polacas, y por último, no falta el con escenas campesinas rusas. Las mesas están a cargo de dos elegantes señoritas y su menú sólo cuesta $ 65.

En las antiguas ciudades españolas existía la costumbre de pasearse por la plaza principal en la tarde. La costumbre llegó hasta nuestra patria, al igual que al resto de las naciones americanas. Santiago se ha modernizado, pero la vieja costumbre existe. Solo ha cambiado el escenario. Antes fué la Plaza de Armas el sitio preferido de los paseantes. Hoy está en decadencia. Quienes, después de la jornada de trabajo quieren tomar un poco de aire y ver muchachas bonitas, van a la calle Ahumada. Es ahí donde se revive la tradición del paseo. Y es ahí también, donde el santiaguino "piropea" a las muchachas.

Este año se ha iniciado temprano la temporada de ostras. Dice el pueblo que ellas no se deben comer en meses con "r". A quienes degustan este molusco no les interesa si el mes tiene "eres" o no. Sólo les interesa comerlas. Sin estar en plena temporada, los seis establecimientos principales que se dedican a este comercio, Oriente, Waldorf, Martini, Nuria, Bahía y Santiago, venden un promedio de 60 cajones a ldía. O sea 24 mil al día. Su precio oscila entre $ 800 y $ 220, el ciento, dependiendo del tipo. El valor del plato, incluyendo tostadas y limón, entre $ 120 y $ 45, según el lugar y el tipo. En plena temporada el Oriente y Waldorf venden 30 cajones al día.

SOLO PARCIAL FUE EL PARO DE BENEFICENCIA

Sólo parcial fué el paro de los empleados y obreros de los Servicios de Beneficencia del país realizado ayer. En Santiago se plegaron al movimiento 1.664 empleados y obreros pertenecientes al Sindicato que dirige Nazario Salinas. Los 3.064 funcionarios controlados por Fidel Tapia trabajaron normalmente en la capital. Los datos oficiales que dan una idea del paro realizado, son los siguientes: Manicomio Nacional, de un total de 600, paralizaron 70 Francisco Borja, de 600, 65 en huelga; Barros Luco, de 500, 250 en huelga; San Luis, de 213, 150 en huelga; Roberto del Río, de 220, paralizaron 51; San José, de 330, paralizaron 130; Hospicio, de 500, paralizaron 50; Arriarán, de 320, en huelga, 216; El Salvador, de 600, en huelga 500; Trudeau, de 200, en huelga 150; Calvo Mackenna, de 455, en huelga 360; Angel Custodio Sanhueza, de 220, en huelga 165. Cementerio General, de 170, en huelga 140. Tropas del Regimiento Buin cooperaron en la sepultación de los cadáveres.

El personal médico de todos los hospitales asistió normalmente a sus funciones. El personal de las Postas de Asistencia Pública no paralizaron, al igual que el del Hospital Clínico San Vicente.

El movimiento en el resto del país fué parcial y escaso, salvo en Antofagasta, Curicó, Talca, Putaendo, Iquique y San Felipe, que fué total. En Tomé paralizaron 31 empleados y en Coronel 12.

La huelga tuvo como motivo la adhesión al movimiento del magisterio, y la obtención de reivindicaciones del gremio. Entre ellas figuran la reincorporación de funcionarios exonerados en Chillán; condonación del anticipo de 3.000 pesos hecho en 1951, y el pronto despacho del proyecto de mejoramiento de los empleados públicos.

Anoche se realizó una concentración en la Plaza Bulnes. Se acordó, en principio regresar a mediodía a las labores.

VITAMINA D PARA LOS ESCOLARES

Seiscientos mil pesos en golpes de vitamina D recibirán durante 1952 los escolares primarios fiscales y particulares en la lucha contra el raquitismo. Autoridades médicas escolares y sanitarias están haciendo una severa selección de los niños que necesitan ser "vitaminizados" con los poderosos comprimidos. El doctor Theodore Gandy, Jefe del Departamento Interamericano de Salubridad, espera la llegada de la cuota de vitamina D correspondiente al año pasado. Simultáneamente se solicitará la remesa de este año para que ambas sean distribuidas entre los niños débiles del país.

ASAMBLEA DE CONTADORES

El Consejo Provincial de Santiago, de la Sociedad Nacional de Contadores, cita a todos los profesionales Contadores de la capital, a una asamblea, para hoy viernes, a las 19 horas, en el Instituto Superior de Comercio (Amunátegui N.o 126), con el objeto de tratar los puntos siguientes:

1) Multa de $ 20.000 a los Contadores (Proyecto de aumento de las rentas del personal de la Administración Pública). Relator: señor Ernesto Valdebenito.

2) Arancel de Contadores 1952 - 1954. Relator: señor Guillermo Villanueva.

PILOTOS LAN TRAEN 2 NUEVOS AVIONES

A bordo del "Limeño" de la Línea Aérea Nacional partieron a Lima, para continar de ahí a Estados Unidos, los pilotos de esta empresa señores Luis Carmona Lopehandía, Vicente Valjalo Ramírez, Raúl Turner Paredes, César Bórquez Gómez y el Piloto Primer Oficial señor Patricio Puga Forteza, quienes traerán en vuelo a Chile dos bimotores Douglas DC 3 adquiridos por la LAN a la "Scandinavian Airlines System".

Estas máquinas están equipadas con motores Pratt & Whitney de 1200 HP cada uno, y alcanzan una velocidad uno, y alcanzan una velocidad de crucero de 280 kilómetros por hora: tienen capacidad para 21 pasajeros y 3 o 4 tripulantes. Llegarán a Los Cerrillos entre el 1.o y 3 de mayo próximo.

EJERCITO DESPIDE A LOS GENERALES MEIRELLES Y OJEDA

A las 11 horas de hoy, en el Estadio Militar, el Comando en Jefe del Ejército despedirá a los generales Walton Ojeda y Carlos Meirelles, que se retiran de la institución después de una brillante y prolongada actuación en las filas de la misma.

En esta ocasión, desfilarán diversas unidades de la guarnición con sus bandas, banderas y estandartes, ante las autoridades del Ejército y de los generales Ojeda y Meirelles.

ALLANARON CLINICA DE FALSO DENTISTA

Ayer, Inspectores de Profesiones Médicas de la Dirección General de Sanidad, allanaron acompañados de la fuerza pública, la Clínica Dental ubicada en Pasaje Matte 81, departamento 222, de propiedad de Ladislao Rakos Marton. En el allanamiento se comprobó que este falso dentista mantenía un Laboratorio, en el cual prestaba toda clase de atenciones dentales. En efecto, en la sala de espera de esta clínica clandestina, se encontraban varios pacientes para ser atendidoh por el pseudo profesional.

ALIMENTOS CHILENOS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

de caña en panes; leche fresca, en polvo y condensada; aceite vegetal comestible; huevos, queso y mantequilla; verduras y papas.

Se ha confeccionado la alimentación para un individuo por día en la siguiente forma: **Desayuno:** una taza de café con leche; 50 gramos de pan; mermelada, 30 gramos; un huevo, y mantequilla, 10 gramos.

Once, igual al desayuno, más una fruta; **Almuerzo:** jamón con papas; sopa de verduras; carne, 150 gramos con puré de porotos; frutas, pan y aceite; **Comida:** harina de arvejas, 150 gramos; tortilla de espinacas; carne, 150 gramos con ensalada, 100 gramos; aceite, 30 gramos; pan, 70 gramos y compota de frutas.

Impuesto único...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

al 50 por ciento de la respectiva renta imponible, y la otra, adicional, variable.

La parte adicional variabe a que se refiere el inciso precedente, será del 17,3 por ciento respecto de cualquier año en el cual la producción de la respectiva compañía no haya excedido de las siguientes cifras: GRUPO ANACONDA, que corresponda a 447.500.000 libras; Chile Exploration Company, 337.500.000 libras, y Andes Copper Mining, 110.000.000 de libras. GRUPO KENNECOTT: Braden Copper Company, 337.500.000 libras.

Para la compañía que aumentare su producción anual sobre las cantidades que acaban de señalarse, la tasa del impuesto adicional variable de 17,3 por ciento se reducirá, respecto del año correspondiente, para la respectiva compañía, en un porcentaje igual al del aumento por sobre su producción básica, de manera que, al duplicar la producción, el impuesto total será del 50 por ciento.

La recaudación y el pago del impuesto se sujetarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la ley N.o 8,758, respecto del impuesto de la ley N.o 7,160.

Artículo segundo).— Las compañías retornarán en dólares de Estados Unidos de América, o, con previa autorización del Gobierno en otros instrumentos de cambio a sus paridades vigentes, las cantidades que necesiten para cubrir sus costos de producción, adquisiciones y demás gastos en moneda corriente en Chile.

Estos dólares o instrumentos de cambio se venderán directamente al Banco Central de Chile, quien estará obligado a comprarlos al tipo de cambio libre.

Se entenderá por cambio libre el tipo de cambio más alto autorizado por la ley que exista en el momento de la venta.

Sin embargo, para los efectos de este artículo no se considerará como mejor tipo de cambio el ya acordado para las exportaciones de oro por la ley N.o 9,270, ni los cambios preferenciales que se acuerden para determinados productos, como el vino, productos agrícolas, etc., y que no excedan sustancialmente del actual porcentaje sobre la totalidad de las exportaciones del país.

Artículo tercero). Apruébanse las siguientes normas sobre nuestro régimen de divisas: Ningún artículo colocado en el presupuesto de divisas a un cierto tipo de cambio podrá traspasarse a un cambio más favorable.

El Gobierno entregará al Consejo Nacional de Comercio Exterior, **de los dólares provenientes de impuestos**, los que sean necesarios para cubrir las importaciones de artículos con cambios preferenciales. En caso de que estos recursos no sean suficientes, las pérdidas que originen las compras de cambios a tipos más altos para satisfacer el presupuesto de divisas, se cubrirán con cargo a las mayores entradas que produzca esta ley.

Las cantidades fijadas en el presupuesto de divisas a tipos de cambio preferenciales no podrán ser excedidas.

Los gastos en moneda extranjera que efectúen los organismos fiscales, semifiscales y autónomos, deberán figurar en el presupuesto respectivo expresados en moneda corriente al tipo de cambio libre.

Artículo cuarto).— Autorízase al Presidente de la República para introducir en los presupuestos de las instituciones a que se refiere el artículo anterior y en el presupuesto de divisas del año 1952, las modificaciones necesarias para poner en operación las disposiciones de esta ley. El mayor gasto que estas modificaciones importan, se imputará a las mayores entradas de esta ley.

En juicio de 14 años, dominicos se quedan con hacienda "Apoquindo"

A una religiosa transacción llegaron ante el notario don Jaime García Palazuelos, los representantes de la Recoleta Dominica y de las 24 parroquias, que, durante 14 años, sostuvieron un juicio civil por la posesión del fundo Apoquindo. En representación de los dominicos estaba presente Fray Esteban Gómez, y por las 24 parroquias acudieron hasta la notaría sus abogados, Hugo Valdés Morandé y Fernando Cerda Varas, que en un escrito de ocho carillas pusieron término al proceso. Como saldo, las 24 parroquias retiran su demanda; pero los frailes dominicos, que quedan como dueños y señores de la situación y del fundo Apoquindo, deberán desembolsar la suma de diez millones de pesos.

El conflicto surgió en 1834, cuando el presbítero don José María Urmeneta, en su obra pía, dispuso que el fundo Apoquindo quedara repartido, por terceras partes, entre sus parientes, los dominicos y los representantes de las 24 parroquias santiaguinas. Los dominicos, establecidos en el fundo, transaron con los parientes de don José María Urmeneta, pero fueron demandados por las 24 parroquias. El 27 de diciembre de 1938 se presentó la demanda ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Los demandantes solicitaban que los dominicos restituyeran la hacienda Apoquindo, para que ésta fuera distribuida por terceras partes, entre los parientes del presbítero Urmeneta, los religiosos del Convento Dominicano de la Recoleta y los pobres de la Doctrina de Ñuñoa, en este caso, las 24 parroquias de que hacíamos mención. Hubo transacción entre dominicos y los parientes del presbítero Urmeneta, pero siguió el proceso entre aquéllos y las 24 parroquias.

DEBERAN PAGAR 10 MILLONES A 24 PARROQUIAS

En la transacción, firmada en la notaría de don Jaime García, acto al cual asistió don José María Caro, Cardenal y Arzobispo de Santiago, se establece que las 24 parroquias desisten de su demanda y afirman no tener derecho sobre el fundo Apoquindo. Pero en compensación, la Recoleta Dominica se compromete a pagarles 6.500.000 pesos; destinar un millón y medio para la creación de una parroquia en el fundo Apoquindo; 1.500.000 pesos para vocaciones religiosas de la Provincia de San Lorenzo, mártir, y para los niños pobres de Ñuñoa, y medio millón de pesos como aporte para el convento de las monjas dominicanas.

HAY TRES ASILADOS EN LA EMBAJADA DE CHILE EN LA PAZ

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco, informó ayer oficialmente que en la Embajada de Chile en La Paz se encuentran asiladas tres personas: el ex Presidente de la Junta de Gobierno, general don Hugo Ballivian; el ex candidato presidencial, don Gabriel Gozálvez, y el periodista señor Mario Flores. El general señor Antonio Seleme, que en los primeros momentos fué jefe de la revolución, también estuvo asilado, abandonó la Embajada por su propia voluntad, cuando triunfó la revolución.

El señor Trucco declaró, a este propósito, que nada reafirma más la doctrina del Derecho de Asilo, establecida claramente en convenios internacionales, que el hecho de que Chile haya dado asilo, en La Paz, a todo aquel que lo solicitó durante los días de la reciente revolución.

La diferencia de lo ocurrido en Bogotá, es fundamental, dice el señor Trucco. En La Paz hubo una situación de violencia, durante la cual no había garantías inidividuales. En Bogotá, cuando el caso del señor Buitrago Fajardo, había perfecta normalidad. El caso es totalmente distinto y por eso la Cancillería concedió asilo diplomático en Bolivia y lo negó en Colombia.

Finalmente el señor Trucco nos informó que la gestión para obtener un salvoconducto que permita a los asilados abandonar Bolivia, es larga y debe realizarse por intermedio del Decano del Cuerpo Diplomático en La Paz.

SU NUEVO DIRECTORIO ELEGIRAN ESCRITORES

El lunes, a las 18 horas, en junta general, se efectuará el escrutinio general de votos para la elección del nuevo directorio de la Sociedad de Escritores. La comisión receptora de sufragios atenderá hoy de 18 a 19 horas, y mañana de 11 a 12 horas, en Agustinas 925, oficina 630. Hasta ayer llevaban las más altas mayorías:

Juan Guzmán Cruchaga, Carlos Préndez Saldías, Eduardo Barrios, Luis David Cruz Ocampo, Roberto Meza Fuentes, Adriana Teresa Bo, Rafael Cabrera Mendez, Matilde Ladrón de Guevara, Benedicto Chuaqui, Benjamín Morgado y Rafael Fernández Rodríguez.

CONFIRMADA SENTENCIA EN CASO DE ABIGEATO

La Corte de Apelaciones firmó ayer un fallo de pri[...] instancia por el delito de [...] geato, por el cual fueron [...] sados Héctor González y [...] Inostroza, que vendieron [...] nos robados al Matadero de [...] Bernardo.

En primera instancia, G[...] lez fué condenado a 5 años [...] prisión e Inostroza a siete [...] por cuanto en su contra [...] otros cargos por hurtos. E[...] fallo la Corte confirma [...] sentencia en todas sus [...] pero rebaja a cinco años la [...] na de Inostroza.

INTERVINIERON AYER FABRICA DE PIROTTE

La firma Partarrieu, fabri[...] te de calzado, hizo ayer [...] ciones al decreto del Gobi[...] que ordenó reanudar las fae[...] en las industrias del cue[...] del calzado. Esta presenta[...] fué hecha al Intendente de [...] Provincia. Además, esta fi[...] se negó a reanudar sus ac[...] dades, basándose en el hecho [...] que varios de sus trabaja[...] están procesados ante la ju[...] cia criminal. Los trabajad[...] ante esta situación, solidar[...] ron con sus compañeros, neg[...] dose a concurrir a sus labor[...] El interventor, señor Jimé[...] practicó varias gestiones [...] solucionar esta situación, [...] versaciones que proseguirán [...] el día de hoy. Además, la fi[...] ma Pirotte Hermanos tuvo q[...] ser intervenida oficialmen[...] pues rechazó a dos dirigen[...] obreros de la fábrica. El inte[...] ventor consideró inaceptable es[...] ta actitud, y ordenó que el [...] establecimiento se pusiera [...] trabajo.

Finalmente, de 139 fábri[...] que se encontraban paraliz[...] 134 se encuentran actualm[...] en trabajo, estimándose que [...] 5 fábricas que no han acat[...] las órdenes del Gobierno, lo [...] rán en el día de hoy, so p[...] de ser intervenidas.

AL PROFESORADO:

En conformidad a las instrucciones impartidas al profesorado de todo el país para que coopere al levantamiento del Censo de Población y Vivienda, se avisa a los señores profesores que están colaborando como jefes de distrito, que deben atender a los empadronadores diariamente.

FEDERACION DE EDUCADORES DE CHILE

A LOS ESTUDIANTES:

que actuarán como empadronadores, se les ruega ponerse en contacto con los directores de sus respectivos establecimientos, a fin de determinar los lugares en que se desempeñarán, y recibir instrucciones y elementos de trabajo del Censo.

COMISION DIRECTIVA NACIONAL DEL CENSO

1.500 metros cúbicos de basura sin retirar, ayer

Graves trastornos causó en los servicios de aseo y en las ferias, Mercado y Matadero el absurdo e intempestivo paro realizado por los empleados y obreros municipales durante el día de ayer.

Según declaró a LA NACION el Director de Aseos y Jardines, señor Vinicio Frigerio, mil quinientos metros cúbicos de basura quedaron sin ser retirados de los domicilios y de las calzadas. La ciudad, que tuvo 24 horas de intenso calor, presentaba un lamentable espectáculo de descuido, mugre y fetidez, especialmente en los barrios apartados a donde, aún sin huelga se observa la falta de una política de aseo que corresponda a las necesidades de la capital. Los cajones y tarros con desperdicios se acumulaban en las puertas de casas y negocios, mientras vagabundos y perros se encargaban de revolverlos.

En todo el país, según informaciones recibidas en el Ministerio del Interior, se repitió esta situación. En Santiago, las ferias, mercado y mataderos funcionaron atendidos en el aspecto administrativo por Carabineros del Grupo de Control Municipal. Se beneficiaron trescientos cerdos que no pudieron ser expendidos al público, porque los veterinarios municipales que debían examinarlos habían abandonado sus labores. Se pidió la colaboración de profesionales del Ministerio de Agricultura para resolver esta dificultad.

El movimiento afectó en Santiago y comunas vecinas a un total de 5.830 empleados y obreros.

EXPENDERAN LUMINAL SOLO CON RECETA MEDICA

Sólo presentando receta médica se expenderá Luminal en las boticas. Este acuerdo fué tomado ayer por las autoridades sanitarias, basándose en el gran número de accidentes y suicidios que se han producido al ingerirse tabletas de Luminal en exceso.

Temperatura de ayer:
Máxima: 27.2º a las 14.40 horas.
Mínima: 9.3º a las 7.30 horas.

Humedad relativa:
Máxima: 87% a las 7.50 horas.
Mínima: 35% a las 15.30 horas.

Tiempo para hoy:
Bueno, algo nuboso.

Dejó de existir el comentarista radial y periodista C. Fortín

A las 21.25 horas dejó de existir en el Hospital El Salvador, el conocido periodista y comentarista radial señor Copérnico Fortín, víctima de una prolongada enfermedad.

Fallece a los 51 años de edad. Hizo sus estudios en el Liceo de Hombres de Talca, continuando en ..., sin obtener su graduación. Inquieto y activo en el movimiento social, fué dirigente de la primera confederación de los empleados bancarios. También tuvo a su cargo los cuadros de la Federación de Estudiantes. Mantenía una escuchada hora radial, titulada "El hombre de la calle", que debió suspender por la dolencia que le fuera fatal. Deja una obra inédita, "La deshumanización de la cultura", ensayo filosófico que se proponía publicar en mayo.

Casado con doña María Concha, deja tres hijos: Claudio, de 20 años; Carmen, de 22, y Valeria, de 15. Sus funerales se llevarán a efecto mañana, a las 9 horas, partiendo el cortejo de la capilla del Hospital, en dirección al Cementerio General.

INGENIERO DE LA LAN VA A ESTADOS UNIDOS

Ayer partió a Estados Unidos el Ingeniero Aeronáutico de la LAN, don Jaime Ortiz Carvajal. Asistirá a la Conferencia de Motores, organizada por la Fábrica "Pratt & Whitney" en Connecticut.

Al término de la Conferencia, el señor Ortiz visitará las bases de operaciones de algunas empresas de aeronavegación comercial norteamericanas, que emplean en sus rutas aviones cuadrimotores DC 6 y Lockheed Super Constellation, los dos tipos de aparatos que interesa a la LAN para determinar la renovación de su flota aérea.



HOMENAJE DEL CLUB DE LEONES A LAS BANDERAS. — Ayer se inauguró en el Teatro Municipal, la Segunda Convención del Area Andina del Club de Leones. Este acto se cerró con un homenaje rendido a las banderas de las 33 naciones donde existe el leonismo. Estas fueron llevadas por 33 hermosas muchachas, quienes tomaron colocación en el escenario, donde montaban guardia miembros de nuestras Fuerzas Armadas. Actuaron de portaestandartes las siguientes señoritas: Nora Bierwitz, Juana Costadoat, Elena Salas, Ximena Low, Carmen Ovalle, Elisa Valdés, Mireya Puelma, Teresa Rojas, Josefina Campino, Carmen Mardones, Mariluz Matheits, Lilo Zerbi, Rosa Domínguez; Patricia Birrel, Carmen Escobar, Jesusa de la Cerda; Silvia González, Carmen Cruz, Beatriz Rojas, Hortensia Fernández, Valentina Saavedra, Mary Rose Mc Gill, Carmen Riesco, Cecilia Piedrabuena, Alicia Thomas, Gabriela Vidal; Ximena Vidal, Eliana Bercovich, Isabel Alemany, Paulina Lira, Gloria Icaza, María Berta Berio, María Cecilia Cruz, Valentina Gajardo y María Eugenia Bernier.

Inaugurada la Segunda Convención del Area Andina de Clubes de Leones

Delegados extranjeros visitaron ayer a S. E.

A las 19 horas de ayer se efectuó en el Teatro Municipal la sesión de apertura de la Segunda Convención de Area Andina del Club de Leones, y la solemne ceremonia de Homenaje a las Banderas. A este acto asistieron, especialmente invitados, membros del Gobierno, del Cuerpo Diplomático residente y autoridades civiles.

A la hora indicada el presidente del Club de Leones de Santiago, doctor Juan Verdaguer, declaró abierta la sesión y, en emotivas palabras, dió la bienvenida a los delegados. Luego, el presidente del Consejo de da Convención del Area Andina señor Manuel Lores Gil, del Perú, declaró inaugurada la Convención y señaló el significado que ésta tenía para las relaciones de Chile, Perú y Bolivia.

El Ministro de Salubridad, doctor Jorge Mardones Restat, a nombre del Gobierno, saludó a los convencionales, y formuló votos por el éxito de la Convención. El Alcalde de Santiago, a nombre de la Corporación, saludó a los delegados extranjeros. El doctor Arturo Iravien Rosado, hizo uso de la palabra, y manifestó ser el portador del saludo de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, de la cual es Director.

Un emotivo acto constituyó la ceremonia de Homenaje a las Banderas de los 33 países donde existe el Leonismo. Una a una entraron 33 hermosas muchachas portando la bandera de un país. La entrada se hizo desde el foyer de la platea, desfilando a lo largo de ella hasta el escenario, donde eran esperadas por soldados armados.

S. E. RECIBE A DELEGADOS EXTRANJEROS.— En la mañana de ayer los delegados extranjeros fueron recibidos por el Presidente de la República, con quienes departieron breves instantes.

ACTOS DE HOY.— A las 9.30 horas se iniciará, en el Roof Garden del Hotel Carrera, la primera sesión de trabajo. A las 13 horas habrá un almuerzo en el Círculo Español, al cual asistirán los Leones funcionarios. En la tarde habrá otra sesión de trabajo para terminar con un cóctel en el Hotel Crillón.

MARCOS CHAMUDES PARTIO A BOLIVIA

Con su equipo fotográfico y muchos rollos de películas partió ayer a Bolivia el fotógrafo Marcos Chamudes. Va por encargo de la Agencia Franco - Americana Magnum, para hacer un reportaje gráfico de la revolución en el país vecino para diversas revistas de Europa y Estados Unidos. Antes de partir, Chamudes dijo textualmente: "Yo no creo que sea limpio que se hagan revoluciones en nuestros países de América Latina, sin que sus líderes no avisen previamente a los fotógrafos sobre los hechos que se preparan. Una revolución sin fotografías no puede ser una revolución. Creo que no llegaré tarde a Bolivia para captar con mi lente, si no la revolución, por lo menos el gran fondo humano que la provocó. Creo que después de las montañas de Grecia, ésta es una nueva gran oportunidad que se me presenta. Haré lo mejor que pueda para aprovecharla dignamente".

A su regreso a Chile, Chamudes hará una exhibición pública de sus fotografías de Bolivia.

CELEBRAN ANIVERSARIO DEL I. COMERCIAL N.o 3

Con motivo del 9.o aniversario del Instituto Comercial N.o 3, que coincide con el día del ex alumno, los egresados del establecimiento se reunirán mañana sábado a las 13 horas, en un almuerzo en el Círculo Valparaíso. Las adhesiones las reciben los señores Julio Hernández, fono 65642; Sergio Urbina, fono 65681, y Carlos Trejos, fono 66051.

20 MILLONES EN OBRAS DE ARTE REMATARAN HOY

Veinte millones de pesos en objetos de arte, menaje importado, joyas, platería, porcelana y plaqué adquirido en Inglaterra, y que datan, en su mayor parte, de la famosa exposición internacional de 1910, saldrán a remate desde hoy al venderse en subasta pública la herencia testada por la señorita Josefina Garcés Grez.

Se trata de uno de los remates más importantes y cuantiosos de la última década. Son treinta y cinco los descendientes de las acaudaladas damas Garcés Grez quienes invirtieron fortunas en los museos europeos y orientales, durante sus viajes.

Comenzará a actuar el martillo de los hermanos Ramón y Mario Eyzaguirre, a las 10.30 hrs., en la que fuera una de las mansiones más elegantes del Santiago del siglo pasado, ubicada en Dieciocho 193. Construida hace ochenta años, ha sufrido numerosas refacciones que la fueron asimilando a los adelantos de la época. No tiene un estilo definido debido a estas reformas, pero en sus ventanales y puertas predomina la sobria línea inglesa.

Cuadros de alto valor artístico, comprados en la exposición internacional de 1910, concentran el interés de los anticuarios y coleccionistas, que durante todo el día de ayer examinaron con detenimiento las obras. Entre otros, adornan el vestíbulo y el salón "Sunschine en Winter", de Birge Harrison, norteamericano, pintado en 1892; "The Tedger Coast of Maine", de Chanuncey F. Ryder, también de Estados Unidos; "The Cathedral door Verona", del inglés Tevrick Williams. Está en una salita el "Día de Noviembre", del paisajista holandés Gorter. Hay un notable cuadro original de Próspero Piatti, rotulado "Presentación del Niño Jesús en el Templo". Destaca una copia antigua de la "Virgen con el Niño", de Van Dick. Asimismo forman parte de la maravillosa colección de cuadros de Egisto Lanzerotto, Rafael Correa y Alvaro Casanova.

El menaje pertenece a la gloriosa época victoriana. El piano es de media cola, marca "Bechstein". El amoblado del salón es de nogal, tallado, con tapiz de Velours de Genes. Hace hermoso juego una vitrina francesa bombé de caoba, con bronces estilo Luis XVI. La platería, porcelana, el bronce, las alfombras de Smyrna, tapicerías y cristales son de una deslumbrante belleza y calidad.

El remate comenzará con varios y dormitorios. Seguirá mañana y el sábado.

Avión con médicos y enfermeras envió Cruz Roja a Bolivia

Médicos, enfermeras y medicamentos envió ayer la Cruz Roja Chilena a Bolivia, cumpliendo compromisos internacionales y con la colaboración del Ministerio de Salubridad. A las 7 horas partió de Los Cerrillos el avión cuadrimotor de la Air Chile, llevando a su bordo auxilios para las víctimas de la revolución. El doctor Manuel Tello, de la Asistencia Pública, encabezaba la delegación integrada por los médicos Jorge Castro Guevara, director de Socorros del Comité Central de la Cruz Roja, Leonidas Aguirre, Raúl Zapata, Gustavo Vergara, Luis Musatadi y Raúl Carrasco y las enfermeras de aviación de la Cruz Roja, María Luisa Torres, Elena Estévez Jaraquemada, Esperanza Ibáñez, María Elena Lobos, Eliana Grellet y las enfermeras de la Asistencia Pública María Torres y Josefina Amador.

LA NACION — AÑO XXXVI N.o 12.553

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente, ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 — FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336. Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, viernes 18 de abril de 1952

REVISION DE COSTOS DE LA LECHE

En artículos anteriores nos referimos a la manifiesta y fundamental discrepancia que existe entre el informe del Instituto de Economía Agrícola sobre el precio de la leche y el estudio realizado por la Comisión Técnica del Partido Radical. La diferencia en verdad es básica, ya que mientras en aquel informe se propicia alzar el precio de la leche en un peso veinte, en este estudio se establece que las condiciones actuales en que se expende este artículo de primera necesidad significan un margen remunerativo de utilidades, tanto para los productores como para las plantas pasterizadoras. Mientras uno aconseja encarecer el alimento, el otro concluye en la justicia y conveniencia de mantener el régimen de precios en vigencia.

La comparación de ambos informes nos hizo destacar estas diferencias tan absolutas. No es posible que los técnicos del Instituto de Economía Agrícola y los especialistas en el ramo del Consejo Técnico del Partido Radical, que son profesionales de gran prestigio y versación, puedan llegar a conclusiones dispares a base del examen de hechos objetivos. Es obvio que si unos sugieren alzar los precios en un peso veinte, mientras otros informan en el sentido de no introducir modificaciones, es porque los costos de producción calculados difieren de modo apreciable. Para aclarar el problema, por tanto, era necesario estudiar comparativamente ambos cálculos de costos, a fin de determinar con precisión el origen de estas diferencias y, a la vez, dilucidar, de una vez por todas, cuál es el real costo de producción, ya que ello es decisivo para la resolución que adopte el Ministerio de Agricultura en cuanto a fijación de precios.

Pues bien, estas discrepancias también han llamado la atención de este Secretario de Estado al estudiar comparativamente ambos informes. Con muy buen criterio, antes de resolver en un asunto de tanta importancia para el consumidor, ha pedido al Instituto de Economía Agrícola la revisión del cálculo de costos de producción. El informe de los técnicos del Partido Radical representa un antecedente más, que de ninguna manera es posible no tomar en cuenta. También algunos parlamentarios se han referido al hecho de que el informe del Instituto de Economía Agrícola no parece reflejar los costos verdaderos de la producción y distribución de la leche. Todo esto ha sido considerado por el Ministro de Agricultura y lo ha movido a ordenar la revisión de los cálculos.

Es necesario tener presente que no se trata de la dilucidación de un problema técnico, que no posea sino repercusiones de orden teórico. Por el contrario, las consecuencias son graves, ya que han de repercutir directamente sobre el precio a que el consumidor deba adquirir un alimento absolutamente imprescindible como es la leche. El alza en un peso veinte que pide el Instituto de Economía Agrícola representa desembolsos en verdad onerosos para todos los hogares, que de aprobarse pesarían duramente sobre la economía de la gente. La decisión del Ministro de Agricultura, por eso, equivale a tomar el máximo de precauciones a fin de que la futura fijación de precios se haga con estricta sujeción al imperativo de impulsar el desarrollo de la industria lechera sin perjudicar los intereses del consumidor. El Instituto de Economía Agrícola, en la revisión que ha de hacer del informe a que nos hemos referido, ha de contribuir a esclarecer este problema. Su pronunciamiento es esperado con intenso interés por toda la ciudadanía.

La vida humana en liquidación

Anteayer, miércoles, dos niños de nuestro pueblo fueron muertos en la pisadera de un microbús, cuando éste pasó rozando la carrocería de otro vehículo que estaba detenido. Hace poco menos de quince días otro pasajero de microbús fué muerto también, en Recoleta, cuando pasó junto a un tranvía, porque viajaba colgando en la pisadera... Y son muchos los ciudadanos, especialmente menores, que han muerto estrechados en horrible abrazo al viajar de esa manera en las horas de mayor congestión de gente que pugna por regresar a sus hogares: empleados, obreros, colegiales, dueñas de casa.

Sería absurdo, a estas alturas, culpar a los empresarios o a los choferes por esta cadena fúnebre de muertes en la vía pública. Ni los empresarios ni los choferes son responsables del bienestar o de la seguridad de los habitantes. Ellos hacen su negocio —sean empresarios privados o ENT— y tratan de mantenerlo. Suponer lo contrario sería como exigirle también a los comerciantes en alimentos o en ropa que velaran por las buenas medidas y calidad de sus mercancías, es decir, que se autocontrolaran.

Los encargados de asegurar el bienestar y la seguridad públicas son las autoridades creadas para el efecto. Dirección General de Transportes y Carabineros de Chile. Es a ellos a quienes corresponde, cada día, a cada hora: impedir —manu militare— que viajen pasajeros en las pisaderas de los vehículos de la locomoción colectiva, y castigar a los choferes que conducen sus máquinas a altas velocidades y en peligrosos roces de una con otra. En buenas cuentas, velar sistemática, continuada y drásticamente por que el tránsito de vehículos de locomoción colectiva se realice de acuerdo con prácticas mínimas de seguridad y respeto por el público.

Nada de eso se ha hecho. Hay reglamentos, ordenanzas, instrucciones; pero falta esa mano enérgica, que en el terreno mismo de los hechos haga bajar a los pasajeros que viajan en el exterior de los microbuses, que haga detener a los choferes que van corriendo en arriesgadas maniobras por calles y avenidas, poniendo en peligro la vida de los que van adentro de sus máquinas, que obliguen a los vehículos —sean particulares o de la ENT— que no se queden detenidos por horas en los terminales, sino que circulen con mayor frecuencia.

Sólo hemos oído y leído manifestaciones de buenos propósitos, al producirse cada accidente que cuesta vidas preciosas para la colectividad. "Estudiaremos, haremos, vigilaremos, etc.", hasta la próxima catástrofe a raíz de la cual se propondrán mayores estudios y vigilancias futuras.

Los cadáveres de los dos niños muertos el miércoles en la pisadera de un bus, la larga cadena de otros muertos en accidentes similares, no ha movido, aún, a quienes tienen la obligación de velar por la seguridad de los habitantes, a salir garrote en mano por las calles en acción preventiva.

Y si los afectados por nuestra queja tienen alguna duda de que no están cumpliendo con sus deberes, no tienen sino que mirar estas mismas páginas de esta edición para que contemplen las fotografías de microbuses que corrían ayer por las calles con pasajeros en sus pisaderas, como en el mejor de los mundos. Fotografías que hemos tomado a 24 horas de los mortales accidentes del miércoles último...

No cabe duda alguna que la vida humana está en liquidación en la capital de Chile. ¿Hasta cuándo?

COMENTARIOS POR JUAN DE CASTILLA

Juan de Castilla, el popular comentarista, cuyas amenas charlas sobre diversos aspectos de la vida en Inglaterra ha venido transmitiendo desde 1939 el servicio en castellano de la BBC, se ha ausentado a Estados Unidos, donde ha sido designado profesor de español en el colegio del Estado de Pensilvania. Pero Juan de Castilla, durante su permanencia en Norte América, grabará sus charlas, para ser luego radiadas desde Londres todos los domingos a las 20.15, hora chilena, con una repetición el mismo día a las 22.15, las que se pueden escuchar en las bandas de 25 y 31 metros.

Conviene destacar que Juan de Castilla no es otro que el destacado escritor español Arturo Barea, cuyo último libro editado en castellano, "La forja", ha constituído un éxito rotundo.

FORTUNA

Un señor se encontró una valiosa perla en una ostra. Se cree que la invertirá en comerse un plato de ostras.

Máximo Severo.

Contra el espíritu científico

LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y LA HISTORIA NACIONAL

Con pasmosa simplicidad, que representa el criterio o el estado de ánimo de un sector decadente y anquilosado, un articulista publica en "El Diario Ilustrado" del 6 de abril un curioso ataque contra el "Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile", por Julio César Jobet, impreso por la Editorial Universitaria.

Decimos "curioso ataque", porque su autor se enfrenta al estudio de Jobet, con armas tan inapropiadas como si tratara de contener el viento disparándole balazos, o de perforar una armadura de hierro, con alfileres.

En efecto: la concepción, la estructura y el desarrollo del trabajo de Jobet encierran carácter estrictamente científico, se ciñen a un método racional, se basan en hechos y fenómenos históricos incontrovertibles.

Naturalmente que las interpretaciones y las conclusiones del investigador son susceptibles, como todo, de ser discutidas. Pero con seriedad. No con articulaciones sentimentales que no alcanzan a rozar ni siquiera la epidermis del ensayo de nuestra referencia; ni mucho menos con la admonición senil de que el escritor debió haberse dedicado, más bien, a elaborar un catálogo de las construcciones ferroviarias, de las obras públicas y de los asilos levantados en Chile durante un régimen determinado.

Sorprende que "El Diario Ilustrado", siempre abierto a las expresiones de la cultura intelectual, pueda haber acogido una réplica inconsistente. La transcripción de la carta de San Martín ni el discurso lírico de Rodó son condignas respuestas a un estudio profundo y formal. Y los progresos sociales que enumera el articulista se deben, precisamente, a la liberalidad con que, pese a todo, se han recibido y considerado en Chile las ideas nuevas y las opiniones que parecieron audaces.

Finalmente, se lanza una acusación a la Universidad de Chile, injusta y endeble, como el resto del comentario, manifestando extrañeza de que la Imprenta Universitaria edite trabajos de carácter histórico.

Creemos del caso ilustrar a este respecto al articulista, reproduciendo el texto de la jurisprudencia sentada por el Consejo Universitario, con motivo de una consulta que se le formulara acerca del valor histórico de la obra de Encina. Dice así:

"La Universidad de Chile ha sido la creadora de la literatura histórica nacional. El Estatuto Orgánico de 19 de noviembre de 1842 le impuso la obligación de que uno de sus miembros, al término de cada año universitario, debía escribir una memoria **"sobre algunos de los hechos más señalados de la historia de Chile, apoyando los pormenores históricos en documentos auténticos y desenvolviendo su carácter y consecuencias con imparcialidad y verdad"**. (Art. 28.)

La ley de 9 de enero de 1879 consagró más ampliamente la labor de investigación de la Universidad, al establecer en su artículo 22 la protección a las obras científicas y de investigación histórica, no señalándoles ningún margen ni criterio para su elaboración, ni ninguna restricción al método.

Aunque en el estatuto actual de 1931 se suprimió el premio por obras históricas y científicas de la Universidad, para traspasarlo a las Facultades en sus diversos Institutos, las publicaciones históricas de sus miembros son las que han tenido más prevalencia, y éstas han sido escritas con sujeción invariable al Estatuto de 1842, que es de donde ha arrancado el criterio universitario con que debe escribirse la historia nacional.

Si se atiende a lo preceptuado en el artículo 28 del Estatuto de 1842, la Universidad ha señalado, además, el carácter con que deben llevarse a cabo los estudios históricos que ha prohijado.

Ha querido que ellos se apoyen en una crítica pormenorizada de los documentos, es decir, ha consagrado la sabia doctrina de establecer fehacientemente el valor de los hechos que forman el material histórico en una severa investigación, en una seria y prolija comprobación de las fuentes. Pero al mismo tiempo ha reconocido, como lo dice el artículo 28 del Estatuto de 1842, la facultad, el derecho del historiador para emitir juicios y opiniones con la más absoluta libertad, siempre que estos juicios y opiniones, como es lo natural, "se desenvuelvan, en su carácter y consecuencias, con imparcialidad y verdad". La probidad científica e intelectual es la que decide del valor de estos juicios y opiniones, y los historiadores universitarios han honrado la disposición del Estatuto de 1842.

La Universidad ha consagrado así un principio absoluto: el de la libertad de criterio del historiador y del hombre de ciencia al exponer sus conclusiones o apreciaciones, cuando las ha fundamentado rigurosamente en la correcta interpretación de los valores de juicio, y, dentro de este modo de pensar, rechaza y excluye terminantemente cualquier género de limitaciones morales, religiosas, políticas, económicas, sociales, etc.

Tratándose de una materia tan controvertible como es el juicio del historiador, por más que éste se encuentre apoyado en los más sólidos fundamentos, la Universidad está persuadida de que el material histórico es inagotable, y que un juicio de hoy no prevalecerá mañana, porque el historiador impondrá siempre, aunque no lo quiera, el punto de vista de sus afecciones, de las ideas en que se ha formado, de las influencias del medio en que se ha desenvuelto, del momento histórico en que ha vivido. Su juicio será revalidado con el avance de la investigación, con el que da la perspectiva del tiempo y con los sentimientos también de las nuevas épocas. En esto consiste lo inagotable de la historia en su transformación de juicio interpretativo y de aporte documental.

El juicio del historiador universitario de don Diego Barros Arana en la **Historia General de Chile** sobre el general don Bernardo O'Higgins, no es ciertamente el mismo de don Miguel Luis Amunátegui sobre el mismo prócer en la **Dictadura de O'Higgins**; ni el de Lastarria sobre don Diego Portales en nada coincide con el de Vicuña Mackenna sobre el mismo personaje. Las citas a este respecto podrían multiplicarse, pero no es necesaria una demostración de esta clase.

Es por esto que la Universidad de Chile no se cree facultada para señalar normas al espíritu científico que crea y forma, y que menos puede indicar reglas de conducta al método científico del cual se desprenden, en la historia, los juicios del historiador.

Esto sería altamente peligroso, y de una actitud semejante bien podría caminarse a la limitación de las ideas.

En este amplio campo, la Universidad de Chile, de acuerdo también con su tradición, está abierta a toda discusión con propósito de alta serenidad intelectual y científica para los que pertenecen a ella y para los que no son sus miembros. Las páginas de los Anales de la Universidad de Chile se encuentran a disposición de quienes quieran honrarlas con sus investigaciones inspiradas en un fin patriótico y científico".

El fallo que antecede se inspiró, pues, en el pensamiento que animaba a los pelucones fundadores de la Universidad y autores del Estatuto Orgánico de 1842. De lo que se desprende que la amplitud de los pelucones de esa época era muy superior a la de sus sucesores, que, en vez de ostentar signos de progreso y ensanchamiento de su horizonte mental, se muestran retrógrados, intolerantes, encarcelados dentro de una increíble e inaceptable limitación espiritual.

GUILLERMO FELIU CRUZ

Comercio entre Oriente y Occidente

El comercio directo entre Gran Bretaña y Rusia experimentó una reducción radical en el curso del pasado año. Las exportaciones británicas a territorio soviético disminuyeron en dos terceras partes, quedando en el casi insignificante total de 3 millones 699.000 libras esterlinas. Esa cifra es inferior a la de 1936, y, si se concede el debido margen a los aumentos de precios, representa poco más de una cuarta parte del volumen comercial de la preguerra.

Además de estas exportaciones directas, hubo exportaciones indirectas a Rusia, principalmente de caucho, desde otras partes de la Commonwealth. En 1951, Rusia compró la mayor parte del caucho a través de Gran Bretaña, en vez de adquirirlo directamente en Málaca como en 1950. Pero el total de las remesas de caucho no fué mayor, y, en realidad, se halla vigilado y en rigurosa relación con lo que se considera como requerimiento normal para las atenciones civiles del país comprador.

En 1951, Rusia aumentó sus compras de cacao en la Commonwealth; pero como el cacao es quizá el menos belicoso de todos los productos, Inglaterra ve ese aumento con satisfacción. Después de todo, algo tiene que exportar a Rusia, con el fin de adquirir en ella indispensables suministros de madera y cereales bastos. Como Rusia está ganando más libras de las que gasta, tales suministros indispensables se paralizarían si Gran Bretaña le impidiera adquirir todas las cosas que aquélla necesita realmente.

El total de las exportaciones británicas al bloque soviético, incluyendo la Alemania Oriental, se eleva sólo a un 1,4% del total de las exportaciones efectuadas por Gran Bretaña a todo el mundo, y no representa más que un 2,4% del total de las importaciones realizadas por el citado bloque. Están aquéllas, por lo tanto, muy cerca del mínimo irreductible.

Lo que Gran Bretaña necesita de Rusia es madera y cereales bastos, pues la compra de tales productos en otros sitios es incierta y puede implicar un gasto de dólares. Para pagar lo adquirido en la U. R. S. S., Gran Bretaña ha de exportar materias primas y artículos manufacturados, consistiendo los principales envíos en cacao, caucho y lana. Rusia quiere, además, maquinaria, pero esto es lo que no obtiene. Es cierto que se le remiten algunas manufacturas metálicas, pero desde 1949 se halla muy restringida para evitar la remesa de todo aquello que pueda tener valor militar. En realidad, existe la prohibición de exportar cerca de 300 artículos manufacturados, hallándose limitado el volumen de la exportación de otros muchos.

Claro es que hay un límite debajo del cual el comercio resulta imposible, y por las cifras disponibles es evidente que se está ya muy cerca de descender de él. El comercio ha de ser mutuamente beneficioso, pues en otro caso no existiría, y lo que Gran Bretaña ha hecho desde el empeoramiento de las relaciones internacionales, a partir de 1947, es procurar, en la medida de lo posible, que la parte más favorecida sea el Occidente.

El Reino Unido y la Europa Occidental se hallan en situación muy distinta de los Estados Unidos, que no requieren suministros importantes de la Europa Oriental. No es que la existencia de Gran Bretaña dependa de esos suministros, pero, si no pueden ser substituídos por otros de distintas fuentes —y no se dispone del dinero necesario para pagarlos—, la falta de ellos motivaría que el país estuviera considerablemente, y aún quizá críticamente, más pobre.

No hay duda de que el aumento del comercio entre la Europa Oriental y la Occidental sería económicamente beneficioso para Occidente, y el tema se plantea constantemente ante la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas. Pero en las circunstancias políticas de hoy no es posible que se encuentren medios prácticos de expansionar el comercio intereuropeo.

A. M.

La cédula del Censo

El próximo jueves 24 del mes en curso se va a realizar, en el territorio de la República y en sus aguas jurisdiccionales, el duodécimo censo general de población y primero de vivienda.

Esta importante operación de contabilidad biosocial y económica de la nacionalidad tiene una trascendencia considerable, por cuanto revelará el potencial humano del país; su distribución dentro de la división política y administrativa de la nación; las regiones que atraen a la población; las que permanecen estacionarias, como asimismo las áreas que tienden a despoblarse. Indicará también su composición por sexos, estado civil, edad y nacionalidad; su nivel educacional y cultural; sus ocupaciones, profesiones u oficios, y su ubicación y posición dentro de cada una de las ramas de la actividad económica, aparte de otros objetivos complementarios de investigación, tales como los de religión, asistencia escolar, analfabetismo, etc.

Los resultados del censo permiten medir la eficacia de la aplicación de las leyes que persiguen el progreso social, cultural y sanitario de las poblaciones, y establecer las variaciones que han experimentado las actividades económicas y las condiciones demográficas y sociales de la nación.

Ahora bien: el empadronamiento de la población de Chile se hará por el método francés, o sea, que estará a cargo de empadronadores previamente preparados para la tarea de visitar las casas y obtener los datos personalmente.

En este censo se determinará la población de hecho, es decir, el número de personas que, en la noche del 23 al 24 de abril de 1952, se encuentren en un lugar determinado del país. No interesa que el censado viva habitualmente en una parte distinta de aquella en que se encuentre la noche citada. Por ejemplo, una persona de Valdivia o de Antofagasta, etc., que se encuentre de paso en ese día en Santiago, será inscrita en la cédula que presente el empadronador correspondiente en Santiago, y a la inversa.

El formulario o cédula de empadronamiento que se empleará está concebido de manera que aparezca, como primer dato de interés, la familia chilena. Esta cédula se compone de 17 rubros, que se refieren a: 1) nombres y apellidos; 2) parentesco o relación; 3) sexo; 4) edad; 5) estado civil; 6) nacionalidad; 7) lugar de nacimiento; 8) religión; 9, 10 y 11) instrucción (sabe leer y escribir; instrucción primaria, secundaria; etc.; asistencia escolar); 12) instrucción militar; 13) defectos físicos (se anotará solamente si es ciego o sordomudo). Los rubros restantes están destinados a las características económicas, con: 14) categorías para todos los habitantes; 15) ocupación habitual; 16) rama de la actividad económica, y 17) posición ocupacional.

Ampliando el campo de investigación del censo de población propiamente dicho, en esta oportunidad se hará el censo de la vivienda, para conocer las características de la habitación de la familia chilena, a fin de establecer la necesaria correlación entre el proceso demográfico y las condiciones y tendencias del problema de la vivienda.

En la cédula de empadronamiento del próximo jueves 24 se consultan para el censo de la vivienda los siguientes rubros: 1) categoría de la vivienda; 2) piezas para habitación; 3) número de camas; 4) material predominante; 5) abastecimiento de agua; 6) servicio sanitario; 7) alumbrado; 8) cocina (eléctrica, a gas, etc.); 9) tenencia (propietario, arrendatario, etc.), y 10) a r r i e n d o mensual (sin muebles).

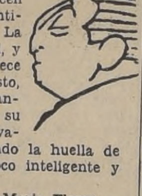
Las investigaciones que se harán en este duodécimo censo de población y primero de vivienda serán del más alto interés para la vida futura de la nación, desde todos los puntos de vista, porque ofrecerán una información excepcionalmente nutrida y valiosa, que encauzará a fomentar y orientar el bienestar social de la ciudadanía.

Creemos innecesario repetir la enorme trascendencia e importancia que tienen para Chile estos censos, que indicarán, con más o menos precisión, nuestra auténtica realidad, y en la que deberá basarse toda gestión gubernativa presente y futura.

Todos los habitantes de Chile deben, por lo tanto, colaborar amplia y lealmente en la ardua tarea del censo del jueves 24 de abril de 1952.

U.

Notas del Día



LA FUERZA DEL SINO

El drama y la tragedia persiguen a algunos hombres desde que nacen hasta que mueren. En este sentido son hombres excepcionales. La vida les enreda, les envuelve en su malla sutil, y termina por ahogarlos o estrangularlos. Parece que ellos mismos preparan su lecho de Procusto, errando por aquí, esquivando por allá, manchando toda circunstancia con el betún negro de su hipocondría. No valen nada, pero aparentan valer mucho. Van por ciudades y países dejando la huella de un caracol, la baba de su intemperancia poco inteligente y poco dignificante.

Ha ocurrido así con un señor que se llama Mario Florez —con zeta, amigo corrector—, que es oriundo del Altiplano, talvez. Este señor, periodista según dicen las crónicas, aun más, periodista de América, anduvo en un tiempo lanzando diatribas contra este país que se llama Chile, y que, en más de una ocasión, le acogió como a un gran señor de la noticia diaria. Escribía, escribió cosas macabras en contra de nuestro país. En el arsenal de sus elucubraciones afiebradas no escaseaban los términos hirientes ni las procacidades más absurdas, tiradas, como al azar, en diarios y revistas, para achicar nuestra nobleza nativa. No le importaba nada, ni la verdad ni la mentira. Empleaba ambas, en sucesivas explosiones, como un anarquista tira una bomba para matar a algo o alguien.

No soy político nacional ni internacional. Pero tengo una raíz de nobleza interior y de sentimiento puro, cercano a la emoción, que me pone por encima de estas luchas en que algunos dejan la conciencia y otros sus más caras prendas interiores. Esto no significa nada ante lo que le ha ocurrido al señor Florez en las alturas de Bolivia, y que ha dado motivo para una infinidad de graves y angustiosas disquisiciones.

Mientras el señor Mario Florez —con zeta, amigo corrector— anduvo por Uruguay, Argentina, Brasil, y varias partes más, despotricando sandeces contra nuestra república democrática, nadie aquí le dijo nada. Tenemos un concepto profundo de la libertad, de la decencia humana. Le dejamos decir y seguir diciendo cuanta aberración le viniera en mente. Era, apenas, uno más sumado a los detractores subvencionados o maltratados por la paga ajena. ¡Qué nos importaba! No íbamos a detener el curso de nuestra existencia democrática porque un tenaz impertinente nos quería teñir de alquitrán o de cenizas.

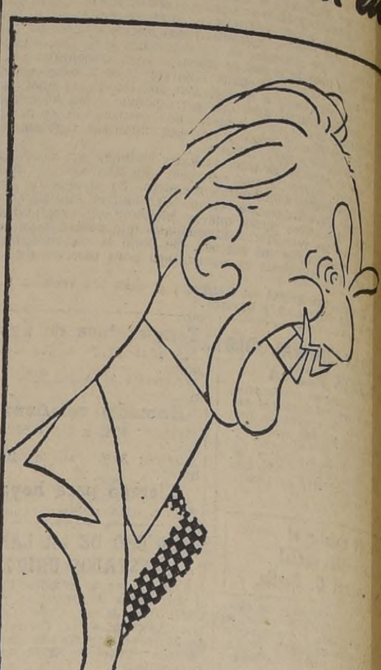
Pero siempre llega el momento de la prueba para los escamoteadores de la verdad. Se les pilla en el truco inverosímil, se les halla con las manos en el chaleco o en el fondo de los bolsillos de los pantalones. Y así le ocurrió al "periodista" Mario Florez en la reciente tole-tole de Bolivia. Asustado, gimiendo, arrastrando su temblor como una cadena, se fué a proteger bajo el pabellón chileno a nuestra casa de la Embajada de La Paz. Allí se metió, pidiendo auxilio, protección, tranquilidad, seguridad para su preciosa vida.

Y se la dieron, amplia, limpia, segura, blanca y sin mancha. Había denigrado, el señor Flórez a Chile en todos los ámbitos de América. Había escupido con insolencia a la patria nuestra, de cuya democracia dijo arteras expresiones. Resulta, al fin que esta vilipendiada democracia ahora le ha salvado la vida.

La inmensa fuerza del sino, esta fuerza que no se acaba, que va, con sentido de justicia, influyendo y marcando la vida de los hombres. Don Mario Flórez —con zeta, amigo corrector— después de haber escupido nuestra bandera, vive ahora, protegido por ella, en solemne y pacífica evolución de su mentalidad.

Nunca lo habría creído él mismo. — B.

La figura del d…



Dean Acheson, Secretario de Estado de los Estados U… que ha dicho que es indispensable extirpar la miseria que… en la mitad del mundo, para que haya verdadera demo… en los pueblos.

Cartas al Director

("Quisiera tener un … escrito por el público".-D…)

Propietaria de Tintorería Voronoff rectifica hechos

Señor Director: En edición de su diario de 16 del actual, un señor Hernán Moena publica una carta llena de injuriosos y falsos conceptos sobre mi establecimiento de tintorería.

Desde luego, dice el señor Moena Cáceres que recurrió a la Tintorería Voronoff para que le limpiaran una chaqueta americana. Esto es falso, pues "él" no acudió personalmente, sino que se valió de una operaria para que le "lavara" su chaqueta, aprovechando las garantías que tiene el personal nuestro de no pagar por la limpieza de su ropa y de la de sus familias. En casos semejantes, mi establecimiento no puede responsabilizarse de trabajos que no han sido recibidos o declarados en el mostrador por personal competente.

De esta manera, el señor Moena burló los precios establecidos para los "clientes" que pagan.

Aprovecho la ocasión, señor Director, para informar a sus lectores de la eficacia de nuestros sistemas de limpieza y de la amplia garantía que damos a nuestros clientes que nos encomiendan sus ropas. Nosotros nos responsabilizamos de cualquier desperfecto que pudiera ocurrirle, siempre que se trate de "clientes" y no de trabajos ingresados a espaldas del mostrador. Muy agradecida. — **María Fuentealba U.**, propietaria, carnet 753652, Stgo.

Mutualistas protestan por alza en costo de la vida

Señor Director: Ruego a usted quiera tener la bondad de dar a publicidad los siguientes acuerdos de la Sociedad Mutual de la Población "El Polígono": En asamblea efectuada el 30 de marzo recién pasado por esta sociedad, que cobija a la mayoría de los habitantes de esta población, se acordó enviar comunicación a LA NACION, con el voto de protesta aprobado por la sociedad con motivo del alza de precios impuesta por las centrales de leche, y por las alzas de los demás artículos de primera necesidad, alzas que se vienen haciendo semana a semana, sin que ningún organismo les ponga atajo, con los consiguientes perjuicios para la salud de los hijos de los esforzados obreros. Se deja constancia del popular repudio contra los especuladores, que atentan contra la salud del pueblo, y de la necesidad de que el Gobierno, de una vez por todas, ponga coto a estos desmanes.— **Guillermo Olivares y Rebeca Carú G.**, presidente y secretaria de la Sociedad Mutual "Población El Polígono".

Los jubilados de la prensa y el proyecto de reajuste

Señor Director: El proyecto de reajuste de pensiones y jubilaciones que se debate actualmente en el Senado, contiene una lamentable e injusta omisión, al no considerar en el derecho de reajuste de pensiones y jubilaciones, anualmente, a los jubilados de la prensa. Comprendemos que esta omisión hecha por la Cámara de Diputados fué un lamentable error de las comisiones respectivas; pues estaba en la conciencia de todos los señores diputados incluir a los jubilados de la prensa en el artículo correspondiente, pero la redacción dada al artículo 143 del proyecto los ha dejado fuera de este justo beneficio, en circunstancias que, hasta los ex empleados de la Caja de Previsión, tienen derecho al reajuste, según este artículo. Esta situación, que ha provocado hondo malestar en el gremio de periodistas activos y entre los jubilados, ha movido a estos personales a iniciar gestiones ante los señores senadores, a fin de obtener que se enmiende esta omisión en la discusión de este proyecto en el Senado. Estimo, señor Director, que todas las organizaciones de periodistas y de jubilados de la prensa deberán cooperar a dar esta batalla, a fin de que no se perpetúe la gran injusticia que una omisión no deliberada, causaría al gremio de periodistas y foto… dores, si no se enmendar… rro cometido, antes de … Senado despache este pr… Asimismo deberán pres… de esto todos los periodi… los diarios de Santiago… cuales afectará también l… sión del gremio en el artí… del ya citado proyecto de… **Emilio Miranda D.**, Lord C… ne 2230.

Trenes expresos que anda… con lentitud de carreta

Señor Director: El jue… del presente viajé desde C… a Santiago en el tren … N.o 2. A aquel lugar arr… una hora de atraso. Des… rral a Talca recuperó med… ra. Pues bien, desde T… la capital, con locomoto… Montaña (la N.o 835) de … potencia y con sólo ocho … nes, el mentado tren … en vez de llegar a las 20.… ras, lo hizo cerca de las … ras. Cabe advertir que … considerable atraso se debi… clusivamente al maquinista… imprimió al tren una velo… de carreta. Considero que … hechos involucran una esta… parte de los Ferrocarriles … blico, pues si el público … re viajar en expresos, pa… tarifas bastante recargadas … bre las de los trenes ordin… es porque quiere hacerlo con … pidez y comodidad, y por … cios o asuntos urgentes. D… desear que los jefes de … de Máquinas de San Eugen… de Talca, escojan para esto… nes de mayor velocidad a … nistas avezados y con sentid… responsabilidad, y no a … duos interesados en ganar … bretiempos.— **Eugenio Dávi…** Santiago.

Piden pavimentación para la calle Artemio Gutiérrez

Señor Director: Me per… solicitar las columnas de LA … CION, para pedir a la Dir… de Pavimentación, que incl… entre las calles designadas … ejecutar trabajos de pavime… ción en sus aceras, la de Ar… mio Gutiérrez. Leyendo la … blicación que se hizo en … apreciado diario el día 8 del … tual, con el título: "Com… plan integral de pavimenta… de Santiago", veo que no fig… la calle de mi referencia, … cunstancias que los vecinos … mos cancelado ya el derecho … rrespondiente, siendo exigido … contado, con fecha de dici… de 1951. El suscrito hizo el … go sobre la cuenta 75206 por … lor de $ 3.016.44. Agradecer… señor Director, dé cabida a … reclamo, que, estoy cierto, … sienten todos los contribuy… de la citada calle, en la espe… za de que la Dirección de P… … no postergará … más tiempo los trabajos … dientes en la calle Artemio G… tiérrez, que se encuentra … aceras y calzadas en pésimo … tado.— **R. L. V.**, calle Art… Gutiérrez 1522.

Especulación con entradas al Estadio Nacional: los motivos

Señor Director: El acuerdo … distribuir el total de las en… al Estadio Nacional, … clubes de la División de H… y otras entidades, ha ocas… do perjuicios a la mayoría de … aficionados. Cuando se han … lizado grandes partidos entre … clubes profesionales, han as… do concurrencias de 45.000 … sonas, registrándose una asist… cia de 10.000 socios de las … tituciones. El resto del públ… es el fanático que llena los … tadios y que ha completado … cifra 45.000, y al cual ahora … le ha dejado a un lado y … ma de la especulación de … acaparadores de entradas … ciertos socios de los clubes … les entregó varias entradas … que se prestó para la especu… ción, pues en el partido del … mingo, entre Chile y Urugu… se vendían estas entradas … lería, a $ 500, a vista y pac… cia de todo el mundo. Ojalá … en el futuro no se auspici… especulación contra el públ… dejándose de mano esta … que favorece a unos cuantos … rigentes de clubes y sus am… en perjuicio del gran público … paga y que mantiene el dep… te.— **A. Araya C.**, carnet 1… Santiago.

9 MUSICOS DE PEREZ PRADO DESEAN QUEDARSE EN CHILE

Santiago, cual moderno puerto de promesas, vuelve a poner su nombre como elemento disociador de artistas. Anoche circulaba con insistencia el rumor de que la famosa orquesta cubana de Dámaso Pérez Prado, "El rey del mambo", que marchó unida en una jira de tres años, por todos los países americanos, iba a encontrar su Waterloo en Santiago. Nueve músicos lanzaron un ultimátum por razones económicas al creador del "mambo", que anoche celebró una extensa reunión con sus músicos, durante la cual se planteó un armisticio de 48 horas. Interrogado por LA NACION, Pérez Prado dijo que "todo rumor sobre un posible desmembramiento de su conjunto es falso, y que a comienzo de la próxima semana, su conjunto orquestal partirá a Buenos Aires para cumplir un importante contrato en Radio Belgrano y el cine argentino".

Hasta aquí la palabra de Pérez Prado. Pero tras esa afirmación se esconde el descontento de los músicos, que derivan oficialmente de un factor económico. Pero parece que hay otra razón, muy ajena a la económica. A los músicos de Pérez Prado les ha gustado mucho nuestro clima, han encontrado favorable y acogedor el ambiente artístico, y como buenos "bohemios" han decidido no moverse de esta "copia feliz del Edén".

No es nuevo lo que ocurre con Pérez Prado. Ya antes, otros artistas han emprendido decisiones similares. Está el caso del músico argentino Natalio Tursi, que llegó aquí a cumplir una breve temporada, y se quedó durante cuatro años. Hace poco vinieron en visita artística de dos semanas, cuatro bailarines belgas de ballet, que ya se han establecido definitivamente en la capital y actualmente están estudiando la creación de una nueva escuela de ballet. Tenemos presente en esta lista de recuerdos al humorista argentino Carlos Rayero, que también prefirió a Chile antes que a su patria, después de actuar ante nuestro público.

Y no solamente los artistas se han quedado en Chile. Nuestro clima ha provocado también enojos terribles entre famosos artistas. Como pruebas al canto está Xavier Cugat, que sostuvo un litigio de proporciones con sus empresarios chilenos, litigio que golpeó las mismas puertas de la Corte Suprema de Justicia.

El sábado se dirá la última palabra sobre este nuevo lío en marcha. Entretanto, media orquesta de Pérez Prado está dispuesta a cambiar de rumbos y quedarse en Santiago de Chile. Oficialmente la razón se llama "dólares", pero en verdad son otros los factores que se esconden tras todo ésto.



PRESENTO CREDENCIALES. — El Embajador de Francia, Excmo. señor Jacques Baeyens, que aquí aparece llegando a la Moneda, en compañía del Jefe del Protocolo, don José Viera Gallo, presentó ayer sus cartas credenciales al Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla. La ceremonia tuvo lugar en el salón rojo de la Presidencia, en presencia del Canciller, don Eduardo Yrarrázaval y altos funcionarios de Gobierno. Tropa de Ejército y la Guardia de Carabineros de la Moneda, rindieron al distinguido diplomático los honores militares de rigor, al llegar y al retirarse de palacio.

QUE LOS EMPLEADOS COOPEREN AL CENSO

Con las firmas del presidente en ejercicio, señor Armando Artigas, y del secretario general, señor Gonzalo Peña y Lillo, la ANEF hizo ayer tarde la siguiente declaración:

"En nombre del directorio nacional de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) hacemos un llamado a todos los integrantes de nuestra organización a través del país, para que contribuyan con su capacidad y esfuerzo al mejor éxito del XII Censo General de Población y 1.o de Vivienda, que se efectuará el 24 del presente.

La forma práctica de prestar esta cooperación consiste en colocarse a las órdenes de los Alcaldes de las comunas respectivas, y que en su calidad de presidentes de las Comisiones comunales, tienen la responsabilidad de realizar con éxito esta gran tarea nacional".

30 MILLONES PARA CONSTRUIR ESCUELAS

Treinta millones de pesos recibirá la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, del Gobierno, para edificar los establecimientos de la Escuela de Artesanos de Ovalle, la Escuela N.o 5 de Valparaíso, Hogares Infantiles N.o 1 y 2 de Santiago; Escuelas Industriales de Talca y Lebu; Grupo Escolar de Coihueco; Escuela de Hombres de Lota, Escuela Normal de Valdivia, Escuela Hogar Internado de Lonquimay, Escuela con internado en Lago Ranco y Grupo Escolar de Santa Cruz.

El Ministerio de Educación destinó también los fondos para los gastos de alimentación de los alumnos del Instituto Pedagógico Técnico y Escuela de Ingenieros Industriales, que alcanzan a $ 1.080.000.

Finalmente se aprobaron gastos por $ 73.500 para la adquisición de material de enseñanza en las escuelas vocacionales de Santiago.

DAN ESTREPTOMICINA PARA OBRAS SOCIALES DE LA MADRE DE S. E.

En un gesto digno de ser destacado, el conocido farmacéutico y propietario de la farmacia "Huérfanos", señor Luis Tello Constanzo, obsequió cien gramos de estreptomicina para ser administrados a seis enfermos de tuberculosis de La Serena y Coquimbo.

Estos pacientes, que son personas que carecen de recursos, son atendidos por una de las obras sociales que patrocina en el norte la señora Teresa Videla de González, madre de S. E.

Dada la urgencia que había para proporcionar este medicamento a los enfermos, la droga fué llevada a primera hora por vía aérea a su destino.



ENTREGA DE COMANDO.— A las 16.30 horas de ayer, en el Estadio Militar, se efectuó la entrega del Comando de la II División del Ejército y de la Comandancia General de la Guarnición de Santiago. El general Walton Ojeda, que se acogió a retiro, hizo entrega de estos cargos al general de brigada señor Carlos Casanova Damothe. Después de esta ceremonia, las tropas desfilaron ante el nuevo jefe, presentación que fué hecha con la tradicional bizarría de nuestras Fuerzas Armadas. En el grabado, aparecen las tropas desfilando, para despedir a su antiguo jefe y rendir honores al nuevo jefe del Comando de la II División, general Casanova Damothe.

EN $ 7.60 FIJAN PRECIO DE LECHE

Ayer tarde, en reunión de todos los Ministros de Estado, se acordó fijar el precio de la leche en $ 7.60, para la que se vende en los puestos y en 8 pesos, para la que se reparte a domicilio. Los productores deberán venderla a las plantas pasteurizadoras al precio de $ 6.80, el litro.

Los productores, como se recordar, pedían que se les autorizara para entregar la leche a las plantas al precio de $ 8.22, con lo que resultaba un precio de venta al consumidor de diez pesos.

El acuerdo de la reunión de Ministros fué tomado sobre la base del informe técnico del Instituto de Economía Agrícola, por estimar que sus cálculos habían sido hechos teniendo en cuenta las escalas universales para realizar esta clase de cálculos de costo de producción. Ese informe, como se sabe, recomendaba un alza de $ 1.20, por litro, que es precisamente lo aprobado por el Gobierno.

Los Ministros tuvieron también a la vista el informe de la subcomisión de agricultura del Consejo Técnico Radical, pero lo desestimaron porque adolecía de defectos en el cálculo del costo de producción, según nos informó el Ministro de Agricultura, don Fernando Moller.

Por su parte, los productores de leche hicieron una presentación al Ministro Moller expresando su disconfirmidad por el retraso de la fijación del precio de este artículo.

UN INFORMATIVO BREVE DE TODOS LOS GREMIOS

CITACION A SUBOFICIALES EN RETIRO.— La Federación de Suboficiales en Retiro, Sección Santiago, "Luis A. Soto", efectuará asamblea general de socios el domingo a las 9.30 horas. Estas reuniones se seguirán celebrando todos los meses, los terceros domingos, a las misma hora.

ASAMBLEA DE CONTADORES.— Hoy a las 19 horas se reunirán los contadores en el Salón de Actos del Instituto Superior de Comercio, Amunátegui 126, para tomar acuerdos sobre la aplicación de multas y el nuevo Arancel de Contadores.

DESFILE DE PANIFICADORES.— Hoy a las 16 horas se efectuará el desfile de la Federación de Panificadores. Se concentrarán en la Plaza Ercilla, y pasará la columna por Blanco Encalada, Ejército, Av. B. O'Higgins hasta Santa Lucía, y, finalmente, Plaza Bulnes.

PROYECTO QUE BENEFICIA A HOTELEROS.— El Ministro del Trabajo enviará al Congreso un proyecto, por el cual quedarán afectos al pago de la semana corrida los garzones, ayudantes y camareros.

SALUDOS OFICIALES EN EL DIA DE GRECIA

Ayer, con motivo de ser el día aniversario de la independencia de Grecia, S. E. el Presidente de la República, dirigió un atento cablegrama de saludo a S. M. el Rey Pablo, y el Canciller hizo lo propio con el Canciller griego.

La colectividad griega residente celebró su aniversario patrio con diversos actos privados.

ANTECEDENTES SOBRE EL METRO ENTREGO A ALCALDE O. PUBLICAS

Todos los antecedentes relacionados con la construcción del ferrocarril metropolitano, fueron puestos a disposición del Alcalde de Santiago, señor Germán Domínguez, por el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, ayer.

Como lo adelantó LA NACION, el jefe comunal, por encargo del Gobierno, gestionará en Estados Unidos, durante su viaje para concurrir al Congreso Internacional de Alcaldes, la obtención de recursos para financiar esa obra de vital importancia para la solución del problema del tránsito en la capital.

El señor Domínguez se dirigirá a Nueva York, por vía aérea, el 5 de mayo próximo. Irá premunido de las credenciales necesarias para ponerse en contacto con altos personeros de Wall Street y expertos urbanistas. Para construir el Metro se necesitan cinco mil millones de pesos.

El Alcalde nos declaró que tiene la más completa confianza en el éxito de su misión en Norteamérica.

MEJORARAN EL AGUA POTABLE DE OSORNO

Con diez millones de pesos, que serán incluídos en el presupuesto del año del Departamento de Hidráulica de la Dirección de Obras Públicas, se hará el mejoramiento definitivo del servicio de agua potable de Osorno.

MINISTRO DE TIERRAS EN VISITA A VALDIVIA

El Consejo de Aministración de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, envió una nota de felicitación al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, por su labor como Ministro y por la colaboración que le ha prestado a esa Caja de Previsión.

Acordó también el Consejo darle el nombre de "Ministro Ernesto Merino Segura" a la población que lleva actualmente el nombre de "La Lata".

Jóvenes radicales de Curicó forman Comité en favor de Alfonso

CURICO, 17. — La Juventud Radical de esta ciudad que cuenta con cerca de un centenar de asambleístas, en una de sus últimas reuniones designó por unanimidad el Comité de la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso, el que quedó compuesto en la siguiente forma:

Presidente, Orlando Muñoz Muñoz; vicepresidentes: Eduardo Jofré Ramos y Hernán Rubio González; secretario general, Camilo Sepúlveda White; secretario de actas, Luis Aspée Reyes; tesorero, Gastón Lobos Barrientos; secretarios de propaganda: Carlos Ríos Villacura, Raúl Saavedra Gutiérrez y Carlos Casas Cordero. Directores: Jorge Rubio González, Reinaldo Ponce Díaz, Raúl Salas Castro, Gastón Villagra V., Pedro Clavería Jofré, Boris Camino V., Ariosto Gallegos O., Pedro Romero B., Ramón Toledo B., Humberto Pizarro D., Samuel Saavedra V., Renato Salas Medina, Manuel Leal Garrido, Osvaldo González Alvear, René Cornejo Naranjo, Carlos Villalobos E., Raúl Muñoz M., José Garretón D., Juan Farfán I., Alfredo Arias A., Armando Negrete, Enrique González G., Miguel Plana Castro, Exequiel Molina B., Luis Hto. Marchant Torres, César Gálmez Ruz, Luis H. García G., Hernán Pizarro D., Miguel Sepúlveda C., Hernán Jofré Ramos, Luis G. Hernández M., Manuel Garretón D., Nelson Alvear A., Arturo Coloma M., Manuel J. Gallardo G., Aliro A. Rodríguez M., Sergio González G., Rubén Salas Medina, Jorge Aliaga Silva, José Navarro Reyes, Jorge Soza M., Guillermo Caamaño D., Guillermo Santana C., Pedro Hernández M., Eduardo A. Urra D., Jorge Vitar D., Víctor E. Gutiérrez, Luis González N., Esaú Castillo S., Sergio Molina B., Sergio Ibarra A., Juan Valenzuela D., y Juan de D. Toledo R. — (MERINO corresponsal).

SOBRE UN RESFRIO DEL SR. IBAÑEZ

El vespertino "Ultima Hora", de propaganda de la candidatura de don Arturo Matte equivocó ayer su bien remunerada posición electoral, y publicó un párrafo reclamando airado porque en determinado diario se publican informaciones sobre la mala salud del senador Carlos Ibáñez.

No necesitaba ese diario ser tan demasiado ibañista, ya que la enfermedad que impidió al candidato señor Ibáñez ir a la concentración de sus partidarios en el norte, y a una jira por el sur, fué publicada en diversos diarios de la capital, entre ellos en "El Debate", ese vespertino, supo directamente en casa del señor Ibáñez que este senador se hallaba en el lecho. Como sus periodistas hicieran presente al Sr. Ibáñez las evasivas y malos modos con que se respondían las consultas sobre su salud en el Comando Electoral, el señor Ibáñez tuvo duras expresiones para quienes así desprestigiaban su causa ante la prensa.

No es culpa nuestra ni de nadie que el candidato Ibáñez se haya resfriado. Es simplemente cuestión de frío y de edad.

¿Por qué no se enoja, mejor "Ultima Hora" con los libretistas radiales y con los oradores de la propaganda del señor Matte que dicen cosas contundentes y diarias contra el señor Ibáñez? Podrían hacerlo fácilmente en las propias oficinas de ese diario.

Liberales preocupados con Contralor H. Mewes

A pesar de las terminantes declaraciones del Contralor General de la República, don Humberto Mewes Bruna, en el sentido de que "jamás se ha pronunciado sobre su candidatura a la Presidencia de la República, ni ha autorizado propaganda de ninguna especie", desde el martes han aparecido en las calles céntricas de la ciudad, afiches que propician su nombre como "una esperanza" presidencial, y se han publicado informaciones sobre reuniones, que se celebrarían, tanto en su domicilio como en su despacho, sobre cuyo contenido no se ha dado ninguna versión oficial.

Esta situación paradojal ha movido a parlamentarios de diversas tiendas políticas, a pedir, en la sesión de la Cámara de Diputados del martes próximo, una aclaración al respecto, pues, a juicio de ellos, no es lógico que perdure este estado de cosas ni que un funcionario público de la categoría del señor Mewes, contribuya en esta forma, a enturbiar aún más, el panorama político de nuestro país.

Se ha señalado entre los que reclamarán, a diputados del Partido Liberal, noticia que ha sido confirmada por un vespertino de esa tendencia, por lo cual nos merece absoluta fe.

Por otra parte, siendo don Humberto Mewes asambleísta radical de Valparaíso, el problema que plantean sus partidarios tendrá que ser afrontado por el radicalismo, en este caso, por la Asamblea del vecino puerto, cuyos registros firmó el actual Contralor hace algunos años.

PERIODISTAS INCLUIDOS EN EL REAJUSTE ANUAL

El presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, señor Pedro Poklepovic Novillo, y los senadores señores José Maza Fernández, Salvador Allende y Carlos Alberto Martínez, hicieron suya ayer y entregaron a la comisión respectiva la indicación propiciada por los periodistas, para que sean incluídos los jubilados del gremio en el reajuste anual de pensiones, que consulta el artículo 143. Por un error de redacción, los periodistas no habían sido incluídos en este beneficio. La actitud de los senadores nombrados ha causado júbilo en el gremio de trabajadores de la prensa, ya que ellos, como la mayoría de los miembros de esta rama del Poder Legislativo, han reconocido la justicia que asiste a estos abnegados servidores.

LOS EMPLEADOS HOSPITALARIOS APOYAN LA CANDIDATURA ALFONSO

El Comando Nacional de Empleados y Obreros Hospitalarios de Chile ha lanzado un Manifiesto en que fija su posición de franco apoyo a la candidatura presidencial del abanderado de los partidos de Centro-Izquierda, don Pedro Enrique Alfonso, y analiza las postulaciones de los candidatos de la Derecha económica y de los elementos de raigambre totalitaria.

Dice el Manifiesto, en uno de sus acápites: "Los graves problemas de Chile son producto de los gobiernos dictatoriales y de la Derecha económica, enemigos de la clase obrera. Con don Pedro Enrique Alfonso tendremos una administración honrada. Como conocemos su limpia vida, es que tenemos fé y esperanza. Como conocemos su experiencia y honradez, sabemos que todos sus actos de gobernante serán presididos por una verdadera justicia social. Por eso, por saber de su limpia trayectoria, es que junto con proclamarlo, ungiremos Presidente de Chile a don Pedro Enrique Alfonso".

Firman este Manifiesto los siguientes dirigentes del gremio: Gerardo Fuentes Gazmuri, Secretario General Nacional; Juan Vergara Farías, Secretario de Finanzas Nacional; Berta Fuentes Romero, Secretaria de Asistencia Social; Olga Barrionuevo, Secretaria de Prensa; Heriberto Zurita, Secretario Provincial de Santiago; Roberto Gazmuri, Secretario de Organización Nacional; Pedro Molina, Secretario Provincial de Valparaíso; Roberto Cortés, Secretario Provincial de Tarapacá; Mario Vera, Secretario Provincial de Antofagasta; Juan Veas, Secretario Provincial de Coquimbo; Guillermo Fuentealba, Secretario Provincial de Aconcagua; Nicolás Quezada, Secretario Provincial de Colchagua; Pedro Navarro, Secretario Provincial de Curicó; Margato Bilbao, Secretaria Provincial de Talca; León Salas, Secretario Provincial de Linares; Humberto Donoso, Secretario Provincial de Ñuble; Luis Ruz, Secretario Provincial de Concepción; René Masa, Secretario Provincial de Bío Bío; Esteban Salinas, Secretario Provincial de Malleco; José Cárcamo, Secretario Provincial, de Cautín; Marcos J. Lillo, Secretario Provincial de Valdivia; Hernán Mansilla, Secretario Provincial de Osorno; Pedro J. Barría, Secretario Provincial de Llanquihue; Antonio Cárcamo, Secretario Provincial de Chiloé; José Gallardo, Secretario Provincial de Avsén; Roberto Miranda, Secretario General de Magallanes; Samuel Bermúdez, Secretario Nacional de Prensa.

COMITES COMUNALES DE SANTIAGO

La Secretaría General de la Federación de Empleados y Obreros Hospitalarios de Chile, recibió la siguiente lista de los comités de las comunas 3.a, 8.a y 9.a, de Santiago, que apoyarán la candidatura presidencial del señor Alfonso:

Están organizando Comités electorales a lo largo del país

3.a COMUNA.— Secretario Jefe, Rafael Ibarra; Secretario de Organización, Luis Zapata; Secretario de Propaganda, Arturo González; Secretario de Finanzas, Julio Albornoz; Secretaria de Actas, Carmen Vargas; Secretario de Prensa, Sara Ibarra; Secretario Delegado al Comando Provincial, Leopoldo Espinoza.

8.a COMUNA.— Secretario Jefe, Pedro Fernández; Secretaria de Organización, Iris Bueras; Secretario de Propaganda, Luis Pérez; Secretario de Finanzas, Manuel Cajas; Secretario de Actas, Hernán Sepúlveda; Secretaria de Prensa, Lidia Espejo; directores, Ramón Fuentes, Moisés Huerta, Guillermo Donoso, Tomás Camus, Gloria Navarro, Esperanza Guerra, Luzmira Carreño y María Sulur.

9.a COMUNA.— Secretario Jefe, Leopoldo Cáceres; Secretario de Organización: Angel Orellana; Secretario de Propaganda: Adán Lillo; Secretario de Finanzas, Rafael Díaz; Secretario de Actas, Manuel Osorio; Secretario de Prensa, Alberto González; Directores: Hernán Paredes, Julio Rey, Daniel Escobedo, Mario Espina, Francisco Urra, Manuel Urrutia, Carolina Fuentes, María Vergara, Petronila Salas, Regina Castro, Carmen Larrondo, Elina Tirso, Juana Sanhueza, Emilia Cabrera y María Angélica Lagos.

COMITE DE TALCA.— Damos a continuación el Comité de la Federación de Empleados y Obreros Hospitalarios de Chile, que dirigirá los trabajos electorales de la candidatura de Centro-Izquierda, en la provincia de Talca:

Secretario Jefe, Heriberto Urrutia; Secretario de Organización, Guillermo Parada; Secretario de Propaganda, Juan Velásquez; Secretaria de Finanzas, María Albornoz; Secretario Electoral, Pedro Marín; Directores: Guacolda Reyes, Yolanda Cantín, Rosalba Navarro, Esther Huerta, Leonor Ramírez, Josefina Ramírez, Matilde Barrios, Felisa Sotomayor, Uberlinda Castillo, Emilio Salas, Raúl Marchant, Tomás Roa, Francisco Domínguez, Hernán Madariaga, Luis Santis, Jorge Quezada, Marcos Peñaloza, Pedro Carvajal, Raul González, Pablo López, Mamerto Campusano y Francisco Lara.

COMITE DE LINARES.— En la provincia de Linares quedó constituído el siguiente Comité Provincial alfonsista:

Secretario Jefe, Samuel Vidal; Secretario de Organización, Roberto Carrasco; Secretario de Propaganda, Ramón Alvarez; Secretario de Finanzas, Víctor Gatica; Secretaria Electoral, Mercedes Saldías; Directores: Silvia Navarro, Esther González, Emilia Campos, Yolanda Valdivia, Rosalba Reinoso, Fresia Huerta, Victoria González, Josefina Calderón, Carlota Santelices, Guillermo del Canto, Tomás Urzúa, Daniel Mandiola, Gastón Rebolledo, Francisco Quezada, Pedro Neira, Oscar Pérez, Alfredo González, Enrique Paz, Rubén Espinoza, Héctor Fuentes, Julio Carreño, Manuel Machuca y Froilán Salazar.

COMITE DE LINARES. — El siguiente es el Comité Provincial de Linares de la misma institución gremial:

Secretario Jefe, Pablo García; Secretario de Organización, René Ovarce; Secretario de Propaganda, Luis Díaz; Secretaria de Finanzas, María Larenas, Secretario Electoral, Tomás Terraza; Directores: Felisa Carmona, Victoria Salazar, Zulema Ayala, Raquel Correa, Carmela Larín, Berta Bueras, María González, Rosa de la Fuente, Lola Recabarren, Nora Salcedo, Adolfo Yévenes, Francisco Poblete, Daniel Recabarren, Humberto Bueras, Pedro H. González, Roberto Campusano, Guillermo Tapia, Víctor Soto, Patricio Jofré, Manuel Lobos, Emilio Castro Mario Zuleta y Leonardo Díaz.

COMITES DE VALPARAISO

Por acuerdo del Comando Provincial de Valparaíso quedaron designados los siguientes comités de la Federación de Empleados y Obreros Hospitalarios, pro candidatura presidencial de don Pedro E. Alfonso:

CERRO PLAYA ANCHA — Secretario Jefe, Bernardo Naranjo; Secretario de Organización, Humberto Peñailillo; Secretario de Propaganda, Rigoberto Vergara; Secretaria de Finanzas, Josefina Rebolledo; Secretaria de Asistencia Social, Dora Jofré de Salas; Secretario Electoral, Raúl Zapata; Delegado del Comando Provincial, José M. Reyes; Directores: María Correa, Felisa Rojas, Elena Larenas, Guacolda Serrano, Regina Donoso, Esther Castro Manuel Lastra, Víctor Rey, Adasme Carreño, Francisco Guevara, Humberto Pérez, Segundo Meza, Guillermo Mandiola, Carlos Cáceres y Heriberto Jofré.

CERRO YUNGAY.— Secretario Jefe, Gumercindo Donoso; Secretario de Organización, Clodomiro Huerta; Secretario de Propaganda, José Castillón; Secretario de Finanzas, Onofre Cárcamo; Secretaria de Asistencia Social, Alicia Fredes; Secretario Electoral, Mario Espíndola; Delegado al Comando Provincial, Leonor Pérez; Directores: Nilda Zuleta, Rebeca Salazar, Zunilda Ahumada, María Guerra, Berta Larrañaga, Matilde de Rojas Rosa Espinoza, Dora Alien, Inés Castro, Ernestina Garrido, Leoncio Zapir, Francisco Navarro, Marcos Macuada, Rubén Poblete Victoriano Escobedo, Manuel Vásquez, Pedro Andrade, Luis Mancilla, Pedro Doren, Estanislao Reyes, Ruperto Quezada, Luis Sty, Samuel Lara, Raúl Espósito, Mario Urra y Daniel Llantún.

LA PROCLAMACION

El Comando Provincial de Valparaíso acordó acelerar los trabajos electorales de la candidatura presidencial del personero de las fuerzas democráticas y progresistas, don Pedro Enrique Alfonso y proclamarlo en el mes de junio próximo en un teatro del puerto.

OPTIMISTAS REGRESAN M. VENEGAS Y LOPEZ R.

Regresaron ayer a Santiago el diputado democrático don Máximo Venegas y el doctor Raúl López Reverditto, dirigente del Partido Socialista de Chile, que acompañaron al candidato a la Presidencia de la República, don Pedro E. Alfonso, en al jira por las provincias de Llanquihue.

Ambos expresaron su gran satisfacción por los resultados obtenidos, afirmando que el señor Alfonso tendrá en ellas la primera mayoría.

EDUARDO FREI HABLA HOY EN LA FALANGE

Hoy a las 19 horas, en el local central de Alameda 540, el senador Eduardo Frei Montalva, pronunciará una conferencia sobre: "El sentido cristiano de la Falange", en una sesión solemne con que se inaugurarán las actividades de la Falange Universitaria.

Para esta conferencia han sido invitados todos los falangistas de Santiago y muy especialmente los universitarios falangistas e independientes.

La Falange Universitaria celebró recientemente su Tercer Congreso Nacional en Valparaíso y en él tomó importantes acuerdos de carácter gremial, político y doctrinario. Aprobó con aplausos la cuenta de su ex presidente nacional Eduardo Cruz Coke Madrid, y acordó convocar a las Juventudes de los partidos latinoamericanos demócrata-cristianos, a un Congreso Internacional, para fines de año, en Santiago de Chile.

Finalmente eligió a su directiva nacional para el presente año, en la siguiente forma:

Presidente nacional, Alberto Jerez H., Pedagógico U. de Chile.

Vicepres. nacional, Osvaldo Barzelatto S., Pedagógico U. de Chile.

Secretario nacional, Luis Abalos, Leyes U. Católica.

Jefe U. Católica, Alejandro Goic, Medicina.

Jefe U. de Chile, Osvaldo Barzelatto.

Jefe U. de Concepción, Oscar Soto, Leyes.

Jefe Universidades Valpso., Agustín Alberti, Ing. Química U. C. Valpso.

El socialismo celeb[ra] mañana 17.o aniversa[rio]

El Comité Regional de Santiago del P. S. CH. celebrará ... aniversario de la fundación del Partido con un gran acto partida... se efectuará mañana, a las 19 horas, en Agustinas 879.

Harán uso de la palabra, para significar la labor realizada ... socialismo al servicio del país, el señor Mario Montecinos, por ... mité Central, y el señor Tulio Guevara, por el Comité Regional ...

Concurrirán los Ministros señores Eliodoro Domínguez y Hu... ve, y el Intendente de la provincia, don Rafael Pacheco Sty.

Este acto será realizado con la presencia de las militantes ... partamento Femenino del P. S. CH., que ese mismo día se ... ampliado general, para considerar algunos aspectos de la campaña ... señor Alfonso, y efectuar una reunión de confraternidad social...

Existe gran entusiasmo en las Seccionales de Santiago por ... a la celebración del aniversario de la fundación del Partido Socialista ... Chile que el sábado 19 del presente, cumple 17 años de vida de... lo fundaran Eugenio Matte, Marmaduke Grove, Oscar Schnake ... Garafulic, Eliodoro Domínguez, Rafael Pacheco Sty y muchos ... destacados políticos de Chile.

FALANGE DE LA QUIN[TA] COMUNA DESIGNO ME[SA]

Ha quedado constituído ... torio de la quinta comuna ... Falange por el período de ... con los siguientes personeros:

Presidente: Oscar Mo... Nápoli.

Vicepresidente: Emilio ... Silva.

Consejeros: Jorge Jaña ..., Eliana Vega Cisterna, ... Torrealba Solari, Fernando ... Ruz y Osvaldo Barzelatto ...

Directores: Sección femenina ... ñora Carmen Monsalve V.; ... electoral, Eduardo Alvarez ...; sección de control, Héctor ... Vidal; sección sindical, ... Lequins Pérez de Arce; ... Eduardo Wieck R.; profesores ... ta Aravena B.

ENCAUZAR LA OPINION PUBLICA ENTRE DOS FUERTES TENDENCIAS

PROPUSO DON ARTURO MATTE EN UN DISCURSO

En medio de grandes ovaciones, que se repitieron en el transcurso de toda su improvisación, el señor Matte usó de la palabra, manifestando que en su reciente jira por las provincias del país no se había dedicado a recorrer las asambleas políticas como los demás candidatos, sino que su mayor preocupación la habían constituído sus visitas a las fábricas, escuelas, hospitales y otros establecimientos, en los cuales había podido constatar la obra apostólica que desarrollan sus personales en medio de la falta absoluta de elementos materiales. A continuación se refirió a la escasez de vías de comunicaciones para el transporte de productos de los centros productores a los consumidores, expresando que sería éste uno de los factores que más impulsaría en su Gobierno. Sostuvo que durante su Gobierno evitará con energía todo derroche y despilfarro en los gastos públicos, y que su acción estará encaminada a favorecer a los hombres de trabajo. Dijo que el país necesitaba una acción moral, emprendida desde el propio Gobierno, para salir de la crisis que lesionaba a todas sus actividades, y que esta cruzada de redención nacional requeriría el esfuerzo de todos los chilenos. Más adelante expresó que tenía confianza en el pueblo de Chile, y que sabrá apreciar y distinguir cuál de los actuales candidatos es el más capacitado para dirigirlo. Abogó también por el trabajo común en la grandeza de la patria, expresando que en su Gobierno no habrá discriminación en la elección de elementos humanos, y que él pedirá el concurso a todo aquel ciudadano que demuestre o esté en condiciones de asumir una responsabilidad técnica en la marcha técnica o económica del país.

Más tarde, el señor Matte se refirió al problema político interno chileno, diciendo que los partidos deben propagar doctrinas y principios entre sus adeptos y no encasillar su acción únicamente a la burocratización del país. Recalcó la necesidad de encauzar a la opinión pública en dos fuertes corrientes o tendencias, como único medio de terminar con la multiplicidad de partidos políticos, cuyas ideas generales coinciden en la mayoría de los casos, pero se contraponen en la aplicación de dichos principios.

Después, el señor Matte expresó que era necesario cambiar las costumbres políticas del futuro Gobierno, pues el actual Ejecutivo había quebrantado las normas morales y administrativas que deben caracterizar a la acción gubernativa. "El interés del Gobierno —expresó el señor Matte— debe ser el interés nacional, y no en servir a sus adeptos y partidarios por encima de la conveniencia del país. Un gobernante no se debe a su partido —recalcó en medio de atronadores aplausos de la concurrencia—, sino que a toda la ciudadanía. De tal manera —agregó, finalmente— que cuando ejecuta una acción gubernativa, no debe ver el interés de grupos, sino beneficios de todos los ciudadanos.

CITACIONES POLITICAS

ASAMBLEA RADICAL 5.a COMUNA. — Cita a reunión para hoy viernes, a las 22 horas. Tabla: Presentación de listas para la elección de Mesa Directiva, y Charla del diputado Jacobo Schaulsohn sobre el proyecto económico.

CENTRO SANTIAGO DE JUVENTUD LIBERAL. — Cita a reunión extraordinaria para hoy, viernes 18, a las 19 horas, en Catedral N.o 1183. Tabla: 1) Trabajos de la candidatura del señor Matte; 2) Fecha y condiciones para elección de Mesa Directiva, y 3) Incidentes.

ASAMBLEA RADICAL DE LAS CONDES. — En Avda. El Bosque N.o 7, Departamento E., se reunirá hoy a las 20 horas, la Asamblea Radical de esta comuna, con el objeto de oír la cuenta del delegado al Consejo Provincial; escuchar la charla del diputado doctor Hermes Ahumada, y organizar el Comité que tendrá a su cargo los trabajos de la candidatura del señor...

JUVENTUD CONSERVADORA.— Cita a reunión a todos los presidentes y directivas comunales de la Juventud Conservadora de Santiago, para hoy viernes, a las 19 horas, en Compañía 1263 con el objeto de acelerar los trabajos de la candidatura del señor Alfonso.

JUVENTUD CONSERVADORA 1.a COMUNA. — En Compañía 1263 se reunirán hoy a las 19 horas, los componentes de esta colectividad política, a fin de organizar el Comando Comunal de la campaña electoral del señor Pedro E. Alfonso.

CONSEJO NACIONAL OBRERO RADICAL. — En Huérfanos 1454, 3.er piso, celebrarán reunión hoy, a las 19.30 horas, los dirigentes del Consejo Nacional Obrero del Partido Radical. Se encarece, en especial, la asistencia de los señores Juan Arellano Becerra, Efraín Lucabech, Joaquín Mancilla, Alfredo Espinoza, José Urriola, Víctor Salinas, Jorge del Canto y Justo Adán Opazo.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO "PEDRO AGUIRRE CERDA"

Cítase a los correligionarios de la Asamblea Radical de Santiago "Pedro Aguirre Cerda", que a continuación se indican, a constituir las mesas receptoras de sufragios para la elección de Mesa Directiva, que regirá a la Asamblea, en el período 1.o—V—52, al 30—IV—53 para hoy viernes 18, a las 15 horas.

PRIMERA MESA:

Justiniano Arancibia Martínez
Laura Alfonso Mery
Guillermo Bravo
Tito Droguett
Eduardo Bravo Elgueta

SEGUNDA MESA:

Jorge Bonilla Rojas
Eduardo Corominas Nazarit
Ernesto Calcagni
Abel Castillo Lagos
Carlos Barrientos Oberreuter.

TERCERA MESA:

Artura Guzmán Covarrubias
Víctor Gutiérrez Alvarez
Vicente Leiva
Amelia García Gutiérrez
Fernando Fernández Fournier.

CUARTA MESA:

Edmundo Martínez Soriano
Judith Palma
Humberto Oróstegui Maldonado
Rudelindo Moya León
Carlina Rivera.

QUINTA MESA:

Omar Schopf Montes
Juan Stagno Vallebuona
Laura Wilson Caldera
Carmela Riveros v. de Gómez
Olga Olivares Pizarro.

SEXTA MESA:

Luis Valdés Valdés
Agueda Suazo Ramírez
Alvaro Valladares
Juan Vallejos
Diana Fuenzalida Ríos.

Las mesas receptoras de sufragios funcionarán hoy viernes 18 de abril de 16 a 22 horas, en el local de la Asamblea Radical de Santiago "Pedro Aguirre Cerda" Catedral 1361.

Sólo podrán sufragar conforme con la reglamentación vigente, los miembros activos de la Asamblea que se encuentren al día en el pago de las cuotas establecidas.

BERNARDO R. GOMEZ RIVEROS,
Secretario General.

NOTICIAS DIVERSAS

MINISTRO MERINO A CURICO.— Anoche se dirigió a Curicó el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Merino Segura, para inaugurar las obras de embalses y regadío de El Planchón. El señor Merino Segura, regresará a la capital el lunes.

DOSCIENTOS MIL PESOS PARA VIVERO.— El doctor Grove firmó ayer, un decreto autorizando doscientos mil pesos para los gastos de creación del Vivero de Valparaíso, trabajos de reforestación de esa provincia y mantenimiento del vivero de Quillota.

REGRESO CARLOS DEL RIO.— El Director General de Tierras, don Carlos del Río, y el vicepresidente de la Caja de Colonización Agrícola, don Enrique Besa Vicuña, regresaron ayer a la capital después de una visita a las colonias en formación en los valles de Arica.

DELEGACION DE MEJOREROS. — Una delegación de mejoreros de San José de Maipo, que ocupan terrenos fiscales, se entrevistaron con el Ministro de Tierras y Colonización para solicitarle la entrega de títulos de dominio. El Ministro Grove quedó de estudiar esta petición.

AYER LLEGO PROCEDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS el señor Alfredo Silva Santiago, Director de "La Unión", de Valparaíso El señor Silva regresa al país después de haber asistido a las sesiones de las Naciones Unidas en Washington y Nueva York.

LA ACCION LAICA DE CHILE iniciará sus labores culturales mañana, con un acto que se realizará en la Escuela Especial de la Población Arauco, Mirador 1599, a las 18,30 horas.

EL SABADO SE OFRECERA una comida en el Club Militar al señor Gustavo Vásquez Román, por haber sido designado Intendente Militar de la Sexta División, con asiento en Iquique.

LOS CONTADORES DE SANTIAGO se concentrarán hoy, a las 19 horas, en Amunátegui 126, para tratar sobre el proyecto de multa de $ 20,000 que estudia el Congreso en la modificación a la Ley de Impuesto a la Renta.

EN LA UNIDAD SANITARIA DE ESTACION CENTRAL se efectuó ayer, una reunión de camaradería entre las entidades que la integran. Fué despedida la doctora María Villalobos y recibido el doctor Fernando Cancino.

LOS IQUIQUEÑOS RESIDENTES en Santiago organizan una fiesta de camaradería para el 17 de mayo, en el Estadio El Llano.

EMPADRONADORES, PROFESORES Y ALUMNOS del Instituto Comercial N.o 3, que cooperarán en el censo, se reunirán mañana, a las 9 horas, en el local del establecimiento.

UN PABELLON PARA NIÑOS VAGOS inaugura la próxima semana el Hogar de Cristo, en la Escuela-Granja de Colina.

EL DOMINGO SE EFECTUARA la distribución de la Orden Tercera de Santo Domingo. A las 9 horas, habrá misa y comunión general, seguida de una procesión por el interior del templo.

EL SEÑOR OSCAR ROJAS ARTEAGA y el mayor don Juan Bersano Farfán, fueron condecorados por la Defensa Civil de Chile, con motivo de su alejamiento de la Institución, donde ocuparon altos cargos.

POR CIERRE DE LA OFICINA SALITRERA CONCEPCION y del Campamento La Paloma, en Pampa Unión, se les canceló sus contratos de trabajo a los obreros.

DE LA SECRETARIA DE DON ARTURO MATTE.—

OBREROS Y EMPLEADOS FISCALES D[E] SANTIAGO PROCLAMARON A MATT[E]

En el Comando Nacional Independiente y en la Acción Popular Mattista, el candidato fué recibido en sendas concentraciones efectuadas con motivo de su regreso a Santiago.— Grandes caracteres alcanzaron dichos actos.



El candidato nacional, Arturo Matte, llega a la Casa del Pueblo N.o 8 y saluda afectuosam[ente a] un obrero, amigo suyo, que se en contraba entre la concurrencia.—

Finalizadas las triunfales jiras del candidato nacional Arturo Matte, por el interior del país, en Santiago se han intensificado los trabajos electorales en los comités independientes agrupados en el Comando Nacional que preside el conocido facultativo y profesor de medicina doctor don Armando Alonso Vial y en la Acción Popular Mattista, que dirige don Jorge González.

En estos dos organismos centrales, en los últimos días, se han incrementado las actividades electorales en favor del señor Matte, especialmente en los sectores gremiales, que han empezado a recibir la visita del candidato nacional en una etapa inicial de las grandes concentraciones que tanto el Comando Nacional Independiente como la Acción Popular Mattista están preparando para una fecha próxima como culminación de sus campañas públicas en Santiago

PROCLAMACION EN COMANDO INDEPENDIENTE

En la sede del Comando Nacional Independiente, ubicada en Alameda B. O'Higgins 590, esquina de San Isidro, se efectuó en la tarde del martes pasado una concentración organizada por el Comité de Obreros y Empleados Fiscales, acto en el cual fué proclamado el candidato Arturo Matte por los más caracterizados dirigentes de este movimiento que cada día adquiere mayor envergadura entre los servidores de la Administración Pública.

La ceremonia se inició alrededor de las siete y media de la tarde, con la llegada del señor Matte al recinto del Comando Nacional, cuya presencia fué saludada con renovados aplausos y vítores a su programa presidencial. Luego de algunas coplas que fueron cantadas por un grupo de simpatizantes femeninas y que constituyeron una pintoresca nota en el ambiente entusiasta de la concentración, se dió comienzo a la proclamación con un discurso que pronunció el presidente del Comité de Obreros y Empleados Fiscales, señor Eugenio Valdivia, quién hizo una semblanza de la trayectoria del señor Matte como maestro de obreros, forjador del cimiento económico de nuestro país, Ministro de Estado y consejero de numerosas instituciones de bien público, manifestando que su nombre era una auténtica garantía para la clase trabajadora y que todos los obreros y empleados de Chile sin excepción alguna debían movilizarse en torno a su triunfo en los comicios del 4 de septiembre próximo. En seguida se refirió a las otras candidaturas presidenciales, especialmente a las de los señores Ibáñez y Alfonso, expresando que el triunfo de cualquiera de ellas significaría el derrumbe y el caos económico para nuestro país. "En cuanto a Matte, —afirmó el señor Valdivia— sabemos que dará una justa solución a los problemas nacionales y que su gestión gubernativa no estará puesta al servicio de los partidos políticos, sino que al interés nacional".

Acallados los aplausos al señor Valdivia, usó de la palabra el secretario general ejecutivo del Comando Nacional Independiente, señor Fernando Pacheco, quien en una breve improvisación manifestó que "el nombre de Arturo Matte surge como la única esperanza que Chile tiene para salir del caos y derrumbe económicos en que lo han sumido los nefastos gobiernos de los últimos doce años". Recordó la labor que el señor Matte ha desarrollado en favor del pueblo a través de las sociedades de instrucción primaria, constructoras de establecimientos educacionales y hospitalarios, consejero de la Junta de Beneficencia y organizador de Huachipato, expresando que su amplia comprensión de la realidad económica y social de Chile lo capacitaban para aspirar, con mayor derecho que cualquier otro ciudadano, a la presidencia de la República. "Algo que nos hace pensar que el Gobierno de Matte será el que salvará a Chile, —expresó el señor Pacheco— es que, como él lo ha declarado en reiteradas oportunidades en sus discursos, sus colaboradores no serán sólo personeros políticos de los partidos que actualmente lo acompañan en su cruzada electoral, sino que sus colaboradores más directos serán los hombres y mujeres más capaces, pertenezcan o no a colectividades políticas".

HABLA DIRIGENTE FEMENINA

Habló a continuación la presidente del comité femenino del Movimiento Mattista Independiente, señorita Elena Guillier Ariztía, quien expresó en una de las partes resaltantes de su discurso: "La Derecha y la Izquierda de Chile se dan la mano en este movimiento independiente para llevar a la Presidencia de la República a don Arturo Matte, única esperanza del pueblo chileno en estos momentos de crisis nacional".

Luego agregó: "El destino ha querido premiar a la mujer de nuestra patria al permitirle que, en el primer acto eleccionario presidencial en que le corresponde actuar como ciudadana, en esta gesta histórica para ella, tenga la oportunidad de votar por un hombre cuyo nombre se escribe con mayúsculas en la política nacional, y pueda así demostrar que al elegirlo que su promesa de incorporarse a la ciudadanía para purificar, para ennoblecer, para levantar la moral pública, no era promesa vana, sino promesa hecha realidad".

ADHESION DEL PROFESORADO

Terminada la intervención de la dirigente femenina, ocupó la tribuna el presidente del comité de profesores, señor Héctor Alvarez, quien expresó en una parte de su discurso: "El Comité Independiente de Profesores, que recientemente ha comenzado sus labores, es la cristalización de un movimiento de opinión que por espacio de mucho tiempo se venía gestando en el campo educacional. Profesores de todas las ramas de la educación nacional, con un sentido patriótico, que lo caracteriza, no ha trepidado un instante en coordinar su acción en torno de la candidatura nacional del gran hombre público, don Arturo Matte.

"Decididamente el magisterio independiente ha tomado la vanguardia de este gran movimiento de salvación nacional, porque ve en Arturo Matte al verdadero estadista, que con un sincero espíritu de avanzada social ha probado con hechos elocuentes su indiscutible capacidad y su extraordinaria personalidad puesta al servicio del pueblo. Largo sería enumerar lo que ha hecho en favor de la educación del país; baste sólo con dar a conocer algunas de sus obras.

"Siendo estudiante de leyes, fundó y mantuvo escuelas nocturnas para obreros, concurriendo noche a noche a impartir instrucción, sin otra aspiración que la de servir a sus semejantes. Desempeñó en esa misma época el cargo de tesorero de la Sociedad de Escuelas Nocturnas para Obreros".

Terminó diciendo el señor Alvarez: "Desde esta alta tribuna formulo un fervoroso llamado a todos los maestros de mi patria, para estrechar filas en torno del único candidato capaz de sacar al país del caos político, social y económico en que se debate, asegurando con su presencia en el solio de los [Presi]dentes de Chile, un go[bierno] sólidamente constituído, [ge]nuinamente democrático y efec[tiva]mente justo".

A continuación usó de la [pa]labra el dirigente de la c[lase] obrera, señor Juan D... quien abundó en conceptos [para] destacar la personalidad d[e es]tadista y de servidor públi[co del] señor Matte, manifestando [que] los gremios se estaban [agru]pando en torno a su can[dida]tura presidencial, por c[uanto] era el único hombre que s[iem]pre se había interesado en [aten]der sus aspiraciones y qu[e no] se "improvisaba como def[ensor] de la clase trabajadora [para] ganar electores en los pró[ximos] comicios presidenciales", ... que conocemos la obra que [ha] realizado el señor Matte a [tra]vés de todas sus intervenc[iones] en la vida pública y privada, [los] obreros de Chile le dar[án] nuestro voto como testimonio [de] gratitud".

EN LA CASA DEL PUEB[LO] N.o 8

Con una asistencia supe[rior a] mil personas, se efectuó a[noche] noche la proclamación del c[an]didato nacional a la Presid[encia] de la República, señor Ar[turo] Matte, en la Casa del Pu[eblo] N.o 8 de la Acción Po[pular] Mattista, ubicada en la c[alle] Belisario Prats, del barrio In[de]pendencia.

El amplio recinto se hizo [es]trecho para contener la co[ncu]rrencia de obreros de ambos [se]xos, que aclamó entusiastam[en]te al señor Matte, quien fué [pro]nominado en forma cari[ñosa] por los asistentes como el "c[an]didato de los pobres".

Saludaron al candidato, [en] forma brillante y destaca[ndo] sus condiciones de hombre [pú]blico, los dirigentes de la [Ac]ción Popular, señores Jo[rge] González, Gustavo Gaete, ... Sepúlveda y Rafael Silva La[s]tra.

En brillante improvisación [el] señor Matte agradeció este h[ome]naje, y recalcó, una vez m[ás,] su inquebrantable propósito [de] hacer un Gobierno naciona[l y] popular, por encima de c[ual]quiera tendencia partidista, [y] animado, por sobre todo, d[e la] voluntad de realizar una a[mplia] justicia social en beneficio [de] las clases trabajadoras. "Mi Go[]bierno no será de derecha ni [de] izquierda —dijo el señor Ma[tte] en uno de los pasajes de su [im]provisación—. Será un Gob[ierno] chileno, que trabajará para [la] grandeza de Chile y la felici[dad] de su pueblo".

El acto terminó con el him[no] nacional y con fervorosos v[ivas] al candidato. Antes de retirar[se] el señor Matte, algunos asis[ten]tes entusiastas improvisaron [di]versos números de música [y] canciones populares en su [ho]nor, como también una ... que fué animada alegremente por toda la concurrencia.

CAMPAÑA DEL MAGISTERIO JUSTIFICA EL PARTIDO DEMOCRATICO NACIONAL

Declaración oficial de esta colectividad política, en que fija su posición en relación con la huelga del profesorado.

MATTE CUENTA CON EL 40% DE LOS DEMOCRATICOS

La Junta Ejecutiva del Partido Democrático Nacional, reunida en su local de Rosas 1352, acordó formular la siguiente declaración oficial, en relación con la huelga del magisterio:

"El Partido Democrático Nacional culpa a los Gobiernos radicales de no haber querido resolver el problema económico del magisterio y de ser, consecuencialmente, responsables del clima de agitación e indisciplina que avergüenza a nuestra democracia;

"El Partido Democrático Nacional justifica la campaña del magisterio, y muy especialmente del magisterio primario, en su lucha por el mejoramiento económico a que tiene derecho, dada la creciente inflación y la inoperancia del Gobierno para evitar o contener el alza constante de los artículos de consumo obligado, principalmente de las subsistencias, y su representante en la Cámara votará favorablemente toda medida que tienda a resolver la situación producida; y

"El Partido Democrático Nacional condena las huelgas de presión de alcance político como herramientas valederas para el logro de reivindicaciones de esta índole, ya que toda alteración del orden legal de la República importa un debilitamiento del régimen democrático, por donde suelen introducirse, después, la anarquía y el despotismo".

LUCHA POR EL TRIUNFO DE MATTE

Durante esta reunión, que presidió el diputado don Carlos Morales Cañas, los directores generales señores Luis Benítez, Diómedes Ramírez y Juan J. Hidalgo, dieron cuenta de las jiras realizadas en el país por el candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, y especialmente de la última a la zona austral. Según la cuenta, más del 40% de las fuerzas democráticas de Llanquihue, Osorno, Valdivia, Cautín y Malleco, se han unido al Partido Democrático Nacional, para luchar por el triunfo de Arturo Matte. La impresión unánime de los señores Ramírez, Benítez e Hidalgo, quedó sintetizada en la siguiente declaración del Secretario General: "Los pueblos del sur darán un magnífico triunfo a don Arturo Matte, porque han comprendido que sólo puede hacerse un buen Gobierno y superar la crisis moral y material en que se debate el país, llevando a la Primera Magistratura a un hombre probado en las luchas del trabajo y en sus afanes de justicia social; esto es, a un hombre con capacidad de mando, organizador, honorable y patriota, cualidades que adornan al candidato de la Convención de julio, como a ningún otro postulante a la Presidencia de la República.

Finalmente, por unanimidad, fué nombrado jefe coordinador de la campaña electoral el secretario general, don Juan J. Hidalgo.

OFICINA SINDICAL EN SAN FERNANDO

Mañana, a las 18 horas, se efectuará en San Fernando la inauguración de la Oficina ... Departamento Sindical Nacional de la campaña presidencial de Arturo Matte, que ha sido organizada por los dirigentes ... ros señores Alfonso Sand..., Zenón Ramos, Julio Matu..., Florencio León, Efraín Barr..., Efraín Ferrada y señoritas ... Ila Aceituno y Marina Ram...

Asistirán a este acto, que ... esperado con enorme interés ... los trabajadores de San Fer... nando, el Alcalde de esa ciudad ... señor Pedro González, y el ... cretario del Comando Provincial de Colchagua, señor Omar ... telier. Desde Santiago concurrirán, en representación del Departamento Sindical Nacional ... los señores Mario Muñoz ... zar y Juan Corsal.

Las ciudades de Río Bueno y la Unión expresaron de elocuente manera su firme adhesión a Alfonso

Verdadero fervor popular en torno a su candidatura

RIO BUENO, 17.— Después de la visita al pueblo de Ranco, el candidato presidencial de centro izquierda, don Pedro Enrique Alfonso, llegó a Río Bueno, a las 19 horas, organizándose un desfile hasta la plaza principal, donde se procedió a la proclamación.

En este pueblo era esperado por el comando provincial de Valdivia, integrado por el abogado don Augusto Beluzán, don Luis Dehnn, el escritor don Fernando Santiván, don Germán Carrasco y don Juan Valdés, los que le presentaron los saludos del comando de centro izquierda, al mismo tiempo que le daban cuenta de los trabajos electorales en la provincia.

LA PROCLAMACION

Inició el acto de la proclamación el Alcalde don Julio Fuentes, quien declaró al abanderado de centro izquierda huésped ilustre de la ciudad. Su discurso trajo el amplio reconocimiento por la labor realizada por los últimos Gobiernos en favor de la comuna. También hablaron Hugo Salinas, dirigente conservador, y Edelberto Cisternas, presidente de la Agrupación Democrática de Río Bueno y viejo luchador de su partido. Este último hizo un vivo recuerdo de la nefasta época de la dictadura, afirmando que era un deber cívico dar el respaldo electoral al señor Alfonso, quien representa, dijo, a esa gigantesca obra iniciada por el más querido de los Presidentes chilenos, don Pedro Aguirre Cerda.

HABLA EL SEÑOR ALFONSO

En medio de los más entusiastas aplausos del numeroso público, hizo uso de la palabra el personero de las fuerzas democráticas y progresistas, don Pedro Enrique Alfonso, quien comenzó su discurso diciendo que se sentía muy satisfecho de su jira. Destacó el hecho que radicales y aliados salen a la calle a proclamar la verdad de esta nueva combinación y a defender de la calumnia la obra real, efectiva y progresista de los Gobiernos radicales.

Hemos recorrido dos porvincias, agregó, y llegamos a esta de Valdivia con la misma sana intención de decir la verdad sin recurrir a la calumnia, como lo hacen nuestros adversarios, pues ellos están haciendo de la mentira y la calumnia sus armas de batalla política. Pero es suficiente destacar que desde la Presidencia de Aguirre Cerda, en Chile, ha comenzado una nueva era que es de progreso económico y de mayor justicia social. Por eso reclamo la contribución generosa de ustedes para hacer triunfar una fórmula de Gobierno que seguirá por el camino de las realizaciones y por la ruta de la emancipación económica en brazos del pueblo con la libertad que nos da esta democracia que nosotros mismos hemos perfeccionado.

Terminadas las palabras de Alfonso, la banda del Club de Obreros "Sargento Aldea", que había encabezado el desfile, ejecutó la Canción de Yungay, en medio del más grande entusiasmo y aclamaciones al candidato de centro izquierda.

En las últimas horas de ayer jueves, el señor Alfonso fué proclamado en las localidades de Paillaco y La Unión.

EN LA UNION

LA UNION, 17.— A las 21 horas de ayer miércoles, llegó a esta importante ciudad, el candidato de centro izquierda, don Pedro Enrique Alfonso. Fué saludado por el Alcalde radical, don Carlos Vogel, viejo patriarca, con más de 30 años de servicios al partido y gran admirador del Presidente Aguirre Cerda, por cuyo triunfo trabajó aquí hasta lograr una amplia mayoría. "Ahora —le dijo al señor Alfonso— usted contará con mi leal apoyo y saldré desde mañana a recorrer todos los rincones de la comuna para ganarle adeptos que los tendrá por cientos y cientos.

La proclamación se efectuó en el Teatro Central, el que desbordaba de gente, la cual al llegar el candidato de la democracia, lo saludó con una prolongada ovación. Inició el acto el presidente del comando departamental y dirigente democrático, don Ricardo Roldán, a quien en 1938 le tocó en la misma región proclamar al recordado Presidente Aguirre Cerda. "En ese tiempo, dijo aseguramos al candidato darle el triunfo; hoy se lo aseguramos también a este nuevo "don Pedro".

A continuación el dirigente sindical y líder obrero, don Bernardo Ibáñez, pronunció una elocuente improvisación, señalando el deber de la clase obrera de votar por don Pedro Enrique Alfonso.

Más adelante, habló la atrayente joven regidora conservadora Inés Fritz, quien tuvo palabras de profunda fe en el triunfo del abanderado de los elementos progresistas.

HABLA MAURAS

Más adelante, el diputado don Juan Luis Maurás, destacó en breves palabras la personalidad del candidato. Dijo en una parte de su discurso: "Después de una lucha emocionante dentro de mi partido para designar candidato a la Presidencia de la República, nuestra colectividad ha encontrado en la vigorosa personalidad de Alfonso la fórmula prestigiosa para presentarlo al electorado nacional como el abanderado de una nueva combinación política. Es Alfonso el discípulo aventajado del maestro, cuyas palabras magistrales de "Pan, Techo y Abrigo", aún resuenan en el corazón de los chilenos. Destacó que el Partido Radical hacía un paréntesis en sus luchas doctrinarias para dedicarse con energía para lograr el triunfo del 4 de septiembre, unidos como siempre en torno al abanderado de centro izquierda, haciendo presente que de esta manera el pueblo se defendería de la dictadura y de la derecha económica. Hizo, el señor Maurás, una enérgica defensa de los Gobiernos radicales, pues son los que han dado un nuevo rostro a Chile, en ese gran esfuerzo industrial que se desarrolla a lo largo de todo el territorio nacional; el petróleo, las usinas de acero, las plantas hidroeléctricas y su industria química, todo hecho por la Corporación de Fomento, herramienta creada por el visionario Presidente Aguirre Cerda.

Destacó que el Partido Radical pretendía con esta combinación política, mantener en Chile el clima de tolerancia y de libertades por las cuales había realizado en el pasado luchas memorables.

También hablaron durante el acto de proclamación, el dirigente democrático don Armando Piño, doña Cleofas Torres y el candidato, en un discurso magistral, que causó una enorme impresión por su elocuencia y convincentes conceptos.

A las 24 horas, se le ofreció al señor Alfonso una cena en el antiguo Club de Artesanos, a la que concurrieron más de 300 personas.

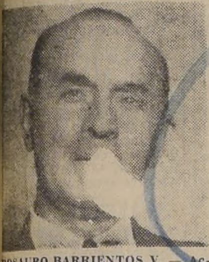


También en Las Cascadas, un pueblecito de la provincia de Osorno, recibió Alfonso una calurosa recepción. En la nota gráfica aparece el candidato de centro-izquierda haciendo su exposición política y social.



Don Pedro E. Alfonso, candidato a la Presidencia de la República de la combinación de centro-izquierda, abraza en Puerto Octay a la niña de 13 años Odette Etcheverri, que le hizo entrega de un artístico ramo de copihues. Elocuentes demostraciones de adhesión, que se repiten en cada pueblo, recibe el abanderado de las fuerzas democráticas.

Sector mayoritario de la Asamblea Radical de Santiago "Pedro Aguirre Cerda" presentó lista para Mesa Directiva



ROSAURO BARRIENTOS V. — Actual profesor del Instituto Nacional; colaborador y presidente honorario de instituciones deportivas y sociales, de gran versación en la industria agropecuaria, y, especialmente, en alimentación de ganado lechero. Ha ocupado diversos cargos directivos en el Partido y por su rectitud, integridad y gran espíritu de trabajo es llevado a la presidencia de la Asamblea Radical de Santiago, por el sector mayoritario de este organismo.

En la sesión celebrada el jueves último por este organismo político, un numeroso grupo de miembros activos presentó la siguiente lista de candidatos, para integrar la Mesa Directiva, en la que figuran los siguientes destacados correligionarios:

Presidente, señor Rosauro Barrientos V.

1.er vice, señora Luz Zegers de Moreno.

2.o vice, señor Haroldo Pallamar G.

Secretario general, señor Bernardo Gómez R.

Tesorero, señor Pedro Navarrete S.

Secret. Femenina, señorita Lina Vargas A.

Secret. Actas, Sr. Carlos Vial A.

Secret. Corresp., señora Amelia Amunátegui.

Secret. Bienestar, Dr. Néstor López C.

Secret. Comisiones, señor Emilio Estay B.

Secret. Sindical, señora Aída Labbé E.

Secret. Prensa y Prop., señor Julio Bello D.

Secret. Relacionador señor Oscar Rojas A.

Secret. Cultura, señor Javier Peña D.

Asuntos Municipales, señor Vinicio Frigerio R.

Bibliotecario, señor David Valjalo C.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Integran esta lista los ex dirigentes del Partido, señores. Enrique Olmedo F., Rubén Jara Santa María, Pascual María Salazar A., Jorge Martínez M. y Raúl Gilbert.

El Comité Directivo recomienda a los correligionarios adherentes y simpatizantes de esta lista, se sirvan concurrir hoy viernes a emitir sus sufragios, al local de la Asamblea, Catedral 1361, de 16 a 22 horas.

¡¡¡Recuerde que esta mesa constituye una garantía para todos los correligionarios!!!

UN COMITE DEMOCRATICO ELECTORAL DE ALFONSO CONSTITUYEN EN CURICO

CURICO, 17. — Miembros activos del Partido Democrático de esta ciudad, cumpliendo instrucciones de la actual Junta Ejecutiva que preside el ex Ministro don Fidel Estay Cortés, acordaron elegir una directiva para la organización de los trabajos electorales de esta provincia, en favor del candidato presidencial de Centro-Izquierda, don Pedro E. Alfonso, la que quedó formada de la siguiente manera:

Presidente, don Agustín Lagos; vicepresidente, don Venancio Muñoz; tesorero, don Pedro Villegas; protesorero don José Gallardo; secretario, don Luis Fuentes; secretario de prensa, don Mariano Ferrada S.; vocales, los señores Pedro Salazar, Alfredo García, Julio Pereira y Humberto Campos.

Se designaron como delegados para integrar el Comando Provincial de Centro-Izquierda a los correligionarios señores Vicente Campos, Luis Fuentes, Agustín Lagos, Pedro Villegas y José Gallardo.

Delegados juveniles: José Arias y Mariano Ferrada Manríquez. — (MERINO, corresponsal).

JEFES DEMOCRATICOS DE CAMPAÑA ALFONSO CITADOS PARA HOY

Para hoy, a las 18 horas, el Partido Democrático ha citado a los miembros del Comando Provincial de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso, a una reunión que tendrá por objeto constituir los comités y subcomités comunales del primer distrito, empezando por las cinco primeras comunas.

La reunión se llevará a cabo en el local del Comando Provincial del Partido Democrático de Chile, calle Catedral 1377, quedando especialmente citados los Directores Generales, Pedro Cárdenas N., Benjamín Aguayo y don Julio Fuenzalida H.



FIESTA DE CUASIMODO. — Escena típica de nuestros campos es la fiesta de Cuasimodo. En ella, avezados huasos, corren a Cristo. El domingo se realizará en Conchalí esta ceremonia. La corrida se iniciará a las 8 horas, y partirá de la puerta de la Iglesia Las Mercedes. En el grabado vemos a los hermanos Meneses, jinetes de esa localidad, corriendo a Cuasimodo.

VOLCAMIENTO EN PUENTE EL YESO

EL VOLCAN, 17.— A las 10.30 horas de hoy, en el camino de Queltehues a Santiago, al llegar al puente El Yeso, se volcó el camión patente XR 1383, de Ñuñoa, siendo conducido por Gilberto Baeza Morales, quien traía animales.

El volcamiento lanzó a la quebrada continua a los pionetas Eduardo Vera González y Manuel Alvarez Soto, quienes quedaron con lesiones de mediana gravedad, siendo conducidos a la Posta N.o 2 de Santiago.— (GONZALEZ, corresponsal).

EN ÑUÑOA INICIAN PLAN DE OBRAS DE EL ALCANTARILLADO

ÑUÑOA, 17.— El Director del Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, dió a conocer por oficio a la Municipalidad de Ñuñoa, el plan de obras de alcantarillado que se llevará a efecto en el curso de la presente semana. Ese departamento informa que el presupuesto para el colector de alcantarillas que cubrirá los servicios de la comuna, asciende a la suma de $ 5.835.000. La I. Municipalidad en conocimiento del ofrecimiento hecho por S. E. el Presidente de la República de conceder un aporte fiscal de $ 2.000.000 para la ejecución de estos trabajos, procedió a distribuir el resto del presupuesto entre los propietarios cuyos predios enfrentan al colector. La I. Municipalidad acordó en forma unánime prestar su aprobación al Plan de Obras de Alcantarillado que realizará el Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas. (SAEZ ZAVALA, Corresponsal).



ESTO ES UNA CITE.— Vista parcial de la entrada a la cité ubicada en Maule N.o 32, que comprende diez casas al interior y que se encuentra en completo estado de abandono. Las cañerías del alcantarillado se encuentran tapadas, escurriéndose las aguas servidas por el callejón central que da acceso a la población. Un hoyo de dos metros de hondura lleno de agua a la entrada constituye un permanente peligro para los niños que viven en el lugar. Desde hace dos meses éstos desperfectos constituyen un foco de infección, al mismo tiempo que motivan una fetidez insoportable para transeúntes y habitantes.

30 MILLONES PA[RA] COMUNA S. MIGU[EL]

SAN MIGUEL, 17.— De acuerdo con la ley que faculta a la Municipalidad de San Miguel para contratar empréstitos hasta por 30 millones de pesos, el Municipio acordó contratar ... millones en la Caja de Ahorros, para lo cual el Alcalde ... Valdovinos, está realizando las gestiones pertinentes. De los primeros fondos que se obtengan, se destinarán tres millones para el arreglo de las calles en mal estado, arreglo de cunetas, colocación de soleras y perfilado de las calzadas. Estos fondos se orientarán principalmente a evitar pantanos y barriales que se forman en la época de lluvias y que afectan principalmente a las poblaciones obreras. (El corresponsal).

SE SUICIDO DANDOSE UN TIRO DE ESCOPETA

ANGOL, 17.— El sábado se suicidó en su casa Osvaldo Rodríguez Hidalgo, de 23 años de edad, domiciliado en calle Pedro Aguirre Cerda N.o 538. Ese día, según informe dado por los bomberos de Angol, el joven Rodríguez entró a su pieza, descolgó una escopeta y luego después se dirigió al comedor donde se disparó un tiro en la cabeza, falleciendo instantáneamente. Sus funerales se efectuaron con numerosa asistencia, pues pertenecía a una familia muy estimada en esta ciudad. (El corresponsal).

SOCIEDAD DE ADELANTO SOLICITA COOPERACION

QUINTA NORMAL, 17.— La Sociedad de Adelanto Local de la Población Lo Franco, ... diendo a una solicitud que ... biera hace poco del comité ... cal del Censo, para cooperar ... el empadronamiento de población y vivienda el 24 del presente, hace por intermedio de LA NACION un llamado a todos sus asociados y demás habitantes de ese sector, que estén dispuestos a colaborar en la toma del censo. Este llamado se hace extensivo a otros vecinos de los sectores adyacentes a Lo Franco, que deseen poner su buena voluntad al servicio del comité local del censo el día 24 de abril en curso.

Los interesados pueden dirigirse a las siguientes personas en busca de mayores informaciones: señor Manuel Cavada del Campo, calle Dr. Raúl ... nis 429; señor Francisco ... Aravena, calle Dr. Emilio ... martino 117, y a la oficina de esta corresponsalía en Quinta Normal, calle Embajador ... men 389. — (IBAÑEZ VICENCIO, corresponsal).

ELECTRICIDAD EN NOS DENTRO DE DOS MESES

SAN BERNARDO, 17. — Ha quedado definitivamente solucionado el problema de luz eléctrica que afectaba a la vecina localidad de Nos, ante las positivas gestiones realizadas por la I. Municipalidad de San Bernardo y en especial de su activo Alcalde, señor Hugo Gálvez G., quien obtuvo acuerdo con la Compañía Chilena de Electricidad para terminar las instalaciones en un plazo de dos meses, para lo cual se han destinado $ 600.000. Esta suma ha sido obtenida con los siguientes aportes: FF. CC. del E., $ 80.000; vecinos, $ 200.000, siendo el saldo de cuenta municipal, habiendo la Corporación entregado una cuota inicial de $ 200.000.— (GUZMAN, corresponsal).

JUNTA DE VECINOS HA FORMADO DIRECTORIO

ÑUÑOA, 17.— La Junta de Vecinos "El Belloto", de esta localidad, eligió su directorio, que regirá los destinos correspondientes al período 1952-53, el cual quedó constituído de la siguiente manera: presidente, Bruno Hernández; secretario, Raúl Bordalí; tesorero, César Reccione, y delegado de la Alcaldía ante el sector, Eugenio Votiquí. — (SAEZ ZAVALA, corresponsal.)

NUEVA PROFESIONAL



Srta. MARIA BERRIOS ORELLANA

Destacada alumna del curso de Modas, Corte y Confección de la Academia FENIX, Santo Domingo 1030, quien después de un brillante examen, ha obtenido su diploma profesional.

COLECTIVO CAYO A UNA ACEQUIA EN CURICO: 2 HERIDOS

CURICO, 17.— Más de 20 personas que viajaban en un transporte colectivo, cayeron a una acequia al volcarse este vehículo en la mañana del martes pasado, a la salida de la viña "Las Acacias", de esta ciudad, resultando felizmente sólo dos heridos de mediana gravedad.

Las víctimas de este accidente son la señora Hilda Luisa Leiva de González, que quedó aprisionada bajo la baranda derecha del vehículo, fracturándose el pie izquierdo. El otro herido es don Luis Alberto González, que, al tratar de rescatar a su esposa, sufrió erosiones en el pabellón del oído izquierdo.

El espectacular volcamiento en la acequia se debió a que el conductor no estaba acostumbrado a manejar esta clase de vehículos de tracción animal. — (MERINO, corresponsal).

Pavimentación atrasada en Comuna de Conchalí

CONCHALI, 17.— Ayer se verificó en el despacho del señor Intendente de la Provincia, señor Rafael Pacheco Sty, una reunión a la cual concurrieron el Director General de Pavimentación, señor Conejeros, el diputado del segundo distrito, señor Amunátegui; los regidores de la Municipalidad de Conchalí, señores Camilo Fontova y Horacio Ried, a quienes acompañaba una comisión de vecinos del barrio Recoleta y Pedro Donoso.

En esta reunión se preguntó al señor Conejeros cual era la razón por qué aún no se habían abierto propuestas públicas para proceder a pavimentar diversas calles que había solicitado e indicado por medio de un acuerdo de la corporación la Municipalidad de Conchalí.

La respuesta del señor Conejeros fué que el actual Alcalde señor Julio San Martín le había solicitado postergar por un tiempo más las propuestas a fin de incluir otras calles que a su juicio debían ser pavimentadas.

En una próxima reunión se buscará la solución definitiva a esta situacin anómala.— (FERRADA, corresponsal).

250 EMPADRONADORES NOMBRA EL MUNICIPIO

RANCAGUA, 17.— La Alcaldía nombró 250 empadronadores que tendrán a su cargo las actividades de censo en la comuna. Existe gran espíritu de cooperación para llevar a cabo esta actividad de interés nacional, contándose con la cooperación del Ejército, Carabineros, profesorado, Rotary Club; Club de Leones y otras instituciones.

PAGO DE ALCANTARILLADO

Favorablemente ha sido acogida la petición del Comité de Adelanto de la Población Cantillana, sobre el pago de instalación de alcantarillado, para lo cual se darían facilidades. Actualmente se estudia la manera de realizarlos en un plazo breve. (CARDENAS, Corresponsal).

MATO A UN MUCHACHO CON TIRO DE ESCOPETA

SAN BERNARDO, 17. — En el día de hoy se puso a disposición del Juzgado del Crimen de esta localidad, Juan Zúñiga Moreno, de 62 años de edad, domiciliado en el camino al Cementerio. Zúñiga disparó un tiro de escopeta a Darío Véliz, de 16 años de edad, ocasionándole la muerte. Este hecho de sangre se produjo en el interior de la chacra "Santa Marta", de esta ciudad.— (GUZMAN, corresponsal.)

PLAN DE RIEGO REALIZADO POR "LA CORPORACION DE FOMENTO"

CONCEPCION, 17.— El Comité Coordinador de la CORFO, que preside Jorge Rivera Parga, llevó a efecto una reunión, para adoptar una resolución definitiva en relación con el problema del regadío mecánico de los llanos situados a ambos lados del camino a Talcahuano.

La CORFO llevará adelante un plan de inversión de veinte millones de pesos para regar mecánicamente 2.600 hectáreas de terrenos, que puede resumirse en esta forma: incorporar nuevas áreas de cultivo en los llanos situados al sur y al norte del camino de Talcahuano; el sector norte de Carriel está destinado en el Plano Regulador del Gran Concepción a ser permanentemente zona agrícola. Las zonas de Lenga y Hualpén, al sur, están, en cambio, destinadas en ese Plano Regulador, que tiene el carácter de ley, la primera, a poblaciones, y la segunda, a futuros usos industriales.— (VILLEGAS, corresponsal.)

Nueva directiva eligió Centro Cultural: Vicuña

VICUÑA, 17.— El Centro Cultural de Vicuña, procedió a constituir la nueva mesa directiva de la institución para el presente año, la cual rendidas las cuentas del directorio anterior quedó formada de la siguiente manera: presidente, señor Sergio Retamales Farías; vicepresidente, señor Pedro Moral Quemada; secretaria, señorita María Burhing Vallejos; tesorero, señor Víctor Donoso Cortés; directores, señora Ernestina Alarcón de Román, señora Germana de Marín, señorita Sara Santander Rivera. La institución acordó mantener informada de sus memorias y balances a la poetisa y gloria de las letras chilenas, Gabriela Mistral, quien donó la mitad de su biblioteca particular para la que hoy es la Biblioteca Pública "Gabriela Mistral", de Vicuña. (El Corresponsal).

HA CONSTITUIDO EXITO EXPOSICION EN CARAHUE

CARAHUE, 17.— Muy visitada fué por el público local la exposición de acuarelas del maestro señor Antonio Mulato Ñunque, joven paisajista. Han sido elogiadas sus obras no sólo por el público, sino por reputados críticos, tales como Acevedo Hernández. (El Corresponsal).

Conferencias sobre estadística en Ñuñoa

ÑUÑOA, 17.— Con 5 mil pesos contribuirá la Municipalidad a la realización de un ciclo de conferencias que dictará durante este mes el profesor Kurt Brunning, Director de la Academia de Investigaciones Especiales de Hannover, Sajonia Baja y Alemania Occidental, dando a conocer un plan de divulgación sobre métodos de estadística especial para la planificación territorial: uno de la tierra, en sus aspectos agrícolas, mineros e industriales; y turísticos, a fin de fijar normas para la planificación urbanística. (RENATO SAEZ, Corresponsal).

INSTRUCCIONES PARA EL CENSO EN YUNGAY

YUNGAY, 17.— La secretaría Comunal del Censo de esta localidad, que dirige el señor Humberto Urrutia Jara, está entregando a los empadronadores, que tendrán a su cargo el censo de la comuna el 24 de abril, las instrucciones y material que necesitarán para su labor. Se constata gran entusiasmo por cooperar a este trabajo de carácter nacional.— (El Corresponsal.)

COMITE DE ADELANTO HA CUMPLIDO 15 AÑOS

QUINTA NORMAL, 17.— Ha cumplido 15 años la Sociedad de Adelanto Local de la Población Lo Franco.

Presidido por el señor Manuel Cavada del Campo, tiene por especial finalidad velar por las condiciones urbanas del sector mencionado, y aún mejorarlas; mejorar las condiciones económicas y sociales de los habitantes de Lo Franco.— (IBAÑEZ VICENCIO, corresponsal).

CENTRO ESPAÑOL ELIGE SU DIRECTIVA DE 1952

CURICO, 17.— En su última reunión el Centro Español de esta ciudad, tomó importantes acuerdos sobre diversas actividades que se desarrollarán durante el presente año, pasando después a elegir su nueva mesa directiva, la que quedó formada como sigue.

Presidente, don Marciano Gómez Auriel (reelegido); directores: Luis Aladro de la Huerta, Eugenio Fernández W., Medardo Bedós M., Federico Calderón, Jesús Pons Franco, José Santa Cruz, Jaime Soler M., José Crispi D., José Fernández B.

Tarea de esta nueva directiva será la modernización del edificio de esta importante institución social, situada en pleno centro de la ciudad. — (MERINO, corresponsal).

JUNTA DE VECINOS RESIDENCIAL SALTO, REUNESE EL DOMINGO

EL SALTO, 17.— La Junta de Vecinos Quinta Residencial "El Salto", sesionará el próximo domingo a las 10.30 horas, y a las 11 horas en segunda citación, y con el número que asista, para tratar la siguiente tabla:

Cuenta de las comisiones de trabajo; Juramento de socios nuevos; Nombramiento de cuatro directores, y Asuntos varios.— (EL CORRESPONSAL).

SE EFECTUO CEREMONIA EN REGTO. COLCHAGUA

SAN FERNANDO, 17.— Hoy, a las 15 horas, en el patio principal del Regimiento Colchagua, con asistencia de las autoridades locales se efectuó una ceremonia con motivo de la iniciación de las clases de Educación Primaria, correspondiente al nuevo contingente. El comandante del Regimiento, señor Oscar Vallejos, en una brillante alocución dió a conocer a los conscriptos el significado que tenía para éllos este ciclo de estudios, y su repercusión hacia el mejoramiento de la nacionalidad. Agradeció asimismo la presencia de los asistentes y amigos del Regimiento. (SILVA, Corresponsal).

MINISTRO DE TIERRAS VISITARA VALDIVIA

VALDIVIA, 12.— Numerosos colonos de terrenos fiscales dentro de la Provincia de Valdivia han recibido con general beneplácito la noticia de que en fecha próxima llegará en visita a esta ciudad el Ministro de Tierras y Colonización, señor Hugo Grove Vallejo, con el fin de solucionar algunas dificultades pendientes, que están en conocimiento del Intendente de la Provincia. El Ministro visitará la colonia Cufeo y otras colonias adyacentes. Posteriormente se darán audiencias a los parceleros en la Intendencia a objeto de conocer sus reclamos.— (ROSAS QUEZADA, corresponsal).

RECUERDAN FECHA DE FALLECIMIENTO

LA CISTERNA, 17.— Miembros del "Comité Pro Adelanto" y del Deportivo "Venecia" realizaron recientemente una romería a la tumba de don Ramón Arias Maldonado, benefactor de numerosas instituciones de la comuna, con motivo de cumplirse un año de su lamentado fallecimiento.

El Deportivo "Venecia" organizará en breve una competencia entre los clubes de la comuna. En ella se disputará un trofeo, que llevará el nombre del que fuera su presidente honorario, como un homenaje a su memoria y un estímulo al deporte comunal.

CADAVER ENCONTRADO EN CANAL DE SAN BERNARDO

SAN BERNARDO, 17.— El ... apareció en el canal que corre por el costado sur de la Maestranza de los Ferrocarriles, el cadáver de un hombre de más o menos 35 años de edad, regularmente vestido y que presentaba heridas profundas en la cabeza producidas por arma contundente, por cuya razón se estima sea este un homicidio.

El cadáver, no identificado, debió haber permanecido en el agua dos o tres días, ya que revela la acción de este elemento, y tiene una mano comida por ratones.— (EL CORRESPONSAL).

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 4427

NOTICIARIO PORTEÑO

DURANTE LOS DIAS 26 Y 27 DEL PRESENTE mes y 1.o, 3 y 4 de mayo próximo se llevarán a efecto los encuentros del campeonato de la provincia en la rama de tenis, organizado por el Club Deportivo Playa Ancha. Las inscripciones se cierran impostergablemente el 22 del presente.

AYER A LAS 19 HORAS SE CLAUSURO EL XXIII Salón Libre organizado por la Asociación de Artistas, y que mantuvo abierta su exposición en el local del Círculo de la Prensa. Por su parte, la Municipalidad subvencionó a este Salón de Arte, con la suma de 10.000 pesos, cantidad que ha sido distribuída entre los premiados.

A LA ALTURA DE LIMACHE AYER FUE ATROPELLADO por el tren que viajaba de La Calera a Puerto, el joven Carlos Catalán Quiroz, de 18 años de edad, quedando en estado grave.

EN LA CALLE LEVARTE DEL CERRO PLAYA ANCHA, antenoche a las 20 horas fué atropellado el niño de 5 años, Juan Bascuñán Brito. El atropello del microbús fué tan violento, que el pequeño dejó de existir momentos más tarde en el Hospital Naval.

DE FUENTE OFICIAL SE HA SABIDO QUE EL VAPOR "Copiapó", de la Cía. Sud Americana, embarcará en Hamburgo los dos primeros vagones de tercera clase, de la partida que los Ferrocarriles del Estado mandó construir en la fábrica "MAN". El "Copiapó" llegará a Valparaíso a mediados del próximo mes de junio.

DE UN AFORTUNADO VIAJE LLEGO AYER a este puerto el buque pesquero "Cabo de Hornos", de la Cía. Muelles Población Vergara, trayendo en sus frigoríficos y viveros gran cantidad de langostas, pescadas en los bancos vírgenes que visitó. Es el resultado del primer viaje que este pesquero hizo a las islas San Félix y San Ambrosio.

AYER A LAS 19.30 HORAS SE INAUGURO en el salón principal del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura la exposición de acuarelas de la señorita Silvia Moreno R.

NO SE LLEVO A EFECTO LA ANUNCIADA HUELGA de los obreros y empleados municipales de Valparaíso, quienes atendieron las razones claras y convincentes que se les dieron para no ir a un paro.

EL VAPOR "MAIPO", DE LA CIA. SUD AMERICANA de Vapores, zarpó hoy en las primeras horas, rumbo a Hamburgo e intermedios, vía Nueva York, y con abundante carga. Van en sus bodegas, en gran número de toneladas: frejoles, cola, cebada malteada, ajos, cebollas, quillay, cobre, frutas frescas, vinos, lentejas, miel y diversos cereales.

Movimiento de vapores

— LLEGAN —

—Hoy:
PILAR, de Antofagasta.
—Mañana:
GERDA DAN, de Nueva York.
—El domingo 20:
SAN ANTONIO, de Antofagasta.
—El lunes 21:
BOLIVIA, de Gottemburgo.
VINLAND, de Los Angeles.
COMLIEABANK, de Calcutta.
—El martes 22:
SANTO DOMINGO, de Antofagasta.
CANELOS, de Iquique.
JUNIN, de Arica y escalas.
SANTA MARGARITA, de Nueva York.
—El miércoles 23:
QUINTERO, de Buenos Aires.
ALMAGRO, de Río de Janeiro.
APOLO, de Lota.
LONTUE, de Tocopilla.
PAPUDO, de puertos azucareros.
—El jueves 24:
MAULLIN, de Iquique.
—El viernes 25:
GENERAL DUFOUR, de Nueva York.

— SALEN —

—Hoy:
PUNTA ARENAS, para Arica.
SANTA CECILIA, para San Antonio.
—Mañana:
PILAR, para Antofagasta.
IMPERIAL, para Talcahuano.
SAN BENITO, para Buenos Aires.
—El domingo 20:
INDIAN REEFER, para Hamburgo.
ASPIRANTE GOLCOLEA, para Antofagasta.
—El lunes 21:
GERDA DAN, para Nueva York.
SAN ANTONIO, para Antofagasta.
—El martes 22:
BOLIVIA, para Gottemburgo.
VINLAND, para San Antonio.
—El miércoles 23:
COMLIEABANK, para Calcutta.
SANTO DOMINGO, para Antofagasta.
CANELOS, para Iquique y escalas.
—El jueves 24:
JUNIN, para Arica e intermedios.
SANTA MARGARITA, para Nueva York.
—El viernes 25:
QUINTERO, para puertos azucareros.
APOLO, para Iquique.

CARBON ARDIO EN ESTACION BARON

En los recintos cercanos al muelle de Barón surgieron en la madrugada de ayer a las 3.30 horas grandes llamaradas, que producían un resplandor aterrorizante en el dorso de los cerros y en el cielo. Era que había comenzado a arder, por combustión espontánea, una de las abundantes partidas de carbón de piedra norteamericano que allí hay depositado.

Ante este espectáculo, el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, dispuso la salida de las tres compañía de guardia en esta semana, las 3.a y la 5.a de agua, y la 10.a de escalas, procediendo inmediatamente los voluntarios a armar el equipo para extraer agua del mar que, debido a su contenido mineral, es la única que apaga la combustión del carbón de piedra. Siquiera, es de felicitarse que no trajo consecuencias el hecho que a pocos metros del lugar del incendio había altas rumas de tambores con gasolina, pecastilla y estearina, materias todas estas muy combustibles, que al haber recibido el contacto con las llamas, habría provocado consecuencias desastrosas.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— Tormenta de pasiones Serenata española, Nacida ayer y Pobre mi madre querida.
COLON (2949) — Conflicto de dos vidas.
CONDELL (2027).— En la palma de tu mano y Seis sospechosos.
IMPERIO (4567). — El héroe, y agregados.
MUNICIPAL (VIÑA — 81739). — Pandora y agregados.
OLIMPO (VIÑA. — 81380).— La isla de los piratas.
ORIENTE (VIÑA — 85679). — Los piratas de Capri.
PACIFICO (6057).— Yo no soy la Mata-Hari.
REAL (2640).— Tambores apaches, y Bonzo.
RIALTO (VIÑA. — 81906). — Botando anclas, y agregados.
REX (VIÑA. — 85050).— Magnolia.
RIVOLI (2268).— Justicia injusta, Perla negra, Miranda y El embrujo del trópico.
VALPARAISO (5522). — Rodolfo Valentino.
VELARDE (VALPARAISO — 4654) Yo no soy la Mata-Hari.
VELARDE (QUILPUE — 342). — El diablo blanco.
VICTORIA (3778). — La última trampa.

RECHAZAN AUMENTO DE 25% FERROVIARIOS

Dió motivo a bullicio y protestas airadas, la proposición que habrían lanzado algunos senadores, en orden a presentar un proyecto de ley para aumentar un 25 por ciento al personal de la Administración Pública, y también por la prórroga de tres meses que tendría la discusión del proyecto que mejora las rentas del personal de la Administración Pública y de los empleados semifiscales. Esto ocurrió en la tarde de anteayer en la Maestranza de los Ferrocarriles de este puerto por el personal de obreros.

Fueron 873 los ferroviarios que se negaban a tomar sus fichas de entrada al trabajo, pretendiendo provocar de inmediato un paro general en esas actividades. Fué necesaria la intervención de los dirigentes de la Unión de Obreros Ferroviarios, Consejo de Valparaíso, para que los obreros empezaran su trabajo, con el compromiso de hacer una concentración horas más tarde. Así fué como poco antes de las 17 horas se reunieron en una concentración en los mismos locales de la Maestranza, llegando a diversos acuerdos, siendo el primero el de declarar una huelga provincial indefinida, si el proyecto que los beneficia no es despachado antes del 30 del presente.

Esta tarde, a las 19 horas, se realizará otra gran concentración con el objeto de conocer los resultados alcanzados por las comisiones y tomar acuerdos definitivos sobre el paro.

HOY TOMA ARMAS LA DEFENSA DE COSTA

A una ceremonia imponente y significativa dará lugar hoy el acto tradicional de entrega de armas a los conscriptos de la Defensa de Costa, que reconocieron cuartel hace algunas semanas. A las 16 horas se efectuará esta reunión en el Estadio de Playa Ancha, con asistencia del Comandante en Jefe de la 1.a Zona Naval, contraalmirante Gustavo Carvallo; del Inspector de Defensa de Costa, Contraalmirante don Félix Aguayo y otros altos jefes navales.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido deudo, señor

MANUEL MIRANDA CORDOVA

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas. El cortejo partirá desde su casa habitación, Andes 2617, hacia el Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y hermano, don

ROBERTO CACERES ORELLANA

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Dolores 251, a las 17 horas. Se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Parroquia Apóstol Santiago, a las 10 horas.

La familia.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido dirigente y compañero, don

HIPOLITO SAAVEDRA CARDENAS
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy, a las 17.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle La Justicia N.o 2053.

La Asociación Nacional de Empleados Prendarios.
Santiago, abril 18 de 1952.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo padre, suegro y abuelito, don

EMILIO OVALLE BALBONTIN

Sus funerales se efectuarán en Llay Llay, hoy, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Balmaceda N.o 40.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

JUAN ETCHEGARAY ETCHEVERRY

Sus funerales se efectuarán hoy viernes, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Parroquia La Viñita (Santos Dumont esquina Recoleta), a las 10.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo, hermano, padre, suegro y abuelito don

ANTONIO ANRIQUE ZUAZAGOITIA

A las 9.30 horas de hoy, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia La Natividad del Señor, Avenida Ossa N.o 170. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación de Avenida Egaña N.o 190, al Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir trágicamente nuestro querido deudo, don

ENRIQUE SANDOVAL CASANOVA

Invitamos a sus amigos y parientes, a concurrir a sus funerales que se efectuarán hoy viernes 18 de abril, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde Vicuña Mackenna N.o ..., hacia el Cementerio General.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros agradecimientos a las personas que nos acompañaron en los funerales de nuestro querido hermano

ROBERTO JORQUERA CASTRO

Elvira Dardignac vda. de Herrera, Angelina Jorquera vda. de Salinas.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros sinceros agradecimientos al Círculo de Antiguos Deportistas "Juan ...", Borgoño F. C., Deportivo "Siluy" y todos los amigos que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido esposo y padre, don

ENRIQUE ROMAN LACOSTE

La familia.

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse mañana 19, un mes del sensible fallecimiento de nuestro inolvidable deudo, don

DOMINGO BERTORA B.
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de ... (Alameda esquina Cummings), a las 10 horas.

La familia.

7 novias se despidieron de su vida de solteras



LAS 7 NOVIAS DESPEDIDAS AYER.— A su llegada al Waldorf, las 7 novias que fueron despedidas por sus amigas, ayer. De izquierda a derecha arriba: Carmen Anwandter Fernández, Sonia Araya Moraga, Ofelia Castro Silvia, Doris Peisajoff; en primera fila, Isabel Margarita Lind Phillips, Norma Vigorena Matus y Niria Almeyda Ortúzar.

Ayer se registró en el Waldorf el mayor número de despedidas de solteras de la temporada. 7 novias que contraerán matrimonio el sábado y el domingo se reunieron con sus amigas en el salón mencionado. Ellas eran: **La señorita Sonia Araya Moraga**, quien lucía un traje sastre azul-marino con sombrero rosa viejo; junto a ella se sentaron las señoritas: Mimí de Ruminot, Inés Duprés del Canto, Aurora Rojas, Ruby Gálvez, Sara Stifel, Rebeca Dvoredsky, Ida de Ramírez, Teresa Ballerino, M. Teresa Dahl, Teresa Rodríguez, Tatiana Delacacia, María Luisa de Ossa, Judith Oddó, María Rosario Casado y Matilde Maldonado.

La señorita Isabel Margarita Lind Phillips, que vestía tailleur negro con sombrero granate. Las amigas que la acompañaron en su té de despedida eran: Carmen Cienfuegos Reyes, Elena Fernández de Herrera, Mónica Cienfuegos Reyes, María Cristina Balbontín, Ana Bello, Marisol Undurraga de Vial, Marta Cienfuegos, Eliana Rodríguez de Ross, Adriana Pizarro, María Angélica Lind.

La señorita Norma Vigorena Matus, que eligió para su despedida un traje beige con sombrero de piel en el mismo color. En su mesa se encontraban presentes: Betty Johnson, Elsa Vigorena, Carmen Gettier, Chela Rojas, Eliana de Aguilera, Silvia de Cornejo, Carmen Baquedano, Eliana Baquedano, Josefina Vila de Robinson, Techa Vigorena, Graciela Vigorena, Olga Vigorena, Elena de Vigorena y Alicia Quiroga.

La señorita Ofelia Castro Silva, quien llevaba un vestido color tabaco con sombrero color champagne. Entre las asistentes a su despedida figuraban: Sylvia García de Tagle, Chichi Castro de De la Cerda, Liliana de Gálvez, Valeria Rojas de Luco, Luz Pérez de Savagnac, Sylvia Rojas de Bain, Margarita de Del Real, Berta Lagos de Cerda, Marta de Santander, Elsa Silva, Nelida de Videla, Eliana Gatica de Jiménez e Isabel Vergara.

La señorita Carmen Anwandter Fernández, lucía traje sastre negro y sombrero verde jade. Rodeaban su mesa: Cristina Cerda de Wather, María Antonieta Anwandter, Carmen Concha, Isabel Margarita Vial, Carmen Franzoy de Cox, María Angélica de Cox, Carmen Molina Ureta, María Elena de Fernández, María Isabel Cox, Raquel Vergara de Aguirre, Cecilia Díaz de Cox y Berta Barragal de Silva.

La señorita Niria Almeyda Ortúzar, que vestía traje negro con sombrero color raspberry. Las amigas que la acompañaron eran: Carmen Foncea López, Isabel Lagos Rojo, Clara Almeyda, Berta Almeyda, Cecilia Armazán, María Cristina Gajardo, Carmen Luz Urzúa y Haydée Morales.

La señorita Doris Peisajoff, que fué festejada por sus compañeros de oficina de Laboratorios Recalcine, llevaba traje de color maíz. Rodearon su mesa: Sergio Leiva, Yolanda Asenjo, Gabriel Halombo, Celia Carps, Guillermo Bahamondes, Miriam Unger, Alfredo Rocher, Ilsia Ureta, Oscar Rodríguez, Alberto Bril Alejandro del Campo, Elvira Sepúlveda, Jorge Valdés, Ruby Teare, Graciela Espinoza y Federico Echavarría.



MARIA ANGELICA GONZALEZ REYES. — Que hará su estreno en sociedad en este año. Terminó sus estudios en las Monjas Inglesas el año pasado, y ante la Universidad de Chile, rindió con éxito bachillerato en Letras. Con gran vocación por los problemas sociales, y dando satisfacción a un anhelo muy profundo, ingresó a la Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga, dependiente de la Universidad Católica. Estima que la profesión por ella elegida es la más adecuada para la mujer, que por temperamento y propia inquietud, está más cerca de los problemas ajenos. María Angélica, de carácter sereno y suave mirar, distrae su espíritu en la música y la pintura. El Concierto N.o 1 de Beethoven y los óleos de Pacheco Altamirano, sus preferidos. Pero también opina que el deporte, debe ser un complemento en la actividad femenina, para su debida formación. Ella practica con entusiasmo la natación, en especial durante el verano en la playa de Papudo, balneario que la cuenta entre sus fervorosos habitués. Para bailar le agradan las melodías americanas de ritmo rápido, y en su hogar, sus hermanas menores, y la cocina ocupan sus horas libres.

Es hija del señor Juan González Ramírez y de la señora Pocha Reyes de González, y sus hermanos son: Juan Luis, estudia medicina en la Católica; Patricio, estudiante de Ingeniería en la de Chile; Alvaro, cursa humanidades en el Saint George, y María Consuelo y Bernardita, aún en las Monjas Inglesas.



GLORIA DIAZ MARDONES.— Egresada de las Monjas Inglesas recientemente, hará su estreno en sociedad en la presente temporada. Bachiller en Letras, ante la Universidad de Chile, ingresó a la Cruz Roja para seguir el curso de Samaritana, estudiando además, inglés en el Instituto Chileno-Norteamericano. Su gran pasión es la lectura, y su autor preferido Somerset Maugham. Asidua concurrente a los espectáculos de ballet, es una admiradora de este arte. El deporte, dice Gloria, no se ha hecho por naturaleza para la mujer, aunque en forma moderada lo cree necesario. Ella practica equitación, en sus estadas en el campo, que son muy frecuentes dado su carácter tranquilo, que se aviene muy bien con la vida lejos de la ciudad y su agitación. Por este mismo motivo es mucho mas feliz en el verano que en el resto del año. Le agradaría conocer Francia y sus museos. De silueta menuda y rostro apacible, Gloria refleja un espíritu tranquilo y observador.

Es hija del señor Osvaldo Díaz Velasco y de la señora Mercedes Mardones de Díaz, y sus hermanos son Osvaldo y Mónica.

VIAJEROS. — Después de pasar unos días en esta capital regresaron a Limache el señor Héctor Ponce Montenegro y señora Juana Alvarez de Ponce.

—A Quillota, regresó la señora Guillermina Venegas de Moraga.

NACIMIENTO. — Ha nacido un hijo del señor Hernán Soto Muñoz y de la señora Luisa Barahona de Soto.

COCTEL EN HONOR DEL SEÑOR CARLOS VALDOVINOS.— Con motivo de la conferencia dada en Casa de América por el señor Carlos Valdovinos, el directorio de la institución le ofrecerá un cóctel en el Hotel Crillon, el miércoles 23 a las 19 horas. Las adhesiones se reciben en la oficina del hotel.

ENFERMA. — Mejor se encuentra la señora Violeta Echavarría Echavarría.

FALLECIMIENTO. — Ha fallecido don Alberto Morgan Muñoz. Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, Avenida Brasil 218. A las 9.30 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Basílica del Salvador.



EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.— Asistentes a la manifestación ofrecida a don Aron Joel, con motivo de su próximo viaje a Israel en misión cultural.

VINO DE HONOR. — En el Instituto Chileno de Cultura Hispánica se efectuará el Vino de Honor que esta Institución ofrece en honor de la Prensa a las 19 horas, en su local de Villavicencio 337.

MATRIMONIO. — En la Parroquia Matriz de Limache ha sido bendecido el matrimonio del señor Mario Ponce Montenegro con la señorita Eliana Morera González.

Sirvieron de padrinos por parte del novio el señor Carlos Ponce Roldán y señora Guillermina M. de Ponce. Por parte de la novia el señor Luis Gallardo Peralta y la señora Lidia Morera de Etevens.

AL EXTRANJERO. — Se ha dirigido a Turquía la señora Elisa Blanco de Barriga. La señora de Barriga es esposa del Ministro de Chide en ese país, señor Jorge Barriga Errázuriz.

DIPLOMATICAS. — El Embajador del Perú y señora de Ulloa, ofrecerán un cóctel el domingo próximo a las 19 horas en la residencia de la Embajada, en honor de los miembros del Club de Leones peruanos.

MATINE INFANTIL.— Con motivo de su cumpleaños, la niñita Isabel Ruiz Tagle Vargas ofreció una matiné infantil en su residencia de Bremen 59, a la que asistieron los siguientes niñitos: María Angélica, Luis y Hugo Ruiz Tagle Vargas; Mónica, Renato, Pablo y Leopoldo Sáez Puebla; Ivette y Enrique Mlynarz Marcovich; Ana y Mónica Maluenda; Carmen Rivera, Verónica Larenas; Willie y Gustavo Gotschlich Reyes; Oscar Larenas, Gerardo Rivera, Patricio y Guillermo Maluenda; Osvaldo Muñoz y Jorge y Sergio Haros Braile.

A EUROPA.— En "El Interamericano", que parte mañana a Buenos Aires, se dirigirán a Europa don Joaquín García Carro, propietario de la Casa García, y el Jefe de la Sección Tejidos, señor Santiago Cabezas, para efectuar compras, donde visitarán las más importantes fábricas textiles de Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania, Suiza, España e Italia.

MISA. — Mañana sábado, 2.o aniversario de la muerte de don Eulogio Sagredo Jiménez, se le dirá una misa en la Iglesia en el Cementerio General, a las 9.30 horas.

PREMIERE DE BENEFICIO. — El próximo miércoles, a las 22 horas, se efectuará en el Teatro Rex la premiere de gala a beneficio del Hogar de Cristo. Se presentará la película titulada "Los Cuentos de Hoffmann".

A partir del sábado próximo, la boletería del Teatro Rex comenzará a canjear las tarjetas vendidas por boletos con indicación de las respectivas butacas. Las entradas en el Hotel Crillon (63201), al Hogar de Cristo (88798), a la Sta. Monique de Mussq (492092) o a la señora Mercedes Echenique de Larraín (41917).

CAJA DE LA HABITACION

PROPUESTAS PUBLICAS

El día 5 de mayo del presente año, a las 16 horas en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico, en Santiago, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, se abrirán las propuestas públicas para la construcción de un grupo de 3 viviendas en el Regimiento de Infantería de Marina "Almirante Lynch" en Iquique y otro grupo de 24 viviendas para la Población "El Colorado", de la misma ciudad.

Bases y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, desde esta fecha en el Archivo Técnico de la Caja, en la misma dirección.

Podrán concurrir a esta licitación los Contratistas Generales inscritos en Primera y Segunda Categoría en los Registros de la Caja.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Sindicato Profesional de EE. de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos

Con esta fecha, y estando presente el Inspector del Trabajo, señor Julián Gonzalorena Toledo, se llevó a efecto la elección complementaria de directorio, siendo elegido como director, el señor Manuel Valenzuela Oportot.

El Secretario

Avda. Bulnes 176, 2.o piso.

Santiago, 14 de abril de 1952

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PROPUESTAS PRIVADAS

480 BUTACAS TEATRO MUNICIPAL

Se solicitan propuestas privadas para la venta de las 480 butacas que estaban colocadas en la platea del Teatro Municipal.

Las ofertas, que deben hacerse por escrito y entregarse en la Secretaría de la Tesorería, se recibirán hasta el 30 del presente mes de abril.

EL TESORERO MUNICIPAL

Centro de Ex Cadetes oficiales de la Armada, "El Caleuche"

SE AVISA A LOS CONNAVEGANTES:

1.— Que el día 26 de los corrientes se efectuará sesión de nuestra DIRECCION GENERAL a bordo de nuestro Buque-Madre, Bandera 120, segundo piso, a las 11.30 horas.

2.— Se cita a REUNION CALEUCHANA anual el mismo día 26 a bordo de nuestro Buque-Madre, a las 17 horas, en primera citación, y a las 19 horas, en segunda citación.

3.— Los días 5, 6 y 7 de mayo próximo, de 18 a 20 horas, se efectuarán las elecciones de directorio de nuestro Buque-Madre, igualmente de todas las Reparticiones del país.

EL DIRECTORIO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para los Revestimientos Exteriores del LABORATORIO DE ENSAYES DE MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura el día 30 de Abril, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 14 de Abril de 1952.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA

FERROCARRILES DEL ESTADO

Departamento de Materiales y Almacenes

VENTA DE FIERRO VIEJO EXCLUIDO

EL MARTES 22 DE ABRIL DE 1952, A LAS 16 HORAS

Se llama a propuestas públicas para la enajenación de 300 toneladas de fierro viejo excluido, que la Empresa tiene disponibles en la Maestranza de San Bernardo, las que se abrirán el día y hora ya indicados en el Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Central.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden solicitarse en la Oficina de Ventas del Departamento señalado, todas las tardes, de 15 a 18 horas, excepto sábados, que se atenderá de 9.30 a 12 A. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

FUERZA AEREA DE CHILE

PROPUESTA PRIVADA

Se llama la atención al comercio del ramo que, la Fuerza Aérea de Chile, está recibiendo Propuestas Privadas para la fabricación de rejas e instalación de las mismas en las casas de SS. OO. en la Base Aérea "El Bosque".

Bases generales y demás antecedentes relacionados con esta Propuesta pueden obtenerse diariamente en el Departamento de Construcciones, Ministerio de Defensa Nacional, 3.er piso, oficina D. 23.

Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del día 25 del presente en la oficina del Jefe del Departamento de Construcciones, anteriormente citada.

Santiago, 16 de abril de 1952.

EL JEFE DEL DEPTO. CONSTRUCCIONES

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE SOBERANIA PERMANENTE PRESENTO CHILE A LA NU

Respecto de los bienes y recursos naturales

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS (Nueva York), 17. — (UP).— Chile presentó hoy a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas un proyecto de resolución, según el cual todas las naciones reconocerían a las demás la soberanía permanente sobre sus bienes y recursos naturales.

Al presentar el proyecto, que de ser aprobado quedaría como artículo de la convención sobre derechos humanos, el delegado de Chile, Carlos Valenzuela, señaló que así como se desea que el derecho a la autodeterminación sea inherente a todos los pueblos del mundo, debe considerarse como igualmente inherente la soberanía sobre sus riquezas. Recordó Valenzuela que durante la Asamblea General que se reunió recientemente en París, Chile, adelantó su pensamiento al respecto y que volvió a defender su punto de vista en el seno de la Subcomisión de Derechos del Hombre.

El proyecto de resolución de Chile en su forma presente, sujeta a posibles modificaciones, dice que el derecho a la autodeterminación de los pueblos incluirá también, la permanente soberanía sobre sus bienes y recursos naturales.

En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia, basándose en los derechos que pudiera reclamar otro estado.

La Comisión de Derechos Humanos está considerando cuatro proyectos de resolución, inclusive el chileno, y de acuerdo a instrucciones que le dió la Asamblea de París uno de los artículos de la convención tendrá que contener la frase " todos los pueblos tienen derecho a la autodeterminación".

Rusia presentó un proyecto de artículo en el que dice que debe expresar categóricamente que "todo pueblo y cada nación" tendrán ese derecho y que "los estados que tienen responsabilidades de administración de territorios que carecen de gobierno propio" deberán promover el derecho para los pueblos de esos territorios. Añade el proyecto ruso que los estados deben conceder a las minorías el derecho de emplear su propio idioma y sus propias entidades culturales.

La resolución yugoeslava también dada a conocer hoy, dice que debe reconocerse a cada pueblo "incluso el derecho a determinarse y establecer un estado político y económicamente interdependiente" en los casos de los territorios que carecen de gobierno propio.

La India también presentó un proyecto en sentido similar añadiendo que los estados y territorios bajo su administración deben fijar la fecha para la vigencia de la autodeterminación una vez aprobada la convención.

Según el proyecto de la India, en los casos en que se declare "un pueblo no desarrollado políticamente" para darse un gobierno, las Naciones Unidas deberán hacer una investigación y colocar ese pueblo bajo la Comisión de Fideicomiso.

Según la India la autodeterminación debe significar "derecho a conformar su propio destino en lo político, social, económico y cultural".

El Presidente de Bolivia ratificó el Gabinete designado por Hernán Siles

LA PAZ, 17.— (U. P.)— El Presidente, Víctor Paz Estensoro, ratificó el Gabinete organizado después de la revolución que llevó al poder al Movimiento Nacionalista Revolucionario, rechazando la renuncia que habían presentado anoche los Ministros, para dejar en libertad de acción al nuevo Primer Magistrado de Bolivia.

Paz Estensoro, a quien en todas las comunicaciones oficiales se califica de "Presidente constitucional" del país, aprobó el Gabinete que había sido designado por Hernán Siles Zuaso, cuando éste asumió la presidencia provisional a raíz del triunfo de la revolución de la semana pasada.

El Gabinete está formado por trece ministros. Siles Suazo había creado tres nuevos ministerios: Minas y Petróleo. Asuntos Rurales y Propaganda.

Paz Estensoro, que ayer tomó posesión de la presidencia, es considerado como Presidente constitucional del país, en vista de que obtuvo la mayoría de los votos en las elecciones presidenciales celebradas en mayo de 1951, cuyos resultados no fueron reconocidos por el entonces Presidente Mamerto Urriolagoitía, ni por el régimen posterior que presidió el general Hugo Ballivián, actualmente refugiado en la Embajada de Chile.

Mientras tanto, la Cancillería anunció que España había sido el primer país en reconocer al nuevo Gobierno de Bolivia.

(Un despacho de Guatemala decía que ese país también lo ha reconocido).

El Gabiente ratificado por Paz Estensoro está formado del siguiente modo:

Ministro de Relaciones Exteriores, Walter Guevara Arce;

Ministro del Interior, coronel de policía, César Aliaga Carrasco;

Ministro de Hacienda, Federico Gutiérrez Granie;

Ministro de Educación, Mario Diez de Medina;

Ministro de Economía, Federico Alvarez Plata;

Ministro de Obras Públicas, Adrián Barrechea;

Ministro del Trabajo, Germán Butrón;

Ministro de Minas y Petróleo, Juan Lechín (dirigente de los sindicatos mineros de estaño).

Ministro de Sanidad, Julio Manuel Aramayo;

Ministro de Asuntos Rurales, Nuflo Chávez;

Ministro de Defensa, general Froilán Calleja;

Ministro de Agricultura, Gullermo Alborta, y

Ministro de Propaganda, Hugo Roberts.

EN ERUPCION EL VOLCAN NGAURUHOE DE NUEVA ZELANDIA

WEILLINGTON (Nueva Zelandia), 17.—(UP).— El monte volcánico Ngauruhoe entró en erupción, lanzando una columna de humo blanco a una altura de 7.000 metros, y lava por sus faldas.

El volcán, que se encuentra en el centro de la zona árida de Nueva Zelandia, ha estado lanzando vapor durante semanas antes de entrar hoy en violenta actividad. No hay amenaza contra vidas humanas o de daños a la propiedad, debido a que el volcán se halla en una zona deshabitada.

El primero en dar cuenta de la erupción fué un piloto de una línea aérea que volaba cerca de la montaña, cuando los vientos calientes procedentes del volcán llegaron hasta su aparato.

RESIDENTE DE TUNEZ LLEGO A PARIS PARA INFORMAR AL PREMIER

PARIS, 17.—(UP).— Llegó a esta capital el Residente General francés en Túnez, Jean de Hauteclocque, para celebrar conversaciones vitales con el Primer Ministro Antoine Pinay, sobre las demandas del Protectorado para darle un mayor autogobierno.

El diplomático y soldado, dijo que su misión está relacionada principalmente con la comisión mixta franco-tunecina que será establecida para trazar el programa de reformas de cinco años que dé un mayor gobierno propio al Protectorado.

Dijo: "Deseo que la comisión se reúna lo antes que sea posible y que se ponga a trabajar sin demora".

Hasta ahora no se han anunciado los nombres ni de los miembros franceses ni tunecinos de la comisión y fuentes dignas de fe dijeron que ambas partes están encontrando dificultades para integrar sus grupos.

GOES MONTEIRO VISITO AL GRAL. SOZA MOLINA

BUENOS AIRES, 17.— (UP.)— El Jefe del Estado Mayor de Brasil, general Aurelio Goes Monteiro, huésped oficial del Gobierno argentino, visitó al Ministro de Defensa Nacional, general José Humberto Sosa Molina.

El militar brasileño sostuvo una prolongada entrevista con el mencionado Secretario de Estado, conversando con él sobre diversas cuestiones de carácter militar.

NUEVA LEY AGRARIA PROMULGARA BRASIL

RIO DE JANEIRO, 17.— (UP.) —El Gobierno del Brasil implantará la política de la división de los latifundios improductivos, según lo anunció el Presidente de la República, Getulio Vargas, en un discurso que pronunció en la sesión inaugural de la Quinta Conferencia Interamericana del Trabajo.

El Presidente brasileño anunció que en breve quedará terminada la ley agraria, que entre sus disposiciones incluirá aquella medida y reglamentará el trabajo rural.

EX PDTE. PRIO LLEGO A CIUDAD DE MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 17.— (UP).— El Presidente derrocado de Cuba, Carlos Prío Socarrás, llegó en avión a esta ciudad anoche, procedente de Miami.

Prío dijo al llegar, que permanecerá en México "unos días" para cumplir el compromiso de hablar en ciertos actos públicos y que después regresará a Miami.

EL PDTE. DE ECUADOR DESMINTIO RUMOR DE GOLPE DE ESTADO

QUITO, 17 (UP).— El Presidente Galo Plaza y su Gabinete dieron a publicidad un comunicado para desmentir los rumores de que el Gobierno prepara un golpe de estado en favor del candidato presidencial Eduardo Salazar Gómez. También declara que el Gobierno y la fuerza pública salvaguardarán la seguridad y el orden públicos ante "los métodos de violencias y disturbios que ejercitan exaltados de doctrinas exóticas".

En este comunicado oficial, todos los dirigentes políticos, excepto Salazar Gómez, reciben duras críticas.

"Si Rusia desea realmente la paz, debe firmar un tratado con Austria", dijo Truman

WASHINGTON, 17 (UP).— El Presidente Truman declaró en conferencia colectiva de prensa, que si Rusia desea realmente la paz, debe firmar un tratado de paz con Austria y un acuerdo sobre la limitación de armamentos, que desde hace cinco años Estados Unidos trata de poner en vigor.

Asimismo declaró tener datos sobre la actitud de Estados Unidos en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, respecto a la disputa franco-tunecina que los periodistas no poseen, de modo que debido a ello no podía hablar sobre el asunto.

En otra parte de sus declaraciones reconoció tácitamente su mayor obra en el terreno internacional durante su Presidencia, y que ha sido evitar la Tercera Guerra Mundial.

En el terreno nacional, dijo que su logró mayor ha sido man tener la economía que ha beneficiado a todos los sectores del país. Interrogado acerca de si tal economía podía ser mantenida sin el programa de defensa, el Presidente replicó que podría lograrse ayudando a desarrollar las regiones del mundo atrasadas económicamente. Añadió que si podía elevarse aunque sólo fuese en un dos por ciento por año los niveles de vida de esas regiones, la producción de EE. UU. continuaría sin mermar 25 años.

Con referencia a la política nacional, Truman afirmó que nunca había pensado en tratar de ser reelegido Presidente este año, y que desde hace años pensaba que ninguna persona debía ser Presidente de EE. UU. más de ocho años.

Intenso cañoneo aliado al S. E. de Kumsong

TOKIO, viernes 18 (UP). — (Por Robert Vermillion). — Los comunistas chinos intensificaron su campaña para reanudar las negociaciones sobre el canje de prisioneros de guerra mientras en el frente de batalla coreano los tanques de las Naciones Unidas cañoneaban intensamente durante tres horas las posiciones comunistas al sudoeste de Kumsong.

La radio de Peiping reiteró las peticiones hechas por los delegados comunistas en Pan Mun Jom para que se reanuden las negociaciones sobre los prisioneros de guerra, suspendidas desde hace días y ha transmitido que lo dicho eran declaraciones de los prisioneros aliados en el sentido de que "una conspiración de la NU estaba demorando la concertación del armisticio".

Durante la reunión que celebraron ayer los miembros de la subcomisión de fiscalización de tregua,, y que duró sólo dos minutos y medio, los representantes rojos propusieron de nuevo la reanudación de las negociaciones sobre los prisioneros. Los aliados no contestaron a la propuesta comunista. En esferas autorizadas se cree que los aliados están aprovechando este receso para revisar sus listas oficiales de prisioneros y eliminar de ellas a aquéllos que no desean regresar a Corea del Norte ni a China.

HUELGA DE DOS HORAS DE 150.000 OBREROS METALURGICOS EN ITALIA

ROMA, 17.— (UP.)— Unos 150.000 obreros metalúrgicos efectuaron una huelga de dos horas de duración en el norte, mientras la Confederación General del Trabajo, dirigida por los comunistas, amenazaban con una huelga general de todos los obreros y empleados industriales y públicos, a menos que se dé satisfacción a sus demandas.

La Confederación ha estado en agitación desde hace dos meses, ordenando huelgas "relámpagos" en todas las ramas de las actividades de trabajo, para respaldar las demandas por un aumento de un 15 por ciento en los salarios y otros beneficios.

FRANCIA REDUJO SU DEFICIT COMERCIAL

PARIS, 17.— (UP).— Francia redujo su déficit comercial con Europa Occidental en cien millones de dólares en marzo, cifra record para la recuperación de una nación desde la fundación de la Unión Europea de Pagos.

La cifra ha sido revelada en la publicación mensual de contabilidad de la Unión y constituye un sorprendente progreso hecho por Francia en sus esfuerzos para evitar la bancarrota financiera. En febrero el déficit de Francia alcanzó a la suma de 128.900.000 dólares, y en marzo de sólo 29.500.000 dólares.

FONDOS PARA EL FARO DE COLON SOLICITA REPUBLICA DOMINICANA

WASHINGTON, 17.— (UP.)— República Dominicana ha instado a todas las naciones del hemisferio a contribuir al financiamiento del "Faro a Colón", que se levantará en aquel país, mediante emisiones especiales de sellos de correo. La petición la hizo el Embajador ante la Organización de los Estados Americanos, Luis F. Thomen, recordando que los países miembros están comprometidos por resolución de la Unión Panamericana del mes de julio de 1940, a aportar fondos para el monumento cuya construcción ya se ha iniciado en el sitio elegido en Ciudad Trujillo. Los primeros fondos reunidos ya se han agotado en los trabajos preliminares de la construcción.

Resistencia tras la Cortina de Hierro

(POR ALLAN OSBORNE, EXCLUSIVO PARA "LA NACION")

LONDRES, 17.— (Especial). — Informaciones periódicas de los corresponsales ingleses en los países limítrofes a la "cortina de hierro", especifican claramente la resistencia franca que las poblaciones de los países controlados por la Unión Soviética están realizando en cada uno de esos pueblos. Sabotaje, trabajo lento y deserciones en masa son las características de la vida íntima en Rumanía, Checoeslovaquia, Polonia, Bulgaria y Hungría. En Rumanía la situación se agrava cada día.

"La resistencia pasiva de la población contra el régimen es característica en Rumanía, y los casos de resistencia activa y de sabotaje han ido creciendo últimamente". Esta declaración de la situación en Rumanía la hicieron tres oficiales rumanos de aviación y tres sargentos que aterrizaron en el aeródromo de Zemun el 13 de marzo y pidieron asilo a las autoridades yugoeslavas. Se incluían en el grupo Ion Ghinea, comisario político y jefe de partido en un regimiento de aviación; Ion Bucur, doctor de la fuerza aérea, y Dimitri Piturca, primer teniente y piloto.

Dando casos específicos de resistencia activa, el teniente Ghinea declaró que la víspera de Año Nuevo personas desconocidas abrieron fuego contra el edificio del cuartel general de su regimiento en Brasov e hirieron a ún centinela. Los ataques se continuaron durante las dos noches siguientes. En Midzidija, en el distrito de Constanza, habían quemado una fábrica de cimiento en su totalidad durante el invierno, y al principio de enero un hotel moderno en Brasov había corrido la misma suerte. El 5 de febrero, 8.000 obreros del centro rumano de petróleo en Ploesti se declararon en huelga durante dos días, porque no habían recibido sus jornales y porque sus vacaciones anuales se habían reducido a 12 días. Hace cuatro meses, un tribunal militar secreto en Brasov sentenció a muerte y a largos períodos de encarcelamiento a 40 personas.

"El terror reina en Rumanía en forma tal que los que no lo han experimentado no se lo pueden imaginar", declararon los refugiados rumanos Dimitri Piturca, que piloteó este aeroplano durante el vuelo, dijo que en el aeródromo de Brasov no se podía hacer nada sin el permiso del consejero soviético, el coronel Kuznetsov. La desconfianza era el rasgo característico de las relaciones rumano-soviéticas. Se habían nombrado oficiales rusos en cada fábrica, en cada unidad del ejército, en cada colegio, en cada instituto científico y en todos los otros centros importantes.

Las tropas soviéticas en Rumanía estaban en una posición privilegiada. Los aviadores soviéticos recibían 11.000 calorías de alimentos cada día, mientras que a sus camaradas rumanos se les daban sólo 4.000. La misma desigualdad existía entre la paga de los solddos soviéticos y la de los rumanos. Los oficiales rusos recibían diez veces más que los rumanos.

PRESION PARA QUE REPUBLICANOS VOTEN POR D. EISENHOWER

WASHINGTON, 17.— (UP.)— Los dirigentes republicanos de Nueva Jersey, estaban ejerciendo presión para que todos los 38 delegados de ese Estado voten en favor del general Dwight Eisenhower, en la Convención Nacional Republicana que se celebrará en junio, mientras el senador Paul Douglas, uno de "los dirigentes progresistas" del Partido Demócrata, anunciaba que apoyaría al senador Estes Kefauver, como candidato presidencial.

La dirección republicana de Nueva Jersey hacía frente a la oposición de cinco delegados que estaban decididos a votar por el senador Robert Taft, a quien Eisenhower superó en más de 50.000 votos en las elecciones preliminares del martes. Otro delegado todavía no ha decidido si votar por Taft o por Harold Stassen.

GUATEMALA RECONOCIO AL GOBIERNO DE LA PAZ

CIUDAD DE GUATEMALA, 17.— (UP).— El Gobierno de Guatemala comunicó hoy el reconocimiento del nuevo Gobierno de Bolivia

Rusia aceptaría rearme del Japón

Si Tokio firma un pacto de no agresión con China

LONDRES, 17 (U. P.)— La radio de Moscú manifestó que la Unión Soviética aceptaría el rearme de Japón, pero según las condiciones que los rusos han impuesto. Una de esas condiciones sería la firma de un pacto de no agresión entre Japón y China comunista.

Esferas diplomáticas locales atribuyen extraordinaria importancia a la transmisión de la radio de Moscú, en el curso de la cual se citó textualmente una carta abierta al Mariscal Stalin del profesor Iokuo Oayama, ganador del premio Stalin de la Paz. La carta en referencia fué difundida varias veces desde el mediodía del 14 hasta el día siguiente en varios largos de onda, para Asia y, evidentemente, tenía la emisora la aprobación de altas esferas oficiales soviéticas.

Oayama dirigió su carta abierta al mismo Stalin y en ella sugería que las condiciones en que Japón pudiera armarse comprendieran la firma de pactos de no agresión con otras naciones asiáticas, particularmente con China roja. Añadió que esos pactos de no agresión sólo deberían ser "un paso hacia la terminación de la dominación imperialista, y la explotación colonial".

La carta de Oayama declara: "La mejor respuesta que puede dar Japón al rearme que se nos ha impuesto, es nuestra determinación de nunca volver a tomar el camino de matanza de pueblos asiáticos; es imperioso que todos los pueblos asiáticos juren no volverse a matar entre ellos. Nuestro juramento de hoy, es impedir la guerra en Asia".

Medios diplomáticos de esta capital opinan que la carta recibió indudablemente la aprobación de las más altas esferas oficiales rusas para que se autorizara su tan amplia radiodifusión. Añadieron que eso es particularmente significativo en vista de la revelación de Rusia que está dispuesta a aceptar armar a Alemania, conforme a las condiciones que impone. Dijeron además, esos medios que al aceptar la idea del rearme japonés y alemán, el Kremlin hace un claro llamamiento a nacionalistas y militares de ambos países con la esperanza de ganarse su adhesión. También manifestaron que al surgir pactos de no agresión entre Japón y otros países asiáticos, Rusia se propone poner fin a la alianza entre Estados Unidos y Japón, y, por consiguiente, acabar con el uso de las bases norteamericanas en suelo japonés.

Firmado el acuerdo de ayuda militar entre los Estados Unidos y Colombia

WASHINGTON, 17.— (U. P.)— El Departamento de Estado anunció que un acuerdo de ayuda militar bilateral quedó concertado hoy en Bogotá.

El portavoz del Departamento, Lincoln White, dijo que el acuerdo se concertó mediante un cambio de notas entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Gonzalo Restrepo Jaramillo, y el Embajador de Estados Unidos, Capus M. Waynick.

White dijo: "El acuerdo con Colombia es compatible y se ajusta a los acuerdos interamericanos existentes, tales como el Tratado de Río y la resolución de cooperación militar firmados el año pasado en la reunión de los cancilleres americanos".

El acuerdo entre Colombia y Estados Unidos estipula la asistencia mutua para fomentar la capacidad de defensa de los dos países y la cooperación en las obras de la defensa.

OTRO MENSAJE EGIPCIO RECIBIO ANTHONY EDEN

EL CAIRO, 17.— (UP.)— Un reanudamiento de la actividad diplomática en relación con la disputa anglo-egipcia tuvo lugar hoy aquí, cuando el Embajador británico Sir Ralph Stevenson, hizo entrega al Primer Ministro Hilaly de otro mensaje del Ministro de Relaciones Exteriores británico Anthony Eden.

El Missouri amenaza a las ciudades gemelas de Omaha y Council Bluffs

OMAHA (Nebraska), 17 (UP).— (Por William Drake).— El río Missouri descargó toda la furia de sus aguas sobre los diques que protegen las ciudades gemelas de Omaha y Council Bluffs, en Iowa, y los ingenieros militares advirtieron que la situación era muy grave y que los diques podrían desintegrarse.

Un oficial del cuerpo de ingenieros, T. W. Tritt, expresó que en Council Bluffs, al otro lado del río, que "quizás haya demasiado optimismo", refiriéndose a las declaraciones hechas sobre la posibilidad de que el dique resista el embate de las aguas del Missouri, que ha llegado al nivel record.

La situación era especialmente difícil en el dique que protege la zona norte de Council Bluffs. Si el dique cede, las fangosas aguas del Missouri se precipitarán sobre la zona residencial de 600 manzanas, la que ya ha sido abandonada por sus habitantes.

Mientras tanto, en Washington el Presidente Truman tomó medidas urgentes para ayudar a las víctimas de las inundaciones de los ríos Missouri, Mississippi y Rojo, que han dejado sin hogar a 87.000 personas y causado daños por más de 200 millones de dólares. Truman asignó 250.000 dólares para ayuda inmediata a los damnificados en el Estado de Nebraska, y ordenó que se envíen materiales y equipos para reconstruir las fábricas, hogares y establecimientos dañados en Dakota del Sur, Iowa, Minnesota, Nebraska y otros estados que puedan ser declarados "zona de desastre".

La situación más grave en estos momentos era en la zona de Council Bluffs y Omaha. Los funcionarios municipales solicitaron urgentemente quinientos voluntarios más para que ayudaran a reforzar los diques.

RADIOS DE HUNGRIA Y RUMANIA INTERFIEREN A RADIO NORTEAMERICANA

VIENA, 17 (UP). — Peritos dijeron que los Estados comunistas de Hungría y Rumania parecen estar actuando conjuntamente para impedir que se escuche debidamente el sistema de radio norteamericano en Austria, "Rot Weiss Rot".

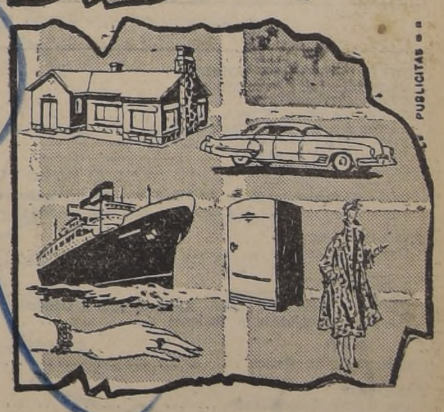
Los peritos dijeron que la radio transmisora de Rumania se escucha tan bien, que creen que se ha instalado otra estación "repetidora" en la parte occidental de Hungría.

Declararon que en algunas partes de Viena las transmisiones rumanas son tan fuertes, que ahogan por completo las de "R. W. R.", a pesar de que la estación norteamericana funciona utilizando más de cien mil vatios.









PAREJA JOSETTE AMOURETTI-AYALA VENCIO A V. TONOLLI-DEL BELLO

ROMA, 17 (UP).— De los sudamericanos inscritos en el Torneo Internacional de Tenis que se disputa en esta capital, un chileno logró una victoria en dobles mixtos: Luis Ayala, en pareja con la francesa Josette Amouretti, derrotaron a Vittoria Tonolli y Marcelo Del Bello, de Italia, en un match que sólo fué disputado en el primer set. Los ganadores tuvieron la cuenta de 7|5, 0|6 y 6|1.

En dobles caballeros, la pareja chilena formada por Ricardo Balbiers y Marcelo Taverne, que el miércoles habían logrado una buena victoria, cayó hoy en un match con los italianos Roberto Scaunich y Nello Centonze. La cuenta fué de 6|0, 6|8, 6|1 y 6|4 para la pareja local. El partido había sido iniciado ayer y fué suspendido por la obscuridad.

El argentino Enrique Morea tuvo una dura lucha para mantenerse dentro del torneo y consiguió vencer al italiano Lazzbrino por 6|4, 9|7 y 6|2.

La compatriota de Morea, María Weiss, fué eliminada en los individuales debido a que se enfermó y se retiró en el segundo set del partido que disputaba con la italiana Manuela Bologna. Al cancelarse el partido, la cuenta era contraria a la Weiss por 7|5 y 4|0.

En la categoría de dobles mixtos la pareja argentina formada por María Weiss y Salvador Soriano, en un partido jugado antes que la Weiss se enfermara, se impuso Alice Charbonnier, de Suiza, y Emilio Martínez, de España, por 8|6 y 6|3.

Rayuela: Walter Müller venció al Maquimetal

El Club Walter Muller se enfrentó en rayuela con el Maquimetal de Talca, venciendo con sus distintos equipos. La revancha se disputará en Talca, en fecha próxima.

REUNION GENERAL DEL CLUB LIBERTAD

El Club de Deportes Libertad ha citado a reunión general extraordinaria para hoy, a las 21 horas, en Gálvez 998 con el objeto de elegir presidente, vicepresidente, secretario y director.

TEJERO CON SALDIVAR, ROJAS CON HERNANDEZ LORENTE CON HENRIQUEZ PELEAN ESTA NOC[HE]

Tres encuentros a diez rounds constituyen el programa de box profesional que ha fijado para esta noche en el ring del Teatro Caupolicán, la Empresa Simonet De la Fuente.

En el primero de ellos, Humberto Saldivar (chileno) enfrentará a Marcelo Tejero (argentino), en la categoría pluma Saldivar es uno de los elementos jóvenes que más promete, y en cuanto a Tejero, viene de empatar recientemente con César Toro.

Otro encuentro que promete ser de acciones recias es aquel de Antonio Rojas con Osvaldo Hernández, pugilista cuyas características son, precisamente, aquellas que entusiasman al público. Hernández viene de ganar

30 ROUNDS DE BOX PROFESIONAL EN EL CAUPOLICAN

a José Valenzuela, y espera vencer a su antagonista para actuar frente a Mario Salinas y José María Valdez. Rojas reaparece en buen estado de entrenamiento y fincará todas sus posibilidades en su potente golpe.

Finalmente, Hugo Henríquez (chileno) enfrentará a Domingo Lorente (español), y disputarán el derecho a enfrentar en una próxima pelea a Humberto Loayza, que hace poco consiguió notables victorias por K. O. sobre Kid Cachetada y Antonio Frontado. Como tanto, Henríquez como Lorente son conocidos ya de nuestro público, queremos ahorrar mayores comentarios, para afirmar que de sus estilos diversos puede resultar un buen match.

Las entradas tendrán los siguientes precios: 1.a y 2.a filas de ring side, 250 pesos; tercera y cuarta filas, 200 pesos; platea numerada, 150 pesos; platea general, 100 pesos; anfiteatro, 60 pesos y galería, 30 pesos.

EN EL PROVINCIAL: 4.a ZONA-EUGENIO MATTE

Mañana, a las 16,30 horas, en la cancha del Cuarta Zona, se medirán por el Torneo Provincial de Fútbol, los segundos elencos del Eugenio Matte con los dueños de casa.

El programa del domingo, comprende los siguientes encuentros: Primeros equipos, serie A: Comercio de Buin con Cuarta Zona. Primeros equipos, serie B: Luis Morales, de Maipú con Nacional El Salto; Estrella con ganador del match Unión Condell-Caupolicán Chiguayante; Carlos Walker con Insa.

Segundos elencos: Carlos Walker con Germinar-San [...] cancha Borgoño.

FEDERACION DE C[...] Y PESCA SE REUN[...]

El lunes, a las 19,30 [...] calle Serrano N.o 130, [...] reunión del Consejo de [...] de la Federación de Ca[...] ca de Chile, con el fin d[...] se de las siguientes mate[...] vecto de ley sobre el Co[...] cional de Deportes [...] Olímpico; cuenta de las [...] realizadas para la impo[...] distribución de tiros de [...] ción de la mesa directiv[...] del señor François Edm[...] delegado del Consejo I[...] nal de Caza.

COMPAÑIA MINERA MERCEDITAS

Autorizada por Decretos Supremos N.o 1.353, de 31 de marzo de 1936; N.o 2.211, de 16 de junio de 1942; N.o 2.402, de 21 de junio de 1944; N.o 3.219, de 31 de julio de 1946, y N.o 1.595, de 4 de marzo de 1949

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE ENERO DE 1951 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1951

Capital autorizado . . . $ 10.0[...]
Capital suscrito . . . . . 10.0[...]
Capital pagado . . . . . 10.0[...]

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

			Castigos al 31|12|50	Castigos 1951	Saldos
ACTIVO INMOVILIZADO					
Propiedades Mineras		$ 2.826.000.—			$ 2.826.000.—
Bienes Raíces		130.220.80			130.220.80
Maquin. Mina Merceditas		18.132.75	$ 18.131.75		1.—
Maquin. Planta Merceditas		134.968.82	183.692.01		1.—
Maquin. e Instalac. Volcán al 31|12|50	$ 1.642.915.—				
Aumento 1951	994.790.38	2.637.705.38	82.145.75	$ 263.770.53	2.291.789.10
Herramientas y Enseres al 31|12|50	$ 240.420.90				
Aumento 1951	315.365.11	555.786.01	37.667.31	55.578.60	462.540.10
Muebles y Utiles al 31|12|50	$ 197.898.09				
Aumento	183.887.27	381.785.36	33.300.85	38.178.53	310.305.98
Andarivel		400.000.—	20.000.—	20.000.—	360.000.—
Material Rodante al 31|12|50	$ 497.090.92				
Aumento 1951	335.000.—	832.090.92	15.942.52	80.636.09	735.512.31
Edificios Volcán		700.000.—	35.000.—	35.000.—	630.000.—
Casas y Campamento Merceditas		8.430.87		8.429.87	1.—
Instalaciones Eléctricas Merceditas		14.060.—	10.553.93		3.506.07
Animales y Aperos al 31|12|50	$ 5.000.—				
Aumento 1951	22.600.—	27.600.—		2.760.—	24.840.—
Maquin. e Instal. Taltal		53.770.—	5.376.50	2.688.50	45.705.—
Herramientas y Muebles Taltal, al 31|12|50	$ 18.300.80				
Aumento 1951	10.500.—	28.800.80	4.110.15	2.630.—	22.060.65
Campamento Taltal		43.570.—	3.965.50	4.357.—	35.247.50
		$ 8.722.921.71	$ 449.836.27	$ 514.029.12	$ 7.877.730.51
Obras en Curso					1.529.862.24
					$ 9.407.592.75
ACTIVO REALIZABLE					
Concentrados por Liquidar			$ 16.017.966.40		
Menos: Anticipos recibidos			11.779.555.95	$ 4.238.410.45	
Minerales en Tolvas, al costo				708.847.26	
Oxido de Fierro				2.605.52	
Letras por Cobrar				80.000.—	
Repuestos y materiales en Bodega Volcán				2.002.734.59	
Repuestos y materiales en Bodega Taltal				11.905.—	
Materiales en Tránsito				1.010.640.27	
Cuentas Corrientes (Debe)				978.026.69	9.033.169.78
ACTIVO DISPONIBLE					
Banco y Cajas				$ 1.596.459.77	1.596.459.77
ACTIVO TRANSITORIO					
Títulos y Traspasos				$ 12.326.—	
Gastos Anticipados				7.429.60	19.755.60
ACTIVO NOMINAL					
Estudios Nuevos Negocios			$ 612.794.—		
Castigo 1950		$ 61.279.40			
Castigo 1951		551.514.60	612.794.—	—.—	
Gtos. Puesta en Marcha Volcán			$ 2.542.268.33		
Castigo 1950		$ 20.356.99			
Castigo 1951		2.521.911.34	2.542.268.33	—.—	
Contrato Suministro Energía			$ 1.000.000.—		
Castigo 1951			999.999.—	$ 1.—	
Servidumbres Volcán			$ 104.000.—		
Castigo 1951			103.999.—	1.—	2.—
					$ 20.056.979.90

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

PASIVO NO EXIGIBLE			
Capital: 10.000.000 acciones de $ 1.— c|u.		$ 10.000.000.—	
Fondo de Reserva		4.093.82	$ 10.00[...]
PASIVO EXIGIBLE			
Corporación de Fomento	$ 1.602.075.17		
Abonado por intermedio de Caja de Crédito Minero	650.252.90	$ 951.822.27	
Letras por Pagar		934.541.—	
Cuentas Corrientes (Haber)		367.260.84	2.25[...]
PASIVO TRANSITORIO			
Jornales del mes por Pagar		$ 216.918.75	
Cuentas del mes por Pagar		1.038.970.02	
Imposiciones EE. PP. del mes		46.699.26	
Seguro Obrero del mes		7.976.10	
Seguro Accidentes por ajustar		173.817.54	
Impuesto Renta 5.a Categoría del mes		23.677.31	
Operaciones Pendientes		25.000.—	
		$ 1.533.058.98	
Provisiones:			
Impuesto 4.a Categoría	$ 843.074.—		
Gratificaciones y Participaciones Contractuales	772.255.80		
Ley 7,600	370.000.—		
Varios	24.354.60	2.009.684.40	3.5[...]
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO			$ 15.8[...]
			4.2[...]
			$ 20.05[...]

CUENTAS DE ORDEN

Acciones del Directorio en Garantía	$ 7.000.—	Garantía del Directorio	$ 7[...]

GANANCIAS Y PERDIDAS

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE ENERO DE 1951 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1951

DEBE

CONCENTRADOS DE COBRE		
Costo Minerales Beneficiados	$ 6.259.385.03	
Gastos Concentración	2.271.998.31	
Gastos Generales Volcán	1.492.931.79	
Gastos Generales Santiago	939.720.76	
Flete de Concentrados	485.404.95	
Reparaciones Especiales	569.987.29	
Castigos	692.800.—	
Costo de tratamiento de 18.032 Tons. de minerales, a 704.98 por Ton	$ 12.712.228.13	$ 12.712.228.13
FAENAS TALTAL		
Gastos Varios	$ 559.248.15	559.248.15
DIRECTORIO		
Asignación al Presidente	$ 39.000.—	
Honorario Director Técnico: Junio de 1950 a Diciembre de 1951	76.000.—	
Dieta por asistencia a Sesiones	17.900.—	
	$ 132.900.—	
Cargado a los Costos	132.900.—	—.—
CASTIGOS		
Del Activo Inmovilizado	$ 514.029.12	
Del Activo Nominal	4.177.423.94	
	$ 4.691.453.06	
Cargado a los Costos	692.800.—	3.998.653.06
VARIOS		
Diferencias Inventarios	$ 18.008.21	
Servidumbres	120.000.—	
Intereses CORFO	124.132.49	
Gastos mantención ex Merceditas	38.755.52	
Participaciones Contractuales	157.848.30	458.744.52
PROVISIONES		
Provisión Impuesto Renta 4.a Categoría	$ 806.566.—	
Provisión Ley 7,600	300.000.—	
Provisión, Participaciones y Gratificaciones	720.000.—	1.826.566.—
		$ 19.555.439.86
UTILIDAD LIQUIDA		4.256.518.59
		$ 23.811.958.45

HABER

CONCENTRADOS DE COBRE		
Valor de 1.119.773 Tons. de concentrados producidos en el año		$ 21.532[...]
FAENAS TALTAL		
Regalías percibidas, menos Cifra de Negocios	$ 2.191.339.09	
Excedente en Pulpería	25.901.13	2.217[...]
VARIOS		
Mayor valor en venta maquinaria ex Merceditas	$ 48.724.19	
Entradas Varias	13.320.—	62[...]
		$ 23.811[...]

Santiago, Marzo de 1952

LUIS FIGUEROA LAVIN,
Sub-Gerente Contador
R. N. C. N.o 643

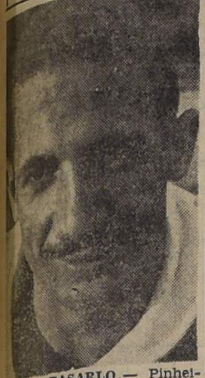
J. LADISLAO YRARRAZAVAL C.,
Gerente

Informe de los Inspectores de Cuentas

Certificamos que hemos revisado el presente Balance Gen eral y encontrado sus saldos conformes con los del Libro Mayor.

HERIBERTO FARIÑA CUADRA **ANIBAL OLIVA OLAVARRIA**

BASTA QUE CHILE EMPATE Y ES CAMPEON



CUESTA PASARLO.— Pinheiro, el buen zaguero centro de Brasil, se convertirá en uno de los más serios escollos para el ataque que dirigirá Mario Lorca. Es un hombre firme y de muchos recursos.

EL DE AYER FUE DIA DE COMPRAS PARA BRASILEÑOS

Los brasileños se dedicaron ayer durante todo el día al descanso y a pasear por el centro de la ciudad. Se levantaron alrededor de las 10 de la mañana y salieron a recorrer Ahumada, Huérfanos y Estado. Casi todos ellos hicieron numerosas compras y al half Bigode, por ejemplo, lo vimos regresar al hotel casi totalmente tapado de paquetes.

Antes de mediodía en su micro especial se fueron al Stadio Italiano, donde almorzaron. Reposaron por espacio de una hora y nuevamente regresaron al Savoy. Algunos fueron al cine, otros siguieron haciendo compras y un poco más tarde se les vió tomando once en los principales cafés.

ADEMIR Y RODRIGUEZ. — Después del duro partido con Uruguay, varios acusaron machucones, pero los más "contundidos" como dicen ellos, fueron Ademir y Rodríguez. Se confía, sin embargo, que de aquí al domingo puedan reponerse y formar en el decisivo match frente a Chile.

La concentración rigurosa la iniciarán hoy, ya que a las 9 de la mañana volverán al Stadio Italiano, donde permanecerán todo el día. Es probable que a las 16 horas cumplan una sesión de entrenamiento suave, consistente en ejercicios gimnásticos y peloteos frente a los arcos.

5.000 CRUZEIROS. — Por su triunfo de antenoche, cada jugador brasileño recibió un premio especial de cinco mil cruzeiros. Anteriormente se les habían ofrecido tres mil, pero en vista de la forma brillante como ganaron, el presidente de la delegación, doctor Castelo Branco, decidió aumentarles la cantidad.

BASQUETBOL INTERNO EN UNION ESPAÑOLA

El miércoles se inicia en el gimnasio de Unión Española, el campeonato interno de básquetbol que ha organizado la sección que preside el señor Marcelino Fernández. Participarán los siguientes equipos: Vasco, capitaneado por Fagalde; Catalanes, por A. Niada; Madrileños, por Umarán; Asturianos, por Iglesias; Gallegos, capitaneado por Aresti; Aragoneses, por Parra; Riojanos, por Jiménez y Futbolistas, por Peralta.

Las inscripciones se reciben hasta el lunes próximo en el gimnasio de calle Dardignac 080.

Habrá un campeonato escolar de natación

Mañana, a las 17.30 horas, en la Piscina Escolar Temperada, se efectuará una competencia de natación para colegios particulares, organizada por Universidad Católica. En pruebas de los diferentes estilos y categorías superior, juvenil e infantil, intervendrán elementos del Colegio San Ignacio, Liceo Alemán, San Agustín, San Pedro Nolasco, Instituto Zambrano y Academia de Humanidades.

Cada establecimiento contará con "barras", lo que seguramente le dará mayor colorido al espectáculo.

MEJOR TECNICA LLEVO AL TRIUNFO A EQUIPO CHILENO DE BASQUETBOL

ASUNCION, 17 (UP).— Argentina venció a Perú por 36 contra 21 y Chile a Bolivia, por 32 contra 28 goles en la segunda fecha del Cuarto Campeonato Sudamericano de Básquetbol Femenino.

Argentina formó con Ema García, Dora Rhodius, María Pastorino, Julia Casneiro y Enrique Lemjp.

Las peruanas que integraron el equipo fueron Margot Balbuena, Rosa Carranza, Rina Espinoza, Betty Gordillo y Carmela López.

Los jueces chilenos Pedro Alvarez y Mario Bulnes, arbitraron el encuentro.

Las argentinas dominaron casi todo el encuentro, especialmente en el primer tiempo que terminó con un score de 14 contra 5, en favor del equipo rioplatense, cuyas muchachas exhibieron un juego armónico y de combinaciones eficaces. La actuación de anoche de las muchachas argentinas constituyó un fuerte contraste en relación con anteriores presentaciones del conjunto, ocasiones en que sus integrantes manifestaron visible inseguridad y nerviosidad.

En el segundo tiempo las peruanas reaccionaron gracias mayormente a Rina Espinoza y de Margot Balbuena. Pero esa reacción sólo consiguió estimular más aún al equipo argentino y la Bonetti y la Reyes fueron las que se encargaron de pasar una y otra vez la pelota por el cesto peruano.

Las scorers argentinas fueron las siguientes:

Bonetti, 13; Reyes, 9; Pastorino, 5; García, 4; Rhodius, 2. Las de Perú: Espinoza, 10; Balbuena, 6; Gordillo, 3.

En cuanto al encuentro entre Chile y Bolivia el primero consiguió su victoria en un encuentro de acciones movidas, pero desordenadas. Durante todo el partido fué evidente el dominio de las vencedoras que exhibieron mejor técnica y más visión del cesto. Las muchachas chilenas mostraron el ya famoso y personal estilo chileno que le ha conseguido a los del sur el cetro basquetbolístico femenino sudamericano.

El score del primer tiempo de 14 contra 6 puntos es fiel reflejo de la superioridad de las chilenas sobre las del Altiplano. Especialmente, mostraron las componentes del equipo de Chile ua preparación técnica que puso de manifiesto la experiencia de una entrenadora de categoría como es la conocida "Tota" Kartulovic.

Empero, en el segundo tiempo, cuando las chilenas se sentían confiadas en su triunfo, las bolivianas reaccionaron a base de un entusiasmo ilimitado que les significó mejorar su score hasta el punto que al final del encuentro los puntos a favor de Chile sólo fueron de 32 mientras que para las del Altiplano fueron de 28.

Las siguientes fueron las scorers chilenas: Gallardo, Lucrecia Terán, Velásquez. Las de Bolivia: Iriarte, Aparicio y Azcarraga.

Chile formó con Fedora Pinelli, Hilda Ramos, Marta Ortiz, Irene Velásquez y María Gallardo.

Bolivia formó de la siguiente manera: Marina Iriarte, Marina Azcarraga, Ema Muñoz, Blanca Aparicio y Rina Montaño.

Los jueces brasileños Aladino Astuto y Waldemar Pairio, arbitraron el encuentro.

Hoy no habrá partidos. El viernes se efectuará el partido entre Uruguay y Perú.

La Voz del Público

EN EL GOL DE CREMASCHI, EL BALON ROZO LEVEMENTE EL POSTE DERECHO

"Señor Jefe de Deportes: Por intermedio de estas líneas apelo a su buena voluntad para que por intermedio del diario LA NACION, ponga fin a una discusión que desde el domingo sacamos al tapete con un familiar. Todos estos altercados son motivos por el primer gol chileno frente a los uruguayos. Mi opinión es que la pelota no tomó contacto con la base del vertical, sino que entró libremente por el costado derecho del arco de Máspoli. Mi adversario afirma que antes de entrar la pelota tocó el vertical.

Hemos hecho una apuesta y el mediador de nuestro dilema será usted en quien confiamos, en su sabido veredicto. Mi adversario cree que tiene ganada la apuesta por el croquis del primer gol salido en LA NACION, en que parece ver la pelota tocar el vertical, pero yo rechazo esa afirmación. Espero que en las líneas deportivas de LA NACION, salga pronto su respuesta y quedo en espera como atto. y SS.— Carnet 2855260, Almería 1741-B, Santiago.

N. de la R.— En realidad, el balón impulsado por Cremaschi, rozó levemente el poste del costado derecho de Máspoli.

LA PROPIA FEDERACION DE FUTBOL PERMITE REVENTA DE LAS ENTRADAS

"Señor Jefe de Deportes: Ya va a terminar el torneo panamericano y la Federación no ha correspondido a la afición, que ha colmado todas las aposentadurías. Ha permitido, con su falta de anuncio dónde se venden las entradas, a que unos cuantos "vivos" se hayan aprovechado para hacer negocio, vendiendo las galerías que valen, $ 50, en $ 300, y hasta en $ 600. Debió haber controlado mejor este asunto de las entradas y fijado sitios especiales para su venta, como se ha hecho otras veces. Ha entregado a los clubes profesionales, más boletos que los socios que aparecen en sus registros. Instituciones con mil socios, han recibido cinco mil, lo cual no guarda ninguna proporción. Y el aficionado que no es socio, o los deportistas provincianos, han tenido que hacer el ingrato papel de Herodes a Pilatos durante horas y horas. Cansados del trajín, surge el revendedor provisto de entradas en los clubes profesionales y de ahí mismo tienen que pagar 300 y más pesos por una modesta galería. ¡No hay derecho!

Saluda a usted atentamente. (Fdo.): Gustavo Z. Osorio, Roble número 4226, Santiago.

MAÑANA SE REALIZA LA FINAL DEL CERTAMEN DE BOX DE LOS BARRIOS

La reunión más importante del Campeonato de Box de Los Barrios se efectuará mañana por la noche en el cuadrilátero del Estadio Chile en un programa total de once peleas, donde se disputarán los títulos de todas las divisiones que rigen para el box amateur.

De más está decir que en la reunión final de mañana alternarán los pugilistas que a través de esta competencia han demostrado mayores aptitudes para la práctica de este deporte. Se resume entonces que los combates resultarán reñidos y violentos pues cada cual querrá obtener la victoria para así ceñirse el título de campeón del presente año.

El programa elaborado por la comisión que dirige don Carlos Díaz, es el siguiente:

MINIMO: Carlos Lagos (Barrio Chino), con Hugo Valenzuela (Exposición).

MOSCA: Fernando Rodríguez (Av. Matta) con Hugo Vásquez (San Francisco).

GALLO: Segundo Belmar (S. Eugenio) con Ramón Veliz (San Francisco).

PLUMA: Hernán Fuentealba (Cía. Eléctrica) con Fernando Núñez (Yarur).

LIVIANO: José Ulloa (San Diego) con Santiago Raggio (San Francisco).

MEDIOMEDIANO LIVIANO: Fernando Grandón (Av. Matta) con Carlos Romo (Chacabuco).

MEDIOMEDIANO: Lauro Cisternas (Ñuñoa) con Julio Rodríguez (Noticias Ultima Hora).

MEDIANO LIVIANO: Angel Jadué (San Diego) con Mario Villatoro (San Diego).

MEDIANO: Daniel Reinoso (San Diego) con Augusto Abarca (San Eugenio).

MEDIOPESADO: Manuel Trujillo (Yarur) con Luis Lizana (Barrancas).

PESADO: Juan García (Ñuñoa) con Fernando Maiskowsky (Parque).

Todos los aficionados nombrados deberán concurrir al pesaje y examen médico, hoy a las 19.30 horas, a la Asociación de Box de Santiago.

Panamericanas

DIAGNOSTICO

A Ademir le confraternizaron un tobillo.

ALCAKRU

"HA VIBRADO TODO BRASIL", EXPRESA CASTELO BLANCO

"Todo nuestro país ha vibrado con el triunfo", nos expresó el Dr. Castelo Branco, presidente de la delegación de Brasil al Panamericano de Fútbol. "Hasta el momento —agregó— hemos recibido aquí en el hotel Savoy centenares de telegramas de congratulación enviados por gente de todos los sectores que casi dos años había esperado una oportunidad como ésta".

"El juego fué muy disputado y ardoroso. Esto último más la desventaja en el score, creo que motivó las incidencias de parte de los uruguayos. Además estimo que hubo en ellos cierta desmoralización derivada también de su anterior contraste con Chile. Sin embargo, debo recalcar que en Maracaná, en la final del Campeonato del Mundo, nosotros tomamos las cosas con serenidad". "Además este público chileno tan gentil y correcto no merece que en la cancha se le ofrezca algo ajeno a exhibiciones meramente deportivas".

—"Les reitero que nuestra felicidad es inmensa, terminó diciendo el doctor Castelo Branco —y hoy le hemos dado a los muchachos un merecido día libre, a fin de reanudar mañana la preparación para nuestro difícil compromiso con los chilenos".

MEXICO SE JUEGA EL CUARTO LUGAR

Con práctica de fútbol y suave sesión de gimnasia puso término ayer a su entrenamiento para su match con Perú el seleccionado de México, que se juega en este encuentro con los del Rimac el cuarto lugar de la tabla de posiciones del Primer Campeonato Panamericano de Fútbol. En el caso de ganar México a Perú sumaría cuatro puntos, con los que lograría clasificarse a continuación de Chile, Brasil y Uruguay, antes de Perú y Panamá. Por cierto que una clasificación de esta índole honraría al fútbol azteca, que se puede decir es aún muy joven con relación al de los otros países participantes. En el caso de ser los peruanos los vencedores éstos acumularían 5 puntos, con los cuales quedarían en la cuarta ubicación. Pues bien, ante éstas posibilidades los chamacos de Antonio López, han extremado su preparación, con el objeto de jugarse el todo por el todo en procura de una victoria, que repetimos enaltecería al fútbol del país de María Félix.

MEDIDAS.— Los caballerosos y alegres chamacos, sabedores que su línea de ataque es el talón de Aquiles del team, han seguido ensayando fórmulas con el objeto de darle a ella mayor potencialidad. Así hemos visto por ejemplo, como en los entrenamientos los halves se han confundido con los delanteros entrando al área y probando al arquero. De ahí, que podamos ratificar lo dicho anteriormente en el sentido que México presentará frente a Perú un ataque penetrante, y que unido con la buena defensa que posee, espera lograr una satisfacción muy grande.

W. CRAWFORD HABLA DEL TEAM CHELSEA

Tuvimos oportunidad de conversar con Mr. William Crawford, el conocido árbitro, quien se extendió en algunas consideraciones del fútbol británico, refiriéndose en particular a la capacidad del Chelsea, equipo que, como se sabe, visitará en mayo nuestro país para enfrentar a Colo Colo. El señor Grawford nos aseguró que se trata de un eficente equipo, que cuenta con destacados valores en sus filas. Este año cumplió una excelente actuación en la Copa, el principal evento futbolístico de Inglaterra. Alcanzó a llegar a las semifinales, donde se enfrentó a Arsenal, el famoso team londinense. En el primer partido empató a un tanto, luego de un encuentro disputado donde cualquiera pudo conseguir la victoria, perdiendo luego en el partido de definición por tres tanto a cero. Con esta victoria Arsenal se clasificó para disputar la final con Newcastle United, el popular elenco de los Robledos. En la opinión de Mr. Crawford, Newcastle United tiene manifiesta opción para adjudicarse por segunda vez consecutiva la Copa, hazaña que no la ha cumplido ningún equipo desde hace 61 años.

Continuando con el Chelsea, Mr. Crawford nos manifestó, que los principales valores con que cuenta, son, en primer lugar, el interior izquierdo, Bentley, que es titular en su puesto en la selección inglesa. Harris, centro half y capitán del conjunto, es otro de los más solventes elementos con que cuenta el team inglés, destacando además, el arquero Robertson y centro forward, Bobby Smith.

El equipo completo del Chelsea es el siguiente:

Robertson ... ...
Bathgate Tickridge
Armstrong Harris Dickson
(cap.)
D'Arcy B. Smith Bentley
J. Smiht Gray

Entre las cosas interesantes que nos relató el señor Crawford, creemos de interés informar a nuestros lectores, que el mismo día que se jugó el partido entre Escocia e Inglaterra, en que venció Inglaterra por dos a uno, se enfrentaron en Wembley, los selecionados COLEGIALES de Inglaterra y Escocia y la asistencia controlada fué de 80.321 personas, recaudándose 14.702 libras. Esto puede dar una idea del entusiasmo con que se sigue el fútbol en este país, esencialmente deportivo.

Las autoridades del Caupolicán Conchalí

El nuevo directorio del Club Caupolicán de Conchalí, está integrado por los señores Manuel Rebolledo, presidente; Nibaldo Sepúlveda, vicepresidente; Raúl Vidal, secretario; José S. Ayala, prosecretario; Luis Silva, tesorero; David Alvarez, Félix Sepúlveda, Ismael Sánchez y René Sanhueza, directores; Luis Silva, Raúl Riveros y Raúl Vidal, capitanes de los equipos de fútbol.



SE CONFIA EN EL.— Manuel Muñoz, el excelente interior chileno, según un apunte de Guillermo Salgado. Es el hombre en quien tienen cifradas todas las esperanzas de goles los hinchas nacionales. De repetir la "zaeta negra" tocopillana su brillante actuación cumplida ante Uruguay, puede el seleccionado que entrena Luis Tirado, lograr un triunfo consagratorio sobre Brasil y conquistar el título de Campeón Panamericano.

BREVES DEL DEPORTE

CONCERTA PARTIDOS AMISTOSOS.— El Club de Deportes Fortín Modelo de básquetbol, desea concertar partidos amistosos con dos equipos masculinos y dos femeninos, los días domingos en su cancha ubicada en Avenida Mayo esquina de Rivadavia. Para cuyo efecto ruega a los deportivos que se interesen, se dirijan a San Francisco 6620, Sector 84-C, Santiago. Para partidos el domingo 20, llamar al teléfono 60048, a Fernando Fuentes.

DEPORTIVO ISAAC FISCHER.— Este club cita a reunión el sábado 19, a las 19.30 horas, en la sede social del Club Deportivo Magallanes, Dieciocho 314, a los delegados de los siguientes clubes: Abogabir, Causillo Hnos., Halabi y Cía., Ind. Textiles Comandari, Kanaki, Durachi, Musalem Hnos., Rabí y Jacob, Ananías, Sederías Hergastex, Sederías Lastras, Sederías Timmerman, Elías Zaror, Tejedurías Rayon, Textiles Straza Labán, Wienso y Cía. y Sederías Royal.

CAMPEONATO DE LA INDUSTRIA TEXTIL COMANDARI. — El sábado 19, a las 15 horas, en la cancha que posee la Industria Textil Comandari, en San Joaquín 420, se iniciará un Campeonato Triangular Interno. En la primera fecha se enfrentarán las secciones Hilandería y Sedería. Con primeros y segundos equipos.

DEPORTIVO ISRAELITA MACCABI.— Esta institución cita a los jugadores del primer y segundo equipo para el sábado 19, a las 15 horas, en la cancha Mademsa para enfrentar a los dueños de casa, en disputa de un valioso trofeo.

EL DOMINGO EN SU MATCH CON BRASIL

Brasil y Chile decidirán el domingo el título de Campeón Panamericano, en un match que ha logrado apasionar a todos los aficionados y que seguramente se traducirá en que nuevamente se bata toda clase de récords de público y recaudación en el Estadio Nacional.

El equipo de Chile, totalmente invicto, con 8 puntos a su favor, con sólo obtener un empate obtendrá el codiciado título. En cambio, Brasil, aunque se mantiene invicto, cuenta con un punto menos, a raíz de su empate ante Perú. Por tal razón, para adjudicarse el primer lugar, necesariamente tendrá que ser el triunfador.

Las posibilidades se presentan muy equiparadas. El optimismo de los chilenos es extraordinario luego de su brillante conquista ante los campeones del mundo. Todos aseguran que nuevamente serán los vencedores y en forma categórica. Pero, los brasileños también jugaron con mucha efectividad, y a igual que los nuestros, su victoria de antenoche resultó inapelable. Mejoraron considerablemente, en especial en lo que respecta a efectividad, y Chile tendrá que rendir una performance notable si quiere llevarse el codiciado cetro.

El cuadro local, hasta el momento, no anuncia cambios en sus líneas. Yori, que acusó una lesión de cierta importancia después del partido con Uruguay, mejora rápidamente, y se asegura que podrá jugar. Brasil tiene resentidos a Rodríguez y Ademir, confiándose también que de aquí al domingo estarán repuestos.

La reunión comenzará a las 14.30 horas con el match de Perú con México, que servirá para definir el cuarto y quinto lugares del certamen. Seguramente será un encuentro muy equiparado, ya que al mejor juego de los peruanos los aztecas opondrán su mayor firmeza y cerrada defensa.

PROGRAMA. — Se ajustará al siguiente orden:

13.30 horas: Juveniles de Wanderers y Everton, filial Santiago.

14.30 horas: Perú con México; 16.30 horas: Chile con Brasil.

NO HAY ENTRADAS.— Todas las entradas numeradas se encuentran totalmente agotadas. Hoy en la mañana se iniciará la reserva de unas pocas entradas disponibles para galerías y tribunas de segunda clase. Para estos efectos, se atiende en la División de Honor, Agustinas 1559.

EL PRELIMINAR. — El trofeo "Isaac Ugarte" se disputará en el preliminar, en que el cuadro juvenil de Everton-Filial Santiago, enfrentará al Wanderers. Everton alineará con Cano; Concha y Ortiz; Ortiz, Valenzuela y Kinast; Flores, Morales, Valenzuela, De la Rosa y Muñoz. Como reservas figuran Miranda, Verches, Navedas, Escobar, Morales, Solís, Peralta, González, Besa, Cerda y Ortiz.



ESTA MUY BIEN.— Osvaldo Sáez fué uno de los puntales del team chileno frente a Uruguay. El domingo ante los brasileños, seguramente su faena resultará pesadísima.

Uruguayos regresan hoy por vía aérea

Por avión LAN partirán hoy a Montevideo los componentes de la delegación de fútbol de la Asociación del Uruguay que participó en el Primer Campeonato Panamericano de Fútbol, en donde logró el tercer puesto.

Los Campeones del Mundo regresan a su patria luego de haber vencido a Panamá por 6—1, a México por 3—1 y a Perú por 5—2. Perdiendo con Chile por 2—0 y con Brasil por 4—2.

HA SIDO SUSPENDIDO UN TORNEO CICLISTA

El torneo ciclista preparado por la Asociación de Santiago para el domingo próximo, ha sido suspendido porque los corredores de la capital deberán trasladarse a Rancagua.

El certamen se hará el domingo 27, en el velódromo de San Eugenio.

LOTES PAREJOS EN LOS HANDICAPS DE MILLA

SEXTA CARRERA. 1.600 METROS. HANDICAP

MAHATMA. 56 (A. Marchessini). Fué tercero de Alumkey y Viajero. el sábado. en 1.500 metros. pero se encajonó sin motivo en la recta. Puede desquitarse ahora.

ALUMKEY. 53 (A. Silva). Va por la repetición. y aunque los cien metros más de ahora se le alargarán mucho. puede volver a triunfar. pues está muy buena.

VIAJERO. 53 (P. Flores). Es algo farsante el alazán y si no lo largan muy en el momento preciso. se entrega al final. Aquí puede ocurrirle otro tanto con Alumkey. que ya lo ganó de reaccionada final.

SAO PAULO. 52 (L. Pérez). Parece que el señor Navarro le dió en el clavo de inmediato. Muy buena idea tenemos de él. y por su victoria sobre Saladisa nos parece espléndida carta.

DUSTY. 49 (G. Silva). Se agranda mucho en lotes chicos. y ahora va en los kilos como para cobrar desquite.

OCTAVA CARRERA. 1.600 METROS. HANDICAP

ENRISCADO. 55 (L. Espinoza). Está corriendo mucho el potrillo. y por su espléndida campaña reciente merece toda clase de respeto.

TRAPERO. 53 (P. Flores). Si la carrera fuera en las arenas de La Palma sería más o menos achancacado. Pero aquí le rinde el tranco mucho menos.

ZEUS. 53 (J. Olivares). Escoltó a Usurpadora en esta cancha y galopó en el Chile delante de Florada y Retengo. Mucha plata tendrá el tordillo y con justificada razón.

CORI. 51 (R. Parodi). Fué cuarto detrás de Alvarado. Quemalita y Piti Ponty en 2.000 metros. distancia que no le viene como ésta que es la precisa para los medios del juguetón hijo de Cantimplora.

NORWESTE. 51 (R. Madariaga). Peligrosamente liviano encontramos al grandote.

CARTAGINES. 47 (F. Gatica). Fué tercero de Dámaso y Enriscado. pero mal corrido. Lo que le conviene es arrancar fuerte a la descubierta para hacer sentir los kilos y no pretender ganar de atropellada a caballos que son más ligeros que él.

DECIMA CARRERA. 1.600 METROS. HANDICAP

SIDON. 56 (G. Silva). Viene de ganar de punta a punta a Memo. Titánica y Llambión. Perfectamente puede repetirse el guiso.

DESLINDE. 53 (J. Atala). Reaparece el "caballo del malo" en muy buenas condiciones. Mucho ojo con él.

NIGHT CLUB. 53 (A. Silva). Lleva dos triunfos al hilo y va por el tercero. Ha quedado como para realizar la hazaña.

ABEJORRO. 46 (F. Gatica). Está bueno y su fracaso en la prueba ganada por Gladiador no hay que tomárselo en cuenta. pues en la primera curva casi lo pasan para adentro de las barandas.

JAMAICANO. 48 (J. García). Estuvo figurando cuando no les gustaba. Y cuando lo creyeron fijo no llegó en parte alguna. Moraleja: "El que vive agachado..."

LAMENTO. 45 (E. Muñoz). Con piedra lo creían en la de Sidón. pero no se dejó ver en parte alguna. No pueden inspirar mucha confianza estos viejos destroncados.

La cuarta y quinta son de velocidad en pista palmeña

CUARTA CARRERA. — 1.200 METROS. — HANDICAP

TANGER 56. M. Quezada. — Es bastante ligero y va en su lote. No es del todo despreciable el pupilo de Lucho Araya.

LUCHADOR 55. C. Córdova. — Estas son las canchas del hijo de Bar el Ghazal. De un viaje re les puede venir con el uno en la largada.

RIC RAC 55. L. Espinoza. — Todavía sopla el viejito y su defección en la prueba ganada por Zapatazo a Luchador no se le puede tomar al pie de la letra.

GUASCAZO 54. P. Flores. — Esta es su verdadera distancia. y como va en corral con Guardabosque, que puede sacar la cara por él, resulta buen juego el corral Sotomayor.

MOLOTOV 53. R. Madariaga. — Ya parece estar "maduro", pues en la de Zeus finalizó quinto en esta cancha. El lote parece inferior ahora.

PETATO 46. E. Catalán. — Está convertido en un pequeño crack el pupilo de Quiroz. Fácil y en buenos tiempos ha estado ganando y a sólo 46 kilos, va a volar.

QUINTA CARRERA. — 1.200 METROS. — HANDICAP

LECTOR 54,5. Jn. González. — No fué capaz para Quinteto hace una semana, pero advertimos que su vencedor está corriendo más que el expreso. Lleva opción de primera aquí.

NIX. 54,5. H. Vergara. — Su nombre no pudo haber sido mejor elegido. Constituye una permanente contradicción, y para embarcar las platas, lo que conviene es averiguar primero. Tercero fué de La Tribu y Manolete.

ALGARROBAL 54. M. Valenzuela. — Ligero se vió en esa misma prueba en donde hacía rentrée. Con la carrera en el cuerpo debe hacer mucha pelea.

VAGAMUNDO 51,5. L. Marcos. — Fué tercero de Quinteto y Lector, avanzando débilmente al final. Tiene su narigada de chance.

CHEER UP 50. Ig. Núñez. — Pobremente cotizado y sin que lo movieran en parte alguna, fué cuarto en esa misma prueba. El resto corre por su cuenta y riesgos marítimos.

VANIDAD 48,5. E. Muñoz. — Reaparece después de un merecido descanso y a un peso que le puede permitir venírseles de un viaje.

Handicap de fondo del Club promete reñido resultado

Pocos pero calificados son los participantes del handicap sobre 2.400 metros programado en quinto lugar. Veamos las opciones más destacadas.

MARQUEMADA. 56 (J. Sánchez). Ya recuperó sus formas la espléndida hija de Quemarropa, y aunque sube buenos kilos puede volver a triunfar. Fue muy fácil su victoria sobre Tatai. Lidiador y Chirio. el día 6.

ROLF. 55 (A. Marchessini). Mientras no le pongan jinete seguirán sin poder "explicarse" los fracasos del nieto de Mineral que en esa misma prueba volvió a llegar de los últimos.

PITI PONTY. 47 (M. F. Silva). Es muy pareja la alazana, y como viene de ser tercera de Alvarado y Quemalita. con 55 kilos. con 8 menos ahora puede hacer más pelea.

ALVARADO. 45 (F. Gatica). Bien ganó hace una semana, y como posee ciertas condiciones de fondista debe estar nuevamente en la pelea al final.

AMBICIOSO. 45 (E. Muñoz). En la prueba ganada por Gladiador, el sábado pasado en el Hipódromo, quedó "para el. gato" en la primera pasada gracias a los estrellones y cruzadas que allí se produjeron. Aquí corre mucho mejor que en La Palma y ha quedado en condiciones de desquitarse.



Tatai, Anacoreta y Liberty, ases de la "Internacional"

La gran carrera clásica de Otoño permitirá aquilatar los valores de los representantes de la generación de tres años frente a consagrados campeones de la vieja guardia.

LAS CONDICIONALES PARA POTRANCAS DE DOS AÑOS

El clásico "Internacional" que sirve de base al extenso programa del domingo en el Club Hípico de Santiago, es la competencia de mayor jerarquía de la temporada de Otoño.

A peso de reglamento sobre un recorrido de 2.600 metros, ha permitido ir aquilatando los valores más destacados de la pista en cotejos que muchas veces han resultado sensacionales como ocurrió, por ejemplo, el año pasado en que Anacoreta venció en memorable final a Reno y Chirio que sucumbieron a escasa diferencia de él.

Este año la carrera ha reunido destacados elementos, y si hubieran podido intervenir Fascinado e Iceberg, seguramente la competencia habría sido una de las más bonitas que podrían haber presenciado los hípicos. El hijo de A Volonté se apresta para correr en el Hipódromo Chile el próximo domingo el clásico que lleva el nombre de la institución, a peso de reglamento tras una recompensa de 800 mil pesos, y en cuando a Iceberg, recientemente ha sido vendido para los Estados Unidos en una suma superior al millón de pesos motivo por el cual no correrá más en nuestras pistas.

Nos ocupamos a continuación de las chances de los anotados:

APOLO, 61 (L. Espinoza).— Mal corrió en la prueba ganada por Marquemada a Tatai y Lidiador, pero esa distancia no le convenía como ésta y dispensaba, además, excesivas ventajas en el handicap. Creemos que bien puede rehabilitarse.

RENO, 61 (P. Flores).— Es un caballito bastante raro que, lo mismo que su compañera Eolia, gana o pelea las carreras difíciles y fracasa totalmente donde parece indicado. Fué cuarto de Láudano, Palay y Armadillo en los 2.000 metros del clásico "Chacabuco".

TATAI, 61 (R. Parodi).— Por su segundo lugar detrás de Marquemada a la que ofrecía once kilos su opción no puede ser más clara en esta oportunidad. Gran fondista es el hijo de Filibustero y si la cancha está firme costará ganarlo.

ANACORETA, 61 (J. Sánchez).— Se ha venido preparando con santa paciencia con miras a este compromiso al que llega en gran forma. Aseguran que gana, y si nuevamente encuentra una pista blanda, puede repetir la gracia de Chiste que gracias al barro se anotó dos años seguidos esta gran carrera.

CHIRIO, 60 (H. Vergara).— Fué cuarto en la recordada carrera de Marquemada. Es caballo que se agranda mucho cuando la carrera es difícil.

PARTIDO, 60 (A. Silva).— Un discreto elemento de handicap que va fuera de opción frente a adversarios de una categoría muy superior a la suya.

LIBERTY, 55 (R. Madariaga).— Ha estado trabajando muy bien tanto en esta cancha como en el Hipódromo. En estos tiros corre mucho y ha preferido optar por ésta para sacarle el cuerpo a Fascinado que lo está esperando en el Chile para zanjar su viejo pleito. Es el candidato de muchos entendidos.

PALAY, 55 (G. Silva).— En el clásico "Casino' sólo pudo ser cuarto, y en el premio "Chacabuco' fué incapaz para Láudano que lo ganó de correr a correr. O estamos muy equivocados o nada tiene que hacer al lado de Liberty, por ejemplo.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 mts. —Condicional.

CASA REAL, 52 (G. Silva). — Nos informan que no es nadita de mala y dada la modestia del lote bien puede lograr un placé.

MOSSABELLE, 52 (E. Muñoz).— Fué cuarta de La Coppelia, Qué Bajeza y Villaseca, pobremente cotizada. Ello indica que corre más de lo que suponían en su caballeriza.

SUNLIGHT, 52 (L. Espinoza). — Ha hecho méritos de sobra para salir de perdedores, y si no lo consigue aquí quiere decir que tiene la suerte en contra. Por los pelos de la nariz la ganó Loma Roja.

TESALIA, 52 (F. Gatica). —Con un poco de suerte puede meterse en la conversación, pues en sus cotejos ha revelado ciertos progresos.

TERCERA CARRERA. — 1.200 mts. — Condicional.

ACLAMACION, 52 (R. Madariaga).— Fué cuarta de Dulzurina - Intención y Santiaguina. Placé con mucha cara de ganador.

COCA COLA, 52 (R. Parodi). — Cuarta encima de Loma Roja, Sunlight y Quebrantada. Puede salir premiada si saca la tapa roja.

LA PERICA, 52 (L. Espinoza).— Vuelve de un corto descanso y como ha figurado con mejores su victoria está muy dentro de lo posible.

PRISCILLA, 52 (J. Guajardo). — Se metió a correr con las buenas y la dejaron machucada. Aquí vuelve a su lote y puede darle su mascadita la queso.

SANTIAGUINA, 52 (A. Silva). — Por su tercer lugar detrás de Dulzurina-Intención se perfila como posible favorita. Con Coca Cola debe ser la pelea final.

Bonita será la prueba de 1.800 del Hipódromo

El handicap de 1.800 del premio "El Chupe" en La Palma, ha resultado una bonita carrera, pues varios de sus anotados han estado actuando bien, y se merecen a los pesos que les fueron asignados. Destacamos a continuación las mejores chances:

GLADIADOR 55, Ig. Núñez. — En formidable rush dió cuenta de Lonjazo y Manolescu el sábado pasado. Ya recuperó sus formas, y va por la repetición.

FOUR CROWN 54,5, P. Flores.— Tiene medios suficientes para batir a éstos, pero se trata de un pellejero muy falso, que pocas veces rinde lo que vale.

PARAMOUNT 54, A. Marchessini. — No hace mucho se clasificó tercero de Sambalay y First Star. Con suerte, puede meterse en el placé.

LONJAZO 52,5, R. Madariaga.— En la misma sentencia lo derrotó Gladiador. Hay un kilo a su favor ahora, pero creemos que nuevamente estará antes que él el hijo de Filibustero.

FIRST STAR 52, C. Córdova.— Escoltó a Segador y la distancia no le es inconveniente. Una sabia cubierta que paga buenos billetes.

MANOLESCU 47,5, E. Muñoz. — Bueno su tercer lugar detrás de Gladiador y Lonjazo, reaccionando después de haber corrido entre los primeros. Mucha chance le vemos al batatacero.

HOLY MOSES 45, M. F. Silva.— Si corriera la mitad de lo que corre en los cotejos no habría con qué ganarlo. Pero la clase no la conoce ni de oídas.

MONTAÑOSO 45, N. N. — Fué cuarto en la de Gladiador, pero estos sapos se repiten una vez cada cinco años. Lo prudente es que corra con los desamparados de la primera.

BIRIATOU, GLORIOSO, HELECHO Y COIRON... TABLA DEL CLASICO DOMINGO 2.o HERRERA

El clásico "Domingo 2.o Herrera", reservado a potrillos de dos años nacidos en Chile, constituye la prueba central del programa del domingo en el Hipódromo de La Palma. Tras la recompensa de $ 120.000.— al vencedor se anotaron 12 productos de los cuales Biriatou llevará un recargo de 2 kilos, conforme a las condiciones de la prueba. Analizamos en seguida las chances que a juicio nuestro llevan los inscritos.

BIRIATOU 56. H. Vergara. — Corredor a las derechas es el hijo de Benavente, como lo demostró al ganar el "Cotejo". Ha trabajado en record, y a pesar de los dos kilos que ofrece, debe ser nuevamente el favorito del público y de la cátedra.

ASTURIANO 54. L. Pérez. — Por el momento sólo se ve ligero y nada más. Poco o nada tiene que hacer aquí.

BATURRO 54. P. Flores. — Remató quinto en el "Cotejo", performance que es bien discreta. Tendría que actuar con suerte para pagar placé aquí.

BOMBARDIER 54. R. Castillo. — Un pellejero del montón y nada más.

BUCANERO 54. Jn. González. — Hasta el momento se ve malo. No "ligó" Filibustero con Brooklyn.

COIRON 54. M. Quezada. — Este es tieso de mechas, y todas las veces pelea las carreras. Fué cuarto en el Cotejo y aquí en tabla una vez más.

EPICO 54. N. N. — Nos informan que no corre y no h... nor falta.

GLORIOSO 54. L. Espinoza. — Su debut dejó muy ... presión y sus cotejos revelan que es corredor. A juicio de... nador el rosillo es de primera y con Biriatou debe ser la ...

HELECHO 54. G. Silva D. — Muy bueno su segundo ... el "Cotejo" descontando terreno hasta el final. Ha trab... bien aquí, y si no es quemada será punto bordeado.

MAREADOR 54. Jn. Sánchez. — Salió de perdedores ... go sobre Año Seco e Isleño. Pocos títulos nos parecen.

MELOSO 54. R. Madariaga. — Fácil ganó el sábado a ... Incaguasi. Como lance no nos disgusta.

ORDOÑEZ 54. A. Tapia. — En el Cotejo llegó sexto, ... que deben aventajarlo.

PENTAGON 54. A. Silva. — En forma estrecha triunfó ... Negro el sábado. Es mucho pedirle al cuerpo pretender gan...

TITO LIVIO 54. J. Orellana. — No se sabe lo que corr... Courrier en su debut y éste no figuró en la siguiente en c... cía como la mejor carta.

Pésimos en calidad son los lotes de 1.300

Malos de veras son los competidores de la carrera inicial del Club Hípico, institución que está muy dedicada a proteger a los matungos que no podrían costearse la avena en provincias, convencido como está de que así hace labor de fomento equino. Como afortunadamente vivimos en un país esencialmente democrático, se toleran todas las creencias...

Destacamos las opciones más sobresalientes entre los matungos que tratarán de llegar hasta el final de los 1.300 metros en las tres competencias de éste recorrido.

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.

ENCENDIDA, 55.— J. Arriagada.— Cómo será la "selección" cuando ella carga el más alto peso. Y, no se extrañe amigo lector: ¡Puede ganar!...

CREDENZA, 53.— H. Vergara.— Siempre llega entre cuarta y quinta, pero no gana por ningún motivo. Fué cuarta de Marcelo, Osvaldo y Broceliande el sábado 12.

OSVALDO, 53.— Edo. Soto.— En "arrollador" avance final escoltó a Marcelo, hace una semana. Es uno de los ases en este espléndido lote.

FLUMINENSE, 52.— H. Pereira.— Es mejor que todos estos y con un poco de suerte puede venírseles de una hebra.

LUCAYA, 52.— Ig. Núñez.— Bien colocada la vemos en este lote de notabilidades. Su triunfo está muy dentro de lo posible.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.—

BARBARA, 55.— M. Reyes.— Fué tercera de Licenciosa y Recerca, pero tiene poco esqueleto para resistir peso.

CACAREO, 55.— P. Flores.— Cualquier día de éstos le va a salir la voz a Cacareo que en la de Gleam llegó muy cerca de los primeros.

GUERNICA, 55.— C. Giraldez.— Cuarta de Segador, First Star y Coquimbana, en La Palma. Opción de primera le vemos.

CAN, 54.— O. Olivares.— Así como va la política del Club Hípico, no podía esperarse otra cosa: ya están actuando hasta los canes en sus pistas.

MARCELO, 53.— R. Aguilar.— Ganó a la marcha al crack Osvaldo. Va con intenciones de repetirse los espárragos.

INFANTE, 52.— R. Madariaga.— Si se dedica a correr de frente va a pescarse más de una carrerita. Pero el chico es "disparejo".

MISS EVELYN, 50.— V. Valenzuela.— Atraquen la oreja... ¿Entendieron?...

TAPITA, 50.— A. Lillo.— Aquí se pueden sacar los balazos los que cayeron el sábado con ella.

SAGAR, 49.— E. Muñoz.— Cuarto de Licenciosa, Recerca y Bárbara. Puede salir el tordillo.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.—

COMOFIERA, 56.— L. Espinoza.— Va clavada en su distancia y cuando va a los papeles se sobrepone a los kilos. Ojo con ella.

LA POLLITA, 53.— J. Sánchez.— Muy tiesa de mechas suele ponerse a veces. Aquí se le presenta una bonita oportunidad.

PALMADITA, 53.— C. Silva.— Viene mejorando. En la prueba ganada por Camacho, la anotamos quinta encima.

MARTILLERO, 51.— R. Parada.— Si es buen martillero debe estar dispuesto a dar el golpe. ¿No opina lo mismo, amigo Enrique?...

COJITRANCO, 48.— M. Valenzuela.— Bien corrió en la prueba ganada por Camacho a Alentada, en donde remató tercero. Puede darle aquí su mascadita al queso.

PETROUSKA, 48.— V. Valenzuela.— Fué cuarta en esa misma prueba y lleva buena monta ahora. Puede desquitarse.

MASSENET, 47.— F. Gatica.— Nos tienen amenazados con un golpe con éste. Pero advertimos que las amenazas no nos intimidan.

"Magnífica" labor de selección hace nuestro Club Hípico

DESTACAMOS CHANCES EN LOS HANDICAPS DE 1.400 DEL CHILE

PRIMERA CARRERA. — 1.400 metros.— Handicap.

MONTAÑOSO, 56 (C. Córdova). — En la prueba ganada por Gladiador a Lonjazo y Manolescu se clasificó cuarto, avanzando al final. De repetir esa actuación debería ser achancacado frente a estos matungos.

SILEX, 55 (A. Díaz). — De vez en cuando suele pegar sus asomaditas por el marcador. Aquí se le presenta una muy buena oportunidad para lograrlo.

HILDEBRANDO, 53 (R. Pizarro). — Pagaba un dineral el sábado 12, pero se le atravesó el "crack" Fender y le aguó la fiesta. Si no es quemada aquí va a ser punto bordeado.

MATAQUITO, 50 (J. Adasme). — Escoltó a Conde Rufino el 6 y el día 13 fué tercero de Fender y Diez de Julio. Una de las mejores chances en este grupo de desamparados.

BRIGIDA, 45 (N. N.). — Tercera de Conde Rufino y Mataquito, y cuarta de Fender, Hildebrando y Envidioso. Por los pocos kilos que carga resulta la cubierta obligada para cualquier juego.

SEXTA CARRERA. — 1.400 metros. Handicap.

HEROE, 57 (O. Saavedra). — Es ligero y viene de clasificarse tercero de Gleam y Ana Karenina. A pesar de los 57 kilos se les puede venir de una hebra.

VENTOLERA, 56 (P. Flores). — Aconsejamos andar alerta, pues nos han soplado este dato. Ojo con ella.

CERRO ALEGRE, 55 (R. Parada). — Bien corrió en la prueba ganada por Galateo a Pregón y Dantesco. Tenerlo presente es nuestro consejo.

DANTESCO, 54 (R. Madariaga). — Por su tercer puesto detrás de Galateo y Pregón, se presenta como uno de los candidatos de mejores méritos.

FENDER, 49,5 (V. Valenzuela).— Está convertido en un pequeño crack haciendo las delicias de todos los talagantinos. ¡Pero la carne no baja ni cobre en la carnicería Vera!...

MICHOACAN, 52 (J. Cornejo). — En sus buenos tiempos era mejor que éstos. No está de más botarle su boletito.

MARINHA, 49,5 (E. Soto). —Con éste mismo peso fué cuarta de Galateo, Pregón y Dantesco en 1.500 metros. La distancia de ahora le conviene mucho más.

NOVENA CARRERA. — 1.400 mts. — Handicap.

LADINO, 55 (A. Marchessini). — Bastante mal conducido se clasificó segundo a cuatro cuerpos de Harry, hace una semana. Es de esperar que su jinete no vuelva a creer que la carrera es de cinco mil metros.

LOBEZNO, 54 (R. Parada). —Fué tercero en esa misma oportunidad sin ser capaz de más. Conserva su buen estado y debe pelear el hueso.

FALANGO, 52 (O. Olivares). — Muy pobremente cotizado estaba ahí, rematando cerca de los primeros. Lo demás tiene que averiguarlo usted en la cancha.

GALATEO, 52 (J. Aguilera). — Ganó a Pregón, Dantesco y Marinha y aseguran que repite. Nada nos cuesta creerlo.

DUMBAR, 50 (A. Díaz). — Por su cuarto lugar detrás de Harry, Ladino y Lobezno hay que reconocerle chance de primera, sobre todo a placé.

MAYUCA, 48,5 (F. Gatica). — Muy agradecida a los kilos tiene que ser la pequeña y como se ha estado desempeñando bien se justifica que sea el dato de los "brujos" de la cancha.

DECIMA CARRERA. — 1.400 mts. — Handicap.

CIRILO, 55 (J. Bravo).—Ha estado corriendo bien, pero con mala suerte. Puede darle aquí su mascadita al queso.

SEGADOR, 54 (R. Castillo).—Ganó a First Star, Coquimbana y Guernica gracias a una afortunada pasada por los palos en la curva. Se vió bueno y aunque sube cinco kilos resulta excelente carta.

Mosaico y Río ... son la "línea" ... pruebas de p...

SEGUNDA CARRERA, ... METROS. — CONDIC...

ABD EL KARIM 55, J. ... Ha figurado con mejore... en el lote no se ve nada ... nario, si no es quemad... punto bordeado.

HASPARREN 55, H. V... Discretamente corrió en ... ganada por Señor Em... Ancap y Lord Palma, ... inferiores y puede atrap... cé.

MOSAICO 55, E. C... Molestado en forma ... Incaguasi a la entrada d... escoltó a Meloso, al qu... bría ganado de ninguna... Pero, con todo, aquí par... línea de la carrera.

ORIT 55, A. Marchessi... cuarto en su debut detr... roli, Galgo Rojo y Dos ... pero lo sacaron muy afl... de que largaron. Con ... más de cancha ahora, ve... ra su derrota.

TERCERA CARRERA, ... METROS. — CONDIC...

AMORDAZADO 55, A. ... sini. — Cerca llegó en ... ganada por Pentagón, ... gozó de pésima conducc... puede ocurrirle otro tan... "astro" que tendrá la ... bilidad de guiarlo.

CARPENTIER 55, Ig. ... El famoso campeón fué ... Pentagón y Río Negro ... performance muy meri... le asigna opción mach... contundente.

INCAGUASI 55, M. Qu... Ya salió de perdedores ... Ban, y aquí puede con... serie. Fué tercero de ... Mosaico, después de ... forma muy maliciosa a ... da del derecho.

RIO NEGRO 55, R. M... —Bueno su segundo lug... de Pentagón, al que le d... terreno hasta el final. E... estricta de la carrera, y ... favorito del público y de... dra.

HARRY, 52 (R. Madari... Viene de ganar muy fácil ... semana y con él puede d... bonita doblona para Ham... debrando-Harry).

PANOYU, 51 (L. Valenci... informan que está en bue... y, siendo así, resulta jueg... y bien remunerado.

COQUIMBANA, 50 (L. G... ras).— Fué tercera de Se... First Star sin ser capaz ... Nuevamente debe pelear ... pensa, pues va bien en pe... tancia.

KIOSKO, 49 (J. Aguilera)... dato nos han soplado, y co... nuestra boca no se sabe n...

BAMBOLETA, 47 (J. Adas... Esta flaca es atrevida y ... puede darse la última de... ma.





CAMARA DE DIPUTADOS

I.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 61.a, 62.a, 63.a y 64.a quedan aprobadas, por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Se han recibido:

1.o) Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado la observación formulada por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que modifica la ley 6.606, sobre jubilación del personal de la Administración Pública.

Con el segundo, remite un proyecto de ley que otorga la garantía del Estado para los compromisos que contraiga la Empresa de los Ferrocarriles, con el objeto de adquirir el equipo y material necesarios para un mejoramiento de esos servicios.

2.o) Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto que autoriza al Presidente de la República para entregar hasta la suma de 210 millones de pesos a las Municipalidades del país.

3.o) Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos:

El Honorable señor Olivares, que prorroga hasta el 30 de junio de 1953 la liberación de derechos establecida en la ley 9.041, para los envases de hojalata, destinados a los industriales conserveros.

Los Honorables señores Errázuriz y Pereira, que agrega una disposición a la ley 10.063, que aclaró el sentido de la ley 9.756, por la que se concedió abono de tiempo a don Armando Moraga Droguett.

Los Honorables señores Enríquez, Gardeweg y Valdebenito, que agregan un inciso al artículo 36 del Reglamento de la Corporación.

4.o) Un cablegrama con el cual el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos agradece a la Honorable Cámara el mensaje enviado con motivo de la celebración del Día Panamericano.

El señor TAPIA (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—SITUACION CREADA CON MOTIVO DE LA SUSPENSION DE LABORES EN LA FUNDICION NACIONAL DE PAIPOTE.— PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Barra solicita 5 minutos para fundamentar una proposición que desea hacer a la Sala.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente: La opinión pública, en estos últimos días, ha tomado conocimiento de un hecho que afecta a la Fundición Nacional de Paipote, industria que, según pensaba toda la ciudadanía, iba a dar un mayor impulso a la economía nacional, ampliando las labores en el campo industrial y contribuyendo, con el aporte de nuevas divisas, al progreso de nuestra patria.

Desgraciadamente, la prensa ha informado a la opinión pública de que las expectativas que se tenían cifradas en la Fundición Nacional de Paipote están distantes de ser una realidad.

Tengo entendido que algunos de mis Honorables colegas tuvieron oportunidad de concurrir a la inauguración de esta nueva planta industrial. Pues bien, ellos, seguramente, pudieron apreciar que el objetivo fundamental de su instalación era el de incrementar, como he dicho, las posibilidades industriales de nuestra patria. Estos parlamentarios creyeron en su marcha auspiciosa. Pero, ahora, toda la opinión pública sabe que esta industria se encuentra paralizada, con grave riesgo para la economía nacional, con la posibilidad, incluso, de la pérdida de los contratos comerciales que se habían celebrado con algunos países de Europa.

En esta ocasión, quiero solicitar de la Honorable Cámara que, cautelando los intereses de la ciudadanía, proceda, como ha hecho en otras oportunidades, a designar una Comisión, que tenga como finalidad realizar un estudio acerca de las irregularidades en que se ha incurrido en la Fundición Nacional de Paipote, irregularidades que, según se cree, no han permitido que ella siga funcionando, como es el deseo de todo el país.

Espero que la Honorable Cámara no tendrá inconveniente en designar una Comisión que se aboque al estudio de esta situación, que, como he dicho, lesiona seriamente los intereses económicos del país y echa por tierra las esperanzas de todos los hombres que desean que él tenga un porvenir más próspero en el campo industrial.

Nada más, señor Presidente.

El señor ZEPEDA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Sobre esta misma materia?

El señor ZEPEDA.— Sobre la misma materia, y en mi calidad de Consejero de la Caja de Crédito Minero.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Zepeda.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA.— Sólo deseo formular muy breves observaciones para referirme a las palabras finales que he alcanzado a escuchar al Honorable señor Barra.

Me parece que el Honorable colega ha hablado no sólo de dificultades producidas en la marcha de la Fundición de Paipote, sino también de serias irregularidades, y ha pedido, para que conozca de ellas, el nombramiento de una Comisión parlamentaria.

Debo recordar a la Honorable Cámara que la instalación de la Fundición de Paipote fué proyectada en su totalidad por la firma Allis Chalmers, considerada en el mundo como una de las más capacitadas y experimentadas en obras de esta naturaleza. Dicha firma suministró la maquinaria, gran parte de su propia fabricación, y otra adquirida por ellos de terceros. Supervigiló, además, todos los trabajos de acuerdo con el contrato que celebró con la Sociedad Fundición Nacional de Paipote.

Esta firma destacó en Paipote a un ingeniero especialista, que estuvo en el terreno durante todo el período de la instalación de la planta; mantiene en la actualidad un tecnico metalurgista que trabaja directamente en la Fundición.

Según el contrato celebrado, la firma Allis Chalmers debe responder durante un año, plazo que expira en enero de 1953, del buen funcionamiento de la Fundición, y por este motivo todas las dificultades que se han venido produciendo desde enero de este año, fecha en que se puso en marcha la Fundición, hasta ahora, han sido puestas en su conocimiento, porque a ella le incumbe subsanar esas dificultades.

Es indudable que los desperfectos que aparecieron al principio y que se han ido agravando, residen en las calderas, que tienen por objeto recuperar el calor de los gases de la combustión del horno y transformarlos en fuerza motriz.

Las mayores dificultades han consistido en acumulaciones de polvo entre los tubos, que se han traducido en una disminución del tiraje de los gases, y en un sobrecalentamiento del vapor más allá de los límites normales. Esto, a juicio de nuestros técnicos, pudo haberse evitado si entre los hornos de fundición y las cámaras recuperadoras de polvo, que están antes de la chimenea, se hubiera colocado un conducto auxiliar para los gases llamado técnicamente Bay-Pass, ya que éste habría permitido, en un momento dado, desviar parte de los gases o la totalidad de ellos, en caso que hubiera sido necesario reparar una caldera o ambas.

La construcción de este Bay-Pass fué insinuada oportunamente por los técnicos de la Fundición Nacional de Paipote y de la Caja de Crédito Minero a la firma constructora y ésta desechó tal sugerencia, lo que hubo de aceptarse, porque, como lo expresé al iniciar mis observaciones, la firma Allis Chalmers asumía la responsabilidad del correcto funcionamiento de la fundición, garantía que se mantiene por el plazo de un año.

La fundición, por todos estos desperfectos, estuvo cuatro días sin fundir, porque ambas calderas entraron en reparaciones, y como los gases no tenían por dónde pasar por falta del Bay-Pass, no pudo quemarse combustible y, en consecuencia, no pudieron fundirse minerales.

El resto del tiempo la fundición no ha podido trabajar en su plena capacidad, ya que por estar una caldera en servicio, los hornos no pueden fundir más de un 60 o|o de su capacidad normal.

Como lo expresé, todas las dificultades que se han presentado han sido puestas en conocimiento de la firma constructora para que proceda a subsanarlas. El directorio de la Sociedad no ha podido ir más allá, ni menos ha podido adoptar medidas que signifiquen modificación al proyecto de la firma constructora, porque esto debilitaría sus claros derechos para responsabilizar a la firma Allis Chalmers.

Los señores Diputados pueden tener la absoluta seguridad de que el Directorio de la Fundición Nacional de Paipote está atento al cumplimiento del contrato celebrado para que la planta pueda continuar su marcha en la forma proyectada y sin interrupciones.

Con el fin señalado, el Gerente de la Sociedad, señor Fernando Benítez, se trasladó a los Estados Unidos, para obtener de la firma Allis Chalmers la inmediata solución de las dificultades presentadas.

Finalmente, para la tranquilidad de la Honorable Cámara, debo hacer presente que todo lo relacionado con el cumplimiento del contrato celebrado con la firma norteamericana es materia que, exclusivamente, pueden resolver los tribunales chilenos.

En consecuencia, estimo que no procede designar Comisión alguna que tenga por objeto estudiar materias de esta naturaleza que son de orden técnico y cuya solución está entregada al Directorio de la Sociedad.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Reglamentariamente, la proposición del Honorable señor Barra debe ser hecha en la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

El señor UNDURRAGA.— Se podían esclarecer muchas cosas en este debate inmediatamente...

El señor VALDEBENITO.— Es necesario conocer la opinión de un técnico en esta materia.

El señor BARRA.— ¿Me permite, señor Presidente? Se podría abrir debate sobre la materia...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Hasta qué hora duraría este debate? Advierto a los señores Diputados que hay que despachar un proyecto, cuyo plazo constitucional está por vencer.

El señor BARRA.— Solicito nada más que cinco minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para que los señores Diputados pudieran terciar en este debate hasta un cuarto para las cinco?

El señor MEDINA.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor PEÑAFIEL.— ¿Quién se opone?

El señor JENSEN.— ¡Lo demás es tan importante como Paipote!

2.—TRANSFERENCIA DE UN TERRENO FISCAL A LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL

El señor TAPIA (Presidente).— En la Tabla de Fácil Despacho corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto que autoriza la transferencia de un terreno fiscal a la Municipalidad de Parral.

Está impreso en el boletín N.o 7,056. Diputado Informante es el Honorable señor Izquierdo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario accidental).— El proyecto dice así:

"Artículo único.— Transfiérese, gratuitamente a la Municipalidad de Parral, el dominio de un predio fiscal ubicado en esa comuna, con una superficie de cuatro hectáreas aproximadamente, que forma parte del fundo "Aurora del Carmen", y cuyos deslindes especiales son: al Norte y Poniente, con el resto del mismo fundo "Aurora del Carmen", de propiedad del señor Urrutia Zañartu; al Sur, con sitio de la sucesión de don Arturo Urrutia y don Espiridión Montecinos y camino público a Cauquenes, y al Oriente, con la línea de los Ferrocarriles del Estado.

La propiedad se encuentra inscrita a nombre del Fisco a fojas 5? vuelta y bajo el N.o 68, del Registro de Propiedad del año 1930 del Conservador de Bienes Raíces del Departamento de Parral".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

SESION 66.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 16 DE ABRIL DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.32 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y MORALES CAÑAS

(Versión Oficial)

El señor ILLANES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ILLANES.— Señor Presidente, el proyecto que entra a conocer la Honorable Cámara, y del cual soy autor, es obvio y sencillo.

El Fisco es poseedor de un retazo de terreno de más o menos cuatro hectáreas ubicado en la comuna de Parral; ahora se solicita por esta iniciativa que él se transfiera gratuitamente a la Municipalidad del mismo nombre.

Por Decreto del Ministerio de Tierras y Colonización se autorizó a la Municipalidad de Parral para que ocupara este terreno por un plazo determinado. En la actualidad, en ese terreno fiscal se ha formado una población denominada "Viña del Mar", en la cual se han instalado diversos servicios municipales, como un matadero, una "medialuna" para los rodeos de beneficencia, locales para ferias libres, etcétera.

La Corporación edilicia de la ciudad de Parral tiene especial interés en que se le transfieran gratuitamente estos terrenos que hoy ocupan los servicios municipales de la comuna, porque de esta manera se radicarían definitivamente estos servicios y sería posible, además, establecer otros de gran utilidad para todos los vecinos de Parral.

Este proyecto fué aprobado por unanimidad en la Comisión de Agricultura y, además, el señor Ministro de Tierras y Colonización le prestó su amplio apoyo.

Con los antecedentes expuestos, me permito rogar a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación al proyecto en debate.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, como ya lo ha expresado su autor, el Honorable señor Illanes, este proyecto es sumamente sencillo y conveniente para los intereses de la Comuna de Parral.

Por el conocimiento personal que tengo de estas comuna, y de los terrenos a que se refiere este proyecto, pido a los Honorables Colegas que le den su aprobación. La aprobación de esta iniciativa no significa sino la consolidación de una situación ya existente.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, por encargo de mi Honorable colega señor Ferrada, que no pudo asistir a la presente sesión, quiero manifestar a la Honorable Cámara que vamos a votar favorablemente este proyecto que favorece en la forma expresada por los Honorables señores Illanes y Vivanco a la Comuna de Parral.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BUSTAMANTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTAMANTE.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos vamos a votar favorablemente este proyecto de ley. Pero debo hacer presente que, a mi juicio, hay un error de redacción en su artículo único, y en la frase que dice: "...con una superficie de cuatro hectáreas aproximadamente, que forma parte del fundo "Aurora del Carmen"..." Yo entiendo que, en esta parte, debe decirse: ..."que formaba parte del fundo "Aurora del Carmen"...", porque este fundo es actualmente del Fisco, y no de don Jorge Urrutia Zañartu, dueño del fundo "Aurora del Carmen".

Quisiera que el señor Diputado Informante o el autor del proyecto me diera una explicación al respecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ILLANES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ILLANES.— Señor Presidente, este predio del cual trata el proyecto forma parte del fundo denominado "Aurora del Carmen", el que fué adquirido a don Jorge Urrutia Zañartu, de manera que estimo que el Honorable señor Bustamante está equivocado al respecto.

El señor BUSTAMANTE.— No, Honorable colega.

Los terrenos en referencia formaban parte del fundo "Aurora del Carmen", del cual es actual dueño don Jorge Urrutia Zañartu; pero el predio de que trata el proyecto es actualmente del Fisco. Entonces debe decirse en la parte pertinente: "...que formaba parte del fundo "Aurora del Carmen"..."

Según se dice en el informe del proyecto, el Fisco compró este predio al señor Jorge Urrutia, con fecha 13 de enero de 1930, en la suma de 40 mil pesos.

Por consiguiente, enviaré indicación para que se corrija esta frase, quedando así, según estimo, mejor redactada.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Simplemente se trata de corregir la forma verbal.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el proyecto con la modificación propuesta por el Honorable señor Bustamante.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR PARA VENDER UNA FAJA DE TERRENO A LA COMPAÑIA DE INDUSTRIAS Y AZUCAR (COIA).

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación corresponde ocuparse del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para vender una faja de terreno a la Compañía de Industrias y Azúcar, Sociedad Anónima.

Diputado Informante es el Honorable señor Valdebenito.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 7,026.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.— Autorízase a la Municipalidad de Viña del Mar para vender directamente a la Compañía de Industrias y Azúcar S. A. (Coia.), el sector de la calle Diez de Población Británica de esa ciudad, de ochocientos metros cuadrados de superficie, comprendido en los siguientes deslindes: Norte, calle 23 Norte, en 10 metros; Este propiedad de la Compañía de Industrias y Azúcar S. A., en 80 metros; Sur, calle 2 Norte, en 10 metros, y Oeste, propiedad de la Compañía de Industrias y Azúcar S. A., en 80 metros.

En la escritura de compraventa que se extienda en conformidad a la autorización que otorga el inciso anterior, la Municipalidad de Viña del Mar deberá señalar la obligación de destinar el referido inmueble a la construcción de habitaciones para empleados y obreros de la Compañía compradora, de acuerdo con las disposiciones de la ley N.o 7,600".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, este proyecto, que ha sido aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, encierra el anhelo de la Municipalidad de Viña del Mar de vender a la Compañía Industrial de Azúcar, Sociedad Anónima, (Coia), ubicada dentro de esta comuna, una faja de terreno. Esto no perjudica en modo alguno el plan de urbanización ni los intereses generales de la población de la comuna. Por el contrario, significará aportar un terreno a las personas que trabajan en esa industria, por cuanto ésta adquirirá estos terrenos, de una superficie de más o menos 800 metros cuadrados, para construir viviendas para sus trabajadores, en conformidad a las disposiciones de la ley N.o 7.600.

Este fué un acuerdo de la Municipalidad de Viña del Mar, que se ha traducido en este proyecto, aprobado por la Comisión de Gobierno Interior.

La Comisión ha querido dejar expresamente establecido el destino que se dará a estos terrenos. Para ello, agregó un inciso final según el cual "en la escritura de compraventa que se extienda en conformidad a la autorización que otorga el inciso anterior, la Municipalidad de Viña del Mar deberá señalar la obligación de destinar el referido inmueble a la construcción de habitaciones para empleados y obreros de la Compañía compradora, de acuerdo con las disposiciones de la ley N.o 7,600.".

En realidad, este proyecto significa satisfacer una aspiración de la Municipalidad de Viña del Mar de contribuir al aumento de la construcción de habitaciones para obreros y empleados, y, al mismo tiempo, permitir el cumplimiento de un anhelo de parte de la Compañía a la cual va a ser cedido este terreno.

Por las razones expuestas, ruego a la Honorable Cámara que tenga a bien prestar su aprobación, en general y en particular, al proyecto en discusión.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—IMPUESTO ADICIONAL A LOS BIENES RAICES DEL DEPARTAMENTO DE TIERRA DEL FUEGO, EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE PORVENIR.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto de ley que establece un impuesto adicional a los bienes raíces del Departamento de Tierra del Fuego, en beneficio de la Municipalidad de Porvenir.

Diputado Informante es el Honorable señor Reyes Vicuña.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 7,038,

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Establécese ,a beneficio de la Municipalidad de Porvenir, un impuesto adicional de uno por mil que gravará los bienes raíces rurales del departamento de Tierra del Fuego, con excepción de aquellos inmuebles cuyo avalúo sea inferior a la suma de doscientos mil pesos ($ 200.000).

Artículo 2.o — El cobro de este impuesto adicional cesará desde el momento en que en las comunas en que se aplique, rija un nuevo avalúo para los bienes raíces en conformidad a la Ley N.o 4,174".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— La Comisión de Hacienda estudió este proyecto del Ejecutivo, por el cual se establece un impuesto adicional de un uno por mil que gravará los bienes raíces rurales del Departamento de Tierra del Fuego de valor superior a doscientos mil pesos, con el objeto de financiar a la Municipalidad de Porvenir.

Entre los fundamentos que se señalaban para justificar el envío de este proyecto de ley, estaba el de los mayores gastos que ha significado la aplicación de la Ley N.o 9,798, que aumentó los sueldos del personal de las Municipalidades del país. Se señalaba además, que, en general, esta Municipalidad tenía un desfinanciamiento de alrededor de $ 2.000.000, el que sólo se podía considerar disminuído en $ 600.000, en virtud del impuesto del uno por mil sobre los bienes raíces, establecido por la misma Ley N.o 9.798, quedando, por lo tanto, por financiar la suma de $ 1.400.000.

El rendimiento de este nuevo impuesto del uno por mil será de $ 600.000, ya que las propiedades que quedarían gravadas tienen un avalúo de $ 588.000.000.

Hoy día debe considerar la Honorable Cámara el proyecto del Ejecutivo que otorga $ 210.000.000 a todas las Municipalidades que no han podido sufragar el aumento de los sueldos de sus empleados, establecido en la Ley N.o 9,798. Sin embargo, a pesar de este aporte del Ejecutivo, la Municipalidad de Porvenir requerirá de estos mayores ingresos para atender eficientemente los servicios municipales de la comuna.

De acuerdo con el Boletín de Estadística, el Presupuesto actual de esa Municipalidad, comprendiendo los Presupuestos ordinario, extraordinario y especial, alcanza, aproximadamente, a la suma de cuatro millones de pesos.

Es cuanto tengo que informar sobre este proyecto a la Honorable Cámara.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Rogaría al señor Diputado Informante que nos manifestara cuál es el fundamento lógico que hay para financiar el Presupuesto municipal de una comuna mediante el gravamen de los bienes raíces de otra. El proyecto ni siquiera dice que este gravamen se extenderá a otra comuna fuera de la que se señala como beneficiada, sino, simplemente, que se gravan los bienes raíces de un departamento en beneficio de una comuna.

Si no me equivoco, señor Presidente, la Comuna de Porvenir coincide, en sus límites geográficos, con el Departamento de Tierra del Fuego...

El señor OJEDA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BULNES.— Me imagino que si se ha usado la expresión "Comuna de Porvenir" y "Departamento de Tierra del Fuego", es porque la Comuna de Porvenir no constituye todo el Departamento de Tierra del Fuego.

En todo caso, se trata de aclarar esto. Tengo entendido que la Comuna de Porvenir ni siquiera está en el Departamento de Tierra del Fuego, o que, si lo está, ella no constituye todo el Departamento de Tierra del Fuego...

El señor OJEDA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BULNES.— ...porque la Comuna de Porvenir está en el Continente...

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Ojeda, Diputado de la zona, que nos podrá informar perfectamente.

El señor OJEDA.— Honorable Diputado, la Comuna de Porvenir toma su nombre del pueblo o ciudad de Porvenir, que está en la Isla de Tierra del Fuego, y no en el Continente, como dice el Honorable señor Bulnes. Propiamente, la Municipalidad se llama "de Tierra del Fuego", y tiene su asiento en la ciudad de Porvenir. Por esta razón, el Ejecutivo ha enviado este proyecto refiriéndose a la "Comuna de Porvenir", cuando, en realidad, debió haber dicho "Comuna de Tierra del Fuego", o "Municipalidad de Tierra del Fuego", porque así se llama esa Municipalidad. Dentro del Departamento de Tierra del Fuego existe solamente esa comuna.

El señor SAELZER.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BULNES.— Le agradezco mucho la explicación. Lamento que el proyecto venga mal redactado, lo que puede producir equívocos. Sin tener conocimientos especiales sobre la división geográfica y administrativa de la Provincia de Magallanes, la gente se va a hacer la misma pregunta que yo me he hecho, cuando conozca este proyecto.

Creo que habría sido más lógico establecer este impuesto, refiriéndose a los bienes raíces rurales de la Comuna de Porvenir, ya que se habla también de que este impuesto beneficiará a esa comuna.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SAELZER.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, y, a continuación, el Honorable señor Saelzer.

El señor SAELZER.— Desearía que el Honorable Diputado Informante me dijera...

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, está con la palabra el Honorable señor Reyes, a continuación, podrá usar de la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, deseo pedir a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto de ley.

Hace poco tiempo, estuve en la Comuna de Porvenir, y pude imponerme de la precaria situación económica en que se encuentra esa Municipalidad, como asimismo del abandono en que el Gobierno tiene a toda esa vasta región.

Desde luego, la bahía de Porvenir está embancándose, como muchos otros puertos del litoral chileno, sin que hasta ahora el Gobierno haya adoptado medida alguna para remediar esta situación, como ser el envío a ese lugar de algunos ingenieros, de algunas dragas, o la ejecución de alguna obra tendiente a evitar el embancamiento.

La Comuna de Porvenir es la última del país, la más austral del mundo, salvo el penal de Ushuaia, que se encuentra en la República Argentina. En consecuencia, la vida en esa ciudad es bastante difícil, y todo lo que signifique mejorar las condiciones de su población o fomentar el progreso de esa comuna, debe contar con nuestro apoyo, porque beneficia a nuestros connacionales que habitan en aquellas lejanas latitudes.

Con los recursos, que se consultan en este proyecto, la Municipalidad podrá atender, por lo menos, el adelanto urbano de la zona. Actualmente, con las continuas mermas que los Poderes Públicos están haciendo a los fondos municipales, estas corporaciones carecen de los recursos más indispensables para sufragar los gastos que significan las obras de progreso comunal y la atención de los servicios municipales.

Mi Honorable colega señor Reyes, don Tomás, manifestaba, hace algunos instantes, que la Ley N.o 9,798, que aumentó los sueldos y salarios de los empleados y obreros municipales, y cuyo autor fué el Diputado que habla, estaba desfinanciada.

A este respecto, debo recordar a la Honorable Cámara que, cuando se discutió en esta Honorable Corporación ese proyecto, manifesté en todos los tonos, que iba a presentarse esta situación, debido al financiamien-

to que se le dió al proyecto de aumentos de sueldos a la Administración Pública, del ex Ministro de Haçienda señor Carlos Vial. En efecto, ese Ministro echó mano a cuato recurso encontró para financiar su proyecto. Así, tomó de las Municipalidades el cincuenta por ciento correspondiente a las patentes de vehículos, y una parte del aumento en la contribución de haberes.

En repetidas oportunidades, manifesté en esta Honorable Cámara que el desfinanciamiento en que se hallaban las Municipalidades se debía a aquel malhadado proyecto. Por este motivo, el Gobierno, al destinar la suma de 210 millones de pesos para financiar a los diversos Municipios del país, no hace otra cosa que devolver lo que injustamente les quitó.

Este proyecto que beneficiaría a la Municipalidad de Porvenir debe ser aprobado por la Honorable Cámara, porque el desfinanciamiento no se debe a la Ley N.o 9,798, que aumentó los sueldos de los empleados y obreros municipales, sino que, como ya lo he dicho, proviene de haber tomado el Fisco fondos que son exclusivamente municipales.

Por otra parte, señor Presidente, estimo que el Gobierno debe devolver los fondos correspondientes a las Municipalidades, a fin de que algún día pueda ser despachado el proyecto que concede jubilación, desahucio y montepío a los servidores de las distintas Municipalidades del país. Desde que formó parte de esta Honorable Cámara, he llamado la atención sobre la injusticia, casi irreparable, en que se va cayendo con la postergación de este proyecto, que pende de la consideración de la Comisión de Hacienda. Hasta este momento no ha sido despachado, pero tengo la promesa del Honorable señor Mejías, Presidente de la Comisión de Hacienda y cuya sensibilidad social conozco y aprecio, de que él será despachado dentro de la actual Legislatura. Espero que este anhelo sea pronto una realidad. No hay duda alguna de que este gremio de empleados municipales se encuentra pospuesto, porque no puede declarar una huelga para hacer presión frente a los Poderes Públicos.

Por estas consideraciones, pido a la Honorable Cámara que, en un gesto de justicia para esa lejana Municipalidad y velando por el adelanto de esa localidad, abandonada por los Poderes Públicos, despache favorablemente este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Saelzer.

El señor SAELZER.— Señor Presidente, deseo que el Honorable Diputado Informante me diga de qué año data el avalúo de esa comuna, es decir, si el reavalúo de las propiedades de esa comuna es reciente o es de hace algunos años.

El señor REYES VICUÑA.— Para prevenir la posibilidad de que un nuevo avalúo afectara sensiblemente los ingresos municipales y quedaran vigentes, innecesariamente, estos impuestos, en el artículo segundo del proyecto en discusión se establece que desde el momento en que en las comunas en que se aplique rija un nuevo avalúo para los bienes raíces, cesará el cobro de este impuesto adicional.

El señor SAELZER.— ¿Pero de qué año datan los actuales avalúos?

El señor REYES VICUÑA.— No sabría precisarlo, Honorable colega.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Se están reavaluando en la actualidad...

El señor SAELZER.— ¿Cómo dice, Honorable colega?

El señor REYES (don Juan de Dios).— Se están reavaluando en la actualidad, Honorable Diputado, y todavía no entran en vigencia los nuevos reavalúos.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Saelzer, ¿terminó Su Señoría?

El señor SAELZER.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, voy a solicitar de la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación al proyecto en debate.

Al mismo tiempo, y con el fin de esclarecer la duda hecha presente por el Honorable colega señor Bulnes, he enviado a la Mesa una indicación a fin de reemplazar, en el artículo primero del proyecto, la frase "Municipalidad de Porvenir" por "Municipalidad de Tierra del Fuego". De esta manera, me parece que queda la institución beneficiaria con el nombre que legalmente le corresponde, que es "Municipalidad de Tierra del Fuego".

El señor BULNES.— ¿Me permite una interrupción, Honoarable colega?

El señor OJEDA. Cómo no.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Ojeda, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Honorable colega, nosotros hemos tenido a la vista los documentos que contienen la división administrativa del territorio nacional, y después de consultarlos, nos llama la atención la redacción que ha dado el Ejecutivo al proyecto, porque el Departamento de Tierra del Fuego comprende las comunas de Porvenir, Primavera, Bahía Inútil y Navarino. Pero estas cuatro comunas, de acuerdo con la ley, están bajo la tuición de una sola Municipalidad. De manera que no es posible utilizar el término de "Municipalidad de Porvenir", porque no existe; con más propiedad debe decirse "Departamento de Tierra del Fuego".

El señor OJEDA.— Municipalidad de Tierra del Fuego.

El señor BULNES.— No existe, Honorable colega, la Municipalidad de Tierra del Fuego, sino que existen estas cuatro comunas agrupadas bajo una sola Municipalidad, que es la de Porvenir. De manera que está bien empleado el término "Departamento de Tierra del Fuego".

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, me permití formular otra indicación, a la que me voy a referir de inmediato. Sé que el Honorable Diputado, don Juan de Dios Reyes visitó también el departamento de Ultima Esperanza. En esa visita, Su Señoría habrá podido constatar, como lo han hecho todos los señores Diputados que han visitado ese departamento, la enorme pobreza de la Municipalidad de Puerto Natales.

Por eso me he permitido proponer una indicación, en el sentido de que el uno por mil de que habla el proyecto beneficie también a esta comuna.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor OJEDA.— Con todo agrado.

El señor REYES (don Juan de Dios).—Ruego a Su Señoría que, si quiere favorecer a la comuna de Ultima Esperanza, presente un proyecto nuevo, porque de otra manera esta iniciativa, que va a beneficiar a la Municipalidad de Porvenir, deberá volver a la Comisión de Hacienda, toda vez que no se sabe a cuánto ascendería el rendimiento del impuesto a que alude en su indicación, ni el mayor gasto que importaría.

El señor OJEDA.— Honorable Diputado, este proyecto se encuentra en la Tabla de Fácil Despacho, y de acuerdo con el Reglamento, toda indicación que se presente sobre la materia de que trata, debe votarse inmediatamente.

Además, señor Presidente, el Honorable señor Reyes está de acuerdo en la necesidad que existe de favorecer a la comuna de Ultima Esperanza.

El señor REYES (don Juan de Dios).—Evidentemente, ya que he podido comprobar el abandono en que se encuentra.

El señor OJEDA.— Como decía, señor Presidente, de acuerdo con el Reglamento, toda indicación que se formule a un proyecto de la Tabla de Fácil Despacho, debe votarse de inmediato.

Por estas razones, creo que es necesario aprobar este proyecto, con la indicación que he enviado a la Mesa.

El señor PEREIRA LYON.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor PEREIRA LYON.— No encuentro tan clara la necesidad de aprobar este proyecto, porque pende de la consideración de esta Honorable Cámara otro que figura en el Orden del Día de la sesión de hoy, que tiende a solucionar los problemas que se han creado a un sinnúmero de Municipalidades a lo largo de todo el país, entre las cuales está la Municipalidad de Porvenir...

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PEREIRA LYON.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor REYES (don Juan de Dios).— El proyecto a que se refiere Su Señoría es de carácter transitorio; por él, se entregan 210 millones de pesos a diveras Municipalidades del país, para completar el aumento de las rentas de su personal. En cambio, el que discutimos es de carácter permanente, y tiene por objeto dar a la Municipalidad de Porvenir nuevas rentas para satisfacer sus necesidades.

El señor PEREIRA LYON.— Por lo demás, señor Presidente, la Municipalidad de Porvenir no es tan pobre como se la está haciendo aparecer en este debate. El tributo que consulta el proyecto va a tener un rendimiento bastante elevado, ya que esta comuna tiene un avalúo territorial de seiscientos millones de pesos; es decir, es una Municipalidad que tiene uno de los avalúos más altos del país. Conozco comunas, cabeceras de provincia, que tienen avalúos inferiores a seiscientos millones de pesos. De todo esto se puede deducir que la Municipalidad de Porvenir no está muy bien administrada, ya que con una renta tan grande no puede servir las obligaciones impuestas por una ley despachada por el Congreso, obligaciones que sólo los municipios muy pobres no pueden cumplir.

Si vamos a aprobar en pocos momentos más un proyecto que soluciona un problema económico de todas las Municipalidades del país, no tiene objeto, en mi modesta opinión, que hagamos una excepción con la rica Municipalidad de Porvenir.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante, Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, respecto del proyecto que distribuye doscientos diez millones de pesos...

El señor VALDES LARRAIN.— Doscientos, nada más.

El señor REYES VICUÑA.— ... o doscientos millones de pesos entre las distintas Municipalidades del país, creo haber dicho, al informar el proyecto en debate, que la cuota que corresponderá a la comuna de Porvenir no es suficiente para su financiamiento, ya que, incluso, tiene un déficit cercano a dos millones de pesos.

En seguida, debo hacer presente que, si bien el avalúo territorial de esta comuna, como lo dijo el Honorable señor Pereira, es superior a seiscientos millones de pesos, ello no basta, ya que el hecho de que un avalúo territorial sea alto, no significa que una comuna tenga sus finanzas saneadas. Existen casos en que algunas Municipalidades no perciben ingresos por concepto de patentes comerciales u otros de este tipo, que son importantes y que otras reciben normalmente. Por eso la Municipalidad de Porvenir, a pesar de su avalúo territorial, tiene déficit en su presupuesto.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — En realidad, señor Presidente, es interesante este debate por los detalles que han dado a conocer algunos Honorables Diputados en relación con este proyecto.

Por mi parte, tengo mis dudas respecto de la oportunidad de su discusión, precisamente, porque hoy día he visto en los diarios una información, según la cual el señor Ministro de Economía habría acordado modificar el sistema de retorno de los dólares provenientes de las exportaciones de lana, a petición de los pequeños ganaderos de Magallanes. Dada la situación de crisis que afecta a esa región, derivada de la baja de los precios de la lana, no hace mucho, visitó Santiago una delegación de los pequeños ganaderos para pedir al señor Ministro de Hacienda que se modificara una resolución de la Dirección General de Impuestos Internos que alzó los avalúos y modificó las tasas de las contribuciones aduciendo la misma razón de la crisis a que me estoy refiriendo.

Por eso me llama la atención que en el preciso momento en que los vecinos de la región están pidiendo auxilios al Gobierno, se les grave en beneficio de la Municipalidad cuyo problema va a ser resuelto con el proyecto que deberá considerar la Honorable Cámara a continuación.

Por eso habría sido interesante para mí conocer la opinión de los Ministros sobre este proyecto y sobre el que aparece en el primer lugar del Orden del Día.

El señor RIVAS.— Pido la palabra.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Son los proyectos distintos, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado, ha pedido la palabra el Honorable señor Rivas.

Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor RIVAS.— La situación de la comuna de Porvenir es absolutamente particular. Es una de las que tienen mayor superficie de toda la República. Con sus rentas ordinarias —como le sucede a la mayoría de los Municipios— no alcanza a pagar sus servicios.

La ley en proyecto viene a resolver este problema de Porvenir en forma permanente. Sin duda, si se modificaran los avalúos en el día de hoy, la Municipalidad tendría sus problemas económicos resueltos.

El uno por mil de contribución adicional tiene por objeto cubrir este déficit de la Municipalidad mientras se modifican los avalúos de los bienes de la comuna. Los beneficios que va a recibir esta Municipalidad con el proyecto extraordinario que ha mandado el Ejecutivo constituyen un paliativo transitorio para su situación, que con el correr de los meses va a resultar insuficiente.

Por esta razón, ruego a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto, sin perjuicio de que se estudie en el futuro alguna modificación a la Ley de Municipalidades que devuelva a los Municipios de la República la atribución de gobernar las comunas.

He sido Alcalde de Valparaíso y desde ese cargo he podido ver cómo los Municipios han ido perdiendo toda su tuición sobre los servicios públicos. Ya las Municipalidades de la República están destinadas solamente a sacar basuras; ya no tienen nada que hacer con el servicio de alcantarillado ni con el de agua potable, ni con el de Sanidad; y, para colmo de los colmos, ni con el del tránsito. Ya las Municipalidades de la República no pueden otorgar carnets para choferes. Los interesados en adquirirlos van a la Dirección General del Tránsito, una repartición creada entre "gallos y media noche" por la ley 7.200. Por eso, creo que este problema debe ser enfocado con entereza y valentía, para devolver a las Municipalidades su verdadera función, su autonomía, que ha sido totalmente desvirtuada. Justamente, lo que se pretende con este proyecto, es llegar a ese fin...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— ¡Por exceso de apoyo no se despachó el proyecto!

El señor REYES (Don Juan de Dios).— Que se prorrogue la hora hasta despachar este proyecto, que beneficia a la Municipalidad más austral de Chile, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Por cuánto tiempo propone la prórroga, Su Señoría?

El señor SCHAULSOHN.— Por cinco minutos, señor Presidente.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— Hasta el despacho de todos los proyectos de la Tabla, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Es que hay un proyecto en el Orden del Día que tiene plazo constitucional cercano, y que no se puede prorrogar indefinidamente.

Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora por cinco minutos.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor REYES (Don Juan de Dios). — No puede ser, señor Presidente, tiene que haber acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo, Honorable Diputado. Yo no soy dictador y la prórroga de la hora no depende de mí.

5.—AUTORIZACION A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA CONCEDER RECURSOS A LAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS A FIN DE QUE DEN CUMPLIMIENTO A LA LEY QUE AUMENTO LOS SUELDOS DE SU PERSONAL.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al Orden en el Día, corresponde ocuparse del proyecto que destina $ 210.000.000 para financiar el déficit que tienen diversas Municipalidades del país con motivo de la aplicación de la ley que aumentó las remuneraciones de sus personales.

El proyecto aparece informado en los Boletines N.os 7.054 y 7.054, bis.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Schaulsohn; y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Carmona.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Autorízase por una sola vez al Presidente de la República para hacer entrega a las distintas Municipalidades del país hasta la suma de $ 210.000.000.

La distribución de estos fondos se decretará por el Ministerio de Hacienda, debiendo recibir cada Municipalidad una cantidad equivalente al gravamen que le haya irrogado el incumplimiento del artículo 5.o transitorio de la ley N.o 9.798, de 11 de noviembre de 1950.

Artículo 2.o— Facúltase a las Municipalidades para modificar sus presupuestos en las respectivas partidas de ingresos y egresos con los fondos provenientes de esta ley.

Artículo 3.o— El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se imputará al mayor ingreso que produzca la cuenta D-11".

Termina diciendo el informe de la Comisión de Hacienda:

"La Comisión de Hacienda ha prestado su aprobación al Mensaje del Ejecutivo en los mismos términos en que viene concebido, con la sola modificación de haber suprimido el artículo 3.o por ser innecesario. Para adoptar tal resolución ha pesado en el ánimo de la Comisión la situación realmente aflictiva porque atraviesa la Municipalidad de Porvenir, y el convencimiento que le asiste de que, por el momento, la única fórmula posible de aliviarla, aunque parcialmente, es la propuesta en el proyecto. Por otra parte, la Comisión ha tenido presente que la tasa actual que pesa sobre las propiedades ubicadas en las comunas gravadas —12,25 por mil— no es onerosa y pueden los predios afectados soportar esta nueva carga sin detrimento considerable.

Las razones expuestas mueven a la Comisión de Hacienda a proponeros la aprobación del siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Establécese, a beneficio de la Municipalidad de Porvenir, un impuesto adicional de un uno por mil que gravará los bienes raíces rurales del departamento de Tierra del Fuego, con excepción de aquéllos inmuebles cuyo avalúo sea inferior a la suma de doscientos mil pesos ($ 200.000).

Artículo 2.o— El cobro de este impuesto adicional cesará desde el momento en que en las comunas en que se aplique rija un nuevo avalúo para los bienes raíces en conformidad a la ley N.o 4.174".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAUSOHN.— Señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior, por la unanimidad de sus miembros, ha recomendado la aprobación de este proyecto originado en Mensaje del Ejecutivo.

Se trata de dar a las municipalidades del país los recursos necesarios para que puedan cumplir la obligación que se les impuso por el artículo 5.o transitorio de la Ley número 9.798, sobre mejoramiento de sueldos y salarios de sus empleados y obreros.

Ocurre que en el artículo 5.o transitorio mencionado, se estableció una gratificación extraordinaria, y por una sola vez, en favor de este personal, ascendente a siete veces el monto del aumento mensual de los sueldos, quinquenios y asignaciones familiares otorgados por esa ley; pero en ella no se contempló ningún financiamiento para pagar esta gratificación. Por otra parte, los recursos otorgados a las municipalidades para satisfacer todos los gravámenes que por esa ley se les impusieron, comenzaron a ser percibidos por estas corporaciones edilicias varios meses después de la fecha desde la cual empezaba a regir la obligación de pagar mayores emolumentos.

En el seno de la Comisión de Gobierno Interior, los personeros de las municipalidades confirmaron lo que se decía en el Mensaje del Ejecutivo en cuanto a que la entrega de estos 210 millones no alcanza a regularizar su situación económica para afrontar este gasto. Por consiguiente, el desfinanciamiento y la crisis de caja de estas corporaciones subsisten en términos tales, que se está estudiando un proyecto que permita dotarlas de los recursos adecuados para que puedan cumplir sus funciones comunales y las obligaciones que les imponen diversas leyes.

En el artículo 1.o de este proyecto, se concede autorización para entregar a cada una de las municipalidades del país el monto de dinero que represente el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 5.o transitorio de la Ley N.o 9.798.

En el boletín que contiene el informe de la Comisión de Gobierno Interior se ha incurrido en un error que, noto, ha sido corregido por la Comisión de Hacienda.

La expresión "incumplimiento del" que aparece en el inciso segundo del artículo 1.o, debe ser eliminada, con lo cual la redacción de este inciso queda así: "La distribución de estos fondos se decretaría por el Ministerio de Hacienda, debiendo recibir cada municipalidad una cantidad equivalente al gravamen que le haya irrogado el artículo 5.o transitorio de la Ley 9.798, de 11 de noviembre de 1950.

Se trata de otorgar estos dineros a todas las municipalidades del país, no sólo a aquellas que hasta la fecha no han dado cumplimiento a la mencionada obligación legal, sino también a todas las que ya lo hicieron, en razón de que, para hacerlo, tuvieron que distraer fondos que estaban destinados a la ejecución de determinados planes de obras municipales, o de que, en algunos casos, como fuimos informados en la Comisión de Gobierno Interior, tuvieron que contratar préstamos o contraer deudas, aun con la garantía personal de algunos Alcaldes.

En efecto, como es de conocimiento de todos los Honorables colegas, son numerosos los municipios que no conceden a su personal de empleados u obreros una serie de beneficios a los cuales éstos tienen derecho, según la Ley N.o 9.798, ya mencionada.

Señor Presidente, mediante la iniciativa legal en debate, se trata de solucionar un problema de absoluta urgencia, derivado de la dictación de una ley en la que no se crearon los recursos necesarios para que las municipalidades afectadas pudieran cumplir las disposiciones de esa ley.

El artículo 2.o es de mera formalidad y autoriza a los municipios para introducir las necesarias modificaciones en sus presupuestos.

El artículo 3.o incide en el financiamiento y seguramente se referirá a él el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

Por todas estas consideraciones, termino pidiendo, en nombre de la Comisión de Gobierno Interior, que los Honorables Diputados se sirvan aprobar este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carmona, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor CARMONA.— La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad esta iniciativa legal.

Las claras razones dadas por el Honorable señor Schaulsohn, Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, me ahorran decir algunas palabras sobre el objeto de este proyecto de ley.

Me referiré simplemente, en el artículo 1.o, a algunas modificaciones de mera redacción introducidas por la Comisión de Hacienda, destinadas especialmente a aclarar, como lo ha dicho el Honorable colega, que la ayuda que prestará el Fisco a las municipalidades será por una cantidad equivalente al gravamen que signifique el cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 5.o transitorio de la Ley número 9.798, de 11 de noviembre de 1950. Hay muchas municipalidades que han hecho frente a tal gravamen, aunque ello les ha significado el desfinanciamiento de sus presupuestos.

La modificación propuesta por la Comisión de Hacienda tiende a dejar claramente establecido que esta disposición beneficiará a todas las municipalidades, sin distinguir entre las que han cumplido la disposición del citado artículo 5.o transitorio, y las que no lo han hecho.

El artículo tercero se refiere al financiamiento de este proyecto de ley. Dice relación con el mayor ingreso que se producirá en la cuenta D-11, del Cálculo de Entradas de la Nación para el presente año. Esta cuenta está ligada a la venta de divisas, y la entrada calculada para este año alcanza a la suma de tres mil trescientos cuarenta y seis millones ochocientos cinco mil pesos, cifra muy superior a la del año anterior. Según estimación hecha por el Ejecutivo, basada en las entradas que se han producido en esta cuenta de los cuatro primeros meses del presente año, es posible adelantar que habrá un considerable mayor ingreso, que servirá para financiar totalmente el proyecto de ley en debate.

Esto es en lo que se refiere al financiamiento, señor Presidente, y en atención a que el Ejecutivo ha manifestado que con este mayor ingreso en la cuenta D-11 se p[...] financiar perfectamente los doscient[...] millones de pesos con que se va a ir e[...] da de las municipalidades. La Comi[...] Hacienda lo estimó aceptable y acord[...] bar por unanimidad este proyecto de l[...]

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tie[...] palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Los Diputados [...] tos bancos vamos a votar favorablemen[...] te proyecto, porque consideramos jus[...] se entregue a las municipalidades d[...] lo necesario para que den cumplimien[...] ley que mejoró los sueldos de los fu[...] rios municipales.

No obstante ello, señor Presidente, [...] traña y me preocupa la actitud que ha [...] mido la Comisión de Hacienda en cua[...] refiere al financiamiento de proyectos.

Era norma de la Comisión, desd[...] muchos años, basada en informes ju[...] la de no financiar proyectos con los [...] dentes que existieran en "letras" dete[...] das del Presupuesto.

Los Honorables colegas saben que e[...] supuesto es un todo, y que no se pue[...] lizar la mayor entrada de una "letr[...] circunstancias que sabemos que hay [...] que están desfinanciadas. Ahora ya se [...] llevando al máximo la aplicación de [...] mala teoría económica, pues por lo qu[...] cía el señor Diputado Informante de la [...] misión de Hacienda, la "letra" con qu[...] está financiando este proyecto no tie[...] estos momentos una mayor entrada, [...] sí, se espera que en el resto del año l[...] de tener. Me parece que ésta es una [...] novísima de la Comisión de Hacienda [...] hasta hoy, nunca, si mal no recuerd[...] había aceptado.

El señor CARMONA.— ¿Me permit[...] interrupción, Honorable Diputado?

El señor CONCHA.— Con mucho gu[...]

El señor CARMONA.— Lo que he dich[...] tá basado en los datos que se han pr[...] cionado tanto a la Comisión de Gobiern[...] terior como a la de Hacienda, según los [...] les se están produciendo ya mayores [...] sos, porque en los cuatro meses corri[...] este año el cálculo de lo que podía [...] por este concepto, ha sido mayor que [...] greso calculado en el Presupuesto.

El señor CONCHA.— Me voy a pe[...] pedir al señor Presidente de la Comisi[...] Hacienda que nos dé su opinión sobr[...] asunto, porque —y perdóneme el Ho[...] Diputado—, me parece absurdo lo qu[...] Su Señoría: que se supone que habrí[...] mayor entrada. Es indudable que est[...] posición estará muy bien fundada; pe[...] sostengo que la mayor entrada tiene q[...] tar producida antes de echar mano d[...] para financiar un nuevo gasto.

Me parece que estamos llegando a u[...] tuación bastante rara en esta materia, [...] he comenzado por manifestar que esto[...] acuerdo con este proyecto de ley; pe[...] necesario darle un financiamiento serio, [...] tamos financiando un proyecto de ley [...] nanciamiento de otra ley que se de[...] desfinanciada, y este proyecto tambié[...] desfinanciado. Esto vulnera una norm[...] la Comisión de Hacienda, que se ha [...] do siempre, en el sentido de no acepta[...] clase de financiamiento...

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me pe[...] Honorable Diputado?

El señor CONCHA.— Con mucho [...]

El señor TAPIA (Presidente).— Con [...] nia del Honorable señor Concha, tien[...] labra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— A pesar d[...] ésta es una materia ajena al estudio [...] Comisión de Gobierno Interior, deseo re[...] que, en el Mensaje del Ejecutivo, y d[...] se deja constancia en la parte final de[...] forme de la Comisión de Hacienda), se [...] presente que en el Presupuesto para el [...] sente año se calculó un mayor rendim[...] por los ingresos provenientes de la vent[...] divisas, ascendente a mil quinientos cua[...] y seis millones ochocientos cinco mil pe[...]

Comprendo perfectamente la observ[...] hecha por el Honorable señor Concha, [...] cuanto Su Señoría está tomando el pr[...] puesto en conjunto, y no separadament[...] "letras". Pero la verdad es que el presup[...] to de venta de divisas completo es un [...] supuesto conjunto, total. Y ya en los cá[...] los estimativos para el presente año ap[...] aceptado como cosa cierta que había [...] rendimiento muy superior al del año pa[...]

El señor REYES (don Juan de Dios).—[...] do la palabra...

El señor TAPIA (Presidente).— Está [...] la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Voy a insistir e[...] que he manifestado, señor Presidente, [...] decir, en que ni la Comisión de Haci[...] ni la Honorable Cámara pueden financ[...] un gasto con el excedente de una "le[...] del Presupuesto, cuando en ese Presupu[...] existen otras "letras" que están desfina[...] das. Por lo tanto, creo que el financiami[...] to de este proyecto ha sido mal estudi[...] por la Comisión de Hacienda. Por eso q[...] siera que el Honorable señor Mejías, co[...] Presidente de la Comisión de Hacienda, [...] la cual ha formado siempre parte, diera [...] opinión sobre si con este sistema se [...] vulnerando o no una norma establecida h[...] años por esa Comisión.

El señor CARMONA.— ¿Me permite, H[...] norable colega?

El señor CONCHA.— Con mucho gusto.

El señor CARMONA.— Lo que voy a d[...] cir no es para justificar este caso, sino [...] mo un antecedente.

El Honorable señor Concha ha dicho [...] la Comisión de Hacienda ha entrado po[...] camino desusado al aprobar un financi[...] miento como el que se propone para e[...] proyecto de ley. Sin embargo, este tipo [...] financiamiento ha sido usado en dive[...] ocasiones. Y me permito recordar a la H[...] norable Cámara que el proyecto de subv[...] ción a los colegios particulares se fina[...] con los mayores ingresos provenientes [...] cobre...

El señor REYES (don Juan de Dios).[...] Pero esos recursos no estaban en el P[...] supuesto.

El señor CARMONA.— Exactamente, o[...] eran mayores entradas que se iban a ob[...] ner. Indudablemente que ésta era la mi[...] situación que se presenta en este caso [...]

El señor DURAN.— Lo mismo ocurrió en [...] el proyecto de aumento de sueldos a los em[...] pleados públicos.

El señor CARMONA.— Evidentemente. D[...] cho proyecto se financió con las mayores e[...] tradas del cobre, esto es, con entradas q[...] iban a producirse. En consecuencia [...] no es la primera vez que la Comisión de H[...] cienda financia un proyecto en esta fo[...]

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Pue[...] continuar el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA. — No he prete[...]

...mar que éste es el primer proyecto que financia en esta forma. He dicho que la Comisión de Hacienda y la Honorable Cámara, desde un tiempo a esta parte, vienen vulnerando una disposición constitucional, cuyo texto exacto no recuerdo en este momento.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CONCHA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente: mi Honorable colega, señor Concha, tiene toda la razón. Por mi parte, estimo que la Comisión de Hacienda debe haber creído efectivamente que aumentaría el cálculo estimativo de divisas. Tiene que haber pensado que debe existir una gran abundancia de divisas cuando el Gobierno ha resuelto enviar en comisión a Estados Unidos, por cuatro a cinco meses, al Vicepresidente del Consejo de Comercio Exterior. Indiscutiblemente que se trata de un funcionario respetable, que ofrece toda clase de garantías al frente de esta repartición; pero quiero dejar constancia de que se le ha mandado a pasear, o a estudiar, no sé exactamente...

El señor REYES VICUÑA.— No me parece que sean serias las observaciones de Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Es que el viaje resulta sospechoso, Honorable Cámara, en circunstancias que pronto el actual Gobierno hará entrega del Poder.

El señor REYES VICUÑA.— Los cargos que está formulando Su Señoría carecen totalmente de base, porque se trata de un jefe de servicio respetable, al cual no se puede referir Su Señoría en los términos en que lo está haciendo.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Yo también lo considero un funcionario muy respetable. Por eso estoy protestando de que se le mande a pasear precisamente poco antes de que este Gobierno deba entregar el Poder.

El señor REYES VICUÑA.— Por lo demás, no va a pasear, sino que a cumplir una misión importante fuera del país.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Lo que interesa es saber quién lo reemplazará.

En consecuencia, insisto, debe haber muchas divisas disponibles cuando se envía a pasear a los jefes de servicio.

El señor REYES VICUÑA. — También ha estado en el extranjero el señor Walter Müller.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Es de todo punto de vista criticable, señor Presidente, que los dineros que se gastan en mandar a paseo a altos funcionarios no se destinan a solucionar los angustiosos problemas populares. ¡Estas son las economías que hace un Gobierno, con el beneplácito de Sus Señorías que hasta hace poco lo acompañaban.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Volviendo al tema en debate, deseo insistir en que con esta clase de financiamientos se está vulnerando la Constitución.

Tengo el mayor deseo que este proyecto se despache rápidamente; pero creo que es indispensable que vuelva a la Comisión de Hacienda para que le dé el financiamiento adecuado.

El Honorable señor Carmona nos decía que se sabe, y que el Gobierno así lo dice, que en esta "letra" habrá mayores entradas.

Siempre había sido costumbre exigir el certificado de que hay mayores entradas en una "letra" determinada del Presupuesto. Hoy, en cambio, esto es un vaticinio. Se cree que habrá mayores entradas; son simples posibilidades.

Sus Señorías saben que el Gobierno consultaba una suma equis, bastante elevada, por concepto de entrada por ventas de cobre, pero las últimas huelgas y otras circunstancias han hecho disminuir enormemente esas entradas. Ahora bien, ¿quién puede asegurar que no vayan a disminuir también las divisas? Sólo un profeta o un adivino podría aseverarlo. Por eso, considero que este financiamiento no es serio.

El Honorable señor García, don Edecio, me recordaba que cuando se despachó el proyecto para beneficiar a los empleados y obreros municipales, él hizo presente la justicia que envolvía esa iniciativa, pero que, al mismo tiempo, había expresado que se iba a producir un desfinanciamiento. Sin embargo, algunos Honorables Diputados manifestaron que no ocurriría tal cosa, que era indispensable mejorar la situación de esos funcionarios, y que no se produciría tal desfinanciamiento, porque todo estaba consultado. Pero los hechos han venido a dar la razón a los que sostenían lo contrario.

Considero que la Comisión de Hacienda —permítanme que lo diga— debía haberse preocupado de hacer un mayor estudio de este financiamiento, porque por muy importante que sea despachar el proyecto en un solo día, es más importante atenerse a las disposiciones constitucionales que rigen en materia de financiamiento.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a leer algunas indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Indicación del Honorable señor Barra para agregar al artículo 1.o del proyecto, el siguiente inciso:

"Aclarando el texto del artículo 5.o transitorio de la ley 9.798, se declara que tienen derecho a esa gratificación los empleados y obreros que se encontraban en servicio entre el 11 de abril y el 11 de noviembre de 1950, en proporción al tiempo trabajado en dicho período".

Indicación de los Honorables señores Mella y Magalhaes, para agregar al artículo 1.o el siguiente inciso:

"Sin perjuicio de la distribución indicada en el inciso anterior, la Municipalidad de Copiapó recibirá, además, también por una sola vez, la cantidad de diez millones de pesos para la reconstrucción del Teatro Municipal de esa ciudad".

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales Cañas.

El señor MORALES CAÑAS.— Señor Presidente, la ley N.o 9.798, en su artículo 5.o transitorio, obligaba a las Municipalidades del país a dar una gratificación a su personal de empleados y obreros. Pero ha transcurrido muy poco tiempo y hemos comprobado que existe un desfinanciamiento que impide dar cumplimiento a este artículo transitorio.

Sé, señor Presidente, que la Honorable Comisión de Hacienda, cuando estudió el proyecto que hoy es la ley N.o 9.798, se hizo asesorar por representantes de las diversas Municipalidades del país, tanto de las grandes como de las pequeñas ciudades, con el objeto de que ellos proporcionaran a la Comisión todos los antecedentes a fin de que la referida ley N.o 9.798 pudiera ser completa y de fácil aplicación. No puedo, en consecuencia, culpar a los miembros de la Honorable Comisión de Hacienda de aquella época de esta situación producida. Más bien, quiero creer que entonces hubo olvidos o se ocultaron determinados detalles a fin de lograr la promulgación de ese cuerpo legal. Pero no me puedo imaginar que los señores representantes de las Municipalidades, algunos de ellos Alcaldes, que asistieron a las sesiones de la Comisión de Hacienda, no le hayan proporcionado los antecedentes suficientes para establecer que este artículo transitorio iba a producir un desfinanciamiento en los presupuestos municipales.

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES CAÑAS.— Con todo agrado.

El señor SCHAULSOHN.— He pedido esta interrupción a Su Señoría para hacerle notar que este artículo 5.o transitorio fué introducido por el Honorable Senado, con posterioridad al despacho del proyecto por esta Honorable Cámara, sin indicar para él ninguna fuente de financiamiento.

El señor MORALES CAÑAS.— Agradezco mucho la información dada por el Honorable colega, señor Schaulsohn; pero considero que, en todo caso, el Honorable Senado habrá debido tener antecedentes a su vista para introducir este artículo transitorio que ha producido esta verdadera "debacle" económica en las distintas municipalidades del país.

Quiere decir entonces, señor Presidente, que al Congreso Nacional se le ocultaron los detalles que indicaban que este artículo transitorio que he mencionado iba a producir este desfinanciamiento en los presupuestos municipales de las diversas comunas del país.

Señor Presidente, considero que son muchas las municipalidades que se hacen acreedoras a que nosotros despachemos favorablemente el proyecto en debate; pero también creo que hay municipalidades que muy bien pudieron haber cumplido con lo que dispone el artículo 5.o transitorio de la Ley 9.798.

Voy a poner un ejemplo, señor Presidente. He estado estudiando los presupuestos de la Municipalidad de Valparaíso desde el año 1947 hasta el presente. Los tengo aquí a la mano. En ellos figura la glosa "Obras nuevas", para cuyo efecto la Ley de Municipalidades señala varios ítem.

La Municipalidad de Valparaíso tiene la obligación de fijar un tanto por ciento en sus presupuestos anuales con el objeto de dedicarlos a la construcción de habitaciones para obreros y empleados. Y yo pregunto, ¿la Municipalidad de Valparaíso, desde el año 1947 hasta este momento, ha construído siquiera una sola casa para sus empleados u obreros? Ni una sola, señor Presidente, en circunstancias que desde el año 1947 hasta 1952, la Municipalidad ha dispuesto de la cuantiosa suma de 12.566.949 pesos.

¿Qué se ha hecho con estos 12 millones y medio de pesos? Nada, y no se ha cumplido con el mandato expreso de la Ley de Municipalidades. Sin embargo, señor Presidente, hoy día vemos cómo el representante del Ejecutivo en Valparaíso levanta su voz para pedir la solución del pavoroso problema de la vivienda de los empleados y obreros municipales.

El señor Alcalde de Valparaíso tiene en proyecto un vastísimo plan para construir 20.000 habitaciones para obreros y empleados.

Yo pregunto, señor Presidente, si el señor Alcalde ha tenido a su disposición la suma de 12.500.000 pesos y no ha construído ni siquiera una modesta casa para aquellos obreros y empleados que colaboran en la Municipalidad, ¿para qué habla tanto de que va a construir 20.000 habitaciones?

Los datos que estoy dando no los puede refutar nadie, porque los he obtenido de los presupuestos de los años a que me he referido, los cuales pongo a disposición de los señores Diputados.

Señor Presidente, el artículo 181 de la Ley de Alcoholes fijó también un porcentaje que las municipalidades debían destinar a la construcción de campos de deportes. Pues bien, desde el año 1947 se acordó y dispuso en los presupuestos de la municipalidad a que me estoy refiriendo, de la suma de $ 1.625.000 para este objeto. En esta Honorable Cámara hay Diputados por Valparaíso y algunos que viven en esa ciudad, y yo me atrevo a decir categóricamente que desde hace años en Valparaíso no se ha construído un solo campo de deportes que venga a justificar lo que se ordena en el artículo 181 de la Ley de Alcoholes.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Y en qué se ha gastado ese dinero?

El señor MORALES CAÑAS.— ¡Ah! Ahí está la incógnita, Honorable Diputado! Precisamente por eso levanto mi voz de protesta en esta Honorable Cámara, porque se ve que existen en el país malos Alcaldes que han servido únicamente para desprestigiar el régimen de Su Excelencia don Gabriel González Videla.

Señor Presidente tuve la suerte, cuando fuí regidor por Valparaíso, de presentar un proyecto en la Ilustre Municipalidad de esa ciudad, para construir un campo de deportes en un lugar apropiado de la ciudad en que confluyen una serie de comunicaciones con varios cerros habitados por gente modesta. Conseguí que ese proyecto fuese aprobado por la Ilustre Municipalidad; aun más, obtuve que en ese campo de deportes se construyese un auditorium, que llevaría el nombre de uno de los grandes próceres de nuestra democracia, el señor Angel Guarello.

En los presupuestos municipales a que he aludido, se consultó la suma de un millón de pesos para la expropiación del terreno en que debía construírse ese auditorium. Pues bien, aquí están presentes los Honorables señores Vasco Valdebenito y Rolando Rivas, que pueden decir si acaso se ha instalado siquiera una piedra en ese terreno en que debía de construírse esa obra que llevaría el nombre de don Angel Guarello. No se ha hecho nada, señor Presidente.

En el presupuesto del año 1951, o sea, el año recién pasado, figuran algunas obras nuevas, como el hermoseamiento y mejoramiento de la plaza Victoria de Valparaíso, que muchos Honorables Diputados aquí presentes deben conocer, y para ello se destina la suma de ochocientos mil pesos.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Morales, ruego a Su Señoría se sirva concretarse a la materia en debate.

El señor MORALES CAÑAS.— Señor Presidente, en el informe de este proyecto se dice que hay necesidad de entregar a los Municipios del país la suma de 210 millones de pesos, para que puedan hacer frente a las obligaciones que les impuso el artículo 5.o transitorio de la ley N.o 9,798.

He demostrado, señor Presidente, que hay Municipalidades que han contado con el dinero suficiente para dar cumplimiento a esta obligación del artículo a que me refiero.

Como decía, en el presupuesto del año 1951 de la Municipalidad de Valparaíso, figura la partida de 800 mil pesos para transformar y hermosear la Plaza Victoria. Sin embargo, lo único que se ha hecho es instalar un alto parlante que hace más ruido que una carreta vieja. Es el único adelanto que ha tenido la mejor plaza de esa ciudad. También se ha destinado una suma determinada en el presupuesto del año 51, para dotar al Cerro Bellavista de una subida que permita a los habitantes que por allí viven llegar a sus hogares en forma cómoda. Tampoco se ha hecho nada en este aspecto.

Con estos hechos quiero demostrar, señor Presidente, que con la fantástica suma de millones de pesos con que ha contado esa Municipalidad no ha hecho ninguna obra de mejoramiento. Pero si no ha ocupado ese dinero en obras de adelanto, tal como lo exige la ley, bien pudo la Municipalidad de Valparaíso haber pagado una gratificación extraordinaria a sus empleados y obreros, y no estar implorando como Magdalena, a última hora, esta ayuda del Congreso y del Ejecutivo.

Honorable Cámara, quiero dejar estampada mi más enérgica protesta por la pésima administración del Municipio de Valparaíso. No podía dejar pasar esta oportunidad sin dar a conocer, como representante parlamentario de aquella provincia, la indignación que muchos llevamos en nuestro interior por el hecho de que Valparaíso esté sufriendo las consecuencias de su mala administración comunal. Que esto sirva un poco de escarmiento para aquellos malos Alcaldes que, en lugar de administrar en debida forma los fondos de los Municipios, los invierten en fines partidistas, como ha ocurrido en la Municipalidad de Valparaíso en que, día a día, se están llenando sus oficinas con empleados inútiles, ocupados por el señor Alcalde nada más que para que le hagan una carrera política, dejando en el más absoluto olvido las verdaderas necesidades de esa ciudad.

El señor GARDEWEG.— ¿Y qué hacen los Regidores?

El señor MORALES.— Para terminar debo manifestar que voy a dar mi voto favorable a este proyecto por el beneficio que significa para las pequeñas Municipalidades y en homenaje de los Alcaldes que verdaderamente se preocupan por el progreso de sus respectivas comunas.

He terminado, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— El proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, señor Presidente, autoriza al Presidente de la República para que, por una sola vez, haga entrega a las distintas Municipalidades del país hasta por la suma de $ 210.000.000. Agrega que "la distribución de estos fondos se decretará por el Ministerio de Hacienda, debiendo recibir cada Municipalidad una cantidad equivalente al gravamen que le haya irrogado el incumplimiento del artículo 5.o transitorio de la ley N.o 9.798, de 11 de noviembre de 1950".

Al mismo tiempo, debo decir que tengo a la vista el informe de la Comisión de Hacienda, en que se da, en términos parecidos, la misma autorización al Presidente de la República, aunque en forma más amplia, ya que con ella se favorece a un mayor número de Municipalidades.

¿Cómo, digo yo, se va a poder guardar la debida proporción en la distribución de estos recursos si con los mismos $ 210.000.000 se pretende ahora que se atienda a un mayor número de Municipalidades?

Desearía que el Honorable Diputado Informante me explicara esta situación.

El señor CARMONA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Acharán, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Manifesté cuando estaba informando el proyecto en debate, que la Comisión de Hacienda se había limitado a redactar en mejor forma este inciso, suprimiendo la expresión: "incumplimeinto del" que apareció en el informe de la Comisión de Gobierno Interior. Según el Honorable señor, Schaulsohn, Diputado Informante de esta última Comisión, ella tampoco aprobó una disposición para excluir de los beneficios que contempla este proyecto a las Municipalidades que hubieran cumplido con el artículo 5.o de la ley 9,798.

El espíritu tanto del Ejecutivo como de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, fué el de redactar esta iniciativa en forma que favoreciera a todas las Municipalidades, hubieran o no cumplido con el gravamen establecido en esa ley, sin excepción alguna.

Así que el financiamiento de los 210 millones de pesos se ha calculado para favorecer a todas las Municipalidades del país en proporción al gravamen que significa para cada una de ellas el cumplimiento de este artículo 5.o transitorio de la Ley 9.798.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Acharán?

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, el Honorable señor Schaulsohn, Diputado Informante, me ha solicitado una interrupción que yo le concedo.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Acharán Arce, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, he pedido la palabra sólo para confirmar lo que acaba de decir el Honorable señor Carmona.

Al informar denantes este proyecto de ley, hice presente que en el boletín impreso de la Comisión de Gobierno Interior que tenemos a la vista había un error, y me permití agregar que, por suerte, la Comisión de Hacienda había reparado en él.

En realidad, en el seno de la Comisión de Hacienda nosotros contemplamos a todas las Municipalidades, hayan pagado o no hayan pagado a sus empleados la obligación contenida en el artículo 5.o transitorio de la Ley 9.798, tal como venía dispuesto en el Mensaje del Ejecutivo.

Nos pareció muy fuerte otorgar estos dineros sólo a las Municipalidades que no hubiesen pagado la obligación mencionada; y nos pareció más justo otorgarlos también a aquellas Municipalidades que habían hecho el sacrificio de invertir en ella dineros destinados a obras de beneficio comunal. Inclusive, señor Presidente, esa obligación legal había comprometido la situación económica de diversos Alcaldes que contrajeron y garantizaron deudas personales para poder dar cumplimiento a esta disposición contenida en el artículo 5.o transitorio de la Ley mencionada.

En consecuencia, —y aquí contesto la última parte de la pregunta del Honorable señor Acharán Arce— la cantidad que se le va a entregar a cada Municipalidad será matemáticamente liquidable. Cada Corporación deberá presentar al Ministerio de Hacienda los documentos justificativos del gasto que le haya irrogado el cumplimiento de la disposición del artículo 5.o transitorio de la Ley 9.798.

El Ministro de Hacienda, comprobada la efectividad de este gasto, girará, con cargo a estos 210 millones de pesos, la cantidad correspondiente, hasta completar la cifra respectiva.

Luego, el decreto será enviado a la Contraloría General de la República, la que deberá cerciorarse que este gasto está bien hecho. Una vez cursado el decreto, cada Municipio recibirá la cantidad exacta que matemáticamente le corresponde para cumplir con el gravámen derivado de la aplicación del artículo 5.o transitorio de la Ley 9.798.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, con las explicaciones proporcionadas a la Honorable Cámara por los señores Diputados Informantes, ya no queda duda alguna respecto a la justicia con que se hará la distribución de estos fondos.

Sin embargo, estimo que habría sido mejor que en la propia ley se hubiera establecido el porcentaje o la suma que le corresponde percibir a cada Municipalidad, porque, a pesar de lo que nos dice el Honorable señor Schaulsohn, no se sabe cuánto le va a corresponder exactamente a cada Municipio.

Nosotros tenemos que estar un poco inquietos, señor Presidente, porque ya todos los fondos se destinan a La Serena, y los otros Municipios pueden quedar, entonces, al margen de estos beneficios.

De ahí que habría sido mejor, repito, que se hubiera establecido en la propia ley la cantidad que le va a corresponder a cada Municipalidad.

El señor SCHAULSHON.— La ley dice claramente, Honorable Diputado, que cada Municipalidad deberán recibir una cantidad equivalente al gravamen que le haya irrogado el artículo 5.o transitorio de la ley N.o 9.798.

El señor PIZARRO (Don Alejandro).— Eso es matemático.

El señor ACHARAN ARCE.— El Honorable señor Schaulsohn decía que no podía quedar ninguna Municipalidad sin los fondos correspondientes por el hecho de que hay una suma de 210 millones "y más" para atender estas obligaciones.

El señor SCHAULSOHN.— Dije "y no más", Honorable Diputado.

El señor ACHARAN ARCE.— La ley no dice "y más", sino "hasta" 210 millones de pesos. Supongamos que fueran 215 millones de pesos ¿a dónde irían esos 5 millones de pesos?

El señor SCHAULSOHN.— El Mensaje del Ejecutivo contempla 210 millones de pesos en razón de que, después de los estudios hechos, se llegó a la conclusión de que la suma que se necesita asciende a esos 210 millones de pesos.

El Consejo Nacional de Municipalidades, cuyos personeros fueron oídos en la Comisión de Gobierno, expresó que dicha suma era suficiente para el cumplimiento de esta obligación.

Por eso, el proyecto dice "hasta la suma de 210 millones de pesos". En ningún caso, se podrá girar más allá de estos 210 millones de pesos ni hacerse una distribución arbitraria. Cada Municipalidad sólo tiene derecho a los fondos que necesita para cumplir esta obligación precisa del artículo 5.o, transitorio de la citada ley.

El señor ACHARAN ARCE.— Quiere decir, entonces, señor Presidente, que mis observaciones han tenido el mérito de aclarar las dudas que pudieran haberse suscitado en torno a este proyecto.

Por lo tanto, votaré favorablemente este proyecto, ya que irá a normalizar la situación económica de casi todas las Municipalidades del país.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado.

Debo advertir a la Honorable Cámara que hay varios señores Diputados inscritos para usar de la palabra y que el plazo constitucional de este proyecto vence pasado mañana.

¿Habría acuerdo para votarlo en la sesión de hoy ya que, en caso contrario, habría que celebrar sesión especial? La Mesa se vería obligada a citar.

Podría votarse este proyecto a las seis de la tarde.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.— ¡Que se vote inmediatamente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor PUGA VEGA.— Que se vote este proyecto a las seis de la tarde, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habría acuerdo para votar este proyecto a las seis de la tarde?

—**Acordado.**

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Además, debo hacer presente a la Sala que, hasta el momento, se han presentado dos indicaciones que, si son mantenidas, harán que este proyecto vuelva reglamentariamente a Comisión para su segundo informe, salvo que la Sala acuerde votarlos hoy mismo.

El señor URREJOLA.— Que se voten hoy mismo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará votar esas indicaciones hoy mismo.

—**Acordado.**

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, voy a manifestar que los Diputados socialistas votaremos favorablemente este proyecto de ley, porque lo consideramos de toda justicia. Hemos podido informarnos, a través de todo el país, en los viajes que hemos estado haciendo últimamente, que distintas Municipalidades se encuentran desfinanciadas con motivo de la aplicación de la ley tantas veces citada, que aumentó los sueldos a los funcionarios municipales.

Sin embargo, Honorable Cámara, deseo aprovechar esta oportunidad para decir dos palabras en relación con algunas malas administraciones comunales. Hay, señor Presidente, comunas que están prácticamente en las puertas de Santiago, que se encuentran regidas por malos Alcaldes y malas mayorías municipales. Esto es lo que ocurre en la comuna de La Cisterna.

La comuna de La Cisterna, según los antecedentes que tengo en mi poder, se encuentra desfinanciada por esta causa: Cuando esta comuna mantenía el servicio de aseo, ella podía, siquiera, permanecer medianamente limpia y la Corporación gastaba en él la suma de $ 2.500.000 aproximadamente. Pues bien, hoy día la Municipalidad ha entregado este servicio a un concesionario al cual le paga alrededor de $ 4.500.000 al año. En la actualidad, la comuna de La Cisterna es la más sucia y mugrienta que existe en el país.

En seguida, señor Presidente, aparte de este doble precio que se paga por la extracción de la basura, la Municipalidad le entregó a este concesionario siete caballos para el tiro de las carretelas, en la suma de $ 2.000 cada uno, en circunstancias que ella pagó la cantidad de $ 6.500. Igualmente, un camión Ford, que le costó $ 70.000, lo entregó al nuevo concesionario por la cantidad de $ 15.000.

En la actualidad, esta comuna tiene proyectada la construcción de unos hornos crematorios, y ha entregado, con este objeto, las siguientes cantidades de dinero: el 21 de noviembre de 1951, entregó la suma de $ 140.000; el 25 de enero de 1952, la cantidad de $ 163.500; vale decir, que ha abonado más de $ 300.000 sin que el contratista haya colocado un sólo ladrillo.

Aún más, existen cosas como ésta: hay en la Municipalidad de La Cisterna un matadero, cuyo concesionario debe, hasta la fecha, por la explotación, la suma de 206 mil pesos por el año 1951. Sin embargo, esta concesión se mantiene y la Municipalidad sigue de lo más tranquila...

Hay, señor Presidente, una infinidad de cosas que pueden decirse en torno a la mala administración de esta comuna.

Por otra parte, la ley que obligó a las Municipalidades a dar gratificación a sus empleados y obreros, le produjo a la Municipalidad de La Cisterna una entrada de cinco millones de pesos. Si esta Municipalidad hubiera dado gratificación a sus empleados y obreros, habría gastado solamente tres millones de pesos. Hasta la fecha no ha dado esta gratificación, porque estos dineros se han invertido en otras cosas.

Más aún: hace poco tiempo, esta Municipalidad contrató doce nuevos empleados y —¡asómbrese la Honorable Cámara!— un secretario privado para el señor Alcalde, siendo la única Municipalidad en cuyo presupuesto figura este cargo que ni siquiera aparece en el presupuesto de la Municipalidad de Santiago.

Además, se me ha informado —y sobre esto voy a hacer una petición de oficio en la hora correspondiente, porque quiero que esta situación la conozca también la opinión pública— de que el señor Rojas Riffo donó 50 mil pesos para incrementar los fondos del servicio de beneficencia que tiene la Municipalidad. Estos recursos, según los antecedentes que poseo, no ingresaron en las arcas municipales, sino que fueron distribuídos sin ningún control municipal...

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor OJEDA.— Cómo no, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN.— Deseo aprovechar esta interrupción, señor Presidente, para dejar constancia, en honor a la verdad, de los siguientes hechos:

El Honorable señor Ojeda, durante la discusión de este proyecto en la Comisión de Gobierno Interior, formuló, más o menos, parecidas observaciones a las que está haciendo en estos instantes. Encontrándose presente en la sala el señor Alcalde de La Cisterna, don Sergio Ceppi, este caballero tuvo oportunidad, dentro de las limitaciones del tiempo de que disponía, de hacerse cargo de ellas. Y, lo que es digno de hacerse notar, señor Presidente, el señor Ceppi terminó su intervención manifestando al Honorable señor Ojeda que se encontraba a su disposición para proporcionarle todos los antecedentes necesarios, a fin de que se informara debidamente, con el objeto de que el Honorable señor Ojeda, que anunció que se iba a hacer cargo de sus observaciones en la Honorable Cámara, pudiera imponerse y cerciorarse previamente de la bondad de sus argumentaciones, antes de traer una acusación a este Hemiciclo.

Quiero creer que Su Señoría no acogió este ofrecimiento del señor Ceppi, que le honra, puesto que de haberlo oído, probablemente no estaría formulando estos cargos, porque estoy cierto que aquél los habría desvirtuado todos o la gran mayoría de ellos.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— No quería individualizar al señor Ceppi; pero el Honorable señor Schaulsohn me ha traído a este terreno...

El señor SCHAULSOHN.— Su Señoría hablaba del Alcalde de La Cisterna.

El señor REYES VICUÑA.— Esto no incide en el proyecto en debate, señor Presidente.

El señor OJEDA.— Efectivamente, el señor Ceppi me manifestó lo que afirma mi Honorable colega. Pero, en este momento, estoy dando cifras y fechas de pagos que se han hecho, y lo hago basado en antecedentes efectivos que tengo.

Por lo demás, el señor Ceppi puede mañana recurrir a la prensa para desvirtuar públicamente estos cargos, si considera que estoy falseando los hechos. Lo que el señor Ceppi seguramente quería era que no planteara en esta Alta Tribuna estas cosas que afectan a su administración y a la poca cautelación de fondos que se han hecho en esa comuna.

El señor SCHAULSOHN.— Eso es suponer intenciones.

El señor OJEDA.— Si doy a conocer estos hechos a la Honorable Cámara, es porque me interesa lo que allí ocurre, puesto que resido en La Cisterna, y sé que interpreto a los vecinos de esa comuna, entre los cuales existe el convencimiento de que ha habido algunas incorrecciones en la administración de los fondos comunales.

En otra oportunidad me referiré más extensamente a este asunto, para no entorpecer ahora el despacho del proyecto.

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor OJEDA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Ojeda, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Deseo expresar, en primer lugar, que el procedimiento que

debe seguir Su Señoría es el inverso del que ha practicado. En vez de formular cargos, en esta Honorable Corporación, al afectado, para que éste después tenga que defenderse, en condiciones más desfavorables, por cierto, de aquellas en que nos encontramos los parlamentarios, que podemos hacer uso de esta tribuna, Su Señoría debió aceptar el ofrecimiento que le hizo el señor Ceppi, en el sentido de darle todas las explicaciones e informaciones necesarias. Considero que mi Honorable colega, señor Ojeda, debió oírlo previamente. De esta manera, podría haberse evitado el tener que formular cargos injustos.

En seguida, recuerdo que, frente a la mayoría de los cargos que Su Señoría está formulando, el señor Ceppi señaló que casi todos ellos se referían a actos realizados por acuerdo de la Corporación, y no del Alcalde de esa Municipalidad, en la cual se encuentran representados los distintos sectores de la opinión pública de esa comuna. Es curioso, señor Presidente, que el Honorable señor Ojeda, por el hecho de habitar en La Cisterna, esté en condiciones de interpretar mejor los intereses de los vecinos de esa comuna que sus propios representantes, elegidos democráticamente en elección popular, y que invisten la calidad de regidores.

Quiero dejar constancia, finalmente, de que no tengo ningún interés personal en esto. No soy vecino de esa comuna, ni está ella dentro de la jurisdicción que represento en esta Honorable Cámara. Pero me parece que deben guardarse las normas de justicia y deferencia con quienes han sido elegidos en votación popular. En este caso, se trata de un Alcalde, y, por tal calidad, está revestido de una alta investidura. En consecuencia, no es posible que su nombre sea arrastrado en esta forma, especialmente cuando se halla en la imposibilidad de defenderse en las mismas condiciones en que se encuentra Su Señoría como parlamentario. Además, él ofreció, en presencia de todos los miembros de la Comisión de Gobierno Interior, dar todos los antecedentes necesarios para que el Honorable señor Ojeda pudiera obrar con más conocimiento de causa.

Excúseme, Honorable Diputado, por la extensión de mi interrupción, pero consideraba un deber dar a conocer estos antecedentes.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, como el Honorable señor Puga Vega también va a referirse a este proyecto, voy a dar término a mis observaciones manifestando que sólo me he referido a la administración de la comuna, en forma general. Quien llegó a personalizar, nombrando al señor Ceppi, fué el propio señor Schaulsohn.

El señor SHAULSOHN.— Su Señoría ha estado hablando permanentemente del Alcalde de La Cisterna.

El señor OJEDA.— Lo he hecho, porque la administración de la comuna está a cargo del señor Alcalde. De todas maneras, no retracto un ápice de lo que he manifestado aquí en el hemiciclo.

Repito que los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente el proyecto en discusión, a pesar de que favorecerá a algunas comunas que tienen mala administración, como es el caso de la comuna a que me he referido.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga Vega.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, deseo apoyar las palabras del Honorable señor Concha, quien observaba, hace un momento, el mal financiamiento que tiene este proyecto de ley. Al respecto, quiero agregar que, cuando se originó este Mensaje, el Ejecutivo todavía estaba soñando con la quimera del cobre, quimera que, por desgracia, ya se ha despejado totalmente, porque el mercado libre del cobre ha dejado de existir.

Se fundaba el financiamiento de este proyecto, al igual que los aportes a diversas entidades fiscales y semifiscales, en el hecho de que el Supremo Gobierno se proponía vender el veinte por ciento de cobre que se había reservado, es decir, una cantidad apreciada en 70 mil toneladas, desde mayo del año pasado hasta mayo del presente año, a razón de 55 centavos la libra de cobre. Desgraciadamente, y éste es un hecho ya público en el mundo entero, en el mercado libre el precio del cobre oscila entre 35 y 40 centavos la libra, debiendo, para obtener un mayor o menor precio, fijarse la fecha en que se promete hacer la entrega.

En seguida el famoso mercado libre del cobre no fué sino una bocanada de aire fresco, que nuestro Gobierno tomó como un mercado estable, que le iba a permitir no sólo financiar el Presupuesto del año 1952, sino que, al parecer, los Presupuestos de muchos años más.

Por este motivo, de estas setenta mil toneladas de cobre, suma máxima a la cual podía ascender la reserva del 20 por ciento que había hecho el Gobierno de Chile, no se han podido colocar más de cuarenta o cincuenta mil toneladas.

Por muy duras y sorprendentes que sean estas verdades, es necesario que esta Honorable Cámara las conozca. Si el Supremo Gobierno no viene a decirnos cuál es la realidad de esta situación, el Diputado que habla, que la conoce a través de publicaciones difundidas en los Estados Unidos y en el mundo entero, está en la obligación de darla a conocer a esta Honorable Corporación, aunque ella constituya una ducha fría sobre el entusiasmo con que estamos financiando el proyecto en debate, muy justificado, por lo demás.

Lejos de dejar un superávit la cuenta D-11 del Cálculo de Entradas del Presupuesto del presente año, va a dejar un déficit, porque no va a rendir alrededor de 30 ó 40 millones de dólares, como se había supuesto.

Se ha dicho que el Supremo Gobierno está de acuerdo en lo que se había insinuado en esta Honorable Cámara por el Honorable señor Enríquez y por el Diputado que habla, de reemplazar lo que el mercado libre da, por un aumento del precio de la totalidad del cobre que se exporta. El Diputado que habla había formulado indicación para que se estableciera un impuesto de seis centavos de dólar por libra exportada. Aún esa idea, que el Gobierno ha hecho suya, llevándola a Wáshington, con el objeto de que los Estados Unidos nos pague seis centavos de dólar más por libra de cobre, aparece hoy poco practicable, porque ya la Comisión de Racionamiento de Metales de ese país ha declarado que el mercado del cobre se está normalizando, y que está desapareciendo la escasez de este metal. Esto es lo que ocurre en países bien gobernados.

El Gobierno de los Estados Unidos se propuso, con tesón, pese a quien pese, aunque fuera sacrificando los intereses de naciones extranjeras amigas, normalizar el precio del cobre, mantener un bajo precio y todo ésto lo va a conseguir.

Señor Presidente, yo creo, y más que creer lo afirmo, que no va a haber en la cuenta D-11 un superávit, como se ha dicho y se sostiene en este proyecto. Aún más, sostengo que muchos proyectos que ha despachado el Congreso y cuyos financiamientos se computaban a esa cuenta, van a quedar desfinanciados en poco tiempo más.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urrejola.

El señor URREJOLA.— Señor Presidente, dentro del escaso tiempo de que dispongo, quiero decir, en primer lugar, que los Diputados conservadores vamos a apoyar este proyecto, porque, si bien es cierto que puede haber algunas Municipalidades que no han administrado en forma ordenada sus fondos, la mayoría de ellas están desfinanciadas con motivo del pago de la gratificación a que se vieron obligadas por la ley.

Por la misma razón, por la necesidad de despachar rápidamente este proyecto, para hacer justicia a la mayoría de las Municipalidades del país, creo que no es posible considerar casos particulares. Por este motivo tendremos que desechar algunas indicaciones presentadas para destinar fondos especiales a determinadas Municipalidades.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor URREJOLA.— No dispongo de tiempo para conceder interrupciones, Honorable colega.

En seguida, aprovechando los pocos minutos que me quedan, quiero levantar un cargo que aquí se ha hecho hace un momento respecto del desfinanciamiento de la ley anterior, que ha motivado este proyecto que ahora vamos a votar.

El Honorable señor Reyes Moya, conservador tradicionalista, hizo una afirmación que me parece ligera y temeraria, cuando sostenía que la ley anterior había sido desfinanciada por el malhadado proyecto financiero del ex Ministro de Hacienda don Carlos Vial

Está haciéndose ya costumbre en algunos Honorables Diputados, y también en determinados círculos, de responsabilizar a aquel ex Ministro de una serie de resultados que no han sido motivados por medidas que fueron de su iniciativa.

He revisado cuidadosamente la ley número 9,629, que el Honorable señor Reyes calificó de malhadada, y no he encontrado en ella ninguna disposición que afecte a las rentas municipales. No hay un solo antecedente, a pesar de lo que sostiene mi Honorable colega, que pueda afectar a las Municipalidades.

Sólo se hace referencia a las Municipalidades en el artículo 51 de la citada ley, que dice: "Se declara que la participación del 25 por ciento de la parte del impuesto de las categorías segunda y tercera de la Ley de Impuesto a la Renta, que se destina a Rentas Generales de la Nación, que corresponde a las Municipalidades, en virtud del número 28 del artículo primero de la ley número 8.121, de 10 de junio de 1945, será del 15 por ciento del rendimiento total de los indicados impuestos". Pero, cuando se discutió aquel proyecto de ley, quedó en claro que ninguna modificación, que ningún cercenamiento se hacía a la Ley de Rentas Municipales, sino más bien se disminuía un porcentaje, ya que las Municipalidades tenían el 25 por ciento de parte del impuesto que correspondía al Fisco, y por la nueva ley se dejaba el 15 por ciento del total del rendimiento.

Los Diputados conservadores levantamos el cargo que se ha hecho al ex Ministro de Hacienda; el desfinanciamiento de aquella ley no se debe al proyecto del señor Vial, que, por lo demás, se despachó seis meses antes que se despachara la ley sobre aumento de sueldos de los empleados municipales. El desfinanciamiento se debió, como lo apunto mi Honorable amigo, señor Schaulsohn, a que el Honorable Senado introdujo el artículo quinto transitorio a la ley. La Cámara había despachado esa ley perfectamente financiada, pero después el Senado, a través del artículo quinto transitorio, dió efecto retroactivo al pago de gratificaciones a los empleados municipales, sin indicar la manera de financiar ese mayor gasto.

Esta, y no otra, es la razón del desfinanciamiento de aquella ley, situación que ahora trata de remediarse con el proyecto en discusión.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, junto con manifestar que los Diputados socialistas votaremos favorablemente este proyecto, que es justo, quiero referirme a una indicación presentada por el Honorable señor Albino Barra Villalobos, por la cual se agrega un nuevo inciso, a continuación de la parte final del artículo primero, que dice: "Aclarando el texto del artículo quinto transitorio de la ley número 9,798, se declara que tienen derecho a esa gratificación los empleados y obreros que se encontraban en servicio entre el 11 de abril y el 11 de noviembre de 1950, en proporción al tiempo trabajado en dicho período".

Desgraciadamente la Contraloría interpretó esa ley en el sentido de que sólo tenían derecho a los beneficios establecidos en el artículo quinto transitorio, los empleados que hasta la fecha de la publicación de la ley estaban en servicio, dejando al margen de ellos, a aquellos empleados y obreros que en el lapso comprendido entre el 11 de abril y el 11 de noviembre se retiraron del servicio.

Se trata, en este caso, de muy pocas personas. Por este motivo, solicito a la Honorable Cámara que tenga la bondad de prestarle su aprobación a esta indicación.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar lectura a una indicación llegada a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— El Honorable señor González Madariaga ha presentado una indicación para reemplazar en el inciso segundo del artículo primero, la frase final por la siguiente: "...gravamen que represente la obligación que les impuso el artículo quinto transitorio de la ley número 9,798, de 11 de noviembre de 1950".

El señor TAPIA (Presidente).— La Sala ha acordado votar el proyecto en discusión a las 18 horas, pero, como están inscritos para usar de la palabra los Honorables señores González Madariaga y Cárdenas, si le parece a la Honorable Cámara, se concederán tres minutos a cada uno de los Honorables Diputados que he indicado.

Varios señores DIPUTADOS.— Votemos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor CARDENAS.— Es una lástima, señor Presidente, porque yo quería referirme a algunas observaciones que se han formulado durante la discusión de este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa consultó a la Sala; Su Señoría ha visto que no ha habido asentimiento para conceder la palabra.

En consecuencia, queda cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

En conformidad al acuerdo adoptado por la Sala, se van a votar las indicaciones.

En primer lugar, corresponde votar las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— La primera indicación de la Comisión de Hacienda es para redactar el inciso primero del artículo 1.o de la siguiente forma:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para hacer entrega, por una sola vez, a las distintas Municipalidades del país, de hasta la suma de $ 210.000.000".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la primera indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta indicación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— La segunda indicación de la Comisión de Hacienda es para suprimir en el inciso segundo las palabras: "incumplimiento del".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta indicación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Por cuántos minutos, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Por uno o dos minutos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Voy a explicar por qué he mandado una indicación a la Mesa.

Decía, señor Presidente, al Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, que existe el propósito de mi parte de mejorar la redacción del proyecto. Pues bien, el objeto de esta iniciativa legal es dar a las Municipalidades los recursos que debió habérseles proporcionado en su oportunidad para pagar a su personal la gratificación que concedió la Ley N.o 9.798.

En el inciso primero se habla del "gravamen que les haya irrogado", a las Municipalidades el "incumplimiento" del artículo 5.o transitorio de la Ley 9.798. Hay algunas Municipalidades que han servido aquella obligación y otras que no lo han hecho. De ahí que propongo que en lugar de hablar del "incumplimiento del artículo 5.o transitorio" de la ley tal, como propone la Comisión de Hacienda, se diga: "el gravamen que representa la obligación que les impuso el artículo 5.o transitorio de la ley 9.798".

Entonces incluiríamos a todas las Municipalidades, a las que han pagado, y a las que están por pagar la gratificación que autorizó la ley.

Un señor DIPUTADO.— Como es lo justo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Como es lo justo.

Esta era la indicación que deseaba explicar. Sin embargo, hubo alguién que quiso impedir que yo hablara. Así son los Parlamentos, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente).— La indicación del Honorable señor González Madariaga y la de la Comisión de Hacienda se refieren a la misma materia, pero es más amplia y explicativa la del Honorable señor González Madariaga.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— La indicación del Honorable señor González Madariaga, dice así...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Lea todo el inciso mejor, señor Secretario.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Voy a leer el inciso tal como quedaría con la indicación del Honorable señor González Madariaga: "La distribución de estos fondos se decretará por el Ministerio de Hacienda, debiendo recibir cada Municipalidad una cantidad equivalente al gravamen que le impuso el artículo 5.o transitorio de la Ley número 9.798, de 11 de noviembre de 1950".

La indicación de la Comisión de Hacienda únicamente suprime las palabras "incumplimiento del".

El señor TAPIA (Presidente).— Primeramente se va a votar la indicación del Honorable señor González Madariaga.

En votación la indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación.

Acordado.

En consecuencia, queda sin efecto la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Hay una indicación de los señores Melej y Magalhaes para agregar al artículo 1.o el siguiente inciso nuevo:

"Sin perjuicio de la distribución indicada en el inciso anterior, la Municipalidad de Copiapó recibirá además, también por una sola vez, la cantidad de diez millones de pesos para la reconstrucción del Teatro Municipal de esa ciudad".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CONCHA.— El proyecto está desfinanciado, que lo esté en 10 millones más o en 10 millones menos no tiene ninguna importancia.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Indicación del Honorable señor Barra para agregar un nuevo inciso al artículo 1.o que diga:

"Aclarando el texto del artículo 5.o transitorio de la ley 9,798, se declara que tienen derecho a esa gratificación los empleados y obreros que se encontraban en servicio entre el 11 de abril y el 11 de noviembre de 1950, en proporción al tiempo trabajado en dicho período".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 25 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, sería conveniente cambiar la redacción de esa indicación para mejorarla.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se facultará a la Mesa para dar la redacción conveniente a la indicación que se ha aprobado.

El señor CORREA LETELIER.— No hay acuerdo.

El señor DONOSO.— Es muy defectuosa la redacción de esa indicación.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Los artículos 2.o y 3.o no fueron objeto de indicaciones.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobados.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—TRANSFERENCIA DEL DOMINIO DE DOS PREDIOS FISCALES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO.— ENVIO A LA COMISION DE HACIENDA DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor CHELEN. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES.— ¿Me permite, Honorable colega, formular una petición a la Mesa.

El señor CHELEN.— Con todo gusto.

El señor BRAÑES.— Señor Presidente, en la Cuenta de hoy figura un proyecto informado por la Comisión de Gobierno Interior, que autoriza la transferencia de dos predios fiscales a la Municipalidad de San Bernardo.

Como la Comisión de Gobierno Interior acordó crear un nuevo impuesto, ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala para enviar el proyecto en referencia a la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Efectivamente, lo que procede en este caso es lo que Su Señoría ha manifestado, porque la Comisión de Gobierno Interior acordó crear un nuevo tributo que la moción primitiva no contemplaba. De manera que el proyecto será enviado a la Comsiión de Hacienda.

El señor BRAÑES.— Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, Honorable señor Chelén.

7.—INAUGURACION DE LA FUNDICION NACIONAL DE PAIPOTE.— PETICION DE OFICIO.

El señor CHELEN.— Señor Presidente: Me voy a permitir, en esta oportunidad, expresar algunas ideas relacionadas con la reciente inauguración de la Fundición de Paipote, que, sin exageración, lo considero el acontecimiento más trascendental para la provincia de Atacama, después de la construcción del Ferrocarril de Caldera a Copiapó, hace justamente un siglo.

Es este un hecho de tanta significación para la economía del país, y para el futuro de la pequeña minería de las provincias del norte que bien vale la pena comentar el acto de la inauguración, las condiciones en que se ha puesto en marcha este moderno plantel y las dificultades producidas en su funcionamiento.

Sin lugar a dudas, debería ser el pequeño minero el hombre más contento con la Fundición de Paipote. Por eso, en mi último viaje al norte tuve ocasión de hablar con muchos de estos hombres que con esfuerzo y sacrificio están labrando el porvenir de nuestra patria. Y todos ellos, sin excepción, me manifestaron que se congratulaban sinceramente de que el actual Gobierno hubiera dado término a esta obra que era el sueño de su vida, la aspiración máxima de todos los mineros; pero lamentaban también, que en el programa de festejos no se hubiera escuchado la palabra de la pequeña minería. Como siempre, hablaron en este acto, además de las autoridades, los representantes de la mediana minería, o sea, de ese sector de mineros para quienes la Fundición no es una necesidad, sino más bien una posibilidad más para la venta de sus productos. Y esta afirmación mía no es arbitraria, porque la mediana minería, en abierto contraste con la pequeña minería, tiene mercado amplio para sus productos, cuenta con capitales y tiene sus minas mecanizadas, y, en la mayoría de los casos, posee sus propias plantas concentradoras.

Los mineros de Atacama, sin distinción de credos políticos, quedaron profundamente extrañados de que el Presidente de la República, que tanto alarde hace de espíritu democrático y de adhesión a la causa del pueblo, haya preferido o haya aceptado, para la inauguración de Paipote, un programa de festejos en el que se incluía hasta un baile de etiqueta. El, como hijo de las provincias del norte, que conoce el trabajo de las minas chilenas, debió comprender que los mineros habrían deseado llegar hasta él para saludarlo, para beber una copa de tinto junto al Presidente y poder contar después a sus nietos que un democrático mandatario les había construído la Fundición y que sus mujeres habían asistido al baile y habían compartido de igua la igual al lado del Presidente y de su señora esposa. Desgraciadamente nada de esto ocurrió. La inauguración de la "Funapai" fué una fiesta con mucho protocolo y con muchas arbitrariades. La opinión pública conoció de la torpe conducta de un funcionario de la "Cacremi" encargado de organizar esos actos para con los representantes de la prensa santiaguina.

Pero hay algo más, algo que llega hasta lo ridículo y que deja al descubierto la incapacidad y poco tino de los altos jefes de "Cacremi" en la inauguración que comentamos. En el programa de festejos a Su Excelencia figuraba la construcción de una mina artificial en los terrenos mismos de la Fundición de Paipote. Mis Honorables colegas calcularán mi sorpresa cuando pude comprobar este hecho. Yo me preguntaba: ¿Cómo podía ser que en Paipote, centro minero casi milenario, se hubiera tratado de construir una mina artificial? ¿Acaso no está rodeado de centenares de minas en un radio no superior a cinco kilómetros? Lo cierto era que se había hecho un pique, se había construído un peinecillo, se habían hecho enmaderaciones, se habían acarreado minerales, etcétera. En resumen, se habían gastado cerca de $ 450.000.—. ¿No es ésto ridículo, Honorable Cámara? Sin embargo, en el mes de diciembre del año que terminó, a dos obreros que se retiraron de Paipote, el gerente les negó el pago de tres mil pesos que les correspondía percibir para cubrir sus gastos de traslado a los puntos de procedencia. ¿Cómo puede ser que a un modesto obrero se le nieguen $ 1.500.—, y, en cambio, se derrochen $ 450.000.— en una mina artificial, cuya finalidad no alcanzo a comprender? Supe que el Ministro de Hacienda estuvo en Paipote pocos días antes de la inauguración, y al ver la mina artificial, con un sentido de cordura y de responsabilidad que alabamos, ordenó paralizar esos trabajos y deshacer todo lo que ya se había hecho hasta esa fecha.

Quiero comentar ahora algunas expresiones

vertidas en los discursos de la inau
Uno de esos eternos incondicionales,
de mandadero de don Hernán Videla,
te vitalicio de los mineros "palogr
que representa a una veitena de pe
neros, con un desconocimiento absolu
tos problemas, y en especial de los
fien a la pequeña minería, tuvo la
de decir que los rimeros de metales
veían en canchas de la Fundición
mentís para los que afirmaban que
dición no tenía abastecimiento.
Yo, Honorables colegas, no soy téc
la materia; pero en varios períodos
vida he trabajado minas y sé bien lo q
ta producir una tonelada de mineral
co los grandes minerales de cobre
que, por desgracia para los chilenos
en manos de empresas extranjeras
para tener la producción actual se
querido millones y millones de dólares
de trabajo. Sé positivamente que en
vincias del norte hay abastecimiento
cial suficiente para Paipote durante
años. Pero, señor Presidente, he dicho
tecimiento potencial", lo que significa
que en las vetas, mantos y yacimientos
tipo, hay minerales suficientes. Pero
nerales hay que arrancarlos, extraerlos
minas hasta la superficie y trasportar
ta la Fundición. Todo eso requiere ca
maquinarias modernas, personal técni
minos y medios de transportes.
Yo pregunto a esos dirigentes de ter
tegoría parapetados en la Asociación
ra, ¿cuáles son las nuevas minas que
tán desarrolando? ¿Cuál es la ubica
minerales a la vista que tienen esas
¿Cuál es la producción que proyecta
minas para el próximo año? ¿Cuáles
trabajos de prospección y cubicación q
desarrollado la Caja y la Fundición,
de la mina Teresita.
Yo levanto mi voz en este recinto p
dir, en nombre de los pequeños mine
el Supremo Gobierno, a la brevedad
destine la suma de $ 300.000.000.— pa
arrollar la minería pequeña, dotándola
pitales, maquinarias, elementos y herr
tas de trabajo, caminos, etcétera.
La Convención de la pequeña miner
lebrada en Copiapó en diciembre d
acordó pedir al Supremo Gobierno q
ciara las gestiones necesarias ante el
bank para obtener un empréstito por l
de treinta millones de dólares para ca
zar a la Cacremi, a fin de desarrollar
que paso a detallar:
a) Compra de minerales 4 millones
lares;
b) Adquisición de maquinarias p
mediana y pequeña minería, 8 millones
lares;
c) Estudios geológicos y geofísicos en
sas provincias, 10 millones de dólares;
d) Préstamos para desarrollo de mi
cobre (abastecimiento de Paipote)
(abastecimiento de la Fundición de p
zinc, cobalto, manganeso, tungsteno y
substancias, 6 millones de dólares.
e) Mejoramiento de los actuales pla
de beneficio y construcción de plantas
tos en las zonas en que los estudios y
jos las justifiquen, 2 millones de dóla
El servicio normal de este empréstit
quería aproximadamente un desembo
2.100.000 dólares que, en parte, podrí
gar el minero mediante un gravamen
dólar por tonelada producida.
El abastecimiento efectivo de la Fun
es de suma importancia, porque de otro
este plantel se verá, dentro de un pla
lativamente corto, abocado a un gra
problema.
Hoy día, gracias al elevado precio d
bre entra mucho mineral a la Fundición
ro probablemente un 80 por ciento del
ral que entra proviene de desmontes y
frutes de minas antiguas. Estos desm
y disfrutes tienen vida limitada, supon
que los actuales precios del cobre se ma
gan. Probablemente dentro de un añ
entregas de minerales a la Fundición ha
bajado en un 50 ó 60 por ciento. Si, ad
baja el precio del cobre, las entregas de
neral fresco de las minas también dism
rán y entonces yo le pregunto a esos dir
tes mineros con cara de figurones ¿qué
rá Paipote?
Un minero un poco ingenuo me contes
esta pregunta diciéndome que Paipote
taba asegurado con la mina Teresita. Y
mo le pregunté yo, cuando la mina Ter
produce fundentes calizos?
"Muy sencillo", me dijo, "van a cons
una planta concentradora para beneficiar
minerales de la mina Teresita y prod
concentrados. Con la cubicación de esta
na se podrán producir 200 toneladas dia
de concentrados. Agregadas a estas 200
neladas unas 150, que producen las com
ñías que forman la mediana minería, Pa
te tendría abastecimiento en exceso".
El argumento de mi amigo casi me conv
ció y pestañeé por largo rato. Pero enton
me pregunté ¿cuál era y es el fin que pe
gue Paipote? Aquí está el quid de la cuesti
Si Paipote va a ser una Fundición para
propios minerales y para los concentra
de la mediana minería, ¿dónde queda el
queño minero? A este argumento mi am
sólo me contestó que él no lo sabía.
Yo, Honorables colegas, sí lo sé. El peq
ño minero quedará en las minas o en peo
condiciones que ahora. La Fundición de P
pote le significaba mercado estable, libre
las grandes fluctuaciones de precios, mejo
tarifas, capitalización y mecanización de
minas. En las condiciones en que se coloca
mi amigo, el pequeño minero sólo podría
bajar cuando los precios fueran muy al
porque sus costos son también muy altos.
Paipote (no hay que perder de vista e
planteamiento) es una fundición nacion
no una empresa privada, y debe siempre
el punto de apoyo del pequeño minero.
Ya he hablado bastante sobre el abastec
miento de Paipote. Debo ahora referirme
dos problemas fundamentales para el norm
funcionamiento de esta fundición: el probl
ma ferroviario y el problema del puerto
Caldera.
Hace ya muchos años que la red centr
norte de los Ferrocarriles del Estado d
pérdidas y su servicio es cada día peor. Ha
sido inútiles todas las protestas del públic
las voces que se han elevado en este recint
las campañas de prensa, las presentaciones
Gobierno, los informes de los técnicos de l
misma Empresa: no hay fondos.
Sin embargo, Honorables colegas, hace po
co, aquí mismo, un ex Ministro de Econom
declaró que había autorizado a diversas com
pañías particulares para que vendieran cobr
de la cuota de libre disposición del Gobier
no, porque éste no había podido colocarlo en
el extranjero. Si a este Secretario de Estad
se le hubiera ocurrido comisionar a los Fe
rrocarriles del Estado, la utilidad que percibi

con los particulares habría servido para que esta Empresa hubiera tenido dinero suficiente para mejorar totalmente la red norte, y adquirir todo el equipo que necesita para un servicio eficiente. Como esto no se hizo, ahora es preciso considerar las necesidades de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a fin de que el abastecimiento de Paipote y de artículos de primera necesidad para la provincia de Atacama no se vea cada día más entorpecido.

En el último viaje que hice a Copiapó me tocó ver las colas interminables de camiones frente a una de las bombas de gasolina. Este problema del abastecimiento de gasolina se viene arrastrando ya desde hace más de un año. El más afectado con esta escasez es el pequeño minero, porque, además de perder tiempo haciendo colas y de pagar precios de mercado negro cuando las bombas no tienen bencina, se vé abocado al problema de no poder abastecer normalmente de agua y de víveres a la gente que trabaja con él.

Caldera, el puerto de la Fundición, no tiene agua potable y, por consiguiente, tampoco alcantarillado.

Es necesario, Honorables colegas, que a la brevedad posible pidamos a la Dirección de Obras Públicas los estudios que haya sobre el agua potable de Caldera y si están terminados, aprobemos los fondos necesarios para su pronta realización.

Quiero hacer presente a la Honorable Cámara que el proyecto de Fundición elaborado por el ingeniero don Laín Diez es completo, pues en él se abarca desde el horno de fundición y recepción de minerales hasta el muelle de Caldera, agua potable de este puerto, mejoramiento de los Ferrocarriles del Estado, y aprovechamiento por el horno de la energía eléctrica disponible.

Sin embargo, al poner en marcha este proyecto, se le hicieron numerosas modificaciones y, lo que es más grave, se olvidaron cosas tan fundamentales como el desarrollo de las minas, el mejoramiento del puerto de Caldera, el mejoramiento de los Ferrocarriles y el aprovechamiento de la energía eléctrica.

Sin embargo, las alabanzas por la realización de esta obra recaen todas sobre el Senador don Hernán Videla Lira, presidente de la Sociedad Manganeso de Atacama y uno de los personeros del Gobierno que en 1940 negoció con la Metal Reserve el precio del cobre a 11 3|4, durante toda la guerra mundial N.o 2.

La Fundición en sí misma es una de las mejores del mundo. Pero las construcciones y la maquinaria no lo hacen todo. Es como tener un molino para trigo, perfectamente montado y ultramoderno, pero con trigo sólo para seis meses de trabajo y sin que haya nuevos campos cultivados y abonados, sin que tampoco haya medios eficientes de transporte para traerlo de puntos más lejanos.

Un amigo me decía: "Esto de las alabanzas que le tributan a don Hernán sus paniaguados, es lo mismo que decir que el Ferrocarril de Caldera a Copiapó lo construyó don Manuel Montt, olvidando por completo la obra del proyectista y constructor don Guillermo Wheelwright".

En la inauguración de Paipote parece que deliberadamente se silenciaron los nombres de dos ingenieros que lucharon denodadamente por la construcción de la Fundición: don Laín Diez y don Luis Cereceda; el primero, autor del proyecto e incansable defensor de la ubicación en Paipote, y el segundo, dinámico e inteligente ingeniero que pidió los terrenos para la Caja de Crédito Minero, mensuró las pertenencias mineras en que actualmente está construído este plantel y pidió para la Sociedad Explotadora de Minas la mina Teresita, base y orgullo de la Fundición de Paipote.

Cómo se mistifica a la opinión pública, Honorables colegas, cuando hombres que desconocen esto pretenden que la Sociedad Nacional de Minería determinó la ubicación de Paipote. Ese hombre o esos hombres que hacen tal afirmación deberían también decir públicamente que don Laín Diez ubicó la Fundición en Paipote y dió razones de bastante peso para ubicarla allí. Deberían decir también que tanto los técnicos alemanes que estuvieron en Chile en 1928 ó 29 y posteriormente los técnicos de Allis Chalmers, confirmaron en todas sus partes la ubicación en Paipote. No ha sido, pues, la Sociedad Nacional de Minería la que ha fijado la ubicación de la Fundición. Lo que hizo esta Sociedad, en estricta justicia, fué pedir al Gobierno que la Fundición se ubicara en Paipote, porque así lo aconsejaban los informes técnicos. Es necesario ser justos y dar a cada cual lo que le corresponde. Pero no es posible que personeros de una Sociedad, a la que siempre hemos considerado como seria, vengan a hacer afirmaciones antojadizas y atribuirse glorias que no le corresponden.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor CHELEN.— Señor Presidente, solicito que se me prorrogue el tiempo para dar término a mis observaciones.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Honorable Diputado, no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El señor CHELEN.— ¿Por qué no recaba el asentimiento de la Sala, señor Presidente?

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— No se puede, Honorable Diputado, porque no hay número en la Sala.

El señor CHELEN.— ¿Podría el Comité Radical, a quien le corresponde el turno en seguida, concederme dos minutos?

El señor AHUMADA.— Tenemos el tiempo sumamente restringido, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— No hay acuerdo, Honorable Diputado.

8.—PROBLEMA DE LA LECHE.— PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— En el último tiempo, señor Presidente, y en forma sorpresiva e inusitada, las plantas pasteurizadoras y los productores de leche alzaron el precio de este alimento a diez pesos el litro, precio de venta al consumidor.

Esta medida, que provocó una verdadera alarma pública, me preocupó enormemente. También el Supremo Gobierno se opuso a esta alza, lo que lo condujo a solicitar del Instituto de Economía Agrícola la confección de estudios relativos a los costos de producción.

Me acerqué al Departamento Técnico de mi Partido, a fin de obtener todos los antecedentes que permiten fijar el precio de este alimento, de tan capital importancia para la salud de nuestro pueblo.

Este Departamento tuvo en sus manos los cálculos realizados recientemente por el Instituto de Economía Agrícola, y si bien es cierto que esos cálculos no dan un precio de la leche tan alto como el solicitado por los productores y las plantas pasteurizadoras, no es menos cierto que existe una diferencia notable entre éstos y los que aparecen en los informes del Departamento Técnico del Partido Radical, que tengo a la vista.

En efecto, el Instituto de Economía Agrícola calcula en 890,94 unidades, a 0,004642 de peso por unidad, para la alimentación del ganado, según el sistema ideado por el señor Kellner, famoso científico alemán, lo que da un costo de alimentación de 4,13 pesos por litro. Según estos mismos antecedentes, este costo ha sido calculado por los técnicos anteriormente citados en 3,54 pesos, lo que representa un menor costo de alimentación de 59 centavos por litro.

Igualmente, existe un menor costo de alimentación calculado por otro sistema, que es el sistema alemán modificado por Richter, cuyos cálculos, hechos por la Comisión del Partido, representan un menor costo de 82 centavos por litro, en relación con el cálculo efectuado por el Instituto de Economía Agrícola.

También en el Departamento Técnico se estableció un cálculo de la alimentación del ganado sobre la base del sistema norteamericano preconizado por el profesor Morrison, y se llegó a la conclusión de un costo de alimentación de 1,67 peso por litro, en circunstancia que el Instituto de Economía Agrícola había calculado este costo de alimentación en 3,83 pesos.

Esto significa, señor Presidente, que existe una diferencia substancial entre los informes técnicos a que me vengo refiriendo y los informes que actualmente van a servir de base al Gobierno para fijar el costo de la leche.

Debo hacer presente también que el rendimiento de las actuales plantas pasteurizadoras tiene importancia en la fijación del precio de la leche. Así, tenemos que la Sociedad Productora de Leche (SOPROLE) tiene un costo de pasteurización por litro de leche de 1,31 peso; la Central de Leche tiene un costo de 1,27 peso; la Central Delicias tiene un costo de 75 centavos, y la Unión Lechera de Aconcagua tiene un costo de 70 centavos, todo lo cual significa que existen diversos precios en la leche, que fijan estas centrales de acuerdo con sus costos, y no hay un precio uniforme, como el que pretende fijar el Instituto de Economía Agrícola.

Es necesario dejar constancia de que estas centrales tienen capital y reservas que ascienden a los 202.500.000 pesos, y tienen un porcentaje de utilidad neta sobre el capital, según análisis de sus balances, del 30,85 por ciento.

Yo solicito, señor Presidente, con los antecedentes que tengo a la vista, que el Gobierno, a través de la Dirección General de Agricultura y de los otros organismos técnicos que posee, haga una revisión de los costos que ha fijado recientemente el Instituto de Economía Agrícola.

Pido, además, en nombre del Comité Radical, y a través de un proyecto de acuerdo, que se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura respecto de los siguientes puntos:

Que el precio de la leche no se establezca en forma uniforme, sino que se fije por zonas de acuerdo con estudios técnicos que determinen los costos en cada una de esas zonas.

El señor PUENTES.— ¿Su Señoría se refiere al precio de compra o al precio de venta de la leche?

El señor AHUMADA.— Que no se fije un precio uniforme.

El señor PUENTES.— ¿Sobre cuál precio?

El señor AHUMADA.— Sobre el precio de compra.

Que las plantas de industrialización de la leche no se instalen en un radio menor de 200 kilómetros de las plantas existentes en Santiago, Valparaíso y Rancagua;

Que se permita, con el objeto de aumentar la cantidad de leche fresca, que se fije el precio del queso, de la mantequilla y de todos los productos lácteos, sin excepción.

Que se deroguen las disposiciones en virtud de las cuales la leche en polvo se considera un producto farmacéutico, ya que ello, indudablemente, encarece este artículo;

Solicitar, por otra parte, al señor Ministro de Agricultura que se arbitren las medidas necesarias para que la Planta de Graneros, traslade sus instalaciones al sur del país;

Que se deroguen los decretos 1415, de 13 de julio de 1950, y 1417, de 22 de junio de 1951, dictados por el Ministerio de Salubridad, y por los cuales se redujo el contenido de materia grasa de la leche de expendio, de 30 a 27 y 25 gramos por litro, lo cual significa, indudablemente, un menor valor nutritivo de este producto, que debe tener a lo menos 30 gramos de materia grasa por litro.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— En nombre del Comité Radical, se enviará el oficio correspondiente al Ministerio de Agricultura.

El señor AHUMADA.— Muy agradecido, señor Presidente.

Estas observaciones tienen por objeto solicitar que se fije un precio equitativo a la leche, no un precio caprichoso, y que mientras se hagan los estudios para determinar esos costos, se mantenga el valor actual. Toda otra medida precipitada, significaría, desgraciadamente, no resguardar los legítimos intereses populares.

Además, es de toda conveniencia, que una Comisión de técnicos de la Dirección General de Agricultura, revise los cálculos efectuados por el Instituto de Economía Agrícola.

He terminado, señor Presidente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Le hemos cedido, señor Presidente, dos minutos de nuestro tiempo al Honorable señor Chelén.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Radical, puede usar de la palabra el Honorable señor Chelén.

9.—INAUGURACION DE LA FUNDICION NACIONAL DE PAIPOTE. — PETICION DE OFICIO.

El señor CHELEN.— Para terminar mis observaciones, Honorables colegas, debo agregar que lo que más debe preocuparnos en el momento actual es el funcionamiento del horno de la Fundición. En un diario de la capital de hace algún tiempo, he leído que un barco extranjero debía haber llevado desde Caldera, en el mes de diciembre, una partida importante de barras de cobre —algo así como unas 1.000 toneladas. Sin embargo, hasta la fecha creo que en ese puerto no se ha alcanzado a acumular un stock de más de 300 toneladas. Según ha declarado públicamente el Gobierno, la Fundición debería producir 15.000 toneladas de cobre fino al año; o sea 1250 toneladas mensuales. Como el horno se encendió a fines de octubre y ya han transcurrido los tres meses que, según los técnicos, demoran los ajustes de la puesta en marcha, y como parece, además, que el horno no produce más de 20 toneladas diarias, me permito pedir, señor Presidente, que se envíe oficio a la Caja de Crédito Minero, o bien directamente a la Sociedad Fundición Nacional de Paipote, para que nos explique lo que sucede y sobre quién recae la responsabilidad de estos atrasos que tanto perjudican los intereses del país, advirtiéndole, además que de no remediarse pronto esta situación, esto repercutirá enteramente sobre el pequeño minero, porque la Caja de Crédito Minero no tendrá dinero con qué pagarle sus minerales. Y, al mismo tiempo, se le debe pedir un detalle de los gastos que demandó la inauguración oficial de la Fundición y quién fué el de la idea de la "mina artificial" y cuánto se gastó en ella. Creo que con esto dejaríamos satisfecha la curiosidad de la gran mayoría de mineros que apreciaron la inauguración de Paipote como algo trascendental. Al mismo tiempo, cumpliendo con la labor fiscalizadora que nos encomendó la ciudadanía, podríamos así apreciar la capacidad y honradez de los dirigentes máximos de la Minería.

La Sociedad Nacional de Minería, que abona todo lo bueno que tiene la Fundición de Paipote a don Hernán Videla, en estricta justicia debería ahora llamarlo a cuentas por no haber sido el autor del mejoramiento del puerto de Caldera, por no haber mejorado los servicios de los Ferrocarriles, por no haber obtenido los fondos para preparar y desarrollar nuevas minas y para dotar de capitales y de maquinarias a las que los necesitan, por no haber dotado de agua potable a Caldera y, por último, por haber permitido que sus subordinados —él es Consejero de Cacremi y Director de Funapai— hayan fabricado una mina, olvidando que Paipote está rodeado de minas y que esos $ 400.000, habrían servido para equipar medianamente cualquiera de ellas, con evidente provecho para su dueño y para la misma Fundición.

Y, para terminar, considero que es preciso ejercer una estrecha fiscalización sobre las barras de cobre que producirá Paipote, a fin de que no se vaya a entregar una parte de ellas a particulares para que hagan el negocio que, para vergüenza nuestra, conoce toda la opinión pública chilena y el mundo entero.

A juzgar por las noticias de prensa y de radio, en Paipote han ocurrido una serie de interrupciones que están comprometiendo enormemente el funcionamiento de esa planta.

Reitero, pues, que se envíe oficio, en nombre del Comité Independiente, a la Caja de Crédito Minero y a la Fundición de Paipote, para que informen sobre los antecedentes a que me he referido.

Actualmente, en las provincias de Atacama y Coquimbo existe una verdadera crisis en cuanto a la producción minera, porque Paipote y las propias Agencias de la Caja de Crédito Minero han dejado de adquirir material, porque no tienen dónde colocar el mineral producido por la pequeña minería. Asimismo, la Fundición de Paipote, por las interrupciones que ha tenido, no puede producir en la forma en que debiera hacerlo.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Independiente.

El señor CHELEN.— También solicito que se me concedan 5 minutos, de acuerdo con el Reglamento, para refutar una alusión personal de que fuí objeto en la sesión de ayer, estando ausente de la Sala.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Al término de la sesión y después del tiempo concedido con el mismo objeto al Honorable señor Reyes, podrá, Su Señoría, reglamentariamente, hacer uso de la palabra por cinco minutos.

10.—CONVENIENCIA DE QUE EL GOBIERNO NO RESUELVA EL PROBLEMA DEL AGUA POTABLE EN IQUIQUE. — PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Quedan 7 minutos al Comité Radical.

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES.— Señor Presidente, una vez más, me voy a referir a un problema de suma gravedad, que afecta al pueblo de Iquique. Se trata de la gran disminución de agua potable, que cada día se observa con caracteres más alarmantes en ese puerto.

Según los cálculos que se han hecho, el déficit de agua potable de esa ciudad, que tiene una población de 50.000 habitantes, es más o menos de 4.000 metros cúbicos diarios; sin embargo, yo estimo que debe ser mucho más. Hay necesidad imperiosa, entonces, de que el Gobierno, de una vez por todas, procure solucionar este problema, y la manera de hacerlo consiste en aducir el agua de los pozos de Sara a Montevideo, para vaciarla en la cañería matriz que la conduce al puerto de Iquique. Para esto habría que tender una cañería de 18 kilómetros, que vale, más o menos, $ 18.000.000; pero ocurre que el Gobierno destinó a este fin sólo la cantidad de $ 13.000.000, de suerte que faltaría la suma de $ 5.000.000.

Creo que está de más hablar de la importancia que tiene el abastecimiento de agua potable en ese puerto, pues no sólo es indispensable para el consumo de su numerosa población, sino que también para las industrias y la normal circulación de la red de alcantarillado. Es imprescindible, entonces, que el Gobierno destine estos 5 millones para que, a la brevedad posible, se subsane este grave inconveniente. En realidad, el problema del agua potable en Iquique no se refiere a la cantidad de este elemento, porque existe el volumen necesario para abastecer con creces a la población, ya que se dispone más o menos de un gasto de 80 litros por segundo. Pero la cañería de aducción, que viene desde Pica hasta Montevideo, está completamente corroída, de suerte que su diámetro está reducido, y no es capaz de conducir esa cantidad de agua, con el peligro, además, de que puede romperse y producirse una interrupción del suministro de este vital elemento, lo que se traduciría en una verdadera catástrofe para la población de Iquique.

Con el objeto de evitar y prevenir una situación semejante, solicito que, en nombre del Comité Radical, se dirija oficio al Ejecutivo para que, a la brevedad posible, resuelva de una vez por todas este grave problema, porque en la actualidad, y con el permiso de la Honorable Cámara, no existe agua ni para tirar la cadena.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Radical.

Ha terminado el turno del Comité Radical.

11.—DERECHO DE ASILO.— POSICION DE LA CANCILLERIA CHILENA EN EL CASO DEL CIUDADANO COLOMBIANO SAUL BUITRAGO FAJARDO.— PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Señor Presidente, tengo el propósito de ocuparme en esta oportunidad de un asunto de importancia y de gran actualidad: del derecho de asilo y, especialmente, del criterio mantenido al respecto por nuestra Cancillería, en el caso del ciudadano colombiano Saúl Buitrago Fajardo, el cual —a mi juicio— ha terminado con el derecho de asilo, con la vida de un ser humano y con un Embajador que era un orgullo para nuestro país.

Señor Presidente, he permanecido en Bogotá durante todo el tiempo que duró la tramitación penosa del asilo en referencia, y, en consecuencia, estoy en situación de sostener la efectividad de los siguientes hechos, que, naturalmente, la Honorable Cámara debe tener interés en conocer en sus detalles.

1.o— Que, desde hace tiempo, existe y aún perdura en Colombia un estado de convulsión política.

2.o— Que el Embajador, don Julio Barreneceha, ha tenido una situación destacadísima dentro de la sociedad colombiana, dentro del Cuerpo Diplomático y en el mismo Gobierno actual.

3.o— Que el asilo a que aludo no fué solicitado al Embajador don Julio Barrenechea, por el ciudadano Saúl Buitrago Fajardo, sino que, directamente, por la entidad política, a través de su directiva general, el Partido Liberal de Colombia.

Ruego a la Honorable Cámara que tenga presente que la denominación de Partido Liberal y de Partido Conservador, y sus concepciones, dentro de Colombia, constituyen una cuestión absolutamente distinta de nuestra clasificación política. De tal manera, que no se vea ni remotamente simpatía mía por el Partido Liberal colombiano por el hecho de ser yo miembro del Partido Liberal chileno. Son, señor Presidente, dos entidades totalmente distintas.

Insisto en que se debe tener presente que este asilo fué solicitado por una entidad política al Embajador de Chile, y para un miembro de ese Partido político. Que, inmediatamente, el Embajador señor Barrenechea, cablegráficamente, pidió al Gobierno de Chile la confirmación del asilo provisional que él había concedido.

Que la Cancillería de Chile no dió la celeridad correspondiente a esta petición de confirmación o modificación del criterio del señor Embajador.

Que el Embajador señor Barrenechea amplió su informe con citas jurídicas y precedentes que abonaban su posición.

Que el ciudadano Buitrago Fajardo no era un delincuente común declarado así por los Tribunales comunes de Colombia, sino que ha sido condenado en ausencia por los Tribunales militares en procesos instaurados por alcaldes de formación netamente política.

Esto tiene una importancia capital porque, evidentemente, la condición del ciudadano Buitrago Fajardo era de un carácter netamente político, y no había sido declarado reo de delito común por tribunales ordinarios, sino que por un tribunal militar en campaña.

Mi distinguido colega, señor Donoso, me pregunta por qué sostengo o afirmo que era un tribunal militar en campaña. Digo esto, señor Presidente, porque el estado de revuelta es manifiesto en Colombia.

En efecto, el señor Ministro de Guerra, en un mensaje dirigido a la Nación, declaró que su país estaba en convulsión, y que era indispensable imponerle el estado de guerra. Al efecto, aumentó la conscripción a 50.000 hombres que están bajo las armas. Es fácil darse cuenta, señor Presidente, de que hay en esa nación un estado de convulsión —lo que he podido observar personalmente—, porque se ven patrullas del ejército que vigilan las funciones de los teatros y de los circos, todas armadas de fusiles.

En seguida, Honorable Cámara, se ha dicho que el señor Buitrago Fajardo era un delincuente vulgar y un bandido. Voy a dar aquí antecedentes sobre la personalidad de este caballero. El señor Buitrago Fajardo había sido Diputado departamental y presidente de la Agrupación Liberal de su distrito; es, además, un farmacéutico establecido.

Por otra parte, su padre, un hombre de situación económica holgada, presidente de su respectivo distrito electoral, enemigo declarado, en consecuencia, del actual Gobierno, fué arruinado materialmente y con posterioridad bárbaramente mutilado y muerto en uno de los caminos de ese país.

Además, señor Presidente, el Gobierno de Chile no ha conocido los procesos en virtud de los cuales el señor Buitrago Fajardo ha sido condenado.

Tengo también otros antecedentes que confirman lo que acabo de exponer, y que me mueven a llegar a la conclusión necesaria de que nuestra Cancillería ha tenido una actuación desgraciada en este asunto, que compromete seriamente nuestra posición de país sujeto a pricipios internacionales estables y serios, y que hace peligrar esa hermosa conquista del derecho de asilo.

Estos son los antecedentes de hecho que tengo sobre este asunto, y que pongo en conocimiento de la Honorable Cámara. Ahora, si el Gobierno de Chile tiene en su poder otros antecedentes que discrepan de los que he proporcionado, yo me permito rogar a la Honorable Cámara que tome el acuerdo de pedir al señor Ministro de Relaciones Exteriores que concurra a esta Honorable Corporación para que los dé a conocer, y así se haga plena luz sobre este grave asunto.

Por ahora, señor Presidente, me limito a formular esta petición, reservándome el derecho de ocuparme en una próxima oportunidad de este asunto con mayores detalles, ya sea para referirme a las informaciones que pueda darnos el señor Ministro de Relaciones Exteriores, como para poner en conocimiento de la Honorable Cámara otros antecedentes.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Hago presente a Su Señoría que no hay el quórum necesario para tomar el acuerdo solicitado.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, dada la gravedad de los antecedentes que ha proporcionado el Honorable señor Ladrón de Guevara, y en vista de que la situación momentánea de falta de quórum impide tomar acuerdos en nombre de la Corporación, ruego a Su Señoría que transmita las observaciones del Honorable Diputado al señor Ministro de Relaciones Exteriores en nombre de los Diputados liberales que están presentes en la Sala, a fin de que este Secretario de Estado tome debida nota de este asunto. Pedimos esto porque los antecedentes que ha proporcionado la Cancillería están en abierta contradicción con los que ha expuesto en estos momentos el Honorable Diputado por Valparaíso, lo que plantea este asunto en un terreno totalmente diferente, de suma gravedad para nuestra política internacional y para nuestra invariable línea en materia del derecho de asilo.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Querría saber si Su Señoría desea que el oficio se envíe en nombre del Comité liberal o de los señores Diputados liberales presentes en la Sala.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Conozco suficientemente al señor Ministro de Relaciones Exteriores. Por lo tanto, Honorable Cámara, por modesta que sea la persona del Diputado que habla, creo que los antecedentes que he expuesto pesarán en su espíritu con la misma fuerza con que obraría una resolución de toda la Honorable Cámara que los hiciera suyos.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre de los Honorables Diputados liberales presentes en la Sala.

Le quedan dos minutos al Comité Liberal.

12.—CONVENIENCIA DE QUE LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS SUSPENDA LA NEGOCIACION QUE REALIZA SOBRE COMPRA DE TROLEBUSES.— PETICION DE OFICIO

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Liberal, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Los Honorables Diputados seguramente habrán leído las publicaciones de prensa relacionadas con la adquisición de trolebuses hecha por la Empresa Nacional de Transportes con dineros de todo el país, y, sobre todo, las críticas que se han formulado a las bases de la licitación a que se llamó y a la selección que de estas propuestas se hiciera.

Aun cuando nada se puede asegurar sobre la existencia de un negocio doloso, cosa que es indudable que la opinión pública cree ver, hay que reconocer, sí, que existen antecedentes para apreciar que no se trata de una operación que aparezca libre de toda sospecha en lo que se refiere a su absoluta corrección.

Así, parece muy raro que la Empresa Nacional de Transportes solicitara propuestas para adquisición de materiales, que representan cientos de millones de pesos, colocando avisos en los diarios con fechas 28, 29 y 30 de diciembre pasado, avisos que indicaban que se abrirían el 18 de enero siguiente; o sea, se daba un plazo de 21 días para que las firmas interesadas, todas ellas extranjeras, se impusieran de las bases e hicieran sus cotizaciones. Como resultara tan absurdamente reducido el plazo señalado, la Empresa se vió obligada a prorrogarlo hasta el 19 de febrero del presente año.

Las bases confeccionadas demostraron, por lo menos, una precipitación, ya que no se pidieron ni garantías de presentación de las propuestas ni menos para el cumplimiento del contrato.

En lo que respecta al aspecto técnico, se exigían ciertas condiciones que impedían la competencia, ya que se indicaba en cierto mecanismo una marca determinada.

Como estas bases resultaran tan absurdamente imprecisas, los proponentes no pudieron sujetarse a normas fijas, y por ello que resultaba extremadamente difícil toda comparación. Sin embargo, la Empresa, 24 horas después de abiertas las propuestas, dió a conocer un cuadro comparativo que permitía apreciar que la firma francesa "Vetra", era quien ofrecía las condiciones más ventajosas. Para llegar a esta conclusión, es indudable que, por la rapidez en la confección de este cuadro, se cometieron errores de gravedad, como por ejemplo se colocó a algunos proponentes en la alternativa más alta en materia de precios, como asimismo en los plazos de entrega.

Aquí habría que advertir algo curioso, y ello es que con bastante anticipación a la apertura de estas propuestas, el 26 de enero, una firma inglesa, la English Transport Journal, de Londres, publicó en esa ciudad, la noticia de que la Empresa Nacional de Transportes de Chile tenía cerrado negocio con la firma francesa VETRA, para la adquisición de 417 trolebuses...

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CONCHA.— Voy a proseguir mis observaciones, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor CONCHA.— Como a esta altura de los acontecimientos, la opinión pública diera muestras de su preocupación por la forma en que la Empresa anunciaba resolver este negocio, el Gobierno acordó nombrar una Comisión compuesta de los ingenieros, señores Oscar Tenhamm, José Luis Claro y Alfredo Lagarrigue, para que se abocaran al estudio de los antecedentes de esta negociación. No creo que sea necesario referirme a la calidad de las personas nombradas, ya que su solvencia moral y prestigio son conocidos por todos. Debo, sí, agregar que el señor Lagarrigue es Gerente Técnico de la Empresa.

Esta Comisión evacuó su informe después de cuatro meses de estudios, o sea, demoró todo este tiempo en estudiar lo que la Empresa dijo había hecho en veinticuatro horas.

Como conclusión, este informe dice en su considerando 5.o:

"En consecuencia, estimamos que lo que procede, sería rechazar todas las propuestas en estudio, y pedir nuevas propuestas con bases completas y precisas, para estudiarlas dentro de los plazos de validez y resolver rápidamente. Otra solución, que la Comisión no recomienda plenamente, es elegir un número de proponentes de los más favorecidos con el estudio anteriormente hecho y solicitar de ellos propuestas privadas también sobre bases completas y precisas". El Consejo de Gabinete, dijo la prensa, había aprobado este informe.

Pues bien, la Empresa desentendiéndose de este informe, y de la gravedad que encie-

rra el comprometer una suma tan grande de dinero que a ella no pertenece, ya que será todo el país quien la pague, acordó la compra de 50 trolebuses, comprometiéndose a adquirir 250 más.

Olvidé manifestar que con posterioridad al informe de la Comisión antes nombrada, el Consejo de la Corporación de Fomento encargó al señor José Luis Claro informara sobre la cantidad de vehículos que era necesario adquirir y sobre otros aspectos de este mismo problema. Según tengo entendido, este informe tampoco fué esperado para resolver en este importante asunto.

No deseo alargar más estas observaciones, ya que creo que con los antecedentes dados en la prensa y lo dicho a través de estas palabras, la Honorable Cámara aprobará el proyecto de acuerdo que he presentado para que sea paralizada esta negociación y se soliciten nuevas propuestas públicas.

Es indispensable, por último, agregar que este asunto compromete el prestigio de nuestro país en el exterior, ya que son varias las firmas extranjeras que han acudido a esta licitación y, por lo tanto, debemos dar el máximum de garantías para asegurar la seriedad de lo obrado.

No debemos desconocer que la opinión pública ya señala posibles beneficiados con este negocio y aún indica cierta caja electoral.

El señor AGUIRRE.— Y los Consejeros Parlamentarios, Honorable Diputado, ¿qué dicen al respecto?

El señor CONCHA.— Tenga calma, Honorable Diputado; ya me referiré a ello. Yo declaro que no existen antecedentes para poder asegurar tal cosa, pero debemos reconocer que en este negocio no se han tomado todas las medidas para evitar aún la sombra de incorrección.

Antes de terminar, quiero dejar establecido que no conozco a ninguno de los proponentes ni a sus representantes y conozco las inhabilidades constitucionales que tenemos los parlamentarios para intervenir en asuntos que, relacionados con el Fisco, puedan, directa o indirectamente, interesarnos. Por ello, lo único que solicito es que se llame a una nueva licitación o, en su defecto, se espere la resolución de la Contraloría sobre lo obrado hasta ahora.

Debo dejar constancia —y aquí contesto al Honorable señor Aguirre— de que la primera persona que denunció en esta Honorablbe Cámara las irregularidades que se observaban en esta negociación, fué nuestro colega, Honorable señor Riquelme, y a estas denuncias se debió el nombramiento de una Comisión Investigadora, cuyo informe creo que aún la Cámara no ha conocido. Asimismo, quiero decir que el Consejero de nuestro partido en la Empresa Nacional de Transportes, señor Camilo Prieto, no se ha incorporado a ese Consejo y, desde hace tiempo, tiene entregada a nuestro Comité la renuncia de su cargo.

El señor PUENTES.— Antes que termine Su Señoría, ¿me permite una interrupción?

El señor CONCHA.— Para terminar, señor Presidente, solicito de la Mesa se sirva:

1.o Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda para que pida a Su Excelencia el Presidente de la República, se sirva suspender toda tramitación, ya sea de firma de contrato o de giro de dineros públicos destinados a la compra de trolebuses, adquiridos por la Empresa Nacional de Transportes, mientras la Contraloría no dictamine sobre una presentación hecha por diferentes firmas en que solicitan se llame a nuevas propuestas, y

2.o Hacerle présente que, en vista de la forma extremadamente rápida en que se ha resuelto este negocio, sin tomar en cuenta para ello las bases de la licitación ni las propuestas mismas, habría conveniencia en anular todo lo obrado y solicitar nuevas propuestas con bases bien confeccionadas a las cuales deben someterse todos los oponentes.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en nombre del Comité Conservador Tradicionalista, al señor Ministro de Hacienda.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, el Comité Liberal adhiere al envío del oficio a que se ha referido el Honorable señor Concha. Debo decir, además, que el Honorable señor Puentes, representante nuestro ante el organismo a que se ha hecho referencia, tiene importantes antecedentes sobre la materia, los que dará a conocer en seguida.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Le quedan nueve minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

Ofrezco la palabra.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, ¿me permite?

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Conservador Tradicionalista, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, yo formo parte de una Comisión designada por esta Honorable Cámara para estudiar posibles irregularidades que se habrían producido en la adquisición de trolebuses. Esta Comisión evacuó un informe sobre la compra de estos vehículos para la ciudad de Valparaíso, y este documento, que ha sido firmado por todos los miembros de la Comisión, establece la responsabilidad que en esos negocios cabe a los Consejeros de la Empresa Nacional de Transportes por la negligencia con que han actuado al respecto.

La Comisión también tiene competencia para conocer de la adquisición de los 400 trolebuses a que se acaba de referir mi Honorable colega señor Concha; pero la Comisión no ha entrado a conocer de este asunto en espera de que la Honorable Cámara apruebe el informe sobre la compra de los trolebuses destinados a Valparaíso.

Creo que el Honorable señor Concha podría perfectamente formar parte también de esta Comisión para que la ilustre, con los antecedentes que tiene en su poder, sobre este particular...

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

13.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). —Los Honorables Diputados, señores Bustos y Olivares, apoyados por el Comité Radical, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la ley N.o 10.003, de 3 de octubre de 1951 otorgó a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales la cantidad de $ 75.000.000 para la iniciación de un plan extraordinario de edificación que comprendiera aquellos establecimientos de extrema urgencia, y que se señalaban en el informe de la Comisión de Hacienda,

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación a fin de que se sirva informar:

1).— Sobre el estado en que se encuentra la realización de este plan, indicando el número y ubicación de las escuelas en construcción, y

2).— Si este plan no hubiera sido iniciado, que la Sociedad Constructora se sirva indicar las razones que le han impedido dar cumplimiento a lo dispuesto en dicha ley".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente). — Me advierte el señor Secretario que no hay número en la Sala para tomar acuerdos, por lo que se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

—Después de transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se va a poner en votación si se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo a que se dió lectura hace algunos momentos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencilo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—Aprobado.

14.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental) —El Honorable señor Durán, apoyado por el Comité Radical, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1).— Que existe el propósito de instalar, en el sur del país, un Centro de Demostración Agrícola dependiente del Departamento Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola;

2).— Que la realización de esta iniciativa, que ha sido acogida con verdadero júbilo en las provincias sureñas, especialmente en Cautín, ha causado seria preocupación por cuanto se ha señalado con insistencia que aquel Centro de Demostración Agrícola sería instalado en la provincia de Concepción, que lejos de ser una zona agrícola, reviste el carácter netamente industrial.

3).— Que la provincia de Cautín es una de las zonas del país que requieren con mayor urgencia de ayuda técnica para regularizar sus cultivos agrícolas, pues, de atenernos a las cifras estadísticas, podremos observar que es la provincia que tiene una mayor área de siembra, pero que, a la vez, tiene un alto porcentaje de terrenos agrícolas que, por causa de la erosión, dan un rendimiento cada vez más decreciente, hasta hacerse casi nulo, problema que se presenta aún en los terrenos abonados;

4).— Que los agricultores de la provincia de Cautín emplean todavía sistemas anticuados para la explotación agrícola, lo que provoca mayores costos de producción y menos rendimientos, motivo que aconseja proporcionar a dicha zona los métodos modernos y científicos para una racional explotación de los suelos, con lo que se impedirá, en buen grado, los serios perjuicios causados hasta ahora por la erosión de los terrenos;

5).— Que la instalación del Centro de Demostración Agrícola en la provincia de Cautín permitirá incorporar a la producción nacional millares de hectáreas incultas, por cuanto esa provincia, por su ubicación, equidista de otras zonas igualmente agrícolas;

6).— Que, en atención a que el problema que se analiza exige una inmediata solución de parte del Supremo Gobierno, que tiene a su alcance los medios necesarios para atenuar, por lo menos, los graves problemas que se presentan a los productores agrícolas, como son, por ejemplo, la creación de estos organismos técnicos que tendrán a su cargo el estudio y mejoramiento de los sistemas de explotación de los suelos agrícolas;

7).— Que, por los antecedentes que se han dado a conocer brevemente en esta exposición, se trata de una situación grave, tanto para los productores agrícolas del sur como para la economía nacional,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Agricultura con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva impartir las instrucciones que correspondan para que el Centro de Demostración Agrícola dependiente del Departamento Técnico Interamericano sea instalado en la provincia de Cautín".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente). —Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor URREJOLA.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación si se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo a que se ha dado lectura.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— No hay quórum de votación, por lo que se va a repetir.

En votación.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Han votado solamente 21 señores Diputados.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— No hay quórum de votación, por lo que se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). —Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— No hay quórum de votación, por lo que se va a proceder a tomar la votación en forma nominativa.

Se va a llamar por dos minutos a los señores Diputados.

—Después de transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— En votación nominativa si se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Durán.

—Practicada la votación en forma nominativa, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 16 votos. Se abstuvieron 2 señores Diputados.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente) — No se ha reunido el quórum necesario de los dos tercios de los Diputados que han votado, para declarar obvio y sencillo este proyecto de acuerdo, por lo que quedará para segunda discusión.

Terminada la hora de votación de los proyectos de acuerdo.

15.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL EX COMANDANTE DE CARABINEROS DE SAN ANTONIO, SEÑOR LUIS ROSS PRADO.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Puede continuar en el uso de la palabra el Comité Conservador Tradicionalista. Le quedan ocho minutos.

El señor VALDES LARRAIN.— En una sesión anterior, el Honorable Diputado señor Simón Olavarría formuló diversos cargos graves y de importancia contra el ex Mayor de Carabineros de San Antonio, actual Comandante, don Luis Ross Prado.

Con el Honorable señor Olavarría he estado de acuerdo en muchas campañas de bien público en defensa de esa zona, y por ello lamento que ahora haya planteado este asunto en la forma que lo ha hecho, debido, según creo, a que Su Señoría ha estado mal informado.

El Diputado que habla y todo San Antonio pudieron apreciar, por largos años, la forma eficiente como este jefe se desempeñó en el cargo de Comandante en esa plaza, donde demostró brillantes cualidades en múltiples aspectos, lo que, unido a sus condiciones de jefe honorable y correcto, le valió granjearse el respeto de todos los habitantes de ese departamento.

Por estas razones, me veo en la obligación de levantar los cargos que se formularon contra este distinguido jefe del Cuerpo de Carabineros, cargos totalmente infundados, que, evidentemente, han venido a herir su recia personalidad, y que afectan, naturalmente, a todo el Cuerpo de Carabineros, que merece el reconocimiento general.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.— Con el mayor agrado.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Valdés, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ. — Celebro mucho que el Honorable señor Valdés se haya referido a este caso, que, por lo demás, ya había sido conocido por el Ministerio del Interior, y cuya investigación releva de toda culpa a este pundonoroso y honorable jefe de Carabineros.

En este caso es evidente —y excúseme la interrupción el Honorable señor Valdés— el propósito, que ya va haciendo escuela y al cual hay que irse refiriendo todos los días, de ir destruyendo la tradición histórica de nuestro país o desprestigiando a los hombres o a las instituciones, como el Cuerpo de Carabineros, en este caso, y, en general, a todo lo que tenga algo de respetabilidad en nuestra patria.

Muy agradecido, honorable colega.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, el Honorable señor Olavarría solicitó que se dirigiera oficio al señor Ministro del Interior para que se investigara la actuación funcionaria del Comandante señor Ross, y a continuación manifestó en su discurso que lamentaba que no se hubieran tomado medidas en su contra. O sea, señor Presidente, por una parte pedía investigación, y por la otra, lamentaba que no se hubieran aplicado sanciones, aun cuando todavía no se habían conocido los informes de la investigación que solicitaba.

Afortunadamente, el Ministerio del Interior, o la Jefatura respectiva, ordenó que se hiciera un sumario en su oportunidad, el que fué enviado a esta Corporación, y del cual se dió cuenta en la sesión de ayer. Allí vienen los descargos ante esta denuncia que formuló aquí el Diputado por San Antonio, señor Olavarría, y que antes había hecho la prensa, motivando la investigación.

Pues bien, es lamentable que este informe no pueda ser incorporado totalmente en la versión de la presente sesión, ya que habría sido justo que, así como constan en el acta los ataques hechos a este brillante jefe del Cuerpo de Carabineros, también hubiera quedado constancia en ella del texto completo de la defensa que él ha hecho ante los cargos que le formularan.

Sin embargo, puedo anticipar que del informe enviado a esta Corporación, queda perfectamente en claro que no ha habido contrabando de focas y pingüinos, del cual se culpaba a este jefe de Carabineros, y que no ha existido tampoco ninguna irregularidad en sus actuaciones. Por consiguiente, eran totalmente falsos los cargos que se le habían formulado, y, por lo tanto, el sumario lo absuelve completamente de toda responsabilidad.

Yo, señor Presidente, pido que se inserte en la versión de la presente sesión el oficio que ha enviado a esta Honorable Cámara el señor Ministro del Interior, donde constan las conclusiones del informe del sumario que se instruyó en contra de este oficial. Me parece que es de toda justicia que quede constancia aquí de la defensa que hizo este Jefe de Carabineros ante los ataques de que fué víctima.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para tomar el acuerdo que ha pedido Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Lo silicitaré en otra ocasión, señor Presidente, porque me parece de toda justicia que quede constancia en la Honorable Cámara de los descargos hechos por este Jefe de Carabineros.

Lamento la precipitación con que mi estimado colega ha procedido en esta oportunidad al formular tan graves cargos de irregularidades, de contrabandos y de negociados en contra de un jefe que, como bien señalaba el Honorable colega señor Errázuriz, prestigia a una institución que por tantos conceptos y por tantos motivos merece el respeto general.

Son lamentables estos ataques sistemáticos y permanentes, que se están realizando desde hace un tiempo a esta parte, en determinada prensa, en contra de personas e instituciones, las cuáles, al basarse en hechos infundados, van socavando el prestigio de dichas personas e instituciones, y contribuyendo a debilitar la base en que descansa la democracia.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor VALDES LARRAIN.— Sí, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BRAÑES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, se ha dicho que el Diputado que habla...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Juan de Dios).—... ha hecho afirmaciones temerarias en el sentido de que había atribuído el proyecto del señor Vial del desfinanciamiento de las municipalidades.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Quiero probar mis afirmaciones, señor Presidente. En la sesión del miércoles 10 de mayo de 1950...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES.— Permítame una pequeña interrupción, Honorable Diputado.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor BRAÑES.— Quería yo que Su Señoría me hubiera dado los dos minutos que restan a su Comité o, si no, que la Honorable Cámara me hubiera concedido tiempo para dejar constancia de mi conformidad con las expresiones del Honorable señor Valdés Larraín, y con las que acaba de emitir el Honorable señor Errázuriz respecto al juego sistemático de ataques y desprestigio que se está haciendo hacia las personas y hacia las instituciones de este país. Creo que una nueva muestra de este juego que consiste en desprestigiar a las personas, a las instituciones, y a la vida misma de nuestro país, es el barro y el lodo, lanzado, en el caso que comenta el Honorable colega señor Valdés Larraín, en contra de un Jefe de carabineros a quién se pretende inculpar, a mi juicio, en forma intencionada e irresponsable, del delito de contrabando, en circunstancias que ha actuado durante muchísimos años y en forma eficiente como Jefe del Cuerpo en el puerto de San Antonio.

Si hubieran existido los hechos que se le imputan, la acuciosidad de las personas que los investigan para ponerles remedio o atajo, debió haberlos descubierto hace ya mucho tiempo.

Me complazco, como acabo de expresarlo, en adherir a las expresiones vertidas por el Honorable señor Valdés Larraín, y de hacer causa común con Su Señoría, en la defensa del Comandante de Carabineros señor Ross Prado, que se desempeñó con eficiencia durante mucho tiempo en San Antonio.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

16.—ALCANCE A OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LA GESTION DEL EX MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR VIAL, RESPECTO DE LAS MUNICIPALIDADES

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Los Honorables señores Reyes, don Juan de Dios, y Chelén, se han acogido al artículo 18 del Reglamento. En conformidad a esta disposición, tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, y, a continuación, el Honorable señor Chelén.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, el debate sobre el proyecto Vial está contenido en la versión de la sesión del 10 de mayo de 1950. Dicho proyecto en su artículo 49 establece:

"Se declara que la participación del 25 por ciento de la parte del impuesto de las categorías segunda y tercera de la Ley de Impuesto a la Renta que se destina a rentas generales de la Nación, que corresponde a las Municipalidades, en virtud del número 28 del artículo primero de la ley número 8,121, de 10 de junio de 1945, será el 15 por ciento del rendimiento total de los impuestos indicados".

Y el artículo 54 expresa:

"Establécese a beneficio fiscal un impuesto anual igual al 50 por ciento de las sumas que perciben las Municipalidades por patentes profesionales, comerciales, industriales, de bebidas alcohólicas y de vehículos.

Las Municipalidades no podrán otorgar patentes sin que el solicitante acredite, previamente, haber enterado en arcas fiscales el impuesto respectivo".

En la sesión del 10 de mayo, el Diputado que habla expresó:

"Participo en este debate con el objeto de resguardar los intereses de las Municipalidades de los zarpazos que este proyecto da a sus finanzas, atentando contra la invariable y tradicional línea conservadora de defender a los Municipios en su autonomía y finanzas.

"Quiero recordar a mis Honorables colegas de todos los sectores de esta Honorable Cámara que tenemos un compromiso contraído con estos funcionarios de oir favorablemente sus peticiones. Ellos, en las distintas ciudades y pueblos, trabajan también por el engrandecimiento del país, porque son servidores de la colectividad, hasta ahora pospuestos y olvidados en sus justas reivindicaciones económicas.

"Para que no sean ilusorias las esperanzas de los empleados y obreros de las Municipalidades, pido a mis Honorables colegas votar en contra del alza de las patentes, reservando este financiamiento para el proyecto que en estos momentos estudia la Honorable Comisión de Gobierno Interior.

"Las patentes son recursos exclusivamente municipales, y ya está bueno que termine el Fisco de quitar a estas Corporaciones los recursos que les son tan necesarios para incrementar el adelanto de nuestros pueblos".

Durante la votación particular del proyecto dice la versión:

"Hay una indicación renovada de los Honorables señores Donoso, Huerta y Reyes, don Juan de Dios, para reemplazar en el inciso final el guarismo 15 por ciento por 16 por ciento".

"El señor REYES (don Juan de Dios).— Es en defensa de las municipalidades".

Y en la sesión del 11 de mayo, después de haberse aprobado el artículo, se lee lo siguiente en la versión:

"El señor REYES (don Juan de Dios).—Esto le quita el financiamiento al proyecto que mejora los sueldos de los empleados y obreros municipales".

Varios señores DIPUTADOS.— No.

Señor Presidente, digo y repito que el proyecto del señor Vial dejó desfinanciadas a las Municipalidades, al quitarles los fondos iban a servir para aumentar los sueldos los empleados y obreros municipales. Qu en consecuencia, desfinanciada la ley estos "zarpazos" que el proyecto Vial, aquella oportunidad, como lo dije, dió a finanzas municipales.

Como siempre, he dicho la verdad.

Nada más, señor Presidente.

El señor URREJOLA.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresid te).— Desgraciadamente, Honorable Dip do, el Honorable señor Reyes no puede ceder interrupciones.

El señor URREJOLA. — ¿Por qué, Presidente?

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresid te).— Por lo demás, Honorable Diputado, se cumplió el tiempo de los cinco minut que tenía derecho, en conformidad al Re mento.

El señor URREJOLA. —Eso ya es otra sa, señor Presidente.

17.—RESPUESTA A ALUSION PERSO CON MOTIVO DE UN CONFLICTO TRABAJO EN LAS OFICINAS S TRERAS "PEDRO DE VALDIVIA" "MARIA ELENA".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresid te).— Por cinco minutos, tiene la palabr Honorable señor Chelén.

El señor CHELEN.— Señor Presidente, la sesión realizada ayer por esta Corpo ción, el Honorable señor Galleguillos, en ma antojadiza, ajena a la verdad, se ref a la conducta del Diputado que habla fr te a los trámites que ha debido efectuar torno al conflicto huelguístico de las ofic de "Pedro de Valdivia" y "María Elena".

Lo manifestado por el Honorable Dip do, en el sentido de que yo habría hecho claraciones a los diarios "La Nación" y Debate", culpando al Senador señor Oca y al Honorable señor Galleguillos, de ser causantes de que el actual conflicto h guístico se mantenga y de que los trab dores no hayan aceptado una fórmula arreglo razonable y satisfactoria, no es e to. Declaro, desde luego, que no he hab con ningún periodista y que no he hecho claraciones de esta índole.

Lo que ocurre es lo siguiente: me tocó ticipar activamente, a pedido de los pr dirigentes sindicales de las oficinas men nadas, en la solución del conflicto que afectaba. Cuando fuí a la oficina "Pedro Valdivia", intervine en una asamblea si cal, en la cual también participaron los rigentes de la C. T. CH., de Antofag quienes ya habían lanzado en la propia cina la intriga verdaderamente infame contra del Diputado que habla, en el se do de que el Partido Socialista, en el milito, me había ordenado que fuera a chas salitreras a quebrar el movimiento h guístico y a proponer condiciones muy debajo de las solicitadas por los afecta Felizmente, en dicha asamblea tuve la s te de ser escuchado atentamente po asamblea sindical de "Pedro de Valdi que en número superior a 4.000 trabajad asistió esa noche a su local para oír a dirigentes y al Diputado que habla. también constatar que la asamblea sin aceptaba, en todas sus formas, los plan mientos que yo les hiciera, y, al mismo t po, lo que había de verdad frente a las lumnias que los propios dirigentes d C. T. CH me habían lanzado.

Quiero también informar que el H rable Diputado señor Galleguillos, alg días antes, en el grupo salitrero de Neb ka, había manifestado a los obreros que e intervención que me había cabido, yo h entregado una lista de más de cuatrocie obreros al señor Santa María, gerente de empresas salitreras, para que fueran de didos.

Señor Presidente, yo no puedo conc que estas actuaciones, que son verdaderam te criminales y que encierran afirmaci calumniosas, puedan ser realizadas por hombre que representa a los obreros en Honorable Cámara. No concibo que v a hacer declaraciones falsas ante este C greso Nacional y que también las haga prensa que le es adicta.

En esta ocasión, y una vez más, p afirmar que el Partido Socialista Popular impartido, a sus dirigentes nacionales y parlamentarios, instrucciones precisas que actúen en estos conflictos sindicales favor de los obreros y en forma leal, sin sin actitudes demagógicas.

Lo que pareció mal al señor Galleguil y a los dirigentes de la C. T. CH. de Anto gasta, es que yo, públicamente, manife ra mi disconformidad con la actitud infa y ridícula de aquellos dirigentes que, val dose de la situación angustiosa que afr taban los trabajadores en aquella huelga demasiado larga, hubieran ido a solicitar cada obrero la suma de cincuenta pesos persona, para pagar los servicios de un a gado (servicios que no son indispensable que no debieron ser solicitados por esos rigentes) para que defendiera el pliego peticiones presentado por los obreros de oficinas de Pedro de Valdivia y María Ele

El hecho de que estos dirigentes hay solicitado una suma cuyo total bordea quinientos mil pesos, para pagar los ser cios de un abogado que, según pude comp bar posteriormente, no entiende nada de gislación del trabajo, significa para los ob ros y para nosotros una verdadera bu inferida precisamente en las horas más a gustiosas y dramáticas que vivían los obre de Pedro de Valdivia y de María Elena.

Dejo, señor Presidente, estampada mi pr testa más airada por la conducta de un pa lamentario que, por medio de la calumnia de la intriga, trata de envolver en el de prestigio a quienes, como me consta, siemp defendieron a los dirigentes sindicales y los trabajadores en conflicto, porque ésa la norma de todos los miembros del Partid Socialista Popular.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresid te).— Como ha llegado la hora, se levan la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

ULTIMAS PRESENTACIONES DE "MANTONES Y CASTAÑUELAS"

Hoy en el Municipal, por la gran Compañía Folklórica Española de María Antinea

Con notable éxito continúa su temporada en el Teatro Municipal la Compañía Folklórica Española de María Antinea. La eminente cantante y bailarina encabeza un conjunto integrado por destacadas figuras del género, que nos entregan un espectáculo del más puro sabor hispánico.

"Mantones y castañuelas", que se exhibirá por última vez a escena en las dos funciones de hoy, es una revista en dos partes y 23 cuadros con un pintoresco desfile de estampas regionales españolas.

Entre estos cuadros cabe destacar los titulados "La corte de María Luisa", creación de María Antinea, con participación de Anita del Río, Muguet, Albaicín y el cuerpo de baile; "La vida breve", de Manuel de Falla; "Relicario de España" y "La bien pagá", una de las más celebradas interpretaciones de María Antinea.

Para mañana la Compañía anuncia el estreno de la revista titulada "A través de España".



La eximia actriz hispana MARIA ANTINEA, que ha obtenido un gran éxito en sus presentaciones en nuestro primer coliseo, al frente de su Compañía.

SENSACIONAL TRIUNFO DEL EQUIPO CHILENO EN EL T. CAUPOLICAN

Por primera vez en Santiago, hoy desde las 15 horas, en rotativo nacional en el Teatro Caupolicán se exhibirá la gran película documental del gran torneo de fútbol panamericano con la "Tarde de Gloria" del domingo 13 pasado, registrándose todas las incidencias del match Uruguay versus Chile.

Todos los detalles de la brillante jornada de los triunfadores chilenos, se proyecta en esta película nacional que hoy llevará mucho público al Caupolicán, por su valor deportivo de palpitante actualidad y magnífica perfección técnica.

DRAMATICA PELICULA IRA EN DOS TEATROS

Baquedano y Carrera simultáneamente anuncian un nuevo estreno, "Cuando los mundos chocan"; un espectáculo fantástico en technicolor, que se desarrolla dramáticamente en un hipotético fin del mundo.

El complemento es "Corazón salvaje", filmada también en technicolor y protagonizada por Van Helflin, Yvonne de Carlo y un gran elenco.

VUELVE A EXHIBIRSE FILM "EL VELO AZUL"

Las dramáticas escenas de "El velo azul", la película que le ha valido toda clase de elogios a la joven estrella Jane Wyman, volverán a verse en la sala Cervantes, desde el miércoles próximo.

Esta película de Wald y Krasna tiene un reparto encabezado por Jane Wyman, con Charles Laughton, Joan Blondell y Richard Carlson en los papeles centrales.

Dos "goals" chilenos. ¡Triunfazo de "Chile" sobre "Uruguay", la tarde de gloria para el deporte chileno, domingo 13, filmada en el Estadio Nacional!

SE EXHIBE HOY EN ROTATIVO DEPORTIVO DEL TEATRO CAUPOLICAN DESDE LAS 3 DE LA TARDE A 8 DE LA NOCHE

Todos los aficionados al fútbol asistirán hoy al "Caupolicán", $ 15 plateas y $ 5, asientos altos.

Por fin se terminaron los últimos trabajos de laboratorios en Chile Film, y hoy a las tres de la tarde, por primera vez en Chile se entregarán a la curiosidad santiaguina todos los pasajes de la "Tarde de gloria" para el deporte chileno, el domingo 13 pasado, en el Estadio Nacional reflejados en una gran película deportiva.

Al efecto, el Teatro Caupolicán, por primera vez en Santiago, hoy a las tres de la tarde en "Rotativo Deportivo Chileno", exhibirá la película documental del gran match del Campeonato Panamericano de Fútbol, equipo chileno frente al Uruguay, consagrándose el triunfo nacional por dos "goals". La película registra amplias visiones del magno espectáculo, la concurrencia, los dirigentes, los equipos de Chile y Uruguay y todos los pormenores e incidencias de la gran pugna.



La película se titula "Hazañas del fútbol mundial" con los mejores jugadores del mundo y nos presenta también reminiscencias de las victorias de los uruguayos en Colombes 1924, Montevideo 1930 y Río de Janeiro 1950, viéndose en la película los juegos de los clubes de Chile, Uruguay, Argentina, Brasil, Alemania, Suiza, España, Yugoeslavia, Italia, Holanda, Rumania, Perú y Estados Unidos.

Los precios son $ 15 plateas y $ 5 galerías.

Este gran informativo del fútbol mundial con el match Chile-Uruguay del domingo 13 recién pasado, se exhibe hoy con otra gran película argentina "Pelota de trapo", por Toscanito.

ORDEN DE LAS EXHIBICIONES

A las tres en punto será lanzado el "rotativo deportivo chileno", hoy en el Caupolicán continuadamente hasta las ocho de la noche en punto.

A las ocho se silenciarán los equipos sonoros del Caupolicán, para dar acceso al público que concurrirá esta noche al grandioso programa boxeril del pugilista español Domingo Llorente contra el chileno Hugo Henríquez y tres peleas más.

Mañana sábado 19 a las tres de la tarde se exhibirá otra vez el film futbolístico nacional hasta las ocho de la noche solamente, pues mañana se abre la temporada de Catch as catch can 1952 con siete competencias de "Agárrese como pueda" nacionales destinadas a provocar gran expectación entre los admiradores al deporte del "Gorila" y "El Hombre Montaña".

La monumental producción musical en tecnicolor Metro-Goldwyn-Mayer "EL GRAN CARUSO"

Exhibirá el cine Lux desde el lunes próximo



MARIO LANZA y ANN BLYTH en una escena de "El Gran Caruso", relevante éxito musical Technicolor de la Metro-Goldwyn-Mayer, acerca de la vida del inmortal cantante Enrico Caruso, y que exhibirá desde el lunes el cine "LUX".

RAQUEL MATA, NUEVA ESTRELLA DEL MAMBO, EN EL VIOLIN GITANO

Mañana tendrá lugar en la elegante boite del "Violín Gitano", el debut de la artista cubana Raquel Mata, llamada "la máxima expresión del mambo", en los programas de la hora del té y los de la noche.

El programa de Grandes Atracciones 1952, del Violín Gitano, cuenta con las sensacionales actuaciones de la artista mexicana Sandra, con su original número "La diosa y la bestia"; las cantantes peruanas Las dos Ñustas y los aplaudidos folkloristas nacionales Dúo Rey Silva.

EMOCIONANTE CINTA EN EL TEATRO ROXY

El Teatro Roxy estrena en sus funciones rotativas de hoy la emocionante cinta "Espías", con Howard Duff, Marta Toren, Robert Douglas, Philip Friend, Walter Slezak, Philip Dorn y Kurt Kreuger. Escalofriantes aventuras se suceden en esta película, dirigida por George Sherman, y que presenta el episodio de la cacería de dos feroces panteras.

A LOS EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES DEL PAIS

El Comando Nacional de Empleados y Obreros Municipales de Chile, se complace en reconocer que el movimiento encaminado a obtener las reivindicaciones del gremio, ha dado los resultados que las Directivas esperaban.

De todo el país han llegado comunicaciones en el expresado sentido, lo que deja de manifiesto que el Movimiento iniciado refleja la desesperación en que se debaten los empleados y obreros de las Municipalidades de la República, y el que deberá de mantenerse en toda su integridad, mientras no se obtenga de las autoridades y Poderes Públicos, la satisfacción de sus necesidades que se condensan en tres puntos principales, que son:

1.o El envío y despacho de la ley que reajusta sus remuneraciones, de acuerdo con el alza del índice del costo de la vida, dando a estos servidores igual tratamiento que a los demás asalariados del país;

2.o El pronto despacho de la ley que concede a las Municipalidades de la República, un aporte fiscal para satisfacer los compromisos derivados de la aplicación de la ley N.o 9.798, cuyo retraso hace que aún no se pague a los empleados y obreros municipales una parte importante del reajuste de sus emolumentos reconocido por las Cámaras, como indemnización natural al alza del costo de la vida en el período anterior al año 1950, y

3.o El despacho inmediato del proyecto de ley que establece la jubilación para los funcionarios municipales, pendientes del Honorable Congreso Nacional desde hace más de catorce años.

Los empleados y obreros municipales que están sufriendo desde hace tiempo las inquietudes del alza constante de los artículos necesarios para subsistir, han debido, también, comprender el movimiento de otros gremios y por ello, extendieron su acción reivindicacionista en apoyo de aquéllos.

El Comando Nacional de Empleados y Obreros Municipales agradecen a las bases su colaboración y les pide que se mantengan en estado permanente de alerta y de unidad, y atentos a las instrucciones que en cualquier momento puedan impartirse.

EL COMANDO NACIONAL.

"EL GRAN CARUSO" PRESENTARA EL LUX

Desde el próximo lunes, el rotativo Lux presentará en sus funciones diarias la producción musical en tecnicolor "El gran Caruso", de la Metro Goldwyn Mayer.

La notable actuación del tenor Mario Lanza, encarnando al célebre Enrico Caruso, y la magnífica selección de trozos de las más hermosas óperas que se interpretan en este film, han de atraer seguramente a un gran número de espectadores a la sala del Teatro Lux.

MARLENE ACTUA EN EL WALDORF

Marlene, la hermosa artista brasileña y reina del último Carnaval de Río de Janeiro, actúa en los diarios espectáculos que ofrece el Waldorf.

La orquesta de Isidor Handler y el ritmo de Alberto Méndez, sirven para que el público baile al compás de los mejores temas musicales, algunos de los cuales cantan Perla Fox y Ruth Valentine.

"AMBICION DE MUJER", ESTRENO EL CINE YORK

El film de la 20th Century Fox, "Ambición de mujer", con George Sanders y Susan Hayward, gustó en sus exhibiciones de estreno en el nuevo Cine York.

Susan Hayward nunca ha estado mejor que en este drama, que nos relata la vida de las modelos más famosas de Nueva York.

Y George Sanders nos vuelve demostrar sus condiciones de actor dramático.

"TAMBORES APACHES", AL ROTATIVO CITY

Próximamente iniciará el rotativo City la exhibición de la película "Tambores apaches", de la Universal, con Stephen Mac Nally, Coleen Gray, en un argumento de luchas feroces entre dos razas.

Confiere especial realce a esta cinta, la interpretación de música autóctona de los indios apaches.

Por qué Lincoln se dejó la barba

No se habían visto nunca cara a cara, pero el delgado rostro de él lo tenía grabado en su imaginación la linda Grace Bedell, de quien muchas historias no se acuerdan. Un día su admiración la hizo escribirle: "Si se deja crecer la barba, las señoras harían que los votos de sus esposos fueran suyos y ganaría la elección". La opinión de la poco conocida carta ganó a Lincoln una infantil admiradora, que el pueblo aplaudió como prueba de su tacto que tanto le valió en su carrera. Lea esta delicada página de SELECCIONES de marzo que trae más de 27 artículos de gran variedad e interés palpitante y el resumen completo del libro leído mundialmente y de valor permanente: "El mar que nos rodea", que es combinación de ciencia y fantasía.

"CRIMEN ORGANIZADO", PRESENTARA LA RKO

Cuando el senador Kefauver, en los Estados Unidos, organizó una serie de programas de televisión mostrando en ellos las vinculaciones de la política y el crimen organizado, Howard Hughes, el dinámico productor de RKO, se lanzó en la búsqueda de un argumento para realizar una película que contara cómo operaban las bandas de criminales "organizados". De allí nació la película "Crimen organizado", que con Robert Mitchum, Lizabeth Scott y Robert Ryan, muestra al desnudo toda la acción criminal de los grandes trust del crimen.

"El crimen organizado" se estrenará el martes 29 en el teatro Santa Lucía.

VEREMOS HISTORIA DEL REY DAVID EN EL CINE

La producción épica de Darryl F. Zanuck, dirigida por Henry King, "David y Betsabé", será presentada en breve por el Teatro Rex.

Gregory Peck y Susan Hayward encabezan el elenco, formado por numerosas estrellas. La cinta fué filmada con un gran despliegue de escenarios y la actuación de miles de extras.

SE ESTRENARA EN CHILE EL FILM "OLIVER TWIST"

El teatro Bandera estrenará en Chile la extraordinaria película británica "Oliverio Twist", de la famosa obra literaria de Charles Dickens.

"Oliver Twist" viene interpretada por Robert Newton, Alec Guiness y el niño actor John Howard Davies.

Se trata de una película producida por J. Arthur Rank, para los estudios de Eagle Lyon.

EL METRO EXHIBE EN TERCERA SEMANA "SINFONIA DE PARIS"

Su tercera semana triunfante de exhibiciones ha iniciado la producción "Sinfonía de París", laureada con ocho premios de la Academia de Hollywood, como la mejor película de 1951.

El Teatro Metro la está presentando con llenos absolutos en sus funciones.

Gene Kelly, Leslie Caron, Oscar Levant y George Guetary integran el excepcional reparto de esta gran producción, que el Teatro Metro está presentando con llenos absolutos en todas sus funciones.

"VIBORAS", IRA AL TEATRO PLAZA

La mordedura de una víbora es menos peligrosa que la maledicencia humana. El comentario cruel llevó a Henry Vidal, el héroe de la película, a la desesperación primero, a la tragedia, después. La cinematografía francesa ha encomendado a intérpretes de primer plano la realidad de este tema que se inspira en un libro célebre. Por de pronto, Henry Vidal, galán conceptuado como el primero de su generación. En el tríptico femenino, sobresale nítidamente Francoise Arnoul, que se reveló en "Flor de pecado". María Mauban y Micheline Francey, ambas en papeles temperamentales.

ANITA DEL RIO BAILA EN NOCHES DEL TAP



La exquisita intérprete de la danza española Anita del Río, es la brillante figura que todas las noches acapara la atención del público en el Tap Room. Sus rítmicos movimientos de diversos temas musicales son ejecutados con una maestría que entusiasma al más serio de los espectadores.

En los shows del Tap Room se destaca la encantadora peruanita Alicia Lizárraga, quien cumple sus últimas presentaciones, ya que tiene un importante contrato para los primeros días de mayo en Buenos Aires, desde donde se le reclama con insistencia hace mucho tiempo. También en el Tap Room actúa la cantante y bailarina brasileña, Divar Junior, la que fuera de cantar con una personalidad extraordinaria, luce elegantísimos trajes.

El marco musical está a cargo de las dos orquestas de Osvaldo Silva y los chistes por cuenta del humorista Carlos Rayero.

PARTIDO CHILE-URUGUAY PRESENTAN 2 TEATROS

Los cines Baquedano y Carrera han repuesto en su pantalla las extraordinarias películas que distribuye Pel. Mex. "Doña Diabla" y "La marquesa del barrio". En la primera de las cintas se destaca la hermosa María Félix y en la segunda interviene Libertad Lamarque.

Además, desde hoy y en todas las funciones se estrenará un completo documental sobre el match realizado recientemente por el Campeonato Panamericano de Fútbol, entre los equipos de Chile y Uruguay.

ENTUSIASMO DESPIERTA LA ENTREGA DEL "CAUPOLICAN"

A medida que se acerca la fecha fijada por la Asociación de Cronistas de Teatro, Cine y Radio, para la entrega del Premio Caupolicán, aumenta el interés del público y artistas por concurrir a esta fiesta que promete ser una de las más memorables del año.

Como hemos informado, es posible que vengan a Chile destacadas estrellas del teatro y el cine internacional, las que vendrán a dar un carácter verdaderamente significativo a este acto de estímulo a los artistas chilenos.

Las adhesiones para la tradicional comida se reciben en el Hotel Crillon y se recomienda a artistas y gente vinculada a las actividades del teatro y el cine, inscribir sus nombres a la brevedad posible, pues el número total de asistentes ha sido fijado en 300 personas.

"JAM SESSION" HABRA MAÑANA

Mañana a las 19 horas, se iniciará en el local del Club de Jazz de Santiago, una interesante "jam sesion", a la que se invita a todos los miembros del club y aficionados. El local del Club de Jazz está situado en Merced 749. La "sesion" se prolongará hasta alrededor de la medianoche.

CHISPEANTE COMEDIA PRESENTA L. CORDOBA

Sigue con éxito en el teatro Imperio la chispeante comedia "Elena y los hijos de Eduardo", que ha llevado a escena la compañía del "amo de la risa", Lucho Córdoba.

Olvido Leguía y el propio Lucho Córdoba se llevan las palmas en esta obra, que combina el humour inglés con el esprit francés, ya que sus autores pertenecen a ambas nacionalidades.



El recio actor JOHN WAYNE, preferido por los aficionados a las películas de acción, protagoniza "Cuando una mujer se atreve", que estrenará el lunes el Tetaro Opera.

"Elena y los hijos de Eduardo", sube a escena en las dos funciones de hoy del Imperio.

"LA TABERNA MALDITA" VA EN TERCERA SEMA[NA]

"La taberna maldita" que entró en su tercera semana de exhibición en el cine Plaza, es una obra de gran violencia e intrigas que se desarrollan alrededor de la protagonista, la bella actriz francesa Michelle Prelle.

Errol Flynn, Vincent Price, Agnes Moorehead y Victor F[rancen] encabezan el elenco estelar [al]canza una actuación de magnitud. "La taberna m[aldita]" está basada en un argume[nto] [orig]inal del propio Errol Fly[nn] [y ha] sido filmada en Francia, c[on] lujo de vestuarios.

"LOS CONDENADOS" ESTRENAN EL [...]

Las patéticas reacciones de un grupo de personas que saben que habrán de ser atrapadas por la peste, es el tema de "Los condenados", próximo estreno del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica.

Este fuerte drama del teatro contemporáneo, del que es autor el escritor Henri Troyat, novelista que detenta el Premio Goncourt, ha sido montado a todo costo, tal como merece la elevada calidad de la pieza y el ambiente Renacentista en donde transcurre su humano fondo.

"Los condenados", extraordinario estreno del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, anunciado para el próximo martes 29 en el Teatro Municipal, cuenta con el reparto más completo y ajustado [al ca]rácter de cada uno de los [perso]najes descritos por Henri Tr[oyat].

ELEANOR PARKER Y MAC MURRAY EN EL [...]

El martes irá en el Teatro [...] película "Las tentaciones d[el dia]blo", con Fred Mac Murray [y Elea]nor Parker. El film trata de [una se]cretaria llena de problemas [...] única salvación es pescar [a un mari]do rico... Las aventuras q[ue ...] correr antes de lograrlo, [constitu]yen un divertido argumento [y dan] ocasión para que la pareja luzca todos sus recursos.

GUIA DEL ESPECTADOR

(LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO)

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).—19 y 22 horas.— Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627).—18.30 y 22 horas.— Compañía Comedias "Leguía-Córdoba": "Elena y los hijos de Eduardo".

MUNICIPAL (31407).— A las 18.30 y 22 horas: Compañía Folklórica Española de María Antinea: "Mantones y Castañuelas".

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Sangre y Marfil, Disloque a bordo, serial y agregados.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: El negro que tenía el alma blanca.

ALMAGRO (83425.— Rotativo desde las 14 horas: La marquesa del barrio, Doña Diabla, y agregados.

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Al son del mambo, Hotel clandestino, y ¡Ay, Jalisco, no te rajes!

AUDITORIUM (84688).— Matinée, vermouth y noche: Hamlet.

ANDES (43811).— Rotativo desde las 14 horas: La princesa de las selvas, El cara pálida y La mentira de mentiras.

APOLO (52693).— Rotativo desde las 14 horas: Crimen en el Caribe, Angel o diablo, Tu volverás, querida, y serial.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo desde las 15 horas: La egoísta, La fuerza silente y Puños de hierro.

BALMACEDA (88768).— Rotativo desde las 14 horas: La marquesa del barrio, Doña Diabla, y agregados.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Los amores de Carolina.

BAQUEDANO (65050).— Matinée, vermouth y noche: La Marquesa del barrio, Doña Diabla, Match de Fútbol Chile-Uruguay, y agregados.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo de 15 horas: Gunga-Din, La verdadera gloria y Puños de hierro.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 14 horas: Amargo desquite, De lejos viene el amor y Tormentas de duda.

BRASIL (80306).— Tarde y noche: Cazadores de cabezas y El Castillo invencible.

CAPITOL (89581).— Rotativo desde las 15 horas: Al son del mambo, Soledad, En tiempos de la zarzuela y Puños de hierro.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: La Marquesa del barrio, Doña Diabla, Match de Fútbol "Chile - Uruguay", y agregados.

CAUPOLICAN (85912).— Noche: Box profesional: Hugo Henríquez con Domingo Lorente; Osvaldo Hernández con Antonio Rojas y Marcelo Tejero con Humberto Saldívar.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Luces de Broadway.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: Feliz engaño.

CINELANDIA (Puente 540).— Rotativo desde las 10 horas: Las zapatillas rojas, y agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: Rosa de abolengo y Romance de una esposa.

COLISEO (89075).— Rotativo desde las 15 horas: Del cielo vengo, Infierno en las nubes y Entre dos amores.

COLON (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Al son del mambo, El Castillo invencible y Entre dos amores.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Odio implacable.

CITY (Agustinas 1022).— Rotativo desde las 11 horas: Ruedas de conquista, y agregados.

COUSIÑO (51657).— Rotativo desde las 14 horas: El buque maldito, Destinados a matar, El enigma, y serial.

CHILE (60728).— Rotativo desde las 14 horas: Contra el imperio del crimen, Siete pecadores, El cara pálida y Aurora de redención.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: La calle de la muerte.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: Escuela para casadas, Nosotros los pobres y Dueña y señora.

DIANA (95768).— (Descanso).

DIECIOCHO (83778).— Rotativo desde las 15 horas: Amenaza roja, Furia del valle y En son de guerra.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Odio implacable.

ESMERALDA (64303).— Rotativo desde las 13.30 horas: Trágica sospecha, El Castillo invencible y Cazador cazado.

FLORIDA (34289).— Matinée, vermouth y noche: El Conde de Montecristo.

HUELEN (Cerro Santa Lucía).—Rotativo desde las 15 horas: El diamante fatal, Los Aguiluchos, y agregados.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Las minas del rey Salomón, Fotógrafo por accidente y Lucha de campeones.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde las 14 horas: El Príncipe bandolero, Duelo al sol, El tigre y serial.

IRIS (80336).— Rotativo desde las 14 horas: Odio y orgullo, Horas de violencia, y agregados.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: Buenos Aires a la vista, La luz que agoniza y En tiempos de la zarzuela.

INDEPENDENCIA (62702).—Rotativo: Las minas del rey Salomón, El delator invisible y Fotógrafo por accidente.

ITALIA (41883).— Rotativo: Romance de los siete mares, El vengador, Amargo desquite, De lejos viene el amor, y serial.

L'ATELIER (391074).—Rotativo desde las 14 horas: Dos mexicanos en Sevilla, y agregados.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: La Marquesa del barrio, Doña Diabla, y agregados.

LO OVALLE (253- La Cisterna).— Rotativo desde las 15 horas: La magia negra, Destinados a matar y Sangre de Héroes.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: La sirena de Estambul, La rosa blanca y Cazador Cazado.

LAUTARO (C. Mena 602).— Rotativo: La cicatriz, La ley del Norte, Una cana al aire, y serial.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Boda Real y noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).—Rotativo desde las 16 horas: El mundo es mío, La mentira de mentiras y Un día de vida.

MAJESTIC (50151).— Rotativo desde las 15 horas: El séptimo velo, La Madona de las siete lunas y La venganza de Montecristo.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: La seductora, Amargo desquite, Perdidos en la obscuridad, y serial.

METRO (83361).—Matinée, vermouth y noche: Sinfonía de París.

MIAMI (85815).— Rotativo desde las 11 horas: Noche en el Paraíso, y serial.

MINERVA (91464).— Rotativo: desde las 13 horas: La egoísta, Lucha de campeones, El delator invisible, serial y agregados.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo desde las 15 horas: La mentira candente y De lejos viene el amor.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Al son del mambo, El Mago de Oz y Músico, poeta y loco.

MARU (Huérfanos 786).— Rotativo de 11 a 24 horas: La calle del azar y agregados.

NACIONAL (63568).— Rotativo desde las 14 horas: Entre dos hombres, Cazadores de cabezas y Músico, poeta y loco.

NORMANDIE (87749).— Matinée, vermouth y noche: La isla de los piratas y Tormenta en la montaña.

NOVEDADES (94594).—Rotativo desde las 14 horas: El fin del día, Romance de una esposa, Contra el imperio del crimen y serial.

ÑUÑOA (43152).— Rotativo desde las 14 horas: Arriba el telón, Trágica sospecha, Cicatrices del recuerdo, y serial.

OPERA (30176).— Rotativo desde las 11 horas: Los que conmovieron al mar, y agregados.

O'HIGGINS (86929).—Rotativo desde las 14 horas: La Marquesa del barrio, Doña Diabla, y agregados.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Los amores de Carolina.

ODEON (51276).— Rotativo desde las 16 horas: Sueños de juventud, Cita de Londres y La dama fantasma.

PALACE OVALLE (José Ureta esq. de Iquique).— Rotativo desde las 15 horas: Simbad el mareado, La mensajera de la muerte, La hembra se impone y serial.

PLAZA (84714).— Matinée, selecta, vermouth y noche: La taberna maldita, y agregados.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Músico, poeta y loco, Infierno en las nubes y Cazadores de cabezas.

PORTUGAL (34816).— Rotativo: La egoísta, Sólo Veracruz es bello y Músico, poeta y loco.

PEDRO DE VALDIVIA (43948).— Vermouth y noche: Luces de Broadway.

PRINCESA (85205).— Rotativo: desde las 15 horas: Contra el imperio del crimen, Jinetes del odio, Luisa, y Odio y pasión.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, cortos, descriptivas, dibujos y serial. Extra: Campeonato Panamericano: Chile-Perú y Chile-Uruguay.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde las 14 horas: La egoísta, La mujer del puerto y Lucha de campeones.

REAL (65555).—Matinée, vermouth y noche: De mujer a mujer.

RECOLETA (63874).— Rotativo: La mentira candente, Lobos del Norte, Llamas de odio, Tigres voladores, y serial.

REPUBLICA (93613).— Rotativo desde las 14 horas: La seductora, Romance de los siete mares y Los vengadores.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: Ambiciones que matan.

RIVER (Avda. Sta. María, Pob. [J.] A. Ríos).— Rotativo desde las [1]? horas: La verdad desnuda y Pena[s] al viento.

RIALTO (41667).— Rotativo desde las 14 horas: En Viena nace el vals, De lejos viene el amor y Al filo de la navaja.

ROXY (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Espías, y serial.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo desde las 15 horas: Puños de hierro, Fantasmas asustados, Cazador cazado, y serial.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: El negro que tenía el alma blanca.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Recado.

SELECTA (92194).— Rotativo: Misterio en México, La calle del azar, El bucanero, Amargo desquite y serial.

VALENCIA (61557).— Rotativo desde las 14 horas: Un día de vida, La mujer leopardo, El temible Robin Hood y serial.

VICTORIA (30021).— Rotativo desde las 13.30 horas: Alma brava.

YORK (Ahumada 160).— Rotativo desde las 11 horas: Ambición de mujer, y agregados.

SANTOS DE HOY ELEUTERIO | **SANTOS DE MAÑANA** VICENTE, mártir

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 17 de abril de 1952).—

El tiempo ha seguido favorable desde Arica hasta Valdivia, aunque con neblinas persistentes en el centro y en el sur.

Desde Llanquihue al sur se ha mantenido perturbado, con lluvias y vientos fuertes del norte y noroeste.

APRECIACION GENERAL

Aún se mantendrá con lluvias, chubascos y vientos depresionarios desde Chiloé al sur, siendo probable que se produzcan también algunas precipitaciones hasta Valdivia.

Para el resto del país se espera un ligero aumento de nubosidad.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales. Vientos del sur.

ACONCAGUA A MAULE.— Bueno, con nublados y neblinas en la costa. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Bueno, algo nuboso.

ÑUBLE A CHILOE.— Nubosidades locales en el norte de la zona, variable, con probables precipitaciones en la parte sur. Vientos del oeste y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Lluvias y chubascos locales. Vientos fuertes del noroeste y oeste.

PUNTA ARENAS.— Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 17).— Máxima: 27,2 grados a las 14 horas y 40 minutos.— Mínima: 9,3 grados C. a las 7 horas y 30 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 17).—Máxima: 87 por ciento a las 7 horas y 50 minutos.—Mínima: 35 por ciento a las 15 horas y 30 minutos.

SOL. (Día 18).—Salida: a las 7 horas y 08 minutos.—Puesta: a las 18 horas y 17 minutos.

LUNA (Día 18).—Salida: a las 0 hora y 51 minutos.—Puesta: a las 13 horas y 01 minuto.

FASE.—Luna Nueva el día 24.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo.
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

— (SEMANA DEL 12 AL 19 DE ABRIL DE 1952) —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
[illegible]	Compañía/Pza. de Arm	Gil	San Dionisio 2402
[illegible]	Independencia 3129.	Arturo Prat	Arturo Prat 698.
[illegible]	Vivaceta 1930.	Nueva Lira	Lira 201.
[illegible]	Independencia 572.	La Nacional	Portugal 1369.
Pa. Filomena	Sta. Filomena 198.	Argentina	San Diego 1501.
[illegible]	Recoleta 2151.	Matadero	Franklin 718.
Santa María	D. S. María 1140/Rca.	La Legua	Alvarez Toledo 599.
[illegible]	Marcelo Fitte 4684.	Burgos	Cuarta Avenida 0302.
[illegible]	Mapocho 4181.	M. Rodríguez	Gran Avenida 8701.
[illegible]	Ecuador 4299.	Ojeda	M. Montt 779.
[illegible]	Dolores 1198.	Apoquindo	Apoquindo 789.
[illegible]	Mapocho 2309.	Oriente	Los Leones/Bilbao.
[illegible]	Catedral 2802.	Radium	Manuel Montt 2562.
[illegible]	Compañía 1699.	Eva	Avda. Hamburgo 987.
San Alfonso	Blanco Encalada 2898.	Cnt. de Macul	J. P. Alessandri 3120.

NOTA.—De acuerdo con el Art 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la botica correspondiente.

1.—ALHAJAS, JOYAS.

POR inauguración de su nuevo local en Bandera 703, Casa Gorab, se ofrece aros largos a $ 25 par collares de perlas, españolas, a $ 30 prendedores de figuras, a $ 30 c/u. Ventas por mayor y menor. Se despachan reembolsos. 25-A.

COMPRO oro, joyas, plata, monedas antiguas, superamos cualquiera oferta. Ahumada 68. 21 S

COMPOSTURA de toda clase de joyas, en sólo media hora!!! Collares, collares. Confeccionamos modelos. Plateamos. Doramos. Enorme surtido en fantasías, anillos, encendedores. Precios sin competencia. Portal Fernández Concha: Local dos, casi esquina Estado, lado Lotería. Local dos. H|A

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par. Compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 646. 3-My

¡NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 1.000 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 3-My

JOYERIA, Relojería Francisco Pons M. Alameda 1168. Teléfono 81827. H|A.

¡¡FANTASIAS!!! Bolitas de oro precio por docena: tamaño chico $ 400; mediana, $ 600; grande, $ 650; más grande, $ 800; lágrimas $ 300; aros de racimo, $ 420; collares de perlas, una vuelta $ 800; dos vueltas, $ 1.200; tres vueltas, $ 1.800, precios por docena. Otros miles de modelos despachamos contra reembolso. Casa Ignacio, Rosas 1184, casi esquina Morandé. Santiago, teléfono 69423 H|A

¡NOVIOS! Para argollas Fábrica Sostin, Nueva York N.o 66 3-My

COMPRAMOS joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York 28 A.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA "San Agustín". Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171 H A

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". 470. San Antonio 470. H|A

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

BUENO, barato, mercería Ahumada 42. H|A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS,

APRENDA manejar y mecánica automóviles. Escuela de Choferes "Luis Miranda Torres". Santo Domingo 1851. Fono 80593. 11-Jn

CAMIONES y camionetas. Necesitamos para vender a nuestros clientes, solamente años 1946 al 1951, en perfectas condiciones. Automóviles de ocasión. B. O'Higgins N.o 1340. H|A.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO dentaduras, dientes sueltos, usados, oro, joyas plata, monedas antiguas. Ahumada 68. 21 S

CREPE usado, compro, cualquier cantidad. Martínez de Rozas 2433. 22-A.

14.—CONSEJOS UTILES.

¡GORDITAS o flaquitas! Especialista en fajas, sostenesnos, modeladores. Medidas, arreglos. Catedral 1289. Maggie Soffia. 20-A.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE perdido la libreta de ahorro N.o 106194 - 108-49, Caja Nacional de Ahorro Sucursal Alameda, por el presente aviso queda nula 18 Ab.

EXTRAVIADA póliza N.o 36922, Mutualidad del Ejército y Aviación, de Felipe Ponce Veas, queda nula. 20-A.

18.—EDUCACION.—

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174 C.

TARZAN — (3286) — Víctima — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



18.—EDUCACION.

ACADEMIAS "Armandini". Enseñanza elemental, perfeccionamiento peluquería señoras. niños. Ahumada 131, 7.o piso, Of 709. 20-F

ACADEMIAS "Armandini" Modas, peluquería, sistema americano, rapidísimo. Ahumada 131, 7.o piso Of. 709. 20-F.

ACREDITADO "Instituto Técnico". Arturo Prat 74. Ramos comerciales, Dactilografía en 15 días, Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Matrícula abierta. 21-A.

ACADEMIAS "Armandini". Diplomas, facilidades. Modas, corte confección, peluquería señoras niños. Ahumada 131, 7.o piso, Of 709. 20-F.

ACADEMIAS "Armandini". Enseñanza individual, internado. 20-F.

INGLES Enseñanza rápida; fono 32467. 16 A

APRENDA escritura máquina, quince días, un mes, dos meses. Taquigrafía, contabilidad, aritmética, redacción. Cursos comercio, preparación comercial oficinistas. Enseñanza completa, eficiente. Instituto Contabilidad fundado 1922, Santo Domingo 1030. 19-A.

ESCUELA Chile de Telegrafía eléctrica. Primera Escuela Particular, con 33 años de existencia, ofrece a señoritas y jóvenes, cursos teóricos y prácticos (diurnos y nocturnos), de Telegrafía y Radiotelegrafía. Solicite prospectos. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260. Fono 95404. 4-My

CURSOS comerciales Pitman, Solamente para señoritas. Dactilografía, Taquigrafía Pitman, Contabilidad, Redacción, Aritmética. Preparamos rápidamente secretarias taquígrafas, dactilógrafas. Instituto Femenino Estado 225.

MODAS, camisería, sastre, La mejor enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa" Catedral 1257. 10-My

180 PESOS, cursos completos, comercio, enseñanza especial para alumnos que no han cursado humanidades. No se cobra matrícula. Puente 576, 4.o piso. 27-A.

18.—EDUCACION

¡ASEGURE su porvenir! estudiando una profesión lucrativa en el Instituto de Radio Americano, Cooperador Oficial de la función educacional del Estado, que se dedica exclusivamente a la enseñanza teórica y práctica de Radiotécnica, Radiotelegrafía y Operadores de Radio-Control, proporcionando el establecimiento todo el material de práctica e instrumental de laboratorio, sin costo alguno para el alumno. Cursos a cargo de profesores universitarios y de enseñanza industrial. Exámenes válidos. Está abierta la matrícula. Horario oficina: 17 a 21 horas. "Instituto de Radio Americano", Alameda 3243 (frente Estación Central). 30—A. P.

TAQUIGRAFIA, contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina, cursos completos comercio, preparación comercial, oficinistas, diurnos, nocturnos, enseñanza eficiente, garantizada. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 25-A.

MATRICULA abierta, último curso completo comercio para señoritas, empieza 21 abril; enseñanza completa, eficiente, ramos comerciales. Cursos rápidos taquigrafía, contabilidad, aritmética. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 1030. 22-A.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda infantil, Corte sastre. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 23-A.

18.—EDUCACION

LA MATRICULA en el Instituto Torrealba está abierta. Solicite prospecto. Salas independientes para señoritas. Novísimo método dactilografía con conocimientos de redacción mercantil, grandes velocidades como taquígrafos, contadores expertos, oficinistas eficientes. Instituto Torrealba: Huérfanos 1734. Un prestigio bien ganado por su constante superación pedagógica en 27 años de labor. 24-A.

¡PROFESIONES! "Díaz-Gascogne" Corte "chic-argentino". Moda infantil. Lencería fina. Cursos especiales profesoras. Camisas hombre. Peluquería artística ultramoderna. Todos los peinados. Permanentes. Belleza. Manicure, corte de pelo. Contabilidad comercial. Sastrería, etc. Internado Femenino, económico. Diplomas. Apresúrese. Acreditadas Escuelas Politécnicas: Monjitas 341. Fono 36856. 28-A.

19.—ELECTRICIDAD.

ARREGLOS planchas, Reparaciones artefactos eléctricos. Casa Eléctrica "TORRES" San Pablo 1115. H|A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS ETC.

PLUMA fuente, encendores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 3-My

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 3-My.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1179. Morandé 617. 3-My

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 3-My

MATERIALES construcción, nuevos y usados, zinc, techo, canales, bajadas, caballetes; pizarreño, fonolita, metal desplegado, fierro, cañerías, clavos; puertas, ventanas, tragaluces, galerías, tablas piso, cielo, listones pino oregón, maderas, infinidad materiales. San Diego 957. 25 A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PINTURAS, pasta Sack. 3-My

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas roble, pino tabla piso, cielo, baldosas, tejas, vende barato, San Diego 1278. 15 Myo.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURAS máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517 85479 H|A

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra, pianos. Precios desde 55.000 pesos, con facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491 H A

¡PIANOS de remates! Verticales y 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente refaccionados y garantizados, líquido barato. Facilidades. Compañía 1366 5 Myo

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873 Surtido completo Amplio créditos H A

¡¡OCASION!! Vendo amoblados dormitorio comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3-My

¡¡SOMMIERES!! "Colchonería Francesa", refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 26 A.

GRAN ocasión: vendo discorola con mueble sin uso. Oportunidad única. San Camilo 785. Fono 30267. 20 Ab.

¡¡REGALADISIMO!! Ultimo lote, entrega casa, marquesa tallada, velador cubierta vidrio, estante puertas vidrio, todo 980, pie lámpara grande, 95. Riquelme 118. 18-A.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Abogado.
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 30-IV

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones, Huérfanos 1164, 3.er piso Depto 50. C.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 28-IV

EFREN ARAYA VERGARA
Abogado.
Morandé 466, fono 61753. 28-IV

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado.
Ahumada 312, Of. 801. Horas: 9 a 10 horas; 17 a 19 horas. S|C.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. ESTUDIO ABOGADO FRANKIN SOLAR V. Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932 H|A.

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, Divorcios.
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 32. 6-V

MEDICOS

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón Providencia 309. Fono 491402 Consultas de 2 a 6 P. M. 28-VI

DR. MARIN VIVADO
Ano recto, hemorroides, várices. Agustinas 2341 Fono 93107, 6 adelante. 6-V

Dr. N. SAINZ RECIO
Medicina general, Rayos X. Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Of. 715. Fono 53800. Hora solicitada. 10-V

DR RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo, Hígado, Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691. C

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6 1|2. Nataniel 473. Fono 86762. S|C.

DR. HUMBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc). Partos. Huérfanos 1117, Of. 722. Tel. 491179. (Pedir hora). S|C.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel, (Adultos y niños). Corregidor Zañartu 716, Of. 21 (Por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta: 14 a 15 30 horas. Teléfono 37725. 494100 C

Dr. ESCOBAR MULLER
Riñón, Vías Urinarias.
Agustinas 2341. Fono 93107 Consulta: 5-6,30. 17-V

MEDICOS

DR. CLAUDIO COSTA
Regresó.
Cardiología, Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|C.

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón, Vejiga, Próstata, Venéreas. Presidente Ríos 33, oficina 22. 4 1|2 a 6 1|2 — 37981. 26-IV

CLINICA BERMAN
MEDICOS ESPECIALISTAS
Medicina general, cirugía, enfermedades de señoras, de niños; piel, venéreas, ojos, oídos, nariz y garganta; traumatología, cirugía plástica y estética, transfusiones. DENTISTAS, Rayos X dental, PRACTICANTES; Rayos X, ultratermia, ultravioleta, solux. NEBULIZACIONES. Victoria 1094, esquina San Diego. 53000. 5-V

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 3-V

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693 3-V

DOCTOR FEFERHOLTZ
Obesidad, diabetes, trastornos sexuales. Metabolismo. Av. B. O'Higgins 865-Teléfono 80019. 18 IV

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago, Hígado, Diabetes, Rayos X; de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 2-L-53

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 62222. Horario: 15.30-17.30 S|C

CONSULTORIO MEDICO
Medicina psicosomática; úlceras de estómago, corazón; impotencia, diagnóstico precoz, Cáncer, reumatismo, asma, alcoholismo, fono 84952. 5-V

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 20-IV

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos X, Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 3-V

M. WAISSBLUTH
Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 9-V

DR MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. S|C

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6..
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973, Oficina 531. 82792. 26-IV

MEDICOS OCULISTAS

DR. H. BRINCK
Lentes. Enfermedades, Operaciones ojos. Monjitas 722. Fonos 490380 y 30264. 27-IV

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachos recetas de médicos oculistas. Repuestos. H|A

DENTISTAS

RODOLFO UGARTE E.
Cirujano-Dentista.
Radiografías dentales. Ahumada 312, Of. 719. Teléfono 67296. 19-IV

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas Coronas, fundas, diariamente: 10—12 y 3—8. San Antonio 427. Oficina 711. Séptimo piso. H|A.

Dr. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano Dentista.
Prótesis, Cirugía, Compañía 1852, fono 85779. 15-V.

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Prótesis Puentes. Ahumada 312, Of. 717, teléfono 67815. 30-IV

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista.
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso Oficina 46, San Antonio 28, fono 81691. 3-V

LABORATORIO DENTAL "RAPIDO"
Composturas ultrarrápidas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. A. Alessandri esquina Huérfanos. H|A.

CLINICA DENTAL DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510. Dpto 404, fono 33402. C.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Coronas, fundas, prótesis inmediatas. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, Of. 111 Ahumada esquina de Huérfanos. H|A.

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía. Prótesis, Rayos X. Serrano 419, 1.er piso, teléfono 62992. De 10 a 12 y de 3 a 7. Sábado de 2 a 5. H|A.

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329. Fono 68530. 31-IV

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Atención diaria de 10-12 y de 3-9. 31-IV

VETERINARIOS

Dr. RUBEN WASSERMAN
Lunes, miércoles viernes 3-5. Maruri 592, fono 89118. 31-IV

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7-VI

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera) S|C

MATRONAS

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407. 25 Ab.

SARA SAN MARTIN
Clínica.
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 21-IV

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor.
Consultas de 3 a 5.
Arturo Prat 139.
Teléfono 03128 C

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes.
Arturo Prat 1633 30-IV

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente. A. Prat 1285, Depto. D., pedir hora al fono 50760. 6-V.

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070-B (altura San Diego 2000). 3-V

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 6-V

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Ginecología.
Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2 000 13-XII

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662 19-IV

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermos provincia. Lord Cochrane 95. 19-IV

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono 38738. 3-V

BLANCA DELGADO
Especialidad primerizas. Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 4-V

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 17-VI

PEDICURO

ELENA RAMIREZ de G.
Teléfono 61906. 7-IV

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado.
Bandera 883. Depto 902. fono 81265. C

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso. Fono 35979. C

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

HABIENDO comprado el negocio de licores al señor Osvaldo Sierra, ubicado en la calle "El Bosque N.o 17, de la comuna de las Condes, hago presente que no se reconocerá ninguna cuenta pendiente que no haya sido reclamada en Yrarrázabal 5659, en el término de tres días siguientes a esta publicación. 18 Ab.

INDUSTRIALIZADORA de Productos Agrícolas S. A. "Ipra".— Junta general ordinaria de accionistas. En conformidad a los estatutos, cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria para el 25 de abril en curso, a las 19 horas, en las oficinas de la contabilidad, calle Huérfanos 1175, oficina 506, con el objeto de pronunciarse sobre el balance y memoria del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1951, elegir directorio y nombrar Inspectores de Cuentas. Cierre del registro.— Para los efectos de la junta ordinaria, el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 17 al 25 de abril de 1952, ambas fechas inclusives.— El presidente. 18-A.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SECRETARIA, con mucha experiencia, para clínica médica o dental. Se ofrece. Dirigirse: J. N. S. Victoria 322. Santiago. 20-A

OFRECESE maestro cocina, para fundo o casa particular o residencial. Agustinas 1578. M. González. 19-A.

SE OFRECE persona entendida en rayado disco o pluma o en encuadernación. Teléfono 91978. Ponce. 19-A.

SE OFRECE persona joven para empleo de oficina o contabilidad, tiene título contador general, registrado y recomendación, dirigirse Luis Martínez, Monjitas 808, teléfono 32754. 20-A.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

ARMADORES competentes. Envasadoras. Niñas aprendizas, necesito. Madrid 1814. 18-A.

NECESITO colocadores y amoldadores planchas de yeso. Chile-España 155. Ñuñoa. 21-A.

PERSONAS trabajen, necesito, Chiloé 1209, tarde. Limpio certificado antecedentes. Chiloé 1209 18 Ab.

NECESITO dama como ama de llaves casa caballero viudo con dos niñas, fuera de Santiago. Referencias: Avda. España 311, de 13 a 15 horas, teléfono 94440. 18 Ab.

TINTORERIA necesita buenos lavanderos, libreta. Providencia 1214 18 Ab

ENCHAPADORES a trato y ayudantes necesito. Santa Rosa 2968. 26-A

NECESITO un albañil. Espiñeira 3084. 19-A.

CARPINTEROS, en maderación necesito. Avda. Bulnes 125. 19-A

40.—PRESTAMOS, DINERO INVERSIONES.

ANTICIPAMOS dinero, gastos cobrar rápidamente cheques, letras cualquiera ciudad país, juicios. Abogado. Ahumada 131, oficina 912, edificio Waldorf. 18-A.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

SE VENDE casa esquina, con restaurante. Calle Las Rejas esquina Osorno. Quinta Normal. Tratar con su dueño, ahí mismo. 21-A.

LA MEJOR ubicación comercial e industrial, vendo con facilidades sitios en Recoleta. Tratar Huérfanos 790, Depto. 1121. 20-A.

3,000, 6.000, sitios totalmente urbanizados 60 meses plazo, tratar: Independencia 3791. 27-A.

45.—RADIOS.

RADIOS, arreglo domicilio, cualquiera marca. Técnico "RCA", teléfono 51086. 28-A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa; recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 6-Myo

"RESIDENCIAL Piensa". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264, teléfono 6879 Valparaíso C.

EJERCITO 120, bonita pieza grande, 3, más personas, otras estudiantes, matrimonios, buena comida casa bajos, seriedad. 27-A

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES nacionales, desde 295 pesos metro, importados desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-My.

¡CREDITOS! Sastrería González Moneda 816, interior. Hechuras caballeros Especialidad trajes sastre H|A

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES nacionales, desde 295 pesos mt., importados, desde $ 510. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad: 3-My.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes sastre. Géneros nacionales e importados Seriedad. Puntualidad. Facilidades de pago. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 3-My.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-My.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido; corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-My.

$ 850, hechuras, forros de seda. Sastrería Welldress. Independencia 353. 20-A.

51.—TALLERES.

TALLER "Rápido", para soldaduras difíciles, objetos arte, joyas, dentaduras artificiales especialmente material plástico (Nylon), metales preciosos, porcelanas. Dentaduras rotas componemos en una hora. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H|A

52.a.—VIAJES, TURISMO, VERANEO.

BALNEARIO Las Cruces "La Posada", atiende todo el año. Ambiente de respeto, acogedor. Hugo Antolini. 17-My.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN quince abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Emilio Raña Pérez a Julita Raña Soto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Leontina del Carmen Soto González. Practicaré inventario solemne 23 del presente, 16 horas, Bandera 342.—El Secretario. 18 Ab.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ a Orlando Jara Valenzuela posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su madre, Leontina Valenzuela Saavedra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Eduardo Jara Bustamante.— Secretario. 18 Ab.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada de don Juan Bautista Gallegos Venegas a Orlando del Carmen, Jorge, Mario y María Gallegos Moreno. El 25 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 18 Ab.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada de doña Aurelia Orellana Vergara a Enrique, Armando y Luzmira Mura Orellana, y a Augusto Smith Torres. 18 Ab.

POSESION EFECTIVA.— AUTO SIETE abril concedió Quinto Juzgado posesión efectiva herencia Salomón Khalil Parquet, hijas legítimas, Encarnación y Cristina del Carmen Khalil Martín.— El Secretario. 18 Ab.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN quince abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Marta Valenzuela Yassckiz a Cupertino Rosario Urrutia Fuentes, cesionario derechos Francisco Osvaldo Reyes Valenzuela y Francisco Reyes Jofré, hijo y cónyuge, respectivamente, de la causante.— El Secretario. 18 Ab.

QUIEBRA GUTKIN C. RUBEN.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, esta ciudad, por resolución de fecha 4 de agosto de 1950, ordenó tener por verificado el crédito por la suma de $ 14.075,00, verificado por don Isaac Caro Mordo, comerciante, de este domicilio y proveniente 2 letras de cambio impagas. — Puyó, secretario. 19-A.

REMATE ANTE QUINTO JUZGADO Civil rematarase el 29 abril 1952, 15 horas, propiedad ubicada calle Pedro Orellana 1897, esquina General Gana. Mínimum subasta, $ 200.000.— garantía 10 o|o mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases juicio Lértora con Godoy.— Secretario. 19-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Julia Cartagena Silva a Marta María, José Gabriel, Carlos Hugo y Miguel Ramírez Cartagena, este último fallecido y representado por Julia Gabriela Ramírez Aballay, a quien se concedió también en su carácter de hija legítima, la posesión efectiva de Miguel Ramírez Cartagena. Inventario solemne, practicaré 21 actual, 15 horas. 19-A.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ a Mario Raúl Ortega Pérez, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su padre, Aurelio Ortega Galindo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Herminia Morales.— Secretario. 19-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de don Nicolás Pitto Luppi, los menores Jaime y Nicolás Alberto Pitto Ramírez, y a la cónyuge, doña Ana Ramírez Troncoso. El 25 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— El secretario. 19-A.

CAJA DE LA HABITACION

ARRENDAMIENTO DEL PARQUE EN EL FUNDO "LA PINTANA"

Solicítanse propuestas públicas para el arrendamiento de los terrenos del Parque en el fundo "La Pintana", según bases aprobadas por el H. Consejo Superior de la Caja de la Habitación.

Los antecedentes y especificaciones de las bases pueden solicitarse en el Departamento Técnico Agrícola de la Caja, calle Arturo Prat N.o 48, 1.er piso.

Las propuestas deberán presentarse el día 30 de abril a las 11 horas en la Sala del señor Vicepresidente y deben venir dirigidas a su nombre en sobre cerrado.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

VIERNES 18 DE ABRIL DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

POR RESOLUCION DEL PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, de 14 de abril del presente año, se concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada, de don José Miguel López Díaz a su nieta doña Elena López López, que representa a su padre fallecido, don Julio Moisés López Ríos, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Ana Luisa Ríos. Practicaré inventario solemne bienes causante, 29 de abril, a las 16 horas, en mi oficina de los Tribunales, en Bandera 342.—El Secretario. 18 Ab.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Roberto Sáez Morino a Victoria Eliana y Roberto Segundo Sáez Ducasse, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Celicia Leontina Ducasse.— Secretario. 18 Ab.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN catorce abril presente año, concedió posesión efectiva herencia testada María Vildósola Aguila a Adriana y Hernán Lucares de la Vega. Practicaré inventario solemne 19 del presente, 11 horas, Bandera 342.—El Secretario. 18 Ab.

QUIEBRA HORST JURGENS. 5.o Juzgado Civil — Por resolución de 10 de abril de 1952, túvose por ampliada la nómina de créditos reconocidos con uno preferente de segunda clase, por $ 49.062,30, a favor de la Sociedad Comercial Freund y Mayer.— El secretario. 19-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN catorce abril presente año, concedió posesión efectiva, herencia intestada Juan Vicuña Fuentes a Rosa Jury García viuda de Vicuña, Eliana y Antonieta Vicuña Jury, en su calidad de herederas testamentarias.— El secretario. 19-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN nueve abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Enrique Eulogio del Campo Orella a Carolina Orella vda. de Del Campo.— El secretario. 19-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN catorce abril presente año concedió posesión efectiva herencia testada Josef o José Danziger Joseph a Hildegard Schnapp Lubascher viuda de Danziger. — El secretario. 19-A.

CON LOS INSTRUMENTOS ADJUNTOS, solicita merced de agua.— Señor Intendente de la Provincia: Jorge Soto Sanhueza, chileno, agricultor, casado, domiciliado en Angol, fundo Itraque, por sí y como mandatario de su señora madre, doña Rosa Sanhueza de Soto, y de sus hermanos Alfredo y Rosita Soto Sanhueza y su marido, don Eduardo Bezanilla Benavides, de su misma nacionalidad, profesión y domicilio y que formamos la comunidad Soto Sanhueza, constituida por escritura pública que otorgamos en la notaría de Angol, el 20 de enero de 1949. Con los documentos adjuntos a V. E. respetuosamente digo: que solicito una merced de agua permanente y continua del río Malleco para riego mecánico de parte de nuestro fundo "Cutipay", El río Malleco nace en la laguna de su nombre en la Cordillera de los Andes, en la comuna de Collipulli, del departamento del mismo nombre, y que después de atravesar ese departamento y parte de Angol, de oriente a poniente, desemboca en el río Vergara, tres kilómetros m|m. al nor-poniente de la ciudad de Angol y su caudal mínimo es de veinte metros cúbicos por segundo. La cantidad que solicito para mi y mis representados es de cuatrocientos litros por segundo y el riego se efectuará mecánicamente por medio de bomba accionada por corriente eléctrica de El Abánico que va a distribuir la Endesa. La captación de agua corriente del río Malleco que solicito se hará en la ribera norte de este río, dentro del fundo Cutipay, a quinientos metros m|m. de su deslinde Norte, en el punto marcado con rojo en el croquis que adjunto; con esta agua nos proponemos regar ochenta hectáreas del expresado fundo Cutipay, todas aptas para chacarería y talajes, y para instalar y aprovechar esta merced de agua no se necesita de servidumbre alguna, pues todas sus obras de instalación y aprovechamiento se harán dentro de nuestro expresado fundo. No existen canales de riego o aprovechamiento de agua río abajo, cuyos dueños puedan sentirse afectados con esta concesión. Acompaño un croquis del terreno que nos proponemos regar con esta merced de agua, en el cual está indicado en rojo el punto de captación o de ubicación de la bomba que va a extraer el agua del río Malleco y un comprobante de la Tesorería Provincial de Angol, por $ 120. No acompaño memoria explicativa ni presupuestos de las obras necesarias para la instalación y aprovechamiento de las aguas, por tratarse de riego con bomba que por su naturaleza no requiere obras preliminares y cuya instalación definitiva depende en gran parte de la forma como la Endesa va a proporcionar la corriente eléctrica, una vez que termine la instalación de fuerza y distribución de energía eléctrica que está instalando cerca de Angol, para el servicio de toda esta región, en todo caso los estudios preliminares con sus correspondientes anexos los presentará antes de la concesión definitiva. En mérito de lo expuesto y previo los trámites correspondientes ruego a V. E., se sirva concedernos a doña Rosa Sanhueza de Soto y a sus hijos Alfredo, Jorge y Rosita y su marido, don Eduardo Bezanilla Benavides, una merced de agua de cuatrocientos litros por segundo, o la que V. E. determine, una vez conocidos los informes y demás antecedentes técnicos que se agreguen, de las aguas del río Malleco para regar ochenta hectáreas de nuestro fundo "Cutipay", ubicado en el departamento de Angol, comuna del mismo nombre.— Angol, 27 de marzo de 1952. — Al señor Intendente de la Provincia de Malleco.— Presente.— República de Chile.— Gobierno Interior.— Intendencia de Malleco. — Angol, 27 de marzo de 1952. — F. 9. L. 5.— N.o 168.— Por presentada la solicitud de Merced de Agua del señor Jorge Soto Sanhueza, por sí y como mandatario de su señora madre, sofía Rosa Sanhueza de Soto, y de sus hermanos Alfredo y Rosita Sanhueza y su marido, don Eduardo Bezanilla Benavides, remítase una copia a la respectiva Junta de Vigilancia y publíquese por tres veces consecutivas dentro del plazo de 30 días en "El Regional" de Angol, y en LA NACION, de Santiago, en cumplimiento al Art. 261, del Código de Aguas, ley 9,909, de veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y dos. Anótese.— José C. Astudillo Vallejos, Intendente de Malleco. — Humberto Rivera Vega, secretario abogado de la Intendencia. 21-A.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Jorge Garrido Vásquez a Daniel Jorge Segundo, Jorge y Luis Osvaldo Garrido Astorga, sin perjuicio derechos cónyuge, Segunda Zenobia Astorga Pizarro.— Secretario. 18 Ab.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN quince abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ciro González Cordero a Elena Rosa y Alberto González Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Amelia Núñez Cabello.— El Secretario. 18 Ab.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de José Eleuterio Hernández y Rosa Valenzuela Miranda, a hijos Jovina del Rosario, Delfín del Carmen, Francisco, Alfredo, Isolina del Carmen, Luisa del Carmen y José Gregorio Hernández Valenzuela.—Secretario. 18 Ab.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN catorce abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ramón Carrasco Silva a Elvira Rosa del Carmen, Petronila de las Mercedes, Inés del Tránsito, José Ramón, Eugenio de la Cruz, Ema del Tránsito, Virginia del Socorro y Luis Andrés Carrasco González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elvira González Miranda.— El Secretario. 18 Ab.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN quince abril presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Luis Santiago Viglienzoni Moreno a Eliana Palmira, Luis Eugenio Francisco y Eugenio Gabriel Viglienzoni Busch, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Gabriela Busch. Practicaré inventario solemne 19 del presente, 11 horas, Bandera 342.—El Secretario. 18 Ab.

REMATE JUDICIAL. — EL DIA 21 de abril próximo, a las 15 horas, saldrán a remate, ante el señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, las propiedades de calle Mapocho N.os 1674 y 1676, de Santiago. Mínimum: $ 20,000, para cada casa. El precio se pagará al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría Juzgado mencionado, juicio "Banco Hipotecario de Chile con Sara Palma de Zorrilla e hijos". Los títulos pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 6 000, para cada remate. —El secretario. 19-A.

NOTIFICACION. — ANTE SEGUNDO Juzgado Civil, Santiago, presentóse Oscar Segundo Clavería Ramírez, mecánico, Conde de Maule 4694, solicitando declárese nulo matrimonio contraído con Elsa Hilda Guzmán Arellano, sin profesión, domicilio ignorado, efectuado 4 septiembre 1940, Oficial Civil Segunda Circunscripción Santiago, fundándose incompetencia ese funcionario, por haber carecido contrayentes domicilio, residencia esa oficina; otrosí, patrocinio-poder. — Juzgado proveyó. "Santiago, catorce julio 1951.— A lo principal, traslado; otrosí, téngase presente. Papel seis pesos. Número 133,090.— Olate.— Peragallo.— Demandante solicitó notificar demandada, por avisos extractados. Practicadas diligencias, Juzgado decretó notificación avisos extractados demanda, en LA NACION, "Imparcial" y Diario Oficial. En consecuencia, notifico demanda, resoluciones dictadas, número causa a Elsa Hilda Guzmán Arellano.— El secretario. 19-A.

QUIEBRA JUAN MORALES QUIROZ. Por resolución de 18 de marzo de 1952, del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago fué declarado en quiebra el agricultor, señor Juan Morales Quiroz, domiciliado en Catedral N.o 1261 y Manuel Rodríguez N.o 145, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercer día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION. — El secretario. 22-A.

RESOLUCION QUINTO JUZGADO Trabajo, ante Martillero Nieves Peña de González, San Martín 148, el sábado 19 del presente, a las diez y media horas, rematarânse en juicios ejecutivos seguidos por Caja Seguro Obligatorio contra deudores indícanse, siguientes especies: Casanova Bunozer, Jorge; anillo mujer engastado metal plateado con brillante; Cocerch Flores, Jorge, radio RCA Víctor; Díaz Jorquera, Sergio, cabeza máquina Singer, de pie, modelo grande, buen estado, Durán Garrido, María, buffet dos puertas, centro correderas vidrio, cubierta vidrio y espejo central; Heredia Heredia, Jorge, ambo gris usado; Infante Casanueva, Francisco, cofre plata labrado; Martínez Valle Hermanos, balanza Bianchi, buen estado; Madrid Madrid Oscar, pistola Famae, calibre 635 buen estado; Navarrete de la Cuadra, Anselmo, radio sobremesa, Standard Electric, perfecto estado; Vitale, Esteban, caña pescar, fabricación norteamericana; Villegas, Enrique, cenicero plata labrada y dos cacharros plata.— El secretario. 19-A.

RESOLUCION CUARTO JUZGADO Trabajo, ante Martillero Nieves Peña de González, San Martín 148, el sábado 19 del presente, a las diez y media horas, rematarânse en juicios ejecutivos seguidos por Caja Seguro Obligatorio, contra deudores indícanse, siguientes especies: Giralt Rosett, Albino, cocina a gas, cuatro platos y horno; Gediez, Gerardo, reloj pulsera mujer Andina; Illanes Moreno, Guillermo, taladro mecánico Spied Nag, regular tamaño; Martínez Espinoza, Oscar, cinco camisas hombre, diferentes marcas y colores; Núñez, Luis, reloj pulsera, hombre; Pérez Torres, José, reloj pulsera, hombre, Alto Watch; Stiel Meyer, Mariana, reloj pulsera Malbeck, inoxidable; Valenzuela Rubio, René, cabeza máquina industrial Hurkopp, de hacer zapatos; Villar, Franklin del, máquina Singer, industrial, para ojalar y máquina Haan para brochas inclusive.— El presidente. 19-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de don Agustín González Sánchez a don Nibaldo González Huerta. Tramítase arreglo artículos 40, siguientes ley 5427. 18-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL, EL ocho del presente, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Alvaro Palacios Mendiluce, a los señores Alvaro Jaime, María Adriana, Laura Eulalia y María Palacios Lillo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Adriana Ester Lillo Corvalán. El 29 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne. — El secretario 19-A.

53.—JUDICIALES

INDUSTRIALIZADORA de Productos Agrícolas S. A. "Ipra".— Junta general ordinaria de accionistas. En conformidad a los estatutos, cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria para el 25 de abril en curso, a las 19 horas, en las oficinas de la contabilidad, calle Huérfanos 1175 oficina 506, con el objeto de pronunciarse sobre el balance y memoria del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1951, elegir directorio y nombrar inspectores de cuentas. Cierre del registro. Para los efectos de la junta ordinaria, el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 17 al 25 de abril de 1952 ambas fechas inclusive.— El presidente. 18-A.

TERCER JUZGADO CIVIL. — AUDIENCIA 19 presente, once horas, en Secretaría practicaré ampliación bienes inventario solemne en autos Dorn Müller José. Posesión efectiva. 18 Ab.

QUIEBRA MANUFACTURAS ELECTRO-Goma.— Cuarto Juzgado Civil en solicitud fallido Abelardo Cubillos, por la cual solicita pensión alimenticia mensual de $ 25.000. El Juzgado, fecho 26 de marzo último, proveyó traslado y autos, y por resolución de fecha cinco mes en curso, ordenó que rigiera dicho traslado con todos los acreedores de la quiebra. En consecuencia, notifico a los acreedores de esta quiebra traslado solicitud alimentos del fallido.— Puyó, Secretario. 18 Ab.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Sanhueza con Ríos, 29 abril, 15.30 horas, Compañía 1447: aparador, mesa, sillas. 19 Ab.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN diecisiete abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Julia Doren viuda de Fernández a Eugenia y Jorge Fernández Doren.—El Secretario. 20 Ab.

SOLICITA LAS MERCEDES DE agua, que indica, para regadío.— Avelino Gallardo, chileno, agricultor, casado con doña Fresia Carrasco, domiciliado en Pan de Azúcar Dpto. de Coquimbo, al Excmo. señor Presidente de la República, respetuosamente, dice: Que en Pan de Azúcar departamento de Coquimbo, contigua al cerro de primer nombre indicado, soy propietario de una parcela aproximadamente de ocho hectáreas de extensión. Deslinda al norte, con camino público a Coquimbo; oriente, con camino público a La Serena; sur, con terrenos del fundo Sta. Elena de la Suc. Portales, y poniente, línea recta del alambrado desde el punto donde hacia curva el alamorado del fundo Santa Inés hasta el camino que va a Coquimbo, haciendo ángulo recto con dicho camino. Se encuentra inscrita dicha propiedad en el Registro de Propiedades de Coquimbo, a fs. 193, N.o 167, correspondiente al año 1951. El citado predio lo riego, como, igualmente, lo hacían mis antecesores en el dominio inscrito, desde tiempos inmemoriales, con las aguas que conduce la quebrada que pasa por el fundo Santa Inés, de los señores Coll Hnos. Esta quebrada nace en el fundo Santa Elena, de los señores Suc. Portales sigue por el predio denominado Corazón de María, de la Suc. Schaefer, pasa por el fundo Santa Inés, de Coll Hnos., seguidamente, cruza el camino público que va de La Serena a Ovalle, por medio de obras de ingeniería, para continuar hasta mi predio antes individualizado y que se llama Lourdes, donde tengo instalada una bocatoma que capta dichas aguas y las deposita en una represa con cortina de arcilla. La captación se hace pasada la alcantarilla que cruza el camino público referido y la bocatoma queda junto al cerco que limita el predio por el oriente. Esta captación existe desde tiempos inmemoriales. De acuerdo con el Art. 23 y 43, del Código de Aguas, estimo que es necesario obtener la correspondiente merced de agua para regadío, a fin de legalizar esta situación de hecho que se mantiene desde tiempos inmemoriales por mis antecesores y actualmente por el suscrito. Puede estimarse que en épocas normales pasan 20 litros por segundo por la bocatoma que tengo en mi predio, que es el caudal de aguas que conduce la quebrada y la misma dotación es la que ocupo en el riego de las 8 hectáreas de mi propiedad, que queda bajo el nivel de dichas aguas. Esta dotación de agua en años malos disminuye considerablemente. No existen otras tomas ni aguas arriba ni aguas abajo de las partes que he señalado con el curso de la quebrada, ni hay otros canales ni otros aprovechamientos de dichas aguas que los que yo le doy. No acompaño presupuesto de gasto de las obras, porque, en realidad, no hay otros pendientes, ya que el cauce natural de la quebrada, la alcantarilla y la boca toma como igualmente la represa están construídas y por esta circunstancia estoy haciendo uso de las referidas aguas. Acompaño un croquis de ubicación del predio Lourdes y de las aguas a que me refiero precedentemente. Igualmente, y a fin de precaverme en las épocas de sequías que no falte el agua en mi predio, para el riego del mismo, vengo en solicitar, además una merced para el aprovechamiento de las aguas subterráneas que pasan por mi propiedad, reproduciendo para este caso las anteriores consideraciones. Dicho aprovechamiento se haría mediante un pozo que excavaría en mi misma propiedad, dejando constancia que ni arriba ni abajo hay pozo alguno que aproveche las referidas aguas subterráneas, y dejando constancia, además, que el caudal de agua que se obtendría por este método también sería de 20 lts. por segundo. Por tanto.— Al Excmo. Sr Presidente de la República, ruego me conceda la|correspondiente|merced de agua para regadío de la quebrada sin nombre que he individualizado precedentemente, hasta la cantidad de 20 litros por segundo, y la merced de agua subterránea con el mismo fin y en la misma cantidad de litros, para regar mi predio denominado Lourdes.— Es gracia. — (Fdo.): Avelino Gallardo.— Certifico que con esta fecha fué presentada en secretaría, siendo las 11 horas, 0 minutos.— La Serena, 25 de marzo 1952.—José María Cerda R., secretario abogado.— Coquimbo. — La Serena, 26 de marzo de 1952. — N.o 88.— De conformidad con lo dispuesto en el Art. 261, de la ley 9,909, Código de Aguas, publíquese la solicitud precedente y su proveído, por tres veces consecutivas, y dentro del plazo de treinta días, a costa del solicitante en el diario "El Día", de esta ciudad, y en LA NACION, de Santiago. Para su conocimiento y fines que correspondan, remítase copia de la solicitud de concesión a la Junta de Vigilancia.— Anótese.— Fernando Illanes Abbott, Intendente de Coquimbo.— José María Cerda R., secretario abogado. 21-A.

53.—JUDICIALES.

SOLICITUD DE CONCESION DE merced de agua para regadío.— Señor Intendente.— Mariano Paredes Palacios, domiciliado en calle Mendoza N.o 500, Los Angeles, por sí, viene en solicitar una merced de agua para regadío en el río denominado Cañicura. Esta corriente atraviesa el departamento La Laja. La cantidad de agua que solicito es de doscientos veinticinco (225) litros por segundo. La ubicación precisa de la captación o bocatoma es la siguiente: 1.050 metros aguas arriba de la junta del río Cañicura con la Quebrada "El Alamo". La extensión total de los terrenos que se trata de regar es de ciento ochenta (180) Has. La calidad de estos terrenos es la siguiente: trumao en su totalidad. Estos terrenos se encuentran ubicados en la comuna de Quilleco, subdelegación Quilleco. Los canales situados aguas abajo, y la cantidad de agua aproximada que extraen son: no hay canales. Acompaño los siguientes documentos: Un estudio preliminar de las obras, por duplicado, que consta de lo siguiente: 1) Un plano de situación de las obras proyectadas, y de los terrenos por regar en la escala de: 1:50.000, con punto de referencia conocidos; 2) Una memoria explicativa con las principales características de las obras en proyecto; 3) El presupuesto aproximado de las obras; 4) Comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Los Angeles respectiva, N.o 1023, de 9 del actual, por la suma de $ 90. Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la cabecera de la provincia y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pasado treinta días después de la última publicación en caso de no haber oposiciones, y si las hubiera, ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Solicito además darme por Secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan. Dios gue. a Ud.— (Fdo.) Mariano Paredes P.— Recibida con esta fecha, siendo las 11 horas, en la Secretaría de la Intendencia de Bío-Bío. Los Angeles, 9 de abril de 1952.— (Fdo.) Humberto Torres Moya, Secretario-Abogado de la Intendencia.— Los Angeles, 9 de abril de 1952.— N.o 160.— Por presentada la solicitud de merced de agua que antecede, publíquese por tres veces consecutivas en un diario de esta localidad y en otro de Santiago.— Anótese.— René Petersen S. —Humberto Torres Moya. 18 Ab.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, remataré 7 mayo, 10.30 horas, en Catedral 1275: muebles embargados juicio Drinberg con Quezada, seguido ante Tercer Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 19 Ab.

NOTIFICACION. — EN ANTECEDENTES 134.157 seguidos por Bonifacia Farías contra Ricardo Armijo Alfaro, sobre nulidad de matrimonio, ordenóse notificar por avisos al demandado, siguiente auto prueba: "Santiago, quince diciembre 1951. Vistos: Se recibe la causa a prueba, por término legal, fijándose como hecho sustancial controvertido sobre el cual deberá recaer, el siguiente: Lugar en que los contrayentes tenían su domicilio y residencia los tres meses anteriores a la manifestación.— Olate.— Peragallo".— En consecuencia, notifico lo anterior a Ricardo Armijo Alfaro.— Secretario. 18 Ab.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ el 14 de abril de 1952, posesión efectiva beneficio de inventario herencia intestada de don Ismenar René Araneda, a menores hijos legítimos, Elimenech Ismenar; Nilva Ester, Nadir René René Segundo, Erna Ester, Martiniano René y Loengrín Martiniano Araneda Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ema E. Contreras Alvarez. Secretario practicará inventario solemne bienes el 24 de abril, a las 16 horas.— Secretario. 19-A.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Neupert con Sottovia, 22 abril, 15.30 horas, Compañía 1447: máquina Singer pie. 19 Ab.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Cortez con Muñoz, 29 abril, 15.30 horas, Compañía 1447: Registradora National. 19 Ab.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Opazo con Bolomel, 29 abril, 15.30 horas, Compañía 1447: living. 19 Ab.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Signé con Espinoza, 29 abril, 15.30 horas, Compañía 1447: vitrina, sillas. 19 Ab.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Brochmann con Avila, 29 abril 15.30 horas, Compañía 1447: sillas. 19 Ab.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN quince abril presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Luis Alberto Canales Negrete a Luis, Francisco, Lucila, Emilio y Pedro Canales Tapia.— El Secretario. 20 Ab.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN diecisiete abril presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada Ventura Zaballa Aránguiz a Ana Matte Reyes de Errázuriz, Eugenia Matte Reyes de Montes, Carlos y Julio Matte Reyes, Sofía Matte Reyes de Del Río, Isabel Matte Varas de Amenábar, Enrique, Antonio y José Joaquín Matte Varas. Practicaré inventario solemne 21 del presente, 16 horas, Bandera 342.— El Secretario. 2[illegible] Ab.

AMPLIACION INVENTARIO. — EL 22 del presente, a las 16 horas, en mi oficina Bandera 342, Secretaría Primer Juzgado Civil, practicaré ampliación inventario solemne bienes Pedro Marchant Ordenes, ordenado resolución 10 del actual, expediente N.o 58186.— El Secretario. 20 Ab.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Gregorio Torres Silva a María Magdalena, Rosa Elena, Fresia del Carmen, Gloria Luz, Lilia del Carmen y Santiago Gregorio Torres Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge, Elena Díaz Santana. Tramítase conforme Arts. 40-44, Ley 5427.— Secretario. 19 Ab.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Luis Arsenio Ramírez Ramírez a Luis Enrique y Daniel Eduardo Ramírez Vásquez, sin perjuicio derechos cónyuge, Sara Elena Vásquez Bastías. Tramítase conforme Arts. 40-44,Ley 5427.— Secretario. 19 Ab.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Oscar Alvarez Pérez a hermana, Blanca Violeta Alvarez Pérez. Tramítase conforme Arts. 40-44, Ley 5427.—Secretario. 19 Ab.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN quince abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Fernando Rodríguez Martínez a Regina Martínez Canillas viuda de Rodríguez.— El Secretario. 18 Ab.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Expediente 130444 — "Merino Jorge - Municipalidad Santiago", reclamo avalúo expropiación. Por sentencia ejecutoriada 22 mayo 1951, fijóse como valor expropiación faja terreno de 20 metros frente por 2.85 metros fondo, con superficie de 57 m2., correspondiente predio calle Teatinos 760 al 770 esta ciudad, del cual es dueño Jorge Merino Lemus, la cantidad $ 170.324.00, dinero efectivo. Publícase conformidad Art. 919, Código Procedimiento Civil.— Carlos Peragallo.— Secretario. 3, 8, 14, 18 y 23 Ab.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.400 c
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Munic. de Stgo. 7-1 70 1|2 ta
Caja 6-3/4 51 t
Hipotec. 6-1 51 c
Deb. Iquique 110 n
Deb. Tarapacá 75 v
BANCARIAS:
Chile 1.200 v
Concepción 113 n
Crédito 90 n
Edwards 194 v
Español 240 t
Israelita 103 n
Osorno 150 v
S. Americano 129 c
MINERAS:
Amigos 27 1|2 t
Andacollo 3 3/4 t
Aucanquilcha 145 tp
Carmen 12 t
Cerro Gde. 34 1|2 n
Disputada 222 tp
Lota 87 t
Merceditas 12 3|4 v
Ocurí 62 cp
Oruro 350 tp
Punitaqui 134 tp
Río Negro 2 3|4 n
Tocopilla 346 cp
AGRICOLAS y GANADERAS:
Agrícola Chilena 45 c
Colcura 57 cp
Champagne Valdivieso 41 c
T. del Fuego 219 tp
Viña Concha y Toro 54 t
Viña La Rosa 33 c
SALITRERAS:
Anglo Laut. C. 136 tp
Iquique 88 1|2 tm
Tarapacá 418 tp
TEXTILES:
Caupolicán 22 1|2 t
Chiteco 44 n
FIAP 32 1|2 t
Paños Bellavista 58 n
Pañ. Concepción 14 n
Paños Tomé 34 t
Rayonhil 11 t
Sedylan 27 c
Sumar 62 c
Tej. El Salto 18 v
Vestex 18 1|4 n
Yarur (X/Div.) 145 t
INDUSTRIALES y VARIAS:
Agenc. Graham 62 n
Alcoholes 19 n
Alpargatas 38 n
Arrocera Ega 25 1|2 c
BIMA 106 t
Bolsa Comercio Stgo. 1.360.000 tpr
Cachantún 28 n
Carozzi 62 n
Cem. Melón 129 t
Cervecerías 118 c
Club Golf 16.000 n
Club Hípico 115.000 t
Club Polo 4.000 t
Codina 60 n
Cola 34 1|2 t
Cía. Industrial 36 tm
Copec 32 t
Corchera 22 n
Cristalerías 31 1|2 t
Chilena Electric. Ord. 3 1|4 c
Electricidad Industrial 28 n
Electromat 10 t
Fertilizantes 58 t
Fósforos 42 n
Gas de Stgo. 38 n
Ind. Varias 30 3|4 t
INSA 300 n
Interamericana 28 t
Interoceán. 56 1|2 n
Laborat. Geka 100 c
Lamifún 5 n
Lozas de Penco 32 t
Luchetti 25 cp
Molinos San Cristóbal 125 c
Muelles Pobl. Vergara 18 tp
Papeles y Cart. 73 tm
Pesquera de Iquique 8 1|2 n
Pizarreño 27 1|2 t
Refin. de Viña 61 t
Renta Urbana 65 t
Ruddoff 33 c
Saavedra Ben. 135 t
Sanitas 44 n
Sonavela 45 1|2 n
Tabacos 45 c
Tattersall 190 n
Teléfonos 50 v
Termas de Panimávida 25 t
Vapores 252 tm
Vidrios Pls. 54 n
Volcán 38 t
METALURGICAS:
CIC 36 c
Enlozados 15 t
Envases 14 1|2 n
Indac 36 t
Indesa 27 t
Madeco 45 1|2 c
Mademsa 15 1|2 t
Mecánica Industrial 38 1|2 t
Socometal 53 c
SEGUROS:
Adriática 31 c
Marítima 46 c

TRANSACCIONES:

Oro	20.900
Bonos	6.687.000
Acciones . .	224.466

MOVIMIENTO BURSATIL

RUEDA DE LA MAÑANA
550.000 Caja 6-3/4 50 1|2
107.000 Hipotecario 6-1 51 1|2
500 Aucanquilcha 141
1.000 Aucanquilcha 142
3.000 Merceditas 12 3|4
200 Oruro Myo. 29, 340
200 Oruro Myo. 29, 343
200 Oruro Myo. 29, 345
700 Oruro Myo. 29, 350
500 Oruro Myo. 29, 345
200 Oruro Myo. 29, 340
200 Oruro Myo. 29, 345
600 Oruro Myo. 29, 343
200 Oruro Myo. 8, 340
1.200 Oruro Myo. 29, 345
500 Oruro Myo. 29, 346
1.100 Oruro Myo. 29, 347
2.000 Punitaqui Myo. 29, 13
4.100 Tej. El Salto 18
5.100 Electromat 10
2.800 Indac 36
5.000 Interamericana 28
300 Mecánica 38 1|2
2.000 Muelles Myo. 29 18

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA
11.400 Oro 3.220
400.000 Deuda 7-1 84
406.000 Deuda 7-1 84
100.000 Municipalidad 8-1 70 1|2
20.000 Caja 6-3/4 50 1|2
556.000 Caja 6-3/4 50
205.000 Caja 6-3/4 50 1|2
100.000 Hipotecario 6-1 51 1|2
40.000 Hipotecario 51
1.000 Hipotecario 51 1|2
437.000 Hipotecario 51
1.100 Deb. Tarapacá 76
2.000 Tarapacá Deb. 75
1.000 Aucanquilcha Myo. 29 145
1.500 Aucanquilcha 141
300 Amigos 27 1|2
7.000 Andacollo 3 3|4
1.000 Carmen 11
7.000 Carmen 11 1|2
3.000 Carmen 11 3|4
400 Disputada Myo. 8, 22'
500 Lota 87
5.000 Merceditas 13
100 Oruro Myo. 29, 34 3
500 Oruro Myo. 29, 345
4.000 Oruro Myo. 29, 350
1.000 Oruro Myo. 29, 352
100 Oruro Myo. 29, 351
3.000 Punitaqui Myo. 29, 132
1.000 Punitaqui Myo. 29, 133
600 Tocopilla 333
200 Tocopilla Myo. 8, 337
200 Tocopilla Myo. 29, 339
100 Tocopilla Myo. 29, 337
2.200 Tocopilla Myo. 8, 337
1.000 Fuegos Myo. 8 216
500 Fuegos Myo. 8, 217
500 Fuegos Myo. 8, 216
1.500 Fuegos 215
1.000 Fuegos My. 29, 218
500 Anglo Lautaro "C". Mayo 29, 135
800 Iquique Myo. 8, 88 1|2
1.500 Tarapacá Myo. 29, 415
1.000 Tarapacá Myo. 8, 410
1.000 Caupolicán 22 1|2
500 Fiap 32 1|2
1.950 Paños Tomé 34
3.000 Rayonhil 11
2.000 Yarur (Ex/Div.) 145
200 Bima 108
300 Cem. Melón 128
800 Cervezas 117
500 Cía. Industrial 35 1|2
1 Club Hípico 115.000
100 Copec 31 3|4
2.100 Copec 31 3|4
3.500 Cristalerías 31 1|2
700 Enlozados 15
2.000 Enlozados 15
500 Fertilizantes Myo. 29, 58
500 Fertilizantes Myo. 29, 57
200 Fertilizantes 57
300 Fertilizantes Myo. 29, 58
500 Fertilizantes 58
1.920 Indac 36
1.000 Indesa 27
1.900 Loza de Penco 32
3.000 Mademsa 16 1|2
500 Molinera Koster 140
7.100 Pap. y Cart. 72
2.000 Pap. y Cart. Myo. 29, 73 1|2
1.000 Pap. y Cart. Myo. 8, 73
200 Renta Urbana 65
1.000 Renta Urbana 63 1|2
5.700 Renta Urbana 65
2.000 Panimávida 24
1.000 Vapores Myo. 8, 250
1.500 Vapores Myo. 8, 252

OPERACIONES DE 15 a 15.15 HORAS.—
500.000 Deuda 7-1 84
41.000 Caja 6-3/4 50 1|2
120.000 Hipotecario 6-1 51
205 Banco Chile 1.250
100 Banco Sud Americano 128
1.000 Tocopilla Myo. 29, 342
200 Tocopilla Myo. 8, 340
800 Tocopilla Myo. 29, 345
600 Tocopilla Myo. 29, 342
1.000 Viña Concha y Toro 54
100 Yarur (Ex/Div.) 145
1.000 Cic 35 1|2
3 Club Polo 4.000
20 Copec 32
500 Interamericana 28
100 Refinería de Viña 61
600 Volcán OD., 38

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA MARCOS FERREIRA ROJAS.— Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 9 de abril de 1952, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico. —El Secretario. 18 Ab.

BOMBAS.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Conchalí.— "Cumplidores del Deber".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión para el viernes 18, a las 22 horas. Tabla: admisión de nuevos voluntarios, y asuntos diversos a tratar.—El Secretario. 18 Ab.

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN BANCO SUD AMERICANO

MONEDA	Comprador	Vendedor
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	$ 104.80	[illegible]
DOLAR LIBRE (ALEMANIA)	108.30	[illegible]
LIBRA ESTERLINA LIBRE	270.—	[illegible]

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
127.000 Deuda Interna 7-1 84
1.900 Cía. Industrial 36
900 Loza de Penco Myo. 8, 32
50 Cía. Industrial 35 1|2
1.700 Indac 35 3|4
300 Refinería de Viña 61 1|2
400 Tabacos 46 1|2
40 Tabacos 50
400 Oruro Myo. 29, 350
200 Oruro Myo. 29, 345
100 Oruro Myo. 29, 346
500 Hucke 84
1.000 Deb. Tarapacá 74 1|2
1.100 Fuegos Myo. 29, 219
3.200 Laguna Bca. Myo. 29, 237

SEGUNDA RUEDA
1.000 Hipotecario Chile 6-1 51
2.000 Hipotecario Valpso. 6-1 51 [illegible]
100 Banco Chile 1.300
100 Oruro Myo. 29, 352
100 Oruro Myo. 29, 351
1.100 Industrias Varias 31
1.000 Electromat OD., 10
500 Pizarreño 28
100 Tabacos 47
35 Tabacos 47
13 Tabacos 47
75 Tabacos 48
200 Tocopilla Myo. 8, 349
100 Tocopilla Myo. 29, 351
1.000 Rayonhil 11 1|2
200 Disputadas Myo. 29, 224
300 Disputadas Myo. 29, 223
400 Caupolicán 22 1|2
1.100 T. del Fuego Myo. 29, [illegible]
300 Cervecerías 117
300 Interoceánica 57
500 Anglo Lautaro Myo. 8, [illegible]
700 Punitaqui Myo. 29, 134
500 Fiap 32 1|2

SINDICATO DIAGONAL

En Santiago, a 15 de abril de 1952, siendo las 21 horas, en la calle José Tobías 460, bajo la presidencia del señor Inspector del Trabajo, don Ricardo Poblete C., se llevó a efecto la renovación del directorio del Sindicato Profesional de Choferes Diagonal, cuya mesa directiva quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente: Diógenes Bolbarán Tapia.
Secretario: Guillermo Jorquera Matta.
Tesorero: Luis Arturo Amigo Correa.
Directores, los señores Anselmo Salinas Castro y Teobaldo Tolédo Toledo.

Se hace la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 378 y 379 del Código del Trabajo.